



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSTGRADO

La escritura de mujeres, la esfera pública letrada y la autoría literaria femenina en
el Caribe anglófono e hispano: Los debates sobre la esclavitud
y su abolición en el siglo XIX

Tesis para optar al grado de Doctor en Literatura

Elsa Rose Maxwell

Profesoras Guías:
Dra. Lucía Stecher Guzmán
Dra. Elzbieta Sklodowska

Santiago de Chile, 2015

**La escritura de mujeres, la esfera pública letrada y la autoría literaria femenina en el Caribe
anglófono e hispano: Los debates sobre la esclavitud y su abolición en el siglo XIX**

Autora: Elsa Maxwell

Profesoras guías: Dra. Lucía Stecher Guzmán y Dra. Elzbieta Sklodowska

Grado Académico Obtenido: Doctorado en Literatura

Título: La escritura de mujeres, la esfera pública letrada y la autoría literaria femenina en el Caribe anglófono e hispano: Los debates sobre la esclavitud y su abolición en el siglo XIX

Resumen de la tesis

En esta investigación estudiamos la escritura de mujeres caribeñas en la primera mitad del siglo XIX, examinando la relación entre la palabra escrita, la esfera pública decimonónica y la autoría literaria femenina a través del análisis de la obra de un conjunto de autoras provenientes del Caribe hispano y anglófono. En un campo cultural excluyente no solo en términos de género, sino también de raza y posición colonial, examinamos cómo las mujeres se apropiaron de la escritura para participar en los debates públicos en un período histórico en que las mujeres —y sobre todo las colonizadas y de color— fueron marginadas de estos. En particular, nos centramos en la participación de cinco autoras en uno de los debates públicos más importantes y polémicos del siglo XIX: el que se desarrolló en torno a la esclavitud y su abolición. Analizando un conjunto de textos de diversa índole genérica escritos todos en el contexto del auge de los debates abolicionistas, trazamos las diversas *tomas de posición* de las autoras y las estrategias de autorización que emplearon para situarse en la esfera pública letrada y participar en los debates políticos de su época. Al mismo tiempo, ponemos énfasis en sus relativos grados de autonomía y marginalización, proponiendo un esquema que permite visualizar su posicionamiento en relación a los espacios públicos dominantes, así como los espacios de contrapúblicos y cuasi-públicos.

*A la memoria de mi abuela materna, Lillian Clara
Mattson Maxwell, cuya pasión por la literatura y la
participación política de las mujeres inspiró el
espíritu de esta investigación.*

Agradecimientos

Comienzo dando las gracias a mi primera profesora chilena, la Dra. María Alicia Vetter, quien desde los EEUU me recomendó estudiar en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile durante mi semestre de intercambio de pregrado. Gracias a ella llegué a esta querida Facultad en 2003 en búsqueda de un curso de historia, dando inicio a una larga y enriquecedora trayectoria académica que culminaría en mis estudios de magíster en el Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos y de doctorado en el Departamento de Literatura.

Otra persona que ha marcado mi experiencia académica en la Universidad de Chile es la Dra. Alicia Salomone, quien me ha apoyado desde los inicios de mis estudios de postgrado. Sus cursos sobre la teoría crítica feminista y los estudios culturales fueron claves en mi formación intelectual, avalando mis intereses y guiando mis proyectos de investigación. Y fue gracias a ella que tomé la decisión definitiva de postular al programa de doctorado, a raíz de un encuentro fortuito en el Correo de Chile en el centro de Santiago.

Agradezco a mis compañeros y amigos de nuestro querido grupo de estudios caribeñistas, en particular a Elena Oliva, Camila Soto, Gustavo Ramírez, Thomas Rothe y María José Jaksic, quienes me han apoyado a lo largo de este proceso y que han dado sentido a lo que estudiamos; agradezco también a mis amistades y colegas que se han interesado en mi investigación y me han entregado motivación, consejos e inspiración en los momentos en que más se necesitaba: a Marion Tizón, Catherine Menyhart, la Dra. Eileen Zeitz-Hudelson, Susanna Moore, Lora Wedge, Mary Dedeke, Virginia Arreaza, la Dra. Allison Ramay, el Dr. Mick Vandeberg, el Dr. Francisco Frisuelos, el Dr. Patricio Varas Guerrero y todo el equipo de CIEE Chile.

Doy las gracias a la Fundación Volcán Calbuco, al comité de selección y a su directora Montserrat Cadiz, por haber confiado en mi trabajo y por haberme otorgado la beca que posibilitó mis estudios doctorales. También agradezco al equipo de la Escuela de Postgrado de la Universidad de Chile, y en particular a Myriam Alarcón, quien siempre ha estado disponible para contestar mis preguntas y ayudarme amablemente en los procesos administrativos.

Agradezco a mi madre Sally y a mi padre Dean por haber invertido en mi educación, por apoyar entusiásticamente mis estudios de postgrado y por disponer de la energía y tiempo necesarios para que yo pudiera concentrarme exclusivamente en mis estudios. A mi hermano, mis

hermanas y sus parejas, a mis tías, por su energía, ánimo y apoyo incondicional, valorando constantemente el camino que he tomado.

También agradezco a mi familia chilena: a Nancy, Sebastián y Viviana, por haber entendido y apoyado mi decisión de seguir estudiando todos estos años y a mis queridos sobrinos Benjamín y Catalina, por siempre entregar momentos de alegría, imaginación y regocijo.

Mis agradecimientos a la Dra. Elzbieta Sklodowska, por haber aceptado generosamente ser co-tutora de mi tesis, por aportar su conocimiento y experticia en el área de la literatura caribeña, y por sus valiosos comentarios y sugerencias que ayudaron a mejorar el flujo del manuscrito y clarificar mis argumentos. Agradezco enormemente su interés en mi investigación y el tiempo que tomó para leer y comentar cuidadosamente los borradores de cada capítulo de mi tesis.

Agradezco profundamente a la Dra. Lucía Stecher Guzmán, ha sido un verdadero privilegio ser guiada por ella a lo largo de estos años; por su generosa personalidad, por su infalible disposición; y por el tremendo esfuerzo que realiza para apoyar a sus estudiantes, abriéndonos puertas, generando redes de colaboración y creando nuevas oportunidades de aprendizaje. Gracias a ella, he tenido la oportunidad de participar en varios proyectos de investigación y edición, incluyendo dos proyectos de Fondecyt, el asistir a múltiples congresos y seminarios en Chile de alcance internacional, y de formar parte del grupo caribeñista, compuesto por un conjunto de estudiantes e investigadores entusiásticamente dedicados a la literatura caribeña.

Y a mi querido Rodrigo, quien ha compartido conmigo en forma diaria los sacrificios que implica hacer un doctorado, acompañándome siempre con amor, comprensión y apoyo. A él le debo y le dedico esta tesis, por haber asumido la carga laboral para que yo pudiera dedicarme completamente a mis estudios; por haber tomado el tiempo de leer lo que escribí capítulo por capítulo y por valorar e interesarse en mi investigación.

Índice

Capítulo I

1.1 Introducción.....	10
1.2 Teorías de la esfera pública: contrapúblicos, cuasi-públicos y la esfera pública caribeña.....	22
1.3 Las escritoras decimonónicas y la autoría literaria femenina.....	44

Capítulo II

2.1 Introducción: la escritura de mujeres y los debates sobre la esclavitud en el Caribe anglófono,1794-1831.....	63
2.2 La carta privada como comunicación pública y política en las epístolas de Elizabeth Hart Thwaites y Anne Hart Gilbert.....	69
2.3 La efímera y precaria presencia pública de Mary Prince en el campo cultural metropolitano.....	94
2.4 Conclusiones en torno a la escritura de las hermanas Hart y Mary Prince: Un cuasi-público de mujeres caribeñas al margen del contrapúblico abolicionista.....	114

Capítulo III

3.1 La escritura de mujeres y los debates sobre la esclavitud en el Caribe hispano: El caso de Cuba.....	117
---	-----

3.2 <i>Sab</i> y <i>The History of Mary Prince</i> : Representaciones del esclavo/a y la esclavitud en el Caribe.....	123
3.3 Genealogía femenina, rebeldía y esclavitud en dos escritos de la Condesa de Merlin (Mercedes de Santa Cruz y Montalvo).....	145
3.4 Conclusiones en torno a Gertrudis Gómez de Avellaneda y la Condesa de Merlin.....	174
3.5 Conclusiones finales: Las esferas públicas, la escritura de mujeres caribeñas y una tradición de escritura en torno a la esclavitud.....	177
Bibliografía	191
Breve currículo de la autora	209

CAPÍTULO 1.1

INTRODUCCIÓN

I feel a need to go in search of legendary Caribbean women. I need the knowledge of women who are comparable to Sojourner Truth, Harriet Tubman, Fannie Lou Hammer, Angela Davis, Queen Amina, to sustain me. I know they are there, but, it seems there is no history of women's participation in struggle in the Caribbean.

—Carole Boyce Davies, 1990

At her most powerful, the grandmother is the source of knowledge, magic, ancestors, stories, healing practices, and food. She assists in rites of passage, protects, and teaches. She is an inheritor of African belief systems, African languages. She may be informed with *ashe*, the power to make things happen, the responsibility to mete justice.

—Michelle Cliff, 1990

La “ausente” escritura de mujeres caribeñas en el siglo XIX

En esta investigación estudiamos la escritura de mujeres caribeñas en la primera mitad del siglo XIX, examinando la relación entre la palabra escrita, la esfera pública decimonónica y la autoría literaria femenina a través del análisis de la obra de un conjunto de autoras provenientes del Caribe hispano y anglófono. En un campo cultural excluyente no solo en términos de género, sino también de raza y posición colonial, interesa examinar cómo las mujeres se apropiaron de la escritura para participar en los debates públicos en un período histórico en que las mujeres —y sobre todo las colonizadas y de color— fueron marginadas de estos. En particular, nos centramos en la participación de cinco autoras —Elizabeth Hart Thwaites, Anne Hart Gilbert, Mary Prince, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Mercedes Santa Cruz y Montalvo (la Condesa de Merlin)— en uno de los debates públicos más importantes y polémicos del siglo XIX: el que se desarrolló en

torno a la esclavitud y su abolición. Analizando un conjunto de textos de diversa índole genérica —cartas, testimonios, ensayos y novelas— escritos todos en el contexto del auge de los debates abolicionistas, trazamos las diversas *tomas de posición* de las autoras y las estrategias de autorización que emplearon para situarse en la esfera pública letrada y participar en los debates políticos de su época. Al mismo tiempo, ponemos énfasis en sus relativos grados de autonomía y marginalización, proponiendo un esquema que permite visualizar su posicionamiento en relación a los espacios públicos dominantes, así como los espacios de contrapúblicos y cuasi-públicos.

Desde luego, cabe destacar que el interés en la escritura de mujeres caribeñas en el siglo XIX surge a raíz de un tema recurrente en la escritura de autoras caribeñas contemporáneas: una incesante búsqueda metafórica de la figura de la madre ancestral, reflejada en la reconstrucción de personajes femeninos mítico-históricos como la cimarrona Nanny o la bruja Tituba en las novelas de Michelle Cliff y Maryse Condé, respectivamente (Pouchet Paquet “Surfacing...”). Para muchas escritoras actuales del Caribe, la necesidad de rescatar a la madre ancestral en sus escritos responde precisamente a una profunda ansiedad autorial ante la ausencia —o mejor dicho, invisibilización— de las generaciones anteriores de escritoras de su región, las que podrían haber servido como modelos de autoría femenina. Siguiendo las reflexiones de Cliff, Marlene Nourbese Philip y Jamaica Kincaid, quienes fueron educadas bajo el sistema colonial británico, la escritura parecía ser una actividad masculina y metropolitana: de acuerdo a lo que les enseñaron, no había literatura en el Caribe, ni menos escrita por mujeres (Edmondson; Nourbese Philip).

De ahí surge el interés en lo que podríamos llamar las autoras caribeñas tempranas: mujeres que escribieron con anterioridad a 1980, década que a menudo es referida como un hito en el inicio o fundación de una tradición de escritura de mujeres en las historias literarias contemporáneas de la región. Por ejemplo, en la introducción al libro *Caribbean Women Writers*, Selwyn Cudjoe sitúa la fundación de la escritura femenina en el Caribe en el año 1988, a raíz del primer encuentro oficial entre escritoras caribeñas y críticos literarios en *Wellesley College*, EEUU (5-6). Aunque la intención de Cudjoe claramente no es invisibilizar la presencia de autoras caribeñas anteriores a dicha fecha —más adelante en el artículo hace un recorrido histórico que incluye a Mary Prince, Mary Seacole y Gertrudis Gómez de Avellaneda— Evelyn O’Callaghan advierte que la premisa subyacente de Cudjoe es sintomática de un paradigma crítico que comprende la escritura de mujeres caribeñas como un fenómeno de fines del siglo XX, minimizando así el aporte de

escritoras tempranas o catalogándolas como excepcionales. En este contexto, O'Callaghan hace hincapié en un patrón común en las antologías de escritoras caribeñas publicadas en los últimos treinta años: sus reiteradas referencias al “silencio”, “ausencia” o “esterilidad” de la escritura femenina caribeña antes de la segunda mitad del siglo XX (1-4).

Ante la presunta ausencia o silencio de escritoras caribeñas tempranas, entonces, las inquietudes iniciales de esta investigación se orientaron a resolver preguntas elementales pero a su vez claves: ¿Hubo escritoras tempranas en el Caribe? ¿Quiénes fueron? ¿Es posible acceder a sus textos hoy en día? Los resultados iniciales de la búsqueda dieron frutos positivos y a su vez agobiantes: no solo hubo escritoras tempranas en el Caribe hispano y anglófono, sino que hubo muchas; tantas que se convirtió en un desafío elegir entre ellas y delimitar el corpus de la investigación. En el caso del Caribe anglófono, nos encontramos con una larga genealogía que va desde Elizabeth y Anne Hart en Antigua a finales del siglo XVIII, a Mary Prince, Mary Seacole, y Henrietta Camilla Jenkins, quienes escribían a mediados del siglo XIX, y que luego salta a Una Marson, Jean Rhys, Louise Bennett y Phyllis Allfrey, escritoras de la primera mitad del siglo XX, entre otras. En el caso del Caribe hispano, cabe destacar no solo a Gertrudis Gómez de Avellaneda y la Condesa de Merlin, ambas incluidas en este estudio, sino también a las dominicanas Manuela Aybar o Rodríguez (La Diana), Salomé Ureña y Amelia Francasci, las puertorriqueñas Carmela Eulate Sanjurjo, Luisa Capetillo y María Cadilla de Martínez, y las numerosas escritoras cubanas, incluyendo a Ana Manuela Mozo de la Torre, Juana Borrero, Mercedes Matamoros, Aurelia Castillo, para nombrar solo a algunas.

Sin poder profundizar en la obra de cada una de ellas, nos parece importante destacar dos características comunes a su labor escritural: por un lado, llama la atención que una parte importante de las autoras nombradas emplearon la escritura –tanto pública como privada– para comentar y participar en debates de importancia local e internacional en un período histórico caracterizado por la exclusión de la mujer de la esfera pública. De este modo, el acto de escribir emerge como una estrategia para incursionar en la esfera pública y opinar sobre temas de trascendencia política tradicionalmente reservados para los hombres, entre estos: la abolición de la esclavitud, el colonialismo, el expansionismo estadounidense, la identidad nacional, la educación, los derechos de la mujer, el matrimonio, la maternidad, la fe y la religión. Desde su posición subalterna y marginal, sin embargo, debieron acomodar sus ideas más transgresoras a las

ideologías hegemónicas, utilizando una serie de estrategias de negociación, incluyendo la omisión, la auto-censura y la figura del patrocinador metropolitano como mediador y editor. Son precisamente estas estrategias de negociación las que les permiten ganar acceso al campo cultural, no obstante las limitaciones que éstas les imponen en términos del ejercicio pleno de la autoría literaria.

Y por otro lado, casi la totalidad de las autoras enumeradas aquí —una clara excepción es Gómez de Avellaneda— solían ser excluidas de sus respectivos cánones nacionales, los cuales fueron elaborados a partir de lo masculino, lo nacional, lo republicano y lo anti-colonial. En el caso del Caribe anglófono, el canon comienza a establecerse en el contexto de la descolonización y la independencia nacional a mediados del siglo XX. Se configura principalmente en torno a un conjunto de escritores auto-exiliados en la metrópolis, entre los más nombrados, George Lamming, Kamau Brathwaite y V.S. Naipaul, quienes con el tiempo, serían canonizados como la primera generación de escritores en el Caribe anglófono (Lamming). Los escritores anteriores a ellos, en cambio, fueron excluidos de las selecciones literarias por no conformarse con los nuevos parámetros críticos en torno al anticolonialismo, la representación del pueblo negro y la identidad nacional, los cuales fueron fijados, en gran parte, por los mismos integrantes de la generación del “boom” de las Antillas anglófonas. Es por esta razón que la escritura del período pre-1950 —con la excepción de Claude McKay and C.L.R. James— quedó excluida *a priori* por ser considerada colonialista, mimética e inauténtica; en otras palabras, no era una producción representativa de las nuevas identidades nacionales (Donnell y Lawson Welsh).

En el caso de Hispanoamérica, donde los cánones nacionales también fueron establecidos en los contextos de consolidación nacional, se observa un proceso similar: motivados por la búsqueda de la originalidad americana y la construcción de la imagen heroica de la nueva nación, los forjadores de las nuevas patrias latinoamericanas optaron por excluir una parte importante de la escritura colonial y religiosa por ser catalogada como poco original y derivativa (Franco “Apuntes...”). Esto implicó, tanto en el continente hispanoamericano como en el Caribe, la invisibilización no solo de escritores sino sobre todo de escritoras cuyas obras no se alinearon con los paradigmas anti-coloniales, nacionalistas, republicanos y seculares que acompañaron los procesos de consolidación nacional.

En este contexto, la mayor parte de las autoras caribeñas e hispanoamericanas decimonónicas pasaron al olvido, en cuanto sus escritos fueron relegados a los archivos o las secciones de libros antiguos de las bibliotecas universitarias, hasta ser “re-descubiertas” a finales del siglo XX por la crítica feminista dedicada al rescate y re-publicación de escritoras tempranas. A modo de ejemplo, cabe señalar a las hermanas Anne y Elizabeth Hart, cuyas cartas, himnos y poemas permanecieron inéditos por casi doscientos años, cuidadosamente guardados en los archivos de la Universidad de Londres, hasta ser encontrados y publicados por Moira Ferguson a principios de la década de 1990.

El trabajo de archivo de Ferguson y otros investigadores dedicados a la recuperación de autores y textos no-canónicos, ha permitido la emergencia de una serie de estudios críticos que dan cuenta de la sostenida y abundante producción literaria de mujeres caribeñas a lo largo del siglo XIX, aportando así las bases para la re-construcción de las genealogías femeninas y la re-configuración de las historias y cánones literarios. Sobre el Caribe anglófono, cabe destacar el ya citado estudio de O’Callaghan sobre la escritura de mujeres blancas en el Caribe, *Women Writing the West Indies 1804-1939* (2004); las ediciones críticas de Moira Ferguson sobre las hermanas Hart y Mary Prince; el *Routledge Reader in Caribbean Literature* (1995) editado por Donnell y Welsh, una compilación que si bien no incluye textos del siglo XIX, representa una de las primeras antologías críticas que aboga por la inclusión de autores del período pre-1950; y por último, los múltiples estudios de Sue Thomas sobre la literatura del Caribe anglófono a principios del siglo, en particular, su reciente libro *Telling West Indian Lives: Life Narrative and the Reform of Plantation Slavery Cultures, 1804-1834* (2014).

Con respecto a la escritura femenina decimonónica en Hispanoamérica —y por extensión, en el Caribe hispano—, cabe señalar *Retomando la Palabra: las pioneras del siglo XIX en diálogo con la crítica contemporánea* (2012) editada por Claire Emilie Martin y María Nelly Goswitz, cuya introducción destaca la escasez de estudios sobre la escritura femenina del siglo XIX en comparación con otros períodos históricos; la *Antología de escritoras hispanoamericanas del siglo XIX* (2012) editada por Susanna Regazzoni, estudio que traza las redes, correspondencias y contactos entre escritoras, visibilizando así una tradición fecunda pero silenciada a lo largo del siglo XIX; *Tenemos que hablar, tenemos que hacer: Escritos de mujeres latinoamericanas del siglo XIX* (2011) de las investigadoras Luisa Campuzano y Catharina Vallejo; y *Mujeres*

latinoamericanas: Historia y cultura Siglos XVI al XIX (1997), compilada también por Luisa Campuzano. La proliferación de estos estudios y antologías, sobre todo en los últimos diez años, revela no solo el interés crítico en la recuperación de textos femeninos decimonónicos, sino también la necesidad de elaborar teorías propias sobre la escritura de mujeres latinoamericanas tempranas (Martin y Goswitz).

Al mismo tiempo, es importante notar que la mayor parte de estos estudios tiende a focalizarse en una sola región lingüística del Caribe, circunscribiéndose al Caribe anglófono o hispano (o francófono u holandés en el caso de otras compilaciones que no hemos nombrado aquí). Aunque estos estudios nos ayudan a profundizar nuestro conocimiento sobre las diferentes regiones cultural-lingüísticas, limitan nuestra comprensión de las redes y conexiones intra-caribeñas que históricamente han caracterizado la región, así como las confluencias y corrientes comunes entre autoras de diferentes partes de las Antillas. De hecho, con la excepción del libro *Caribbean Literature and the Public Sphere* publicado por Raphael Dalleo recientemente en 2011, resulta difícil encontrar estudios sobre escritura femenina (o que incluyen escritura de mujeres) que no se limiten a una sola región del Caribe.

Es por esta razón que nos motivamos a presentar un estudio comparativo del Caribe hispano y anglófono que busca poner en relación textos que se suele leer en forma separada. Por ejemplo, resulta interesantísimo pensar el testimonio de Mary Prince en relación a *Sab*, la ya canónica novela de Gertrudis Gómez de Avellaneda. Publicados con solo 10 años de diferencia, en 1831 y 1841 respectivamente, ambos textos constituyen un manifiesto sobre la humanidad de los esclavos negros: empleando el género de la narrativa de vida, Prince habla a nombre de los sentimientos de los esclavos, mientras que Gómez de Avellaneda, a través de la novela, crea un héroe negro cuya sentimentalidad es superior a la de los blancos. Asimismo, ambos textos permiten pensar en las restricciones de acceso a los campos culturales caribeños durante el período de la esclavitud, tomando en cuenta que los dos fueron publicados en la metrópolis y censurados en las islas. Leídos en conjunto entonces, y en el contexto de las vicisitudes de los movimientos abolicionistas activos en las metrópolis y sus respectivas colonias, ofrecemos no solo nuevas lecturas de textos clásicos, sino también nuevas perspectivas intra-caribeñas sobre las estrategias narrativas y políticas empleadas por mujeres a principios del siglo XIX para incidir en los debates abolicionistas.

Las mujeres caribeñas y la escritura anti-esclavista

Desde mediados del siglo XVIII en adelante, en el contexto de las reiteradas rebeliones de esclavos en las Américas, la fundación de la primera república negra en Haití y el fortalecimiento de los movimientos religiosos evangélicos como los cuáqueros y moravos, emergen varios movimientos de índole abolicionista y anti-esclavista que comenzaron a ejercer presión sobre los gobiernos metropolitanos. Con el tiempo, el tema de la esclavitud y su abolición se convertiría en uno de los debates más importantes y polémicos de la esfera pública decimonónica, generando un sinnúmero de escritos, tanto a favor como en contra de la esclavitud, incluyendo folletines, discursos públicos, narrativas de esclavos, cartas al editor y novelas abolicionistas, entre otros. En definitiva, esta producción escrita desempeñaría un papel clave en la aprobación de los decretos de emancipación de los esclavos en las Américas: en las colonias antillanas británicas (1838) y francesas (1848), en los Estados Unidos (1865) y finalmente en Puerto Rico (1873) y Cuba (1886).

Ante la exclusión histórica de las mujeres de la esfera pública y la carencia de estudios específicos sobre su participación en los debates y movimientos abolicionistas, el terreno historiográfico y literario asociado al abolicionismo quedó limitado por mucho tiempo a la agencia masculina. En los últimos años, sin embargo, ha emergido una serie de estudios que traen al primer plano el liderazgo y la participación de las mujeres —tanto blancas como esclavas y libertas— en las diferentes luchas contra la esclavitud. En esta línea, contamos con investigaciones monográficas que focalizan en el activismo de una mujer en forma particular —por ejemplo, los discursos de Sojourner Truth—, hasta los estudios más amplios que dan cuenta de una tradición colectiva de activismo anti-esclavista femenino.

En el libro *Women Against Slavery: The British Campaign, 1780-1870*, por ejemplo, Clare Midgley, demuestra no solo la discriminación que enfrentaron las abolicionistas británicas, quienes fueron explícitamente excluidas de las cúpulas de poder de los movimientos anti-esclavistas metropolitanos, sino también su gran capacidad para generar redes femeninas, fundar sus propias asociaciones anti-esclavistas y dirigir campañas políticas más allá del espacio legislativo masculino. Shirley J. Yee, por su parte, ofrece un detallado y extenso estudio de las abolicionistas negras en los Estados Unidos en su libro *Black Women Abolitionists: A Study in Activism, 1828-1860*. Centrándose en las particulares estrategias de organización política de mujeres que habían sido o que aún eran esclavas, Yee da cuenta del esfuerzo colectivo de las mujeres negras en las

luchas contra la esclavitud, haciendo hincapié en su capacidad para cultivar grupos comunitarios, fundar organizaciones políticas y generar amistades entre mujeres abolicionistas.

Con respecto al Caribe, contamos con estudios sobre la participación de mujeres esclavizadas y libres en las rebeliones y sublevaciones contra la esclavitud, por ejemplo, *Slave Women in Caribbean Society, 1650-1838* (1990) de la historiadora Barbara Bush y *The Rebel Woman in the British West Indies During Slavery* (1995) por Lucille Mathurin Mair. También existen importantes obras críticas sobre el aporte individual de mujeres caribeñas al corpus de escritura abolicionista, por ejemplo, los múltiples estudios sobre los escritos de Mary Prince y las hermanas Hart ya mencionados en esta introducción. Sin embargo, son escasos los estudios que presentan una visión global de la escritura de mujeres caribeñas sobre la esclavitud y su abolición en el siglo XIX. De hecho, más allá del estudio de Jenny Sharpe sobre el Caribe anglófono *Ghosts of Slavery: A Literary Anthology of Black Women's Lives* (2002), no conocemos ninguna investigación que se focalice en autoras caribeñas y la escritura anti-esclavista decimonónica en forma colectiva. Como punto de inicio, entonces, trabajamos a partir de un corpus de cinco autoras que publicaron escritos sobre la esclavitud y su abolición entre 1794 y 1844, en el contexto del auge de los debates abolicionistas en la esfera pública. Los textos incluyen las cartas de Anne Hart Gilbert y Elizabeth Hart Thwaites, la narrativa de vida de la esclava Mary Prince, la primera novela de Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Sab*, y dos obras de la Condesa de Merlin, *Mis doce primeros años* y *Los esclavos en las colonias españolas*.

A diferencia de los estudios anteriormente mencionados sobre mujeres abolicionistas, nuestro corpus está compuesto no solo por autoras abolicionistas, sino también por autoras que demostraron cierto grado de ambivalencia hacia la esclavitud, e incluso, un rechazo hacia la emancipación, como es el caso de un texto tardío de la Condesa de Merlin. Se trata, así, de un corpus complejo y problemático, sobre todo desde las perspectivas de los estudios culturales y postcoloniales, pero cuya riqueza se encuentra precisamente en la posibilidad de analizar las diversas propuestas políticas de las autoras y sus respectivas estrategias de autorización. A partir de sus obras, trazamos la conformación de una tradición de mujeres caribeñas que emplearon la palabra escrita para participar en los debates abolicionistas; una tradición de autoras que no se conocían —con la excepción de las hermanas Hart— pero cuyas obras participaron colectivamente

en la construcción de los discursos públicos femeninos en torno a la esclavitud en un período histórico marcado por la exclusión de las mujeres de los debates públicos.

En este sentido, nuestro análisis busca examinar cómo las autoras, desde sus respectivos grados de subalternidad, lograron posicionarse en una esfera pública aún reacia a la presencia de mujeres en las discusiones políticas. ¿Cuáles fueron las estrategias que emplearon para autorizar sus palabras e ideas en un campo cultural que negaba la legitimidad de la autoría femenina? En forma paralela, nos interesa problematizar su participación, autonomía y marginalización en la esfera pública, entendiendo que la mera presencia de sus obras no necesariamente implica una participación plena e independiente, sino más bien mediada y secundaria, como veremos en el caso de aquellas autoras que debieron recurrir a la figura de un patrón literario para ingresar a la esfera pública decimonónica. A partir de este análisis, observamos cómo los debates abolicionistas se fueron convirtiendo en una plataforma de enunciación para mujeres de origen caribeño, quienes aprovecharon dichos debates no solo para opinar sobre la esclavitud, sino también para revelar la posición subordinada de la mujer. Al mismo tiempo, sin embargo, nuestro análisis da cuenta de los límites y las barreras que obstaculizaron la autonomía de las autoras, ofreciendo un esquema que permite conceptualizar su participación en la esfera pública dominante, así como en los espacios de contrapúblicos y cuasi-públicos.

En los primeros dos capítulos presentamos los conceptos teóricos que sustentan nuestro análisis y metodología. El capítulo 1.2 ofrece una exploración de la teorización de la esfera pública letrada, partiendo con el concepto de Jürgen Habermas para luego tomar en cuenta las principales revisiones críticas que han surgido a raíz de los planteamientos del estudioso alemán. En particular, nos parece útil el concepto de contrapúblico desarrollado por Nancy Fraser, en cuanto permite tomar en cuenta las dinámicas de inclusión y exclusión, así como la formación de espacios alternativos que avalaron la participación de grupos subalternos marginalizados de las esferas oficiales del poder. Al mismo tiempo, destacamos el concepto de cuasi-público propuesto por Ruth Hoberman, referido a grupos subalternos que no buscan constituir un contrapúblico sino más bien reclamar su derecho a participar en la esfera pública dominante. Al ver frustrados sus esfuerzos por ingresar a las esferas dominantes, sin embargo, terminan convirtiéndose en cuasi-públicos que existen al margen de los espacios oficiales del saber y la política. El capítulo termina con una revisión de la teorización de la esfera pública caribeña de Raphael Dalleo. Su propuesta

teórica nos resulta indispensable no solo por ofrecer una periodización del campo cultural caribeño decimonónico y un mapeo de sus instituciones, agentes y obras, sino también porque trae al primer plano el tema del patrocinio literario metropolitano y lo que esto implica en términos del ejercicio de la autoría y autonomía literaria.

En el capítulo que sigue, 1.3, exploramos las teorías de autoría femenina que nos permiten indagar en las estrategias de autorización utilizadas por las autoras para posicionarse en una esfera pública decimonónica predominantemente masculina. En una primera parte, presentamos una revisión del concepto de la ansiedad autorial femenina desarrollada por Sandra Gilbert y Susan Gubar a partir de su análisis de las obras de escritoras británicas y estadounidenses del siglo XIX. También recurrimos a las ideas de Susan Lanser, cuya teorización de los modos narrativos autoriales, personales y colectivos resulta ser muy pertinente a nuestro análisis. En una segunda parte, giramos nuestro enfoque hacia la construcción de autorías femeninas en el Caribe e Hispanoamérica, tomando en cuenta que las teorías anteriores se basaron mayoritariamente en autoras provenientes de las metrópolis norteamericanas y europeas. De este modo, y partiendo con las monjas coloniales en México, realizamos un recorrido centrado en las particulares estrategias de autorización utilizadas por autoras tempranas para ingresar y participar en la esfera pública letrada caribeña e hispanoamericana.

Los capítulos 2.1 al 2.4 se centran en las obras de autoras provenientes del Caribe anglófono, comenzando con una breve introducción sobre los debates abolicionistas en el mundo angloparlante y la cultura impresa que emergió en torno a estos a finales del siglo XVIII. Posteriormente ofrecemos una lectura de las obras de las antiguas Elizabeth Hart Thwaites y Anne Hart Gilbert, centrada sobre todo en sus cartas e historias del metodismo en Antigua. En nuestro análisis de estos textos, hacemos hincapié no solo en su elaborada y sofisticada argumentación contra la esclavitud, sino también en una serie de referencias a los medios escritos que revelan su clara inserción en un incipiente contrapúblico metodista-abolicionista que circulaba entre las Antillas, Norteamérica e Inglaterra.

En una segunda parte, analizamos el posicionamiento de la esclava Mary Prince en la esfera pública metropolitana tras la publicación de su narrativa de vida en Londres bajo el patrocinio del abolicionista Thomas Pringle. Considerando su condición de mujer iletrada y esclavizada, indagamos en las estrategias que emplea para ingresar a la esfera pública letrada, así como en la

puga por el capital simbólico entre los abolicionistas y los pro-esclavistas que se genera a raíz de la presencia de Prince. Cerramos el capítulo sobre el Caribe anglófono con nuestras reflexiones sobre el alcance de la participación e influencia de las Hart y Mary Prince en la esfera pública letrada, concluyendo que su posicionamiento refleja la conformación de un cuasi-público que busca legitimarse, pero no sin obstáculos, en los espacios del contrapúblico abolicionista.

En los capítulos siguientes, los apartados 3.1 al 3.4, estudiamos la escritura de mujeres en el Caribe hispano a partir de dos autoras de origen cubano que publicaron textos sobre la esclavitud: Gertrudis Gómez de Avellaneda y la Condesa de Merlin. En el caso de la primera, proponemos una nueva interpretación de su primera novela, *Sab*, a partir de una lectura comparativa con la narrativa de Mary Prince. Focalizándonos en la representación de los sujetos esclavizados y sus amos en ambos textos, damos cuenta de los matices y ambivalencias que surgen en *Sab* en relación a la esclavitud, no obstante su recepción histórica como una novela abolicionista. En un segundo apartado, analizamos los escritos de la Condesa de Merlin que tratan el tema de la esclavitud: sus memorias *Mis doce primeros años* y su ensayo *La esclavitud en las colonias españolas*, publicados en 1831 y 1841 respectivamente. En estos, trazamos un giro en el modo narrativo empleado por la Condesa de Merlin que además coincide con un cambio en su postura respecto a la esclavitud: si en el primer texto declara su rechazo a la esclavitud por ser una forma de opresión, en el segundo ataca a los abolicionistas y la idea de la emancipación total e inmediata de los esclavos. Son precisamente estos matices y sutilezas que nos interesan explorar y vislumbrar aquí.

Finalmente, en el capítulo 3.5, ofrecemos nuestras principales conclusiones en relación a la escritura de mujeres caribeñas en torno a la esclavitud y a la esfera pública decimonónica. A partir de las diferentes tomas de posición de las escritoras y sus relativos grados de autonomía y marginalización, observamos que las autoras de color provenientes del Caribe anglófono tienden a ser desplazadas hacia los márgenes de los contrapúblicos, mientras que las autoras blancas provenientes del Caribe hispano logran posicionarse en la esfera pública dominante metropolitana con variados grados de consolidación y éxito. Según nuestro análisis, este patrón responde en gran

medida a dos factores: la alfabetización y la capacidad de viajar y radicarse en la metrópolis. Vemos que las autoras que tienen acceso a ambos capitales —la capacidad de leer y escribir por sí misma y la oportunidad de viajar a Europa y tener acceso a los medios de publicación — tienen mayores posibilidades de participar en forma autónoma y sostenida en los debates públicos en torno a la esclavitud y su abolición.

CAPÍTULO 1.2

TEORÍAS DE LA ESFERA PÚBLICA: CONTRAPÚBLICOS, CUASI-PÚBLICOS Y LA ESFERA PÚBLICA CARIBEÑA

Ah wanted to preach a great
sermon about colored women
sittin' on high, but they
wasn't no pulpit for me.
Nanny, *Their Eyes Were
Watching God*, 1937

Introducción: Habermas y la esfera pública burguesa

Uno de los principales contribuyentes a la teoría de la esfera pública se encuentra en el libro de Jürgen Habermas *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*, publicado por primera vez en alemán en 1962 y posteriormente en inglés en 1989. Como han señalado algunos estudiosos, la tardanza de su traducción al inglés fue significativa por dos razones: por una parte, coincidió con un renovado interés en la obra de Habermas, particularmente en su trabajo más histórico y menos abstracto, y por otra, con la emergencia de la teoría y crítica posmoderna en la academia angloamericana y europea (Hirschkop). En este contexto, la traducción del *Structural Transformation* no solo provocó una ola revisionista en los años noventa que criticó al modelo burgués original de Habermas, sino también reafirmó su importancia y relevancia para la teoría democrática, aunque con ciertas modificaciones (Fraser). Esto llevó a lo que Ruth Bloch llamó la pluralización de la teoría de la esfera pública para incluir a los grupos oprimidos, las esferas alternativas de acción política y los modos no-rationales de participación comunicativa. Para abordar la importancia de la teoría de la esfera pública en relación a la escritura de mujeres del Caribe del siglo XIX, primero presentamos una revisión del modelo original burgués de Habermas para luego tomar en cuenta las principales críticas a su trabajo, y por último, analizar la teorización de la esfera pública caribeña propuesta por Raphael Dalleo.

En el *Structural Transformation of the Public Sphere*, Habermas traza el surgimiento y la transformación de la esfera pública burguesa. Define la esfera pública como un espacio de debate racional, democrático y abierto en el cual los ciudadanos privados se unen de manera pública para discutir asuntos de interés común. De esta manera, constituyen un contrapeso legítimo de la autoridad estatal, actuando como mediadores entre la sociedad civil y las instituciones del Estado. Habermas sitúa la aparición de la esfera pública en la Europa del siglo XVIII en el contexto de la transición de la sociedad feudal a una economía capitalista de mercado. Mientras que la economía feudal –controlada estrictamente por las haciendas señoriales— no proveía una demarcación clara entre lo público y lo privado, el surgimiento de una economía capitalista provocó la separación entre el Estado y la sociedad civil. En la medida en que el Estado mercantilista comenzara a imponer impuestos a sus ciudadanos, éstos empezaron a reunirse para discutir las maneras de hacer responsable al Estado, asumiendo así un nuevo papel regulador. Esto se suma a la desintegración gradual de los tradicionales poderes feudales (la iglesia, la nobleza y el rey), gatillando una transición desde un Estado burocrático absolutista posicionado *ante* el pueblo hacia un Estado democrático monitoreado y escrutando *por* el pueblo.

Dentro de este orden democrático emergente, la esfera pública actuó como mediador entre el ámbito privado (la sociedad civil, el mercado de materias primas y la familia conyugal) y la esfera de la autoridad pública (el Estado y la corte) mediante la opinión pública: al crear un espacio para la formación de una opinión pública sobre cuestiones de interés común, la esfera pública pone al Estado en contacto con las necesidades de la sociedad (Habermas 30). O como escribe Nancy Fraser, la esfera pública no sólo hizo al Estado responsable de rendir cuentas a la sociedad a través de la publicidad –la idea del público como portador de la opinión pública—, sino también a través del escrutinio público de los asuntos del Estado, que hasta ese momento se habían mantenido privados.

En contraste con el carácter excluyente de la sociedad feudal, la esfera pública burguesa fue definida por su carácter abierto, deliberativo y accesible. Físicamente ubicada en los salones y cafés ingleses, franceses y alemanes del siglo XVIII y principios del XIX, la esfera pública visualizada por Habermas se caracteriza por el encuentro colectivo de individuos privados para debatir y discutir temas de interés común. En este sentido, la esfera pública no era un espacio para reivindicar los intereses o necesidades privados, ya que estos se consideraban contrarios a su

naturaleza pública como un foro de temas universales de interés común. Su modo preferido de expresión fue el uso sin precedentes del debate crítico racional, que legitimó a los burgueses en su crítica contra el Estado, creando así un cuerpo hablante autorizado a cuestionar los asuntos del gobierno.

De esta manera, los individuos privados se unieron para formar una opinión pública que luego fue difundida mediante una cultura impresa emergente compuesta por periódicos, revistas, folletos y cartas. Como sostiene Habermas, hubo tres características comunes de la sociedad burguesa que fueron decisivas en la formación de una esfera pública democrática: en primer lugar, la participación en foros y debates públicos se regía por la autoridad del mejor argumento, es decir, la idea de que el uso de la razón y lógica pudieron superar el estatus y rango social. En este sentido, la esfera pública estaba abierta a todos, en tanto las jerarquías sociales se dejaron de tomar en cuenta. Como señala Habermas, los lugares de encuentro “preserved a kind of social discourse that, far from presupposing equality of estatus, disregarded estatus altogether...the authority of the better argument could assert itself against that of social hierarchy and in the end can carry the day meant, in the thought of the day, the parity of ‘common humanity’” (36).

En segundo lugar, la deliberación abierta en los cafés y salones llevó la discusión a temas y producciones culturales que hasta entonces habían sido cerrados al público general. Tales aspectos de la cultura como la religión, la literatura y el arte –hasta ahora monopolizados por la iglesia y la aristocracia— se convirtieron en bienes públicos abiertos al debate y la reinterpretación. En tercer lugar, y quizás de mayor importancia, fue el establecimiento del principio de la inclusividad de la esfera pública, pues en teoría jamás podría convertirse en un grupo ciudadano cerrado (Habermas 37). Como lo ha sostenido Eyal Rabinovitch, fue precisamente este aspecto de la esfera pública burguesa –su inherente apertura a todos en la formación de la opinión pública— lo que llevó a Habermas a celebrar su naturaleza democrática e inclusiva: “democracy requires that political authority must be a reflection of the public will...His [Habermas’] reasoning has been that if the process of constructing public opinion is truly democratic, then the content of its result is politically legitimate” (346).

Tras la traducción del *Structural Transformation* al inglés en 1989, una rama de la historiografía revisionista comenzó a poner en entredicho varias de las premisas subyacentes del modelo de Habermas. Una de las primeras críticas tuvo que ver con las limitaciones de un modelo

que concibió a la esfera pública como un fenómeno exclusivamente burgués. Al circunscribir su investigación únicamente a los estratos burgueses masculinos, el modelo de Habermas ignoró la presencia activa de los grupos subalternos como mujeres, esclavos, gente de color y los trabajadores en el sistema político europeo. Dando lugar al concepto del contrapúblico, el trabajo de Geoff Eley, Mary Ryan y un grupo de intelectuales negros reunidos bajo el nombre *El grupo de la esfera pública negra (Black Public Sphere Group)*, cuestionó la idea de una sola esfera pública [masculina] al destacar como mujeres, trabajadores y gente de color crearon esferas alternativas de participación política en respuesta a los obstáculos tanto formales como informales de participación. En este sentido, el trabajo crítico de estos académicos demuestra cómo el modelo de Habermas no tomó en cuenta la presencia de múltiples esferas públicas que compiten por el poder, ni la agencia política de grupos subalternos (Fraser; Mah). De este modo, aunque el prefacio de *The Structural Transformation* menciona brevemente la emergencia de una esfera pública plebeya durante la revolución francesa, es caracterizada como transitoria y dependiente, y por lo tanto, históricamente menos importante que su contraparte alfabetizado, burgués (véase Habermas xviii).

La mención de una esfera pública plebeya nos lleva a otra crítica central del modelo de Habermas: que pese a los ideales de la inclusión, la mayoría de la población efectivamente fue excluida de la esfera pública burguesa por no cumplir con los dos requisitos principales de acceso indicados en el libro de Habermas: ser alfabeto y propietario. En términos históricos, esto significó que a la mayor parte de las mujeres, esclavos, indígenas y hombres analfabetos se les fue negada la entrada a la esfera pública burguesa, a pesar de sus reclamos para acceder a una esfera pública que supuestamente ignoraba las jerarquías sociales (Fraser). Como escribe Houston A. Baker Jr., “Black Americans arrived on the New World shores precisely as property belonging to the bourgeois. They were strategically and rigorously prevented from acquiring literacy” (13). O como sostiene Joanna Brooks, el modelo de Habermas obvió tomar en cuenta la relación entre el imperialismo, el racismo y la formación de la esfera pública burguesa.

Son precisamente estos aspectos de la conceptualización de Habermas que motivaron a académicos como Baker y Brooks a preguntar hasta qué punto el modelo habermasiano respondió a una realidad histórica o a una visión idealizada de la sociedad europea del siglo XVIII. Como algunos críticos han señalado, Habermas estaba consciente de la naturaleza exclusiva de la esfera

pública burguesa, concediendo que la inclusividad era un ideal *en principio* pero no necesariamente una realidad histórica (Fraser; Baker). Pero es precisamente por esta razón que se le ha criticado por idealizar la esfera pública burguesa al seguir defendiéndola como un sistema democrático válido aun cuando reconocía su naturaleza exclusivista. En *The Structural Transformation*, por ejemplo, Habermas brevemente reconoce a las masas de campesinos analfabetas y otras poblaciones que subsistían en los márgenes de la sociedad burguesa, pero no concibe su enajenación de la esfera pública como un detrimento a la participación democrática plena.

Una tercera crítica al modelo de la esfera pública burguesa es su insistencia en el debate crítico racional como el único modo legítimo de comunicación transparente y democrática. En la conceptualización de Habermas, la capacidad de la deliberación y discusión está profundamente arraigada en la alfabetización y el uso de la razón. Como vimos anteriormente, la esfera pública burguesa visualizada por Habermas tuvo lugar en los cafés y salones en los cuales los hombres se reunieron para discutir asuntos de interés común. En estos debates, la razón era el modo privilegiado de comunicación. Para participar en ellos, entonces, los grupos marginados estaban obligados a adoptar el uso de la razón occidental, conformándose así al estilo dominante de expresión (Rabinovitch). Estos debates y discusiones eventualmente llevaron a la formación de una opinión pública que tuvo la capacidad de influir en los asuntos del Estado precisamente por estar basada en la racionalidad. Según la lógica de Habermas, entonces, los ciudadanos solo podrían legitimarse ante el Estado, y así reclamar su derecho al monitoreo y seguimiento de los asuntos legislativos, mediante la comunicación racional. De esta forma, la capacidad de pensar, hablar y debatir según los principios de la razón ocupa un papel central en la concepción de la deliberación pública legítima de Habermas, asumiéndola como el modo comunicativo universal por excelencia (Rabinovitch).

Pero en la medida en que los historiadores sociales comenzaron a rastrear el surgimiento de otras esferas de acción pública, también empezaron a cuestionar la supremacía del debate crítico racional del modelo de Habermas. Sus estudios demuestran que los modos de comunicación identificados por Habermas —la deliberación y la argumentación racionales— no fueron los únicos medios para transmitir y difundir ideas y opiniones políticas (Rabinovitch; Mah). De hecho, para muchos grupos marginados, los festivales, las ceremonias, los rituales, los carnavales y otras

formas de comunicación no-escriturales desempeñaron un rol clave en la comunicación de sus reivindicaciones y de sus acciones políticas.

En el Caribe, por ejemplo, las prácticas del carnaval y el enmascaramiento han servido como estrategias de expresión política desde el período colonial hasta hoy en día, especialmente en Trinidad y Tobago, Cuba, Martinica, Puerto Rico, Nueva Orleans y Haití. Apropiándose de los festivales religiosos de Europa y de las tradiciones de las máscaras de África occidental, los desfiles, procesiones y otras formas carnavalescas surgieron como un desafío metafórico y satírico a las normas establecidas, a la autoridad reinante y al orden social durante el período colonial (Daniel 108). Tras la abolición de la esclavitud en Trinidad y Tobago, por ejemplo, los carnavales pre-cuaresmales ofrecieron tanto a los ex-esclavos y como a la elite colonialista la oportunidad de disfrutar, festejar y liberarse antes de los cuarenta días de ayuno y sacrificio de la Cuaresma. Para los esclavos recién emancipados, sin embargo, las festividades también sirvieron como un espacio de protesta política y para invertir los roles sociales, tanto así que las autoridades coloniales intentaron prohibir las actividades del carnaval pero sin el éxito deseado. En su estudio de las tradiciones danzantes y carnavalescas caribeñas, Yvonne Daniel hace hincapié en el potencial político y racial del carnaval (112), en cuanto se desempeñaba como una de las pocas formas para expresar públicamente su herencia africana (109).

Gerard Aching, por su parte, afirma que las máscaras y las prácticas del enmascaramiento constituyen estrategias políticas utilizadas por los grupos oprimidos en el Caribe para revelar las asimétricas relaciones de poder entre ellos y la élite gobernante. “Given the circumstances in which the public utterances of native speaking subjects were circumscribed by imperial laws and codes of conduct, the subjects were obliged to seek expression through opaque, surreptitious, and resourceful means” (2). Negados una voz pública, los grupos subordinados emplearon máscaras y otras formas encubiertas para representar su disidencia política. En este sentido, el enmascaramiento fue menos un acto de ocultamiento que un acto de divulgación y comunicación subversiva, una paradoja según Aching. En la década del 1840 en Trinidad, por ejemplo, los recién emancipados negros desfilaron por los espacios públicos pintados de negro —una práctica utilizada por los blancos para ridiculizar a los negros— como una forma de mimetismo estratégico para denunciar el abuso y la apropiación blanca (17). Al oscurecer su piel aún más con las máscaras pintadas, llevaron a cabo no solo un acto de re-apropiación, sino también una afirmación de su

subjetividad negra (16-7). El enmascaramiento así fue una estrategia de divulgación política para maximizar la visibilidad social de sujetos esclavizados y colonizados que fueron negados un espacio de expresión política (18); una “política de baja frecuencia” entendida en el marco de los actos de resistencia realizados por los esclavos en forma semi-oculta en los espacios públicos (Gilroy 8-9). En el contexto de las sociedades de plantación del Caribe decimonónico, entonces, las prácticas de enmascaramiento como el camuflaje, la parodia, la exageración y lo hiperreal sirvieron como estrategias de visibilización para ingresar al dominio público y reconfigurar las relaciones de poder locales (Aching 41).

Las teorías alternativas de la esfera pública: contrapúblicos subalternos y cuasi-públicos

El interés en el libro habermasiano de la esfera pública y las críticas que surgieron a raíz de su publicación al inglés, provocaron una ola revisionista de estudios críticos que propusieron teorías alternativas para conceptualizar la esfera pública. Una de las críticas más influyentes y citadas de la esfera pública burguesa liberal habermasiana se encuentra en el artículo de Nancy Fraser “Rethinking the Public Sphere: A Critique of Actual Existing Democracy”. Siguiendo la investigación pionera de historiadores sociales tales como Joan Landes, Geoff Eley y Mary Ryan, Fraser propone la idea del contrapúblico subalterno como alternativa al modelo original habermasiano de la esfera pública única e indivisible. Con raíces en la teoría feminista, pone en cuestión la existencia de una esfera pública única y armónica al traer al primer plano la naturaleza estratificada y desigual de las sociedades modernas, sobre todo en términos del género y el estatus socio-económico.

En la conceptualización de Fraser, los contrapúblicos subalternos constituyen arenas discursivas paralelas en las cuales los grupos subordinados pueden construir sus propios contradiscursos (67). Ser un público, entonces, se entiende como la capacidad de hablar con su propia voz y difundir sus ideas, pero no declara ser, como en el modelo burgués, *el* público que representa a *todos* (69). Fraser señala la presencia histórica de múltiples públicos compitiendo entre sí, cuyas interacciones discursivas están determinadas por las relaciones de dominación y subordinación. Así, la idea del contrapúblico subalterno implica la existencia de múltiples discursos y concepciones de lo que se considera como un tema “común” entre todos, y por lo tanto, apropiado para ser debatidos en la esfera pública.

Como ejemplo, Fraser cita las investigaciones de Mary Ryan sobre mujeres estadounidenses del siglo XIX que crearon rutas de acceso alternativas a la esfera pública mediante la fundación de sociedades y asociaciones femeninas que sirvieron como plataformas para sus propias preocupaciones y discursos políticos. De esta manera, las mujeres desarrollaron modos alternativos de agencia política que condujeron a la formación de contrapúblicos activos, pese a la ideología masculina reinante que asociaba a las mujeres con la domesticidad y la esfera privada. Asimismo, Fraser muestra cómo mujeres del siglo XX lograron transformar a temas hasta entonces considerados privados –la violencia intrafamiliar, por ejemplo— en legítimos temas de debate público, empleando lo que denomina la contestación discursiva: el cuestionamiento activo de las concepciones dominantes masculinas de lo que es de interés común con el fin de convertir asuntos tradicionalmente considerados privados en asuntos públicos (71).

La investigación de Joanna Brooks sobre la esfera pública estadounidense del siglo XVIII y XIX nos ofrece una mirada interesante en torno a la relación entre la esclavitud, la raza y la esfera pública. Cuestionando la visión de que escritores negros tempranos como Phyllis Wheatley emplearon una voz literaria blanca para obtener acceso a la esfera pública dominante, Brooks identifica la aparición de un contrapúblico negro independiente a finales del siglo XVIII que refuta la noción de un intelectualismo negro dependiente y asimilacionista de la cultura blanca. En términos teóricos, Brooks sitúa su discusión sobre la emergencia de un contrapúblico negro dentro de los intersticios de la raza, la propiedad y la esfera pública. Argumenta que a lo largo de los siglos XVIII y XIX, las categorías de lo blanco y lo negro se asociaron en forma particular con la propiedad privada y el espacio público. Mientras que lo blanco se entendía como un bien cultural que concedía un derecho privilegiado para utilizar los recursos y espacios públicos libremente, lo negro se asociaba con la propiedad en sí, negando a las personas de color el privilegio de ocupar los lugares públicos.

By virtue of their generally unequal access to economic, educational, political, and legal resources, including networks of power and prestige, and owing to the lasting imprints of slavery on the minds and behavior of whites, blacks as a class, regardless of individual achievement, standing, or behavior, were marked as "publicly available"- that is, particularly vulnerable to criminal accusation,

economic exploitation, social exclusion, perpetual servitude, indebtedness, and even kidnapping and enslavement. (Brooks 72)

De acuerdo a Brooks, los lugares públicos siempre fueron sitios de potencial peligro y vulnerabilidad para los negros, ya sea en forma de acoso, ataques públicos o su captura para la reventa. La creación de un contrapúblico negro requirió, entonces, un doble proceso de autoapropiación mediante la retirada de lo negro de posesión pública (“withdrawal of blackness from public ownership”) y la formación colectiva de una subjetividad negra corporativa (73).

En este sentido, Brooks argumenta, la formación de un contrapúblico negro difiere de la conceptualización feminista de Nancy Fraser en la cual los temas privados son convertidos en temas públicos, así como del modelo de Habermas en el cual los ciudadanos se unen para discutir temas de bien común. Esto es porque la fundación del contrapúblico negro fue basada precisamente en su capacidad para recuperar su subjetividad colectiva y abogar por intereses particulares en forma colectiva, a diferencia del individuo neutral desinteresado, tal como lo constituyó la idea del ciudadano burgués:

Blacks thus entered the public sphere, not with the negative identity of the disinterested individual citizen, but through positive collective incorporation. If the message for individual blacks encoded in the bourgeois public sphere was, "You are public property," the message of the black counterpublic to whites was, "Only we can own who we are". (Brooks 73)

En términos históricos, Brooks traza la aparición y el surgimiento de instituciones negras en el norte de los Estados Unidos –principalmente iglesias, escuelas y grupos de la masonería— que eventualmente condujeron a la consolidación de una cultura impresa negra e independiente (“black print culture”). En las décadas de 1780 y 1790, por ejemplo, se formaron importantes asociaciones negras como la Iglesia africana *Bethel* y la Iglesia africana protestante-episcopal en Filadelfia, así como las Logias africanas de masonería en Boston, Filadelfia y Providence.¹

¹ En 1794 Richard Allen and Absalom Jones fundaron *Bethel African Church* y *Protestant-Episcopal African Church*, respectivamente, debido a las prácticas de segregación en las iglesias metodistas en Massachusetts y otros estados libres. Prince Hall fundó el primer grupo masónico negro –*the African Lodge of Boston*— tras ser reconocido oficialmente por la Logia de Inglaterra. Las logias blancas estadounidenses se negaron a reconocer la afiliación de los grupos masónicos negros.

Influenciados por los valores culturales de la asociación voluntaria y el secretismo del África occidental, los líderes negros establecieron espacios institucionales de reunión que les permitieron desarrollar una conciencia colectiva negra, así como consolidar su papel en la política opositora. Al mismo tiempo, la fundación de asociaciones desempeñó un papel clave al permitir que los negros recuperaran los espacios públicos de los cuales habían sido excluidos, en cuanto empezaron a ocupar los parques, calles y salones para sus desfiles y procesiones, afirmando así su derecho a acceder a estos espacios. De esta manera, Brooks define el contrapúblico negro a partir de tres características centrales: la incorporación colectiva y la expresión de una conciencia corporativa negra; la diferenciación consciente de la sociedad blanca; y por último, la crítica de los intereses políticos y económicos dominantes (75).

Al mismo tiempo, la formación de asociaciones e instituciones negras dio lugar a una cultura impresa negra caracterizada por su independencia del patrocinio blanco. En este sentido, la cultura negra impresa que emergió en la década del 1790 difiere significativamente de otros textos afroamericanos publicados bajo los auspicios de editores blancos, como la autobiografía de Olaudah Equiano o la poesía de Phyllis Wheatley. Según Brooks, lo que distinguió a la cultura impresa negra emergente de la década del 1790 fue su característica "autodeterminación" ejemplificada en textos escritos y publicados por negros (y no por amanuenses ni patronos blancos) vinculados a las recién formadas iglesias y masonerías negras.

En particular, Brooks se refiere a cuatro textos escritos por afroamericanos y publicados por instituciones negras: el *Sermón a la Logia africana* (*Sermon to the African Lodge*) del predicador John Marrant (1789); *Acusaciones a la Logia africana* (*Charges to the African Lodge*) por Prince Hall (1797); y *Artículos de interpretación* (*Articles of Interpretation*) y *Una narrativa de los actos del pueblo negro* (*A Narrative of the Proceedings of the Black People*), publicados por Richard Allen y Absalom Jones en 1794. Por ejemplo, en *Acusaciones a la Logia africana*, Prince Hall, denigra públicamente la violencia y la intimidación experimentada por los negros en los lugares públicos. En forma similar, *Artículos de interpretación* asegura la autonomía e independencia de las iglesias negras al establecer que las posiciones de liderazgo —los consejeros, predicadores y maestros de clases— sólo podrían ser ocupados por personas de ascendencia africana. Al mismo tiempo, dicha narrativa denunció el abuso de los blancos hacia los negros libres

durante el brote de fiebre amarilla de 1793 en Filadelfia, constituyendo lo que Brooks llama una contranarrativa frente al mito blanco de la inferioridad negra.

Juntos, entonces, estos textos constituyen la consolidación de un contrapúblico negro independiente, definido por Brooks como: “black-founded, black-governed institutional venues that permit black collectives to establish a more secure, self-possessed, self-determined presence in a generally hostile and dangerous public sphere dominated by white property owner” (85). Brooks nota, sin embargo, que el contrapúblico negro no habitaba en una esfera separatista, sino más bien en una esfera en la cual “blacks are at the center of a universe of markets and audiences that integrate whites and other nonblacks into arenas controlled by blacks, rather than the other way around” (Regina Austin, citado en Brooks 85).

El criterio de Brooks de la autonomía e independencia en su conceptualización de un contrapúblico negro es particularmente relevante al examinar la relación entre escritoras caribeñas del siglo XIX y el papel de patrocinio europeo. Como algunos estudios recientes han evidenciado, el patrocinio metropolitano jugó un papel fundamental en la publicación y difusión de textos femeninos provenientes del Caribe. Para mujeres esclavizadas como Mary Prince, el patrocinio de los abolicionistas británicos hizo posible la transcripción y publicación de su testimonio, abriendo un espacio de expresión que de otro modo no habría existido. Pero el patrocinio europeo también implicó la pérdida de su autoridad e independencia literaria, al ser revisada y modificada su palabra oral por los patrocinadores y editores metropolitanos (Sharpe).² En este sentido, es posible considerar que las autoras patrocinadas por un editor metropolitano no constituyen un contrapúblico independiente de la manera en que Brooks lo visualiza: por un lado, debido a que su voz literaria fue objeto de las intervenciones discursivas de sus patrones metropolitanos, y por

² Ocurre algo similar en el caso de la autobiografía del esclavo cubano Juan Francisco Manzano, cuyo texto original “padejó incontables manipulaciones” a manos de sus patrones literarios blancos (Molloy 55). Escrita a petición del intelectual reformista cubano Domingo del Monte para ser publicada en Inglaterra, la autobiografía fue revisada y editada por el novelista cubano Anselmo Suárez y Romero y luego traducida y ‘corregida’ por Richard Madden y presentada en una convención antiesclavista en Londres en 1840. Aunque Manzano difería de la mayoría de los esclavos porque sabía leer y escribir –de hecho era un poeta reconocido entre el círculo delmontino— y por ello no necesitó de un amanuense para transcribir su relato, sí necesitó “la mediación del blanco: no para escribir sino para ser leído. Inevitablemente, todo relato de esclavo es un trabajo de colaboración, ya que el esclavo, por sí solo, carece de la autoridad que le permitiría denunciar su condición; su texto debe ser incorporado por fuerza a la institución literaria blanca para adquirir validez y acaso ser escuchado. Siempre es, de una forma u otra, un texto *mediado*... (Molloy 55-56).

otro, porque para publicar sus obras tuvieron que recurrir a instituciones y agentes literarios blancos. De esta forma, las autoras del Caribe a menudo funcionaron de forma más matizada, en cuanto participaron simultáneamente en una política oposicional propugnada por los contrapúblicos subalternos al mismo tiempo que intentaron reclamar un espacio dentro de la esfera pública letrada mediante las redes editoriales del patrocinio metropolitano.

Por esta razón, nos parece sumamente útil considerar el concepto de Ruth Hoberman de los cuasi-públicos, definidos como grupos marginados que reclaman su derecho a participar en la esfera pública dominante, pero que están impedidos de hacerlo en forma completa. La investigación de Hoberman se basa en el estudio de mujeres literatas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX cuyos intentos de crear un espacio dentro de sala de lectura del Museo Británico —en ese entonces dominados por hombres— son frustrados por las restricciones de género de su tiempo. Leyendo la sala de lectura como una metáfora de la esfera pública en general, Hoberman muestra cómo los esfuerzos de las mujeres por participar en el intercambio de ideas como ciudadanas racionales fueron recibidos con hostilidad y ridículo por la élite masculina. Empujadas a los márgenes del intercambio intelectual —literalmente a los bordes de las butacas de la biblioteca— las mujeres fueron relegadas a un cuasi-público cuyo posicionamiento dentro de la esfera pública dominante estuvo marcado por la inestabilidad y la vulnerabilidad.

En este sentido, estas mujeres no constituyeron ni un público ni un contrapúblico, dado que su meta era crear un espacio dentro de la esfera pública dominante, y no un grupo femenino separado. En nuestra lectura de escritoras caribeñas del siglo XIX, el concepto de cuasi-públicos es relevante porque permite reflexionar sobre lo que John Brooke señala como los bordes, fronteras y espacios escondidos de la esfera pública dominante. Así, nos permite considerar las diversas maneras en que las mujeres del Caribe intentaron participar en la esfera pública dominante, posicionándose en diferentes grados y en distintos momentos como contrapúblicos, cuasi-públicos y públicos dominantes.

Una teorización de la esfera pública caribeña

En *Caribbean Literature and the Public Sphere: From the Plantation to the Postcolonial*, Raphael Dalleo traza la configuración y el desarrollo de la esfera pública en el Caribe, argumentando que cualquier acercamiento teórico a la región debe tener en cuenta la naturaleza transnacional y las relaciones de poder correspondientes a un sitio colonizado como el Caribe (2).

En este sentido, Dalleo hace referencia al modelo burgués de Habermas como punto de partida teórico pero da preferencia al modelo de los contrapúblicos en cuanto representa la naturaleza restrictiva de las esferas públicas formadas bajo el régimen colonial y esclavista de las plantaciones. Su aproximación teórica a la esfera pública caribeña se basa en las conceptualizaciones desarrolladas por Nancy Fraser y *El grupo de la esfera pública negra*, enfoques que traen al primer plano una pluralidad de públicos que compiten por el poder y la representación.

Siguiendo la definición de Michael Warner, Dalleo subraya el estatus marginal de los contrapúblicos, equiparándolos a una subcultura que está consciente de su posición subordinada en relación con la esfera pública dominante. Así, y a diferencia de la esfera pública dominante, los grupos contrapúblicos no pretenden representar la opinión pública de la mayoría, aun cuando podrían serlo en términos demográficos (4). El enfoque teórico de Dalleo sobre la esfera pública caribeña también se basa en el concepto de Pierre Bourdieu del campo cultural, teoría que veremos en profundidad en el capítulo 2.3. Por el momento, cabe señalar que Bourdieu define el campo cultural como la red de instituciones, agentes y obras dentro de los cuales se producen, publican y difunden las obras culturales. Caracterizado por la desigualdad y la exclusión, el campo cultural constituye el conjunto estructural de posibilidades dentro del cual operan los autores. La entrada se rige por el acceso relativo del escritor o artista al capital —económico (acciones, tierras, trabajo); cultural (educación, conocimiento, grados formales); simbólico (reputación y prestigio) y sociales (redes, amigos y relaciones sociales)— así como por la forma en que se posiciona en relación con los discursos dominantes, emergentes y marginados.

Basándose en este marco, Dalleo define la esfera pública como las posibilidades estructurales e institucionales en las cuales los escritores *se imaginan* su relación a los medios de producción y publicación (1, énfasis mío). La noción de la imaginación en la conceptualización de Dalleo es digna de destacar, pues constituye un aspecto clave en su aproximación teórica a la esfera pública. Argumenta que los escritores operan dentro de dos registros dialécticos, moviéndose entre las limitaciones materiales del campo literario y su ideal *imaginado* de él. En este sentido, los escritores juegan un papel activo en la reconfiguración del alcance de la esfera pública al dirigir su trabajo hacia un público parcialmente real y parcialmente imaginado (7). Los escritores, por consiguiente, desempeñan un papel crucial tanto en la preservación de la esfera

pública tradicional (excluyente) al dirigirse hace el público lector ya existente, así como en la expansión de la esfera más allá de sus fronteras al imaginar otros y nuevos públicos. Así, los escritores actúan como agentes discursivos que proyectan un "idealized sense of the people ... as something *that writing and publication can help produce and bring into existence*" (2, énfasis mío). De este modo, la capacidad de los escritores para imaginar nuevas audiencias tiene el potencial de engendrar nuevos públicos y esferas.

La relación cambiante entre los escritores y sus públicos reales e imaginados constituye la base de la periodización que Dalleo propone respecto de la esfera pública caribeña. Trazando la relación entre el escritor y el público mediante la lectura de textos caribeños, Dalleo identifica tres períodos claves en la configuración de la esfera pública de la región: el período de la esclavitud de plantación caracterizada por una esfera pública local relativamente restringida y monopolizada por la clase plantadora; el período del colonialismo moderno de la post-emancipación que da lugar al surgimiento de una esfera pública local basada en el discurso anticolonial; y por último, la época de la postcolonialidad contemporánea marcada por la transición a la independencia, la emergencia de nuevas formas de dominación y la crisis de la posición privilegiada del escritor anticolonial. Aunque este estudio está particularmente interesado en el período de la esclavitud de plantación, a continuación presentaremos un breve resumen de los tres períodos para poder contextualizar el desarrollo y la transformación de la literatura caribeña desde el período colonial esclavista en adelante.

El período de la esclavitud de plantación va desde el período colonial inicial hasta el siglo XIX cuando la esclavitud es abolida en diferentes momentos (comenzando en Haití en 1804 y terminando en Cuba en 1886) y se caracteriza por una esfera pública local estrecha controlada por la clase plantadora. Dalleo lo equipara con el restringido campo literario latinoamericano descrito por Ángel Rama en *La ciudad letrada* en el cual la palabra escrita está dominada explícita e intencionalmente por una élite letrada como mecanismo de control social colonial. Como una fuente de poder y legitimación política, la ciudad letrada consistió en un pequeño grupo de hombres letrados —burócratas coloniales, abogados y la jerarquía religiosa— que dictaban las leyes y reglamentos y controlaban el acceso y la circulación del conocimiento en las colonias americanas. En palabras de Rama, sirvió como un "anillo protector del poder" cuya finalidad era "dirigir a las sociedades al servicio del proyecto imperial" (11). Al mantener la mayoría de la población

analfabeta –fundando universidades en lugar de escuelas primarias, por ejemplo— y al catalogar las lenguas vernáculas de influencia africana e indígena como inferiores al español colonial, la participación en el discurso público se redujo a la elite gobernante. Según afirma Dalleo, la sociedad caribeña de plantación fue basada en una lógica similar: al restringir la alfabetización a la clase plantadora, la mayor parte de la población –esclavos, indígenas y personas de color en general— fueron excluidos de la cultura impresa.

El propósito principal de la palabra escrita fue la de mantener el *statu quo* de la plantación esclavista al limitar su uso al registro de asuntos de importancia oficial dentro del sistema colonial: la gestión de las operaciones comerciales (por ejemplo, la transferencia de los esclavos); la venta y adquisición de bienes; y la documentación de otros cambios legales como el nacimiento y la muerte. Cuando la imprenta se introdujo en el Caribe a finales del siglo XVIII, se hizo con la intención de consolidar los intereses políticos de la clase plantadora. Los periódicos y revistas como el *Papel periódico de la Habana* pertenecían a la elite gobernante y plantadora, eran editados por y dirigidos hacia ellos mismos, dejando poco espacio para la aparición de los discursos anti-esclavistas o anticoloniales:

The discursive monopoly of the planter class, maintained through restriction on literacy and publication along with censorship of the rare oppositional texts that were produced, ensured that the Caribbean situation would be an extreme version of Rama's Republic of letters, what I refer to as the Republic of the lettered. The institutions of the church and the state allowed some oppositional voices to find their way in public discourse, but only via the patronage of the lettered elite. Critiques of power and the status quo were censored and marginalized in the Caribbean public sphere. (Dalleo 22)

Con poca tolerancia para la circulación de visiones alternativas o críticas dentro de la esfera pública local, los textos anti-esclavistas fueron obligatoriamente dirigidos a la esfera pública europea abolicionista. Como explica Dalleo, esto es porque a los autores del Caribe no les fue posible imaginar un público receptivo dentro de la región: por una parte, los intentos de entablar un debate racional con la clase plantadora generalmente fueron recibidos con hostilidad, y por otra, cualquier intento de colaborar o comunicarse con las masas de afro-descendientes estaba sujeto a la censura y el castigo de las autoridades coloniales.

Sin audiencia prospectiva, ni el apoyo de editoriales dentro de la región, las personas interesadas en participar en los debates públicos en torno a la esclavitud fueron obligadas a dirigir sus escritos hacia la metrópoli donde las campañas abolicionistas habían abierto un espacio limitado para la participación de voces periféricas. Como sujetos colonizados, sin embargo, los autores del Caribe debieron desarrollar mecanismos para legitimar su voz en el campo literario europeo, o de lo contrario, enfrentar la exclusión. Como Dalleo y otros estudiosos han argumentado, comúnmente se hizo a través de la figura de un patrón europeo quien verificaba y validaba la legitimidad de la voz autorial del sujeto subalterno, ejemplificado en las cartas de recomendación escritas por los blancos e incluidas en los testimonios de esclavos publicados en las capitales europeas. Así, el patrocinio europeo proporcionó la necesaria legitimación para sujetos caribeños que dependieron de la presencia de un sujeto letrado metropolitano para avalar su veracidad ante el público europeo (Dalleo 23). Al emplear la figura del patrón, entonces, individuos como Mary Prince pudieron contribuir a la causa anti-eslavista no en oposición directa al poder sino desde dentro de las redes ya existentes de publicación y circulación (15).

Por cierto, el posicionamiento de la palabra escrita como el catalizador del cambio social no es un intento de hacer caso omiso a las diversas formas de resistencia contra la esclavitud que eventualmente resultaron en su abolición. Como señala Dalleo, el campo literario fue sólo uno de los múltiples campos que constituyeron públicos y contrapúblicos. En el Caribe del siglo XIX, se distingue entre dos contrapúblicos igualmente importantes: la esfera literaria abolicionista situada en Europa, y como ya hemos visto, los múltiples contrapúblicos populares y radicales dentro de la región que emplearon formas no-literarias como el carnaval, la música, la religión y la rebelión para oponerse al sistema esclavista (10). La incapacidad de visualizar o imaginar una esfera pública letrada dentro de la región, sin embargo, significó que dichas esferas se mantuvieron relativamente separadas:

The public sphere of abolitionism ... reinforces the location of its public outside the Caribbean; in appealing to European parliaments and monarchs as agents of change, this form of writing is unable to imagine or craft any concrete relationship with the antislavery energies in the region, which could only express themselves as a counterpublics of resistance. (Dalleo 15)

Tras la emancipación, Dalleo identifica la aparición del sistema colonial moderno situado desde mediados (o a finales en el caso de algunos lugares) del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Uno de los eventos más significativos de este período fue la revocación del poder político de las asambleas coloniales y su desplazamiento hacia los centros metropolitanos. A raíz de la abolición, miembros de la clase plantadora comenzaron a temer el ritmo con el cual se abría la sociedad post-esclavista, de modo que prefirieron renunciar su poder a los centros metropolitanos a cambio de protección. Esto se ejemplifica en la transición de Jamaica a un “crown colony” en 1886, así como en el caso de Cuba que quedó bajo control estadounidense a finales del siglo XIX. La transferencia del poder gubernativo a localidades extranjeras, sin embargo, pronto alimentaría sentimientos anticoloniales, de modo que las clases medias y trabajadoras emergentes comenzaron a demandar el derecho de participación en el proceso político. La aparición gradual de revistas y periódicos locales editados y gestionados por intelectuales locales, sumado al aumento de los índices de alfabetización, también desempeñaron un papel central en la emergencia de una esfera pública literaria local basada en el proyecto discursivo anticolonial:

The modern colonial system’s attempts to remove power from the region produced a vocal and influential Caribbean intellectual class aligned with the social movements of anticolonialism. The existence of these social movements made it possible for Caribbean writers to imagine a local public to give their literary projects the political significance that would allow them to speak with authority ... to craft a heroic role for the literary intellectual, that figure sensitive enough to hear and understand the desires of the people better than either the foreign or local ruling class. (Dalleo 69)

En contraste con el período de la plantación esclavista, entonces, los escritores del Caribe ahora pudieron visualizar una incipiente esfera pública local a quien y para quienes pudieran dirigirse. Como escribe Dalleo, los intelectuales anticoloniales se encontraron en una posición privilegiada: no sólo representaron a un contrapúblico anticolonial creciente, sino también al público en general en tanto los sentimientos antiimperialistas se transformaban en sentimientos nacionalistas. Así, los escritores de este periodo asumieron el papel del “unificador de la nación” en tanto la esfera pública local comenzó a incluir un porcentaje más amplio de la población gracias a la alfabetización y una emergente cultura impresa (Dalleo 17).

Dalleo da el ejemplo de José Martí, quien a pesar de su exilio en Nueva York, fue capaz de visualizar un público lector en Cuba, proyectando un espacio público para la expresión anticolonial dentro del Caribe. El posicionamiento de Martí como un escritor profesional —quien se financió a sí mismo escribiendo crónicas para los periódicos— marcó el comienzo de una nueva relación entre el escritor y la esfera pública. Al apoyarse en un creciente mercado literario en los Estados Unidos y América Latina en vez del patrocinio metropolitano, Martí fue capaz de expresar críticas no sólo hacia el colonialismo español sino también hacia el intervencionismo estadounidense. Logró situarse en un espacio de autonomía relativa desde el cual podría legitimar su voz literaria como el representante ideal de la nación frente a las masas cubanas oprimidas (70). En este sentido, Martí y otros escritores anticoloniales engendraron una relación privilegiada entre la literatura y el público —distinguiéndose así de la emergente clase elite de profesionales y tecnócratas caribeños— al vincular su autoridad literaria a la identidad nacional y la lucha independentista.

El período de la postcolonialidad, en cambio, se caracteriza por la expulsión de los intelectuales literarios de la esfera pública. Situado en el contexto de la II Guerra Mundial y marcado por eventos tales como la consolidación del Duvalierismo en Haití, la revolución cubana, la independencia de las colonias británicas en los años 60 y la departamentalización de las colonias francesas, el período postcolonial dio lugar a una nueva clase de políticos locales que desconfiaban de los intelectuales que afirmaban representar a la nación:

The presence of these writers as a counterpublic, claiming to speak for the nation but not necessarily attached to the state, was readily seen as a threat to postcolonial states seeking to define their place in the changing global system. ... [political] critique became an activity no longer viable for literature during this period, especially because of pressure from both the state and the market against this kind of writing. (Dalleo 144-5)

Al haber perdido la capacidad de anclar su autoridad literaria en el discurso crítico, los escritores de este período estuvieron obligados a elegir entre el nuevo conjunto de posibilidades a su disposición: la transición desde la literatura hacia la política, como en el caso de Aimé Césaire; la adaptación a las nuevas formas literarias, sancionadas por el Estado como el testimonio y otros géneros populares; o la aceptación del exilio en el caso de no querer renunciar a su identidad como

intelectuales críticos. Dalleo proporciona el ejemplo de los divergentes caminos políticos e intelectuales tomados por Eric Williams y C.L.R. James. En calidad del distinguido autor de *Capitalismo y esclavitud*, Williams era un intelectual anticolonial muy establecido en el mundo de las letras y la academia. Su decisión, sin embargo de entrar en la política y convertirse en el primer ministro de Trinidad y Tobago, fue indicativo de la posición tomada por los intelectuales que se situaron *dentro* del Estado postcolonial junto a la emergente clase de tecnócratas identificados con la racionalidad y el profesionalismo.

El camino de C.L.R. James, en cambio, ejemplifica un escritor que optó por mantener su posicionamiento como un intelectual *fuera* del Estado poscolonial. Durante la década de 1950, Williams invitó a James a regresar a Trinidad y Tobago para dirigir *La nación* (*The Nation*), la publicación principal del partido El Movimiento Nacional del Pueblo (*People's National Movement*, PNM). Las diferencias surgieron entre los dos intelectuales, no obstante, cuando James estuvo en desacuerdo con la decisión de Williams de permitir que los Estados Unidos mantuviera una base militar en la isla, considerándolo como una concesión neocolonial a la intervención norteamericana. James fue finalmente prohibido del PNM y abandonó la isla en 1961. Como demuestra Dalleo, las diferentes trayectorias de Williams y James son indicativas del rotundo conflicto que surgió entre el escritor anticolonial y la clase de tecnócratas profesionales con quien competían por la legitimación en el nuevo período de la post-independencia y la construcción del Estado.

Para los intelectuales literarios, esto condujo a la crisis de la esfera pública, marcada por una sensación de marginación y desilusión respecto a la efectividad de la literatura como medio discursivo en la esfera pública (174). En definitiva, los escritores anticoloniales de la época colonial moderno habían perdido su lugar privilegiado en el ámbito público como representantes de la nación. Dalleo concluye, no obstante, que la reconfiguración de la esfera pública postcolonial abrió espacios para voces que hasta entonces habían sido marginadas. Nota la creciente participación de escritoras negras y la inclusión de formas literarias orales como el testimonio en antologías literarias, así como la incorporación de otros modos de expresión musical. Estas nuevas voces, que ya no dependían del escritor anticolonial como representante, ahora estaban posicionadas para representarse a sí mismas (174).

Conclusiones preliminares en torno a la esfera pública dominante y los espacios de contra y cuasi-públicos

En este apartado introductorio hemos tomado en cuenta algunas de las teorías principales en torno al concepto de esfera pública letrada. En particular, recogemos la propuesta de Nancy Fraser de contrapúblicos subalternos que pone en cuestión la premisa habermasiana de una única esfera pública indivisible, universal y racional. Por el contrario, la idea del contrapúblico subalterno permite dar cuenta de los múltiples públicos que existen al margen de la esfera pública dominante, que luchan por el poder material y el poder de la representación, y que a menudo recurren a modos comunicativos alternativos no legitimados por el modelo burgués letrado. Según Fraser, los grupos subalternos constituyen contrapúblicos en cuanto logran la capacidad de hablar con su propia voz; difundir públicamente sus ideas; y convertir temas de interés hasta entonces considerados particulares —la violencia intrafamiliar o la esclavitud, por ejemplo— en temas de interés común; lo que Fraser llama la capacidad de la contestación discursiva.

Brooks, por su parte, teoriza la emergencia de un contrapúblico letrado negro en los Estados Unidos a finales del siglo XVIII configurado en torno a la autonomía literaria y la independencia editorial; es decir, un conjunto de escritores y activistas afro-americanos que a través de la incorporación negra positiva (la fundación de iglesias y masonerías negras independientes), logran la capacidad no solo de producir sus propios textos sino también de crear sus propias casas editoriales. Su teorización es relevante porque trae a colación varios temas no considerados en forma detallada por Habermas ni Fraser: 1) la relación entre la raza, el espacio público y la conformación de esferas subalternas; 2) la relación entre la autonomía discursiva y la creación de editoriales independientes; y 3) el rol de las redes, instituciones y otras colectividades en la conformación de contrapúblicos que logran posicionarse en forma independiente en relación a la esfera pública dominante. En el caso de las autoras estudiadas en esta investigación, sin embargo, y sobre todo en relación a aquellas provenientes del Caribe anglófono, observamos que su posicionamiento en el campo cultural es mucho más aislado y marginado; es decir, que no existen las condiciones estructurales que permiten la conformación de redes autorales lideradas por mujeres caribeñas en forma independiente. Esto porque para las mujeres negras, esclavizadas y de color provenientes del Caribe, era casi imposible publicar sus obras sin la figura del patrocinador metropolitano que avalaba la veracidad de su palabra escrita ante el público lector.

Es por esta razón que nos parece indispensable el concepto de cuasi-público propuesto por Hoberman, en cuanto nos permite dar cuenta de los incipientes públicos femeninos que aspiran a ingresar a la esfera letrada dominante pero que son relegados a los márgenes de esta. En este sentido, los cuasi-públicos no buscan conformar un nuevo público independiente de las esferas tradicionales del poder y del saber, sino más bien ganar acceso a los públicos letrados ya existentes. Pero si el modelo de Hoberman solo contempla la conformación de cuasi-públicos alrededor de la esfera pública dominante —es decir, mujeres que buscan ingresar al público letrado pero que terminan habitando un lugar liminal y subordinado— también debemos considerar su existencia en relación a los contrapúblicos. En el caso de las autoras estudiadas aquí, esto es particularmente evidente en relación a Mary Prince y las hermanas Hart, quienes se esfuerzan por participar plenamente en los emergentes contrapúblicos abolicionistas que circulan entre Europa y el Caribe pero cuya agencia y autonomía terminan siendo limitadas por la presencia del patrón metropolitano. En este sentido, vemos que los contrapúblicos también producen cuasi-públicos y que al igual que la esfera dominante, obedecen a sus propias dinámicas de inclusión y exclusión.

Tomando en cuenta dichas teorizaciones de los espacios dominantes y de contra y cuasi-públicos, así como los planteamientos de Dalleo en torno a la esfera pública caribeña del período de la plantación de esclavitud, es posible vislumbrar la siguiente configuración de públicos durante la primera mitad del siglo XIX:

- A) una esfera pública dominante asociada a la clase plantadora en el Caribe y a sus aliados comerciales y políticos en la metrópolis, que logra monopolizar la prensa y el discurso público en las Islas;
- B) la emergencia de varios contrapúblicos letrados abolicionistas y reformistas ubicados principalmente en la metrópolis pero también en el Caribe (sobre todo en Cuba), los cuales logran poner en jaque el discurso pro-esclavista en Europa, y que incorporan a sujetos subalternos con variados grados de agencia bajo el alero del patrocinador metropolitano;
- C) la conformación de cuasi-públicos letrados de sujetos subalternos que a pesar de sus esfuerzos por ingresar a las esferas letradas dominantes y/o los contrapúblicos, permanecen en los bordes y márgenes; por ello, su agencia y participación real en los debates abolicionistas letrados es limitada;

D) La presencia activa y permanente de contrapúblicos subalternos liderados por esclavos, libertos, cimarrones y sus aliados, ubicados mayoritariamente en el Caribe pero también en la metrópolis, quienes emplean diversas estrategias de lucha y subversión para combatir la opresión y el sistema esclavista de plantación.

A partir de este esquema, buscamos trazar las diversas tomas de posición de las autoras en relación a los espacios de la esfera pública dominante y los contra y cuasi-públicos, sus desplazamientos de una esfera a otra en determinados momentos de su trayectoria, y sus relativos grados de participación, autonomía y marginalización en relación a estas.

CAPÍTULO 1.3

LAS ESCRITORAS DECIMONÓNICAS Y LA AUTORÍA LITERARIA FEMENINA

Sin hijo, hermanos, ni parientes para quienes pueda ambicionar empleos, para mí todos los gobiernos me son buenos; sin embargo, diré que si lo dejasen a mi sola voluntad (aunque las mujeres no tienen opinión) prefería siempre el Gobierno justo que solo se dedicara al bien de la comunidad, al progreso del país...

Manuela Aybar o Rodríguez, *Historia de una mujer*, 1849

En este capítulo nos enfocamos en las teorías de autoría literaria en relación a escritoras decimonónicas, explorando las estrategias que emplearon para legitimar sus palabras y sus obras en una esfera pública letrada que las excluía no sólo sobre la base de género sino también de raza, clase (o casta), sexualidad, estatus colonial, acceso a la educación y alfabetización, entre otros factores. Desde los años 1970, en el contexto de la emergencia de la crítica literaria feminista, se comienza a conformar una línea de investigación dedicada particularmente a la problemática de la autoría literaria y la escritura de mujeres. Sus inquietudes apuntaban a las estrategias de autorización y la construcción de autorías femeninas en contextos socio-históricos que *a priori* asociaban el acto de escribir con la masculinidad. Ante la exclusión sistemática de las mujeres del canon literario occidental, la invisibilización de una genealogía femenina y la escasez de modelos de subjetividad literaria femenina, se buscaba estudiar cómo las autoras del siglo XIX se legitimaron en un campo cultural que negaba su identidad básica como escritora.

Ahora bien, es importante señalar que varios de los estudios pioneros sobre la autoría literaria femenina se produjeron a partir de la lectura de obras de escritoras metropolitanas. Considérese, por ejemplo, *The Madwoman in the Attic: The Woman Writer and the Nineteenth Century Literary Imagination* (1979), de Sandra Gilbert y Susan Gubar, uno de los estudios más emblemáticos e influyentes de esta línea teórica. Indudablemente, su teorización de la ansiedad autorial femenina decimonónica se ha convertido en un referente clave para la crítica feminista estadounidense, europea y latinoamericana dedicada a la escritura de mujeres del siglo XIX. Al

mismo tiempo, y siguiendo los planteamientos de críticas feministas latinoamericanas y latinoamericanistas como Sara Castro-Klarén, Jean Franco y Debra A. Castillo, resulta problemática la transferencia acrítica de teorías como la de Gilbert y Gubar —elaboradas desde la academia metropolitana y a partir de un corpus literario compuesto exclusivamente por escritoras blancas, anglófonas y euro-estadounidenses— a la producción textual de mujeres latinoamericanas y caribeñas. Esto porque si bien dichas teorías nos ofrecen conceptos y marcos relevantes para nuestro análisis, no pueden hacerse cargo de las múltiples categorías de opresión que afectan a mujeres provenientes de espacios colonizados, racializados y periféricos como lo son el Caribe y América Latina.

Es por esta razón que hemos organizado el presente capítulo en dos apartados: una primera sección que revisa las teorías de autoría literaria femenina decimonónica basadas, principalmente, en el análisis de escritoras europeas y estadounidenses; y una segunda parte que sitúa en primer plano las estrategias de autorización y los procesos de construcción autorial de escritoras tempranas provenientes de América Latina y el Caribe. Esta doble aproximación teórica nos permite tomar en cuenta no solo la categoría de género sino también las de identidad racial, estatus social y posición colonial en relación a las tomas de posición y los procesos de construcción autorial de las escritoras estudiadas en esta tesis.

Autoría literaria femenina en el siglo XIX: las teorías estadounidense-europeas

En su revisión de la literatura de mujeres en inglés del siglo XIX, Sandra Gilbert y Susan Gubar subrayan la importancia de las revoluciones estadounidense y francesa (también podríamos añadir la Revolución haitiana) y los ideales de la Ilustración que les inspiraron, en la apertura y cierre de espacios para escritoras y mujeres intelectuales. La crítica hacia el poder tradicional y los reclamos revolucionarios de igualdad y justicia, marcaron el comienzo de un proceso de transformación social radical durante el siglo XIX que puso en cuestión las jerarquías tradicionales de dominación y subordinación. Fortalecidos por los ideales de democracia, igualdad y derechos humanos, numerosos grupos oprimidos se levantaron contra los gobernantes coloniales y monárquicos en Europa y las Américas, reclamando ciudadanía y participación en el gobierno de sus naciones (*Norton Anthology*).

Más aún, la emergencia de una esfera pública letrada (excluyente) en Europa y las Américas durante el siglo XVIII —compuesta, como ya hemos visto, por medios como la prensa

periódica y por espacios como los salones literarios— sirvió como una plataforma para la formación de una opinión pública suficientemente fuerte como para influir eficazmente en los asuntos del Estado. Al igual que los pensadores ilustrados como Jean Jacques Rousseau y Thomas Paine, quienes reflexionaron sobre los derechos del hombre, mujeres intelectuales como Mary Wollstonecraft lucharon por la aplicación universal de estos derechos tanto para los hombres como para las mujeres. Inspiradas en los textos de Wollstonecraft y otras intelectuales del siglo XVIII, las mujeres del siglo XIX iniciaron un período de activismo sin precedentes que alteraría fundamentalmente las relaciones de género:

Battling for the right to vote, demanding the right to own property and retain custody of their children after divorce, entering institutions of higher education, studying to be physicians and nurses, lawyers and journalists, forming trade unions, establishing businesses, and writing best sellers, women both at home and abroad had become so dramatically visible that by the end of the century the so-called Woman Question—the issue of just what woman’s place ought to be in a proper society—had begun to obsess a startling range of thinkers. (Gilbert and Gubar, *Norton Anthology* 161)

No es de extrañar, entonces, que el siglo XIX haya dado origen a la conformación de una tradición literaria femenina potente: una edad de oro de la literatura femenina, ejemplificada en la prolífica obra de Jane Austen, Charlotte y Emily Brontë, George Elliot, Emily Dickinson, Elizabeth Barrett Browning, Christina Rossetti, entre muchas otras (*Norton Anthology* 161).

Al mismo tiempo, sin embargo, la nueva presencia de las mujeres en el espacio público generó una sensación de ansiedad en la élite patriarcal al percibir una pérdida de control sobre los grupos que históricamente habían sido subordinados. Consideremos, por ejemplo, la observación de Alexander Tocqueville sobre la sociedad estadounidense posrevolucionaria. Comentando el debilitamiento de la autoridad patriarcal tras el colapso del régimen aristocrático, Tocqueville observó que las mujeres jóvenes expresaron un sorpresivo nivel de libertad y confianza en sí mismas. El matrimonio, él argumentó, servía como un eficaz mecanismo de contención social, pues permitía restringir a la mujer a los confines del espacio doméstico, prohibiendo así su libre circulación por el espacio público (citado en Kerber 10).

Declaraciones como ésta alimentarían las ideologías de género que abogaron por la rígida separación de hombres y mujeres entre esferas públicas y privadas y que buscaban excluir a las mujeres de los discursos públicos. De este modo, aunque los ideales ilustrados de la razón y la ciencia tuvieran el potencial de romper los estereotipos tradicionales de las mujeres como intelectualmente inferiores a los hombres, en realidad fueron utilizados para reforzar su subordinación, dando lugar a la domesticación de la mujer en vez de su liberación (Landes 21):

Reason and the force of critique appeared as potentially efficacious weapons in the struggle for women's emancipation. For the most part, however, no such battle occurred openly and explicitly within pre-revolutionary society. Enlightened thinkers usually maintained an ambivalent posture towards the justice of the women's cause. ... Broadly speaking, gender roles within society were defended on the basis of *perceived* hierarchies within the natural world. The new reason and science, that is, could be made to serve the old cause of tradition, in this case that of the ascription of immutable inequalities between the sexes. (Landes 21)

Las mujeres fueron definidas así por su inferioridad "natural" frente a los hombres, entendidas como seres irracionales y emocionales incapaces del raciocinio y el pensamiento superior.³ Vistas como instrumentos para la reproducción, su papel esperado se encontraba en el espacio privado de la casa desempeñándose como madres y esposas. De acuerdo a la ideología de la maternidad republicana, la función primordial de las mujeres era criar y educar a sus hijos –las futuras generaciones de ciudadanos varones (Landes 20). Los pensadores liberales tales como Rousseau argumentaron que las mujeres necesitaban ser educadas sólo en beneficio de los hombres:

The whole education of women ought to be relative to men. To please them, to be useful to them, to make themselves loved and honored by them, to educate them

³ La idea de que las mujeres eran intelectualmente inferiores a los hombres no era compartida por todos los hombres. Gilbert y Gubar citan el ejemplo del editor de la revista *Atlantic Monthly*, Thomas Wentworth Higgins, quien en 1859 escribió sobre una época de “higher reason, of arts, aspirations” guiada por el “genius of woman” (*Norton Anthology* 161). No obstante, la idea de la inferioridad femenina constituyó un discurso dominante que no solo influyó cómo los hombres percibieron a las mujeres, sino también como ellas se concibieron a sí mismas.

when young, to care for them when grown, to counsel them, to console them, and to make life sweet and agreeable to them—these are the duties of women at all times, and what should be taught to them from their infancy. (citado en Gilbert and Gubar, *Norton Anthology* 168)

Las mujeres fueron valoradas por sus rasgos piadosos, puros, sumisos, frágiles y domésticos, elogiadas como cuidadoras en el nombre de la nación. Pero según esta lógica, también tenían el potencial de convertirse en mujeres salvajes susceptibles de sucumbir a sus impulsos irracionales. Por esta razón, se pensó que las mujeres debían ser protegidas y/o controladas por el sexo masculino: protegidas contra los peores vicios de la civilización, o contenidas de su propia irracionalidad y sexualidad indómita (Landes 21). Los hombres, por otro lado, fueron equiparados con la civilización y por lo tanto asociados con la razón, el intelecto y el progreso. La esfera pública del comercio, la política, la gobernabilidad y el pensamiento intelectual fueron considerados como un dominio exclusivamente masculino.

Pero tal como demuestra la investigación antropológica de Deborah Rotman sobre el culto de la domesticidad, la delimitación entre dos esferas separadas no fue tan absoluta como lo deseaban sus proponentes. Su estudio de los roles de género en el Massachusetts del siglo XIX, revela una aplicación mucho más fluida e integrada de la ideología de las esferas separadas, donde las mujeres actuaron como "agentes activas" fuera del ámbito doméstico (666). Sin embargo, como una ideología dominante y omnipresente, el culto de la domesticidad constituyó el estándar por el cual las mujeres fueron medidas. Las mujeres que cruzaron las líneas imaginarias de separación — escritoras, intelectuales, artistas, prostitutas, obreras, madres solteras— fueron objeto de burla, difamación e ignominia. Por lo tanto, como un constructo social de gran alcance, el culto de la domesticidad sirvió como una barrera real y efectiva contra la autodefinición y autonomía femenina. Como escribe Elaine Showalter, “the Woman's sphere was defined and maintained by men, but women frequently internalized its precepts in the American ‘cult of true womanhood’ and the English ‘feminine ideal’” (198). Por cierto, cuando las mujeres intentaron liberarse de estas identidades opresivas internalizadas, se encontraron con una fuerte resistencia proveniente de la sociedad patriarcal.

En el ámbito literario, la ideología de las esferas separadas equiparó la producción literaria e intelectual con la masculinidad, lo que nos lleva a nuestra pregunta inicial de cómo las mujeres

autorizaron su escritura en un campo cultural que negó su identidad básica como autoras. Tal como Susan Sniader Lanser escribe en su libro *Fictions of Authority: Women Writers and Narrative Voice*, la idea de la autoridad discursiva en la literatura occidental —definida como la credibilidad intelectual, la validez ideológica y el valor estético otorgado a un autor u obra (6) — fue explícitamente vinculada a los hombres blancos y letrados identificados con la cultura e ideología dominante. Para los escritores no autorizados y no hegemónicos como las mujeres, entonces, lograr la legitimación implicaba una negociación simultánea entre la acomodación y la subversión de las prácticas retóricas dominantes (Lanser 7).

Gubar y Gilbert abren su estudio de la autoría literaria de escritoras del siglo XVIII y XIX, *Madwoman in the Attic*, con la cita de un inglés que explícitamente vinculaba el acto de escribir — y el poder de crear— con la sexualidad masculina. En 1886, Gerard Manley Hopkins escribió a un amigo que la cualidad más importante del artista es su masculinidad: “masterly execution, which is a kind of male gift, and especially marks off men from women, the begetting of one’s thought on paper, on verse, or whatever the matter is ... the male quality is the creative gift” (citado en *Madwoman* 3). Para Manley Hopkins, entonces, el lápiz no era solo un instrumento material sino también una metáfora fálica del poder generativo masculino (6). Frases como ésta, afirman Gilbert y Gubar, son indicativas de una ideología subyacente que explícita e implícitamente negaban la autoría literaria femenina: explícitamente mediante afirmaciones como la de Manley Hopkins, e implícitamente en las imágenes masculinas estereotipadas de la mujer como musa y objeto.

Al ser idealizadas las mujeres en las novelas y los cuentos populares como un ángel pasivo y virtuoso, o demonizada como un monstruo malvado, las representaciones masculinas decimonónicas de la mujer servían para dos propósitos: por un lado, para modelar el ideal femenino victoriano del ángel de la casa, y por otro lado, para amonestar a las mujeres que se desviaban de este rol, al mostrar el destino de las "locas".⁴ Esta representación binaria se ejemplifica claramente en las figuras de Blanca Nieves y su Madrastra la Reina, cuyos intentos de asesinar y envenenar a su hijastra virtuosa eventualmente resultan en su muerte.

En una cultura literaria que asociaba la autoría masculina con la paternidad, las mujeres escritoras experimentaron lo que Gilbert y Gubar llaman la *ansiedad de la autoría*: el miedo profundo de no poder crear (*Madwoman* 49). Las críticas recurren a la teoría de Harold Bloom de

⁴ Gilbert and Gubar toman esta frase del título de la colección de poemas de Coventry Patmore, *The Angel in the House*, un texto popular del siglo XIX que idealizaba a la mujer y madre sumisa y sacrificada.

la *ansiedad de la influencia* (basada en el modelo edípico freudiano) para describir cómo las escritoras decimonónicas lucharon para imponerse como autoras legítimas. Según la teoría de Bloom, los escritores masculinos, temerosos de la influencia que sus “padres” literarios ejercen sobre su creación, deben entablar una batalla edípica con estos con el fin de imponer su propia autoridad. Sólo pueden reclamar el dominio total de sus propias palabras y asegurar un lugar dentro de la tradición literaria, al invalidar la obra de su precursor a través de una guerra simbólica. La teoría de Bloom implica una genealogía literaria patriarcal de sucesión masculina en la cual el papel de la mujer es el de la musa poética cuyo encuentro sexual con el escritor sirve como base para la inspiración creativa masculina.

Para muchas escritoras del siglo XVIII y XIX, sin embargo, el acto de escribir no significaba derrotar a sus predecesores masculinos, sino más bien legitimar su identidad como sujetos escriturales. Así, el intento de escribir (*attempting the pen*) no implicó llevar a cabo una batalla contra sus padres literarios sino más bien una lucha contra la imagen que ellos habían construido de ella como pasiva e incapaz de crear (*Madwoman* 49). Así, las escritoras tempranas debieron enfrentarse con las imágenes estereotipadas de mujeres creadas por los hombres, así como con la socialización que les llevó a creer que no eran dignas ni capaces de la creación artística. En una lucha por la auto-creación, las escritoras deben llevar a cabo una lucha revisionista que les permite reconfigurar las imágenes de la mujer impuestas por los textos masculinos. (Adrienne Rich citado en *Madwoman* 49). Según Gilbert y Gubar, la escritora “can begin such a struggle only by actively seeking a female precursor who, far from representing a threatening force to be denied or killed, proves by example that a revolt against patriarchal literary authority is possible” (*Madwoman* 49). En vez de luchar contra sus madres literarias, entonces, debieron descubrirlas para luego acogerlas.

Pero, sin una tradición literaria femenina a la cual mirar, y sin madres literarias conocidas a quienes recurrir, las escritoras tempranas a menudo sintieron un miedo profundo al vacío creativo. De esta forma, el proceso de autorización literaria no constituía una batalla energizante como la de los escritores hombres, sino más bien una debilitante sensación de “dis-ease”⁵ que Gilbert y Gubar identifican en los tropos repetitivos de la enfermedad y la alienación (por ejemplo,

⁵ En inglés, “disease” significa enfermedad. Al insertar un guion entremedio, “dis-ease” adquiere un segundo significado asociado a la incomodidad y la intranquilidad.

la agorafobia y la anorexia) que suelen aparecer en los textos de escritoras inglesas y estadounidenses decimonónicas:

Handed down not from one woman to another but from the stern literary “fathers” of patriarchy to all their “inferiorized” female descendants, it is in many ways the germ of dis-ease, or at any rate, a disaffection, a disturbance, a distrust, that spreads like a stain throughout the style and structure of much literature by women ... especially before the twentieth century. ...struggling in isolation that felt like illness, alienation that felt like madness, obscurity that felt like paralysis to overcome the anxiety of authorship that was endemic to their literary subculture.
(*Madwoman* 51)

¿Qué estrategias autoriales pudieron emplear, entonces, para intentar autorizarse en un campo literario masculino? Si no les fue posible encontrar madres literarias predecesoras, ¿de qué forma pudieron hacerse un espacio literario? ¿Cómo negociaron las tensiones entre su profundo deseo de escribir y las prohibiciones patriarcales y los mitos en torno a la esterilidad literaria femenina? ¿Cómo lograron superar sus ansiedades de autoría?

En sus lecturas de escritoras tempranas, Gilbert y Gubar rastrean una serie de estrategias utilizadas por las mujeres para autorizarse en un campo literario excluyente. Una de las formas a la que recurrieron para crear un espacio de escritura fue renunciar totalmente a la publicación. Al confinar su expresión literaria a la intimidad del espacio doméstico mediante la escritura de cartas, poesías, diarios de vida, libros infantiles y otros géneros ‘menores’ considerados apropiados para las mujeres, evitaron (las posibilidades de) convertirse en objetos del escrutinio masculino. Tal como Lanser nos recuerda, no se le prohibía a las mujeres todo tipo de escritura, sino solo aquellos géneros literarios que ponían en jaque la dominación patriarcal, es decir, aquellos géneros que se circulaban en forma pública (“La posibilidad...”; *Fictions of Authority* 14).

La escritura de mujeres fue así tolerada mientras estuviera confinada al ámbito personal y doméstico de la poesía sentimental, las cartas y los diarios de vida. El uso de estos “géneros menores”, y la decisión deliberada de no publicar, fue la estrategia utilizada por una de las escritoras más prolíficas del siglo XIX, Emily Dickinson, quien pensaba inconcebible la publicación de sus poemas (*Madwoman* 64). Pero para muchas escritoras, incluyendo a Dickinson, tal vez no fue tanto una decisión de no publicar, sino más bien la imposibilidad de hacerlo, por el

miedo al ridículo y al escrutinio, o debido a la falta de editores y casas editoriales dispuestas a aceptar obras escritas abiertamente por mujeres.

Para aquellas mujeres que sí tuvieron acceso a los medios materiales para publicar, el uso de un seudónimo o la decisión de publicar anónimamente, les permitió presentar su escritura a un público más amplio, pero sin el riesgo que implicaba exponerse públicamente. Esta fue la decisión de las hermanas Brontë, quienes publicaron bajo los seudónimos andróginos de Currer, Actor y Ellis Bell. En una carta a un amigo, Charlotte Brontë expresó la sensación de culpabilidad y vergüenza asociada a su deseo de escribir, aludiendo al miedo de usar su nombre real: “I have endeavored...to observe all the duties a woman ought to fulfill. ... I don't always succeed, for sometimes when I'm teaching or sewing, I would rather be reading or writing. ... I try to deny myself; and my father's approbation amply reward[s] me for the privation” (citado en *Madwoman* 63-4). Este fue también el caso de Jane Austen, quien era reacia a revelar su identidad como escritora, y cuyas novelas fueron publicadas anónimamente, incluidas aquellas que fueron publicadas tras su muerte (Howard). La ansiedad de autoría seguía a estas mujeres incluso en la muerte.

Cuando las mujeres usaban su nombre real, a menudo prologaban sus textos con declaraciones apologéticas que restaban importancia a la seriedad (y por lo tanto la amenaza) de su trabajo y autoría. Al presentarse como escritoras triviales e insignificantes, las escritoras tempranas estratégicamente aseguraban a sus editores y lectores masculinos que no aspiraban a ser consideradas iguales a sus contrapartes literarias masculinas. El auto-desprecio, entonces, sirvió como un mecanismo estratégico para abrir pequeños espacios para la publicación femenina. Las escritoras que se negaron a asumir este velo de humildad, sin embargo, se arriesgaron a acusaciones virulentas de locura o plagio. Gilbert y Gubar citan ejemplos de escritoras del siglo XVII como Anne Bradstreet y Aphra Behn: mientras Bradstreet era denominada "loca" por el gobernador de Massachusetts y cuestionada como la verdadera autora de sus poemas, la negativa de Behn para ajustarse a las normas aceptadas de la feminidad resultó en su gradual pero tajante exclusión de los salones literarios, las bibliotecas y en definitiva, del canon inglés (*Madwoman* 63).

Una tercera estrategia utilizada por escritoras tempranas fue la de la imitación masculina. Al utilizar un seudónimo masculino, las mujeres buscaron representarse con la seriedad intelectual asociada a la autoría masculina: así, en vez de afirmarse como iguales a los hombres, declararon

que eran hombres (*Madwomen* 65). Empleado por escritoras como George Sand y George Elliot, el uso de una persona literaria masculina permitió a las mujeres incursionar en espacios masculinos y así abordar temas y sujetos considerados inapropiados para el sexo femenino. Como la artista francesa Rosa Bonheur del siglo XIX, quien se vestía de hombre para ingresar a los mataderos y otros lugares que deseaba representar en su pintura, escritoras tempranas como Sand utilizaron la vestimenta y un seudónimo masculino para trascender los espacios domésticos reservados para las mujeres.

El asumir una identidad literaria masculina les permitió no sólo habitar los espacios públicos, sino también apropiarse de los géneros literarios masculinos tales como el ensayo y la novela. Pero si la adopción de una identidad y voz literaria masculina era de cierta forma un mecanismo de empoderamiento, también presentaba conflictos psicológicos. Al no poder escribir desde su propia voz, experimentaron un perverso sentido de duda y de falta de autenticidad, dividido entre su ser femenino privado y su voz literaria pública masculina. Esta sensación de “disease” fue adicionalmente agravada al darse cuenta de que la adopción de la voz literaria y el modo narrativo masculino, cuya trama y estructura fueron construidas alrededor de la idea de la dominación masculina, sólo sirvió para perpetuar la subordinación femenina literaria.

La cuarta estrategia identificada por Gilbert y Gubar, el uso del palimpsesto, también implica el uso de géneros literarios “masculinos”, pero en una forma que empoderó a las escritoras a expresar su propia historia desde una perspectiva femenina. Al incrustar significados ocultos por debajo de la superficie del texto, algunas escritoras tempranas emplearon la técnica del palimpsesto para crear obras cuyas superficies disfrazaban un segundo significado invisible a primera vista. Citando a Showalter, los textos palimpsestos funcionaron como un discurso a dos voces “que encierra una historia ‘dominante’ y una ‘silenciada’” (109). Para la crítica literaria feminista, entonces, se presenta “una exigencia de que hallemos significado en lo que antes era un espacio vacío. La trama ortodoxa retrocede, y otra trama, hasta entonces sumergida en el anonimato de un segundo plano, adquiere un relieve atrevido, similar a una huella” (Showalter 109).

Las estrategias de ocultamiento y doble voz sirvieron de refugio textual para las escritoras del siglo XIX, quienes por un lado tenían que ajustarse a las normas literarias masculinas, pero por otro, sintieron un profundo deseo de rebelarse contra la tradición masculina. Al simultáneamente conformarse y desviarse del modelo literario masculino, entonces, las escritoras crearon mecanismos encubiertos para hablar de su propia experiencia femenina. En este sentido, las

escritoras del siglo XIX no simplemente reprodujeron los géneros masculinos, sino que los revisaron y los redefinieron de una manera que les permitió expresar, según Gilbert y Gubar, su voz auténticamente. Es a través de este proceso de autodefinición – esa búsqueda de su propia historia— que las críticas afirman que las generaciones tempranas de escritoras adquirieron su "verdadera autoridad literaria femenina" (*Madwoman* 73).

Más recientemente, sin embargo, la crítica feminista postmoderna y postcolonial ha puesto en cuestión la idea de una voz literaria femenina auténtica y la posibilidad de acceder a ella, en cuanto apela a una versión esencialista de la expresión literaria de mujeres y otros grupos subalternos (Showalter). De este modo, aunque acogemos los aportes de la teoría de Gilbert y Gubar, no nos parece necesario distinguir entre escritura auténtica e inauténtica, en tanto todo tipo de escritura femenina, ya sea empleando la mimesis “masculina” o no, responde a la diversidad de experiencias y posiciones tomadas por mujeres de acuerdo a las posibilidades de producción disponibles, y es por ello, auténtica.

En *Fictions of Authority*, Lanser identifica tres modos narrativos empleados por escritoras en su búsqueda por la autoridad discursiva: la voz autorial, personal y comunal. Nota que estos modos no responden a una voz femenina esencial o a una lengua universal de mujeres, sino más bien a las prácticas textuales disponibles en relación al campo económico, social y literario en el cual el texto fue producido (5). En este sentido, y siguiendo las líneas críticas señaladas más arriba, Lanser explica que no existe una “auténtica” voz literaria femenina, destacando las diversas estrategias retóricas adoptadas por las mujeres en diferentes períodos históricos.

La voz autorial refiere a una posición narrativa que es hetero y extra-diegética, situada en un plano exterior a la esfera de los personajes, y cuyo narrador puede ser auto-referencial al hablar en primera persona hacia el público lector. Situado en esta posición privilegiada y externa, el narrador deriva su autoría discursiva de una vista omnipresente que le hace superior a los personajes que están inmersos en la trama. Más aún, Lanser distingue entre los narradores extra-diegéticos que limitan su papel a simplemente representar a los personajes, y aquellos que adquieren un rol mayor al insertar en su narrativa los llamados actos extra-representacionales, incluyendo reflexiones, juicios y comentarios sobre los personajes que van más allá del mundo ficticio de la narración y que van dirigidos explícitamente al lector (*Fictions of Authority* 16).

Como afirma Lanser, es precisamente esta última técnica la que le permite al narrador asentar su autoría literaria aún más, en cuanto agranda el alcance de su visión y conocimiento al

incluir referencias y comentarios sobre elementos extra-textuales. Para las escritoras, sin embargo, el adoptar este modo narrativo implica la borradura de su identidad femenina, porque al igual que el seudónimo masculino, le requiere asumir una persona literaria masculina. Esto es porque el modo autorial implícitamente equipara al autor con el narrador, y dado que los autores históricamente han sido asociados con lo masculino, obliga a la escritora a convertirse en ello. “Indeed, authorial voice has been so conventionally masculine that female authorship does not necessarily establish female voice” (*Fictions of Authority* 18). Así, mientras que la voz autorial sirve como una estrategia para entrar a la esfera pública literaria, requiere la negación de la propia identidad de una autora femenina, resultando en el fortalecimiento de la narrativa autorial como un modo androcéntrico (18).

Por el contrario, *la voz personal* —definida por un narrador que conscientemente cuenta su propia historia (18)— no requiere que la escritora esconda su identidad de género. La voz personal no es simplemente una narración homodiegética, sino también autodiegética, en la cual el narrador es además el protagonista de la historia. A diferencia de la voz autorial, entonces, la voz personal circunscribe la autoría solo a la interpretación de sus propias experiencias. Lanser argumenta que esta característica puede resultar menos intimidante para mujeres que desean escribir, ya que no les obliga a reclamar el conocimiento y punto de vista global de la voz autorial. Pero la voz personal también presenta el riesgo de la auto-revelación si el público lector equipara al narrador con la autora, interpretando la obra como una autobiografía:

[P]ersonal narration offers no gender-neutral mask of a distancing “third-person,” no refuge in a generic voice that may pass as masculine. A female personal narrator risks the reader’s resistance if the act of telling, the story she tells, or the self she constructs through telling it transgresses the limits of the acceptably feminine. ... Given the precarious position of women in patriarchal societies, woman novelists may have avoided personal voice when they feared their work would be taken for autobiography. The use of personal voice also risks reinforcing the conventional ideology of women’s writing as “self-expression,” the product of “intuition” rather than of art. (Lanser 19-20)

En contraste con la voz autorial y personal, las cuales se basan en un narrador individual, *la voz comunal* se refiere a un continuum de prácticas configurado en torno a una voz o voces colectivas que comparte la autoría literaria entre ellas (*Fictions of Authority* 21). De esta forma, la voz

comunal puede ser constituida por un narrador individual autorizado a hablar por parte de la comunidad, o por una multitud de narradores que mutuamente se autorizan. Al ser un modo narrativo no-dominante y no reconocido por la narratología tradicional, la voz comunal suele ser empleada por grupos marginalizados para afirmar su voz y experiencia. Lanser distingue entre tres modos narrativos comunales: “a *singular* form in which one narrator speaks for a collective, a *simultaneous* form in which a plural ‘we’ narrates, and a *sequential* form in which individual members of a group narrate in turn” (21).

Estrategias de autorización de escritoras tempranas en el Caribe y América Latina

Tomando en cuenta las limitaciones de las teorías anteriores en relación a las experiencias de autoras tempranas provenientes del Caribe y Latinoamérica, aquí buscamos trazar algunas de las particularidades de los procesos de construcción de autoría literaria femenina en las Américas. El estudio de Jean Franco sobre escritoras latinoamericanas del período colonial proporciona un punto de inicio propicio para nuestra exploración. En los conventos coloniales de los siglos XVI y XVII, la Iglesia comenzó a emplear la escritura autobiográfica para vigilar a las monjas místicas que afirmaban poder comunicarse directamente con Dios mediante visiones y raptos divinos. Al obligar a las monjas a documentar sus experiencias divinas, sus confesores podrían determinar, de acuerdo a la doctrina de la iglesia, si las místicas eran cristianas auténticamente bendecidas por Dios, o ilusas heréticas que debieron ser juzgadas por la Inquisición.

Así, las místicas fueron obligadas a escribir relatos detallados de sus revelaciones, a menudo por largas horas hasta muy entrada la noche, privadas de sueños. La Madre María de San José escribió de su confesor: “He ordered me to write all the time giving me only an hour of sleep at night; and only so that I might sleep and all the rest of the time, I had to spend writing. I obeyed him in this and wrote day and night” (citado en Franco *Plotting...* 3). De este modo, la escritura no era un canal para la auto-expresión y liberación como lo era para muchas escritoras del siglo XIX, sino más bien una forma de tortura (*Plotting...* 12): una obligación ejecutada por la autoridad religiosa masculina para activamente monitorear y controlar los pensamientos más íntimos de las monjas. Así, las monjas místicas experimentaron una profunda ansiedad de autoría, pero diferente a la forma concebida por Gilbert y Gubar: su ansiedad provenía no del deseo de escribir sino más bien de la obligación de hacerlo. Conscientes del potencial peligro de sus palabras, las monjas

místicas *escribieron a pesar suyo*, elaborando narrativas que mantenían el estatus quo al reafirmar los confines del convento como el lugar adecuado para la mujer (15).

Dicha estrategia les permitía a las místicas hablar de sus experiencias, pero en una forma que finalmente silenciaba sus propias narrativas. Esto era porque sus confesores y curas poseyeron los derechos de los textos escritos por ellas, los cuales fueron empleados más adelante por los curas para escribir sus biografías (Franco *Plotting*... 3). En definitiva, las narrativas de las monjas fueron apropiadas y transformadas por parte de las autoridades eclesiásticas en hagiografías didácticas – en retratos de mujeres piadosas y santas cuya autoría raramente se reconocía.

Pero si las místicas sintieron ansiedad sobre la escritura, su coetánea Sor Juana Inés de la Cruz aprovechó de la palabra escrita para transgredir las jerarquías de género impuestas por el Estado e Iglesia colonial:

Potentially a threat to clerical power, the mystical nuns of New Spain ceded discursive space and did not trespass on male preserves such as the pulpit, the body politic, and publication. Sor Juana Inés de la Cruz, on the other hand, not only trespassed, at least symbolically, on clerical terrain but directly defied the clergy's feminization of ignorance. (Franco *Plotting*... 22)

Sor Juana escribió textos tanto religiosos como seculares que, entre otras cosas, cuestionaron la exclusión histórica de mujeres de posiciones de poder en la Iglesia. Defendió los derechos de la mujer a la educación, así como su derecho a opinar y predicar sobre asuntos teológicos tradicionalmente reservados para los hombres a través del sermón. Sor Juana también abogó por la participación de mujeres en las reuniones religiosas donde se compartía, debatía y diseminaba el conocimiento (Franco *Plotting*...).

A nivel textual, Sor Juana autorizó sus argumentos mediante una serie de juegos lingüísticos y movimientos oportunistas que le permitían posicionarse dentro de la esfera pública letrada de la sociedad colonial (Franco 25, 29). De este modo, sus incursiones literarias fueron sigilosamente subversivas al aprovechar los espacios al interior del dominio de poder para desestabilizar el *statu quo*, empleando lo que Josefina Ludmer denomina *las tretas del débil*: “desde el lugar asignado y aceptado, se cambia no solo el sentido de ese lugar sino el sentido mismo de lo que se instaura en él. Como si una madre o ama de casa dijera: acepto mi lugar pero hago política o ciencia en tanto madre o ama de casa” (n/p).

Al dar la impresión de que estaba siguiendo las reglas, Sor Juan simultáneamente acataba y subvertía el poder colonial y patriarcal. Utilizó múltiples, y a menudo contradictorias, tretas que sirvieron para validar su autoría literaria: la imitación del discurso femenino aceptado (hasta el punto de parodia); la auto-denigración y la humildad fingida (*el decir que no sabe*); el empleo de la alegoría y la digresión para disfrazar significados ocultos; posicionándose en diferentes momentos como un autor masculino, femenino o neutro dependiendo del contexto; aprovechando del patrocinio religioso y real; apelando a y situándose en una tradición de mujeres intelectuales; y afirmando la naturaleza intelectual de la Virgen como la madre de Dios y la recipiente de su palabra (Franco; Ludmer).

Como señala Ludmer, el empleo de la auto-denigración afectada hacia el Arzobispo en su texto *Respuesta a Sor Filotea* resultó ser una estrategia particularmente efectiva al permitirle asumir un disfraz de inferioridad al mismo tiempo que subvertía la noción de la ignorancia femenina:

[Al] no decir, decir que no sabe, no publicar, no dedicarse a lo sagrado... se combinan la aceptación de su lugar subalterno (cerrar el pico las mujeres), y su treta: no decir pero saber, o decir que no sabe y saber, o decir lo contrario de lo que sabe. Esta treta del débil, que aquí separa el campo del decir (la ley del otro) del campo del saber (mi ley) combina, como todas las tácticas de resistencia, sumisión y aceptación del lugar asignado por el otro, con antagonismo y enfrentamiento, retiro de colaboración. (n/p)

Eliana Ortega nota que “las tretas del débil” se convirtieron en una estrategia común de autorización literaria para mujeres intelectuales en América Latina durante los siglos XVIII y XIX. “La treta viene a ser una de las formas de estrategia que le posibilita a la mujer, como sujeto en posición de subalternidad, desde lugares/espacios avalados por la cultura dominante, invertir su sentido y crearse así un espacio desde el cual tome la palabra, articule sus discursos y aúne voces” (154). Recurriendo a la tradición francesa de las *salonnières*, las mujeres latinoamericanas convocaron tertulias y veladas literarias que transformaron la esfera doméstica del salón en un espacio de debate y discusión similar a los cafés y salones descritos por Habermas.

Al organizar y liderar estas reuniones intelectuales, en las cuales las conversaciones en torno al arte, música y literatura a menudo se convertían en discusiones sobre la política y la

filosofía, las mujeres provenientes de la élite lograron acceder a los debates públicos de la época. Así, el salón sirvió como un espacio informal de formación intelectual –un espacio donde las mujeres adquirieron el conocimiento y las destrezas retóricas reservados para hombres. De acuerdo a Darcie Doll, estas instancias de “auto-educación” constituyeron los primeros pasos para acceder a la esfera pública, en cuanto su participación y liderazgo en los salones dotaron a algunas mujeres de la elite del capital social y educacional necesario para ganar acceso a la esfera de la producción y circulación de ideas (“De los salones...”):

se trata del poder y las ventajas que se ganan a partir de la posesión de una red de 'contactos' y una serie de relaciones más personales e íntimas. El capital social ayuda a su poseedor o poseedora a desarrollar y aumentar otras formas de capital y puede aumentar mucho las posibilidades de lograr legitimidad en un campo dado, tanto para el hombre como para la mujer (Moi, citada en Doll “De los salones” n/p).

Al mismo tiempo, los salones desempeñaron un papel clave en la formación de redes de mujeres intelectuales –sororidades en palabras de Leona S. Martin— que sirvieron para animar y apoyarse tanto simbólica como materialmente. En su estudio de Juana Manuela Gorriti, Emilia Serrano de Wilson y Soledad Acosta de Samper, Leona Martin traza el desarrollo de una red pan-hispánica de mujeres intelectuales del siglo XIX cuyos vínculos colaborativos sirvieron como mecanismos de autorización mutua. Mediante visitas personales, cartas, invitaciones a veladas y otros modos de cooperación, estas escritoras construyeron una indispensable red de apoyo que les permitió crear un espacio de expresión femenina dentro del campo literario dominante. La red sirvió no solo para leer y editar sus escritos, sino también para contribuir a la circulación de sus textos mediante su publicación en las revistas que ellas mismas fundaron. Las veladas de Juana Manuela Gorriti en Lima, por ejemplo, constituyeron una plataforma central para la promoción de los escritos de Clorinda Matto de Turner, al igual que el libro de Emilia Serrano de Wilson *América y sus mujeres* (1890) que perfilaba a diferentes mujeres latinoamericanas (L. Martin).

Las mujeres de las décadas y los siglos anteriores, sin embargo, cuyos escritos fueron producidos antes de la emergencia de una red intelectual de mujeres, debieron inventar estrategias de autorización que respondieron a su relativo aislamiento. Como vimos en el capítulo anterior, mujeres provenientes del Caribe inglés como Mary Prince y Mary Seacole aprovecharon del

patrocinio metropolitano para legitimar sus palabras en la esfera pública europea. En el libro de viaje de la jamaicana Mary Seacole, *Wonderful Adventures of Mrs. Seacole in Many Lands*, la autora refiere en múltiples ocasiones a sus amistades con respetados caballeros ingleses, al mismo tiempo que incluye transcripciones de las cartas de agradecimiento que recibió de soldados ingleses por haberles sanado del cólera. Al destacar sus vínculos con la élite británica, y su papel en la sanación de sus soldados en la guerra de Crimea, Seacole hábilmente autoriza a sí misma como una legítima e importante miembro de la sociedad inglesa metropolitana.

La esclava Mary Prince, quien tenía poco control sobre la edición y publicación de su testimonio, también hace uso de una figura externa para legitimar su voz. Indicativo de la precariedad de la autoría de una esclava en la esfera pública metropolitana, el testimonio de Prince debe ser validado en dos ocasiones por su editor Thomas Pringle; primero en el prólogo y luego en un extensivo suplemento editorial que Pringle usa para avalar el buen carácter y la rectitud moral de Prince frente a los cargos de inmoralidad de su amo John Wood. Más aún, Prince recurre al discurso religioso para autorizarse: al enmarcar su experiencia como esclava dentro de la narrativa cristiana de conversión y redención, Prince inscribe su texto dentro del discurso abolicionista de su época.

En el Caribe de habla hispana, escritoras tempranas tales como Ana Manuela Mozo de la Torre (Cuba, nacida en 1780) y Manuela Aybar o Rodríguez (Santo Domingo, nacida en 1790) adoptaron prácticas discursivas masculinas con el fin de autorizarse dentro de la esfera pública (Orozco; Vallejo). Pero a diferencia de George Sand o George Elliot, quienes utilizaron un seudónimo masculino, ellas firmaron sus escritos con su propio nombre, haciendo uso de su estatus social y económico para legitimar sus argumentos. En 1812, por ejemplo, Mozo de la Torre escribe una carta dirigida al Monarca español refutando las acusaciones del Arzobispo contra su marido, Sebastián Kindelán, el ex gobernador de Santiago de Cuba. El hecho de que una mujer criolla se sintiese lo suficientemente empoderada para hacer una apelación directa y por escrito al rey, marca un momento notable en la historia de las mujeres latinoamericanas al constituir una significativa transgresión de las normas patriarcales y coloniales. Tal como demuestra el estudio de María Elena Orozco, Mozo de la Torre emplea múltiples estrategias para autorizarse frente al Rey: recurriendo a su capital social de élite al apelar a su posición como Gobernadora; demostrando su profundo dominio de los temas políticos de su época; y empleando un tono racional que replica el discurso masculino dominante. Como tal, la carta manifiesta “una voluntad de convencer, de reclamar la

atención del lector y de imponer lo que tiene que decir: no se contenta con reivindicar la *autoría* de lo que escribe sino que manifiesta cierta autoridad” (Orozco 176).

Al igual que Mozo de la Torre, Manuela Aybar o Rodríguez —conocida como La Diana— aprovechó su posicionamiento social y económico para autorizar sus polémicas declaraciones a favor del depuesto General Santana en la República Dominicana a mediados del siglo XIX. Siguiendo el análisis de Catherina Vallejo, La Diana emplea las siguientes estrategias para exponer su caso: apela a su capital social y económico al destacar su riqueza y afiliación con la elite religiosa de la isla; destaca sus conexiones sociales en el exterior al dedicar su manifiesto al agente comercial de los Estados Unidos; y afirma su derecho a hablar sobre la historia y política dominicana al representarse a sí misma como la voz del pueblo. En efecto, La Diana se auto-posiciona como una voz pública creíble al distanciarse lo suficiente de la esfera doméstica "para insertarse en la ' historia', entra en la escena masculina donde se publica, se debate y se lega a la 'posteridad'" (Vallejo 293).

A modo de conclusión

En este apartado hemos revisado las diversas estrategias de autorización utilizadas por escritoras tempranas para superar la ansiedad de autoría y legitimarse en un campo cultural que asociaban la escritura y el poder creativo con lo masculino y lo blanco. Hemos visto estrategias empleadas a nivel textual —el uso del palimpsesto, la adopción de una voz literaria y estructura narrativa masculina, el empleo de seudónimos, el anonimato, la utilización de juegos lingüísticos, el auto-desprecio, digresiones y otras “tretas”— que les permitían tanto acomodarse a las normas literarias dominantes como subvertirlas mediante el empleo de la doble voz, la ironía y otras técnicas de doble lectura. También hemos visto estrategias extra-textuales tales como la formación de redes de apoyo mutuo, la participación en los salones literarios, la auto-educación, el empleo del patrocinio metropolitano, y el uso del capital social y económico— para circunvalar las barreras de entrada al campo letrado masculino. De esta forma, las mujeres crearon espacios e instituciones literarios dedicados a la producción, publicación y circulación de escritura por y para mujeres, y oponiéndose, ya sea explícita o implícitamente, a las ideologías reinantes que intentaba excluir a las mujeres del intercambio y producción intelectual.

Las estrategias de autorización analizadas aquí, ya sean textuales o extra-textuales, ofrecen diferentes grados de control narrativo a las escritoras. De acuerdo al análisis de Gilbert y Gubar, las estrategias como el palimpsesto ofrecerían un mayor grado de control e independencia narrativa, permitiendo la expresión de una voz literaria femenina “auténtica” mediante el empleo de una escritura a dos voces que esconde significados ocultos por debajo de la superficie del texto. Por el contrario, las estrategias como la imitación masculina o el patrocinio metropolitano reducirían el grado de control y la libertad de la autora, y con ello, su capacidad para expresarse auténticamente como mujer. La presunción subyacente, entonces, sería que algunas estrategias son más válidas que otras, por su capacidad de producir una escritura “femenina” más auténtica. A nuestro modo de ver, sin embargo, ningún modo de autorización es más auténtica que otra, sino más bien un indicador de la realidad material y cultural de la autora. La decisión (consciente o no) de emplear una estrategia en vez de otra responde al contexto histórico y socio-económico en el cual se sitúa y el conjunto de posibilidades que esté a su disposición. En contextos de colonización y esclavitud como el Caribe, estas estrategias se moldean, se reconfiguran y se transforman de acuerdo al particular posicionamiento de la autora en las relaciones de poder. Responden no solo a su posicionamiento como mujer, sino también a los intersticios de raza, eestatus colonial y esclavitud. Tomando en cuenta estos planteamientos, en los capítulos siguientes exploraremos en profundidad los diferentes mecanismos y estrategias empleados por mujeres de origen caribeño para autorizarse en la esfera pública letrada durante la primera mitad del siglo XIX.

CAPÍTULO 2.1

INTRODUCCIÓN: LA ESCRITURA DE MUJERES Y LOS DEBATES SOBRE LA ESCLAVITUD EN EL CARIBE ANGLOFONO, 1794-1831

En este apartado examinamos los textos pertenecientes a tres mujeres provenientes del Caribe anglófono: las hermanas Elizabeth Hart Thwaites y Anne Hart Gilbert de Antigua, y la esclava Mary Prince, cuya trayectoria la lleva desde su isla natal, Bermuda, a Turks Island, Antigua, y finalmente a Inglaterra. En el caso de las tres, el acceso a la escritura se convierte en un instrumento para expresar y hacer público sus pensamientos en torno a la institución de la esclavitud. Mediante la escritura de cartas e historias personales de conversión religiosa, las hermanas Hart desplegaron su pensamiento anti-esclavista en una red de misioneros y prosélitos metodistas que circulaban entre el Caribe, los Estados Unidos e Inglaterra. Mary Prince, en cambio, recurrió a la figura del patrón abolicionista metropolitano para documentar su testimonio y diseminarlo públicamente con la esperanza de generar apoyo a favor de su manumisión. De este modo, el empleo de la escritura les permite posicionarse en las incipientes esferas metodistas y abolicionistas (interrelacionadas entre sí por los vínculos entre el movimiento evangélico y abolicionista) que emergían como contrapúblicos frente a la religión anglicana oficial y el poder dominante de la clase plantadora esclavista.

Como veremos en los siguientes apartados, sin embargo, aunque las hermanas Hart y Mary Prince lograron ganar acceso a los contrapúblicos que emergían en la metrópolis, su posicionamiento al interior de ellos estuvo marcado por diferentes niveles de marginalidad y subordinación, limitando así su grado de participación real en los debates públicos en torno a la esclavitud. Para contextualizar el posicionamiento de las autoras y sus textos en relación a dichas esferas públicas, comenzamos con un breve repaso de las características del campo cultural en el cual se situaban, focalizando principalmente en la emergencia del discurso abolicionista a principios del siglo XIX.

La emergencia de los discursos abolicionistas en la esfera pública angloparlante

Aunque los esclavos habían luchado en contra del sistema esclavista desde sus inicios en el siglo XVI mediante rebeliones, el cimarronaje y los actos de resistencia diaria, la institución de la esclavitud permaneció relativamente incuestionada en las metrópolis angloparlantes hasta

finales del siglo XVIII. Por ser el pilar de las economías europeas y norteamericanas, la trata de los esclavos y el intercambio de las mercancías que producían se consideraban como un aspecto aceptable, e incluso inevitable, del progreso económico y social de la metrópolis. A finales del siglo XVIII, sin embargo, se observa la emergencia de diversos discursos abolicionistas en la esfera pública metropolitana que comenzaron a poner en cuestión la moralidad social y religiosa del sistema esclavista en las colonias inglesas ubicadas en las Indias Occidentales. De ahí, surgieron una serie de campañas discursivas y políticas que de acuerdo a su particular posicionamiento ideológico, religioso y económico, lucharon por la abolición de la trata de los esclavos (pero no contra la esclavitud en sí), la eliminación gradual de la esclavitud, o la abolición inmediata del sistema esclavista.

El origen del movimiento abolicionista en las metrópolis y los motivos que lo impulsaron aún constituyen un asunto contencioso entre los estudiosos de la esclavitud y la abolición. Por una parte, algunos académicos han puesto énfasis en las motivaciones morales, religiosas y humanitarias del movimiento abolicionista. Afirman que el incipiente discurso anti-esclavista derivó de los emergentes movimientos evangélicos, que a diferencia de la religión oficial anglicana, pusieron énfasis en las buenas acciones y la salvación universal de todos los seres humanos, incluyendo a los negros (Rogozinski). Liderados por los cuáqueros, metodistas y moravos, e inspirados en los valores de la salvación universal, los abolicionistas habrían luchado por el cese de la trata de los esclavos por razones altruistas y humanitarias, impulsados por la convicción de la igualdad de los seres humanos independiente de su raza o lugar de origen.

Por otra parte, estudiosos como Eric Williams han puesto en cuestión la impronta humanitaria del abolicionismo al traer al primer plano las motivaciones económicas detrás del movimiento. En *Capitalismo y esclavitud*, Williams observa que varios líderes del movimiento abolicionista (Macaulay, Thornton, Cropper, Whitmore) importaban azúcar de las Indias Orientales, compitiendo directamente en el mercado europeo con sus compatriotas en las Indias Occidentales que empleaban la mano de obra negra esclavizada. Su interés en abolir la trata de los esclavos, pero no la institución de la esclavitud en sí —el Comité Abolicionista solo se puso a favor de la emancipación en la década 1820— demuestra que el motivo principal de la cúpula política del movimiento abolicionista era económico, no humanitario. Al focalizar en la cese de la trata, argumenta Williams, los impulsores del movimiento abolicionista estaban interesados en romper

el monopolio azucarero de los plantadores caribeños de las Indias Occidentales, abriendo así el mercado inglés y europeo al azúcar que ellos importaban de la India.

En este contexto, la campaña de los abolicionistas a boicotear el azúcar producida por esclavos (*slave-grown sugar*) en las Indias Occidentales y sustituirla con el azúcar “libre” (*free-grown sugar*) proveniente de la India revela una doble hipocresía: que su presunta preocupación por el bienestar de los esclavos negros en el Caribe estaba vinculada a su propio bienestar económico, y por otra parte, que su catalogación del azúcar proveniente de la India como “libre” negaba las prácticas esclavistas o cuasi-esclavistas empleadas en esa colonia en la producción agrícola. Williams argumenta que si los abolicionistas realmente hubiesen sido motivados por razones humanitarias y no económicas, no podrían haber abogado por el consumo del azúcar proveniente de las Indias Orientales debidos a los conocidos abusos que ocurrían allí. Tampoco podrían haber apoyado la importación del azúcar proveniente de Brasil y Cuba, política que activamente impulsaron, considerando que ambas colonias latinoamericanas aún empleaban la mano de obra esclavizada. Son precisamente estas inconsistencias en el actuar y el discurso abolicionista que demuestran los motivos económicos de algunos de los líderes del movimiento.

Parece haber mayor acuerdo entre los estudiosos, no obstante, que los abolicionistas — motivados ya sea por razones humanitarias o económicas— fueron muy efectivos en su capacidad para influenciar la opinión pública de la clase media y difundir el discurso anti-esclavista mediante el despliegue de folletines, testimonios, peticiones y sermones en la esfera pública letrada. De esta forma, y como explica Raphael Dalleo, la emergencia del movimiento abolicionista ejemplificó, hasta cierto punto, el ideal de la esfera pública pensada por Habermas, en cuanto reflejó la conformación de una opinión pública capaz de presionar al Parlamento a legislar a favor de su causa mediante la difusión de sus argumentos en la prensa local (23). A partir de la década de 1780, los cuáqueros comenzaron a comprar avisos en los principales diarios ingleses con el fin de persuadir a la elite a apoyar el fin de la trata de los esclavos. También comenzaron a enviar peticiones al Parlamento inglés pidiendo el término de la trata a partir de 1783. Según Seymour Drescher, las acciones de los cuáqueros funcionaron como una campaña publicitaria que buscaba influir al Parlamento a través de la prensa:

They canvassed Members of Parliament. They distributed tracts and sermons to bankers, insurers, investors, clergy, officers, local magistrates and headmasters of

schools. They printed classified notices and details of the trade in the London and provincial press through 150 provincial agents. They even wrote a letter signed 'A West Indian' and published pamphlets anonymously, in order to conceal their sponsorship. In other words, 'with unusual guile', they tried to create the impression that hostility to slavery was widespread. (Drescher 575)

Aunque inicialmente estos esfuerzos no generaron mayor reacción ni de los parlamentarios ni del público general, Drescher identifica un surgimiento significativo del discurso abolicionista en la prensa local a partir de 1787. Según su análisis, esto se debía a dos fenómenos: por una parte, la publicación de editoriales y otros artículos de opinión sobre la trata de esclavos en los principales diarios ingleses, y por otra parte, el comienzo de una campaña masiva basada en el envío de peticiones anti-esclavistas al Parlamento (578). En términos de Habermas, entonces, es posible visualizar la consolidación de una esfera pública abolicionista que empleaba la prensa escrita para diseminar el discurso anti-esclavista al público y ejercer influencia sobre el proceso legislativo.

Esto se vería fortalecido por la fundación de organizaciones ciudadanas tales como el *Sociedad londinense para la abolición de la trata de esclavos* (*London Society for the Abolition of the Slave Trade*) en 1787 que fueron claves en la publicación y la popularización de los testimonios de esclavos y otros textos anti-esclavistas:

Along with national campaigns and boycotts of West Indian sugar and rum, the society's London Committee solicited and published eyewitness accounts of the slave trade from doctors, mariners, and other Englishmen involved in the Middle Passage. Collected by Thomas Clarkson and presented to the House of Commons in hearings before the Privy Council's Committee on Trade and Plantations, this testimony was published in two abridgements. Often incorporating hearsay evidence from Africans given in sign language or through interpreters, the published testimony was nonetheless exclusively that of white witnesses. Compensating were the narratives that Afro-Briton abolitionists Quobna Ottobah Cugoana and Olaudah Equiano published respectively in 1787 and 1789 ... these works were intended to corroborate the Parliamentary testimony in favor of legislative abolition of the slave trade. (DeLombard 5)

Los esfuerzos de estas organizaciones y otras por influir en la opinión pública y el proceso legislativo-legal finalmente contribuyeron a la aprobación de dos proyectos parlamentarios importantes: la abolición de la trata de la esclavitud en 1807 y la abolición de la esclavitud en sí en 1833.

Sin embargo, y volviendo a la tesis de Dalleo, la esfera pública abolicionista metropolitana era mucho más restringida y jerárquica que el modelo democrático e inclusivo concebido por Habermas (27). Por una parte, aunque se abrieron espacios para la presencia de algunos sujetos subalternos en la esfera pública abolicionista, sobre todo a través de los testimonios que les permitían dar cuenta de los horrores de la esclavitud, la presencia de sus voces debió ser mediada por la figura del patrón literario blanco quien “traducía” sus palabras y experiencias para el público inglés (Dalleo 23). Como vimos en el capítulo anterior, esta “traducción” implicaba que las narraciones de esclavos debieron conformarse con los estándares morales y religiosos de los grupos abolicionistas que los auspiciaban, limitando en forma significativa el control autorial sobre sus propias historias (Sharpe). Para ganar acceso a la esfera pública abolicionista, entonces, debieron contar con el patrocinio metropolitano no solo para publicar y hacer circular sus textos, sino también para avalar la autenticidad y veracidad de ellos.

Por otra parte, y pese a la participación de algunos esclavos en la esfera pública metropolitana, el control discursivo ejercido por la clase plantadora en el Caribe significaba que la gran mayoría de la población negra estaba excluida de la esfera pública letrada tanto en el Caribe como en la metrópolis. Como explica Dalleo, el control discursivo de los plantadores se mantenía mediante dos estrategias: el analfabetismo intencional de los esclavos y el control de los medios escritos dentro de las colonias. De este modo, aunque existía una esfera pública letrada caribeña compuesta por diarios locales como el *Port of Spain Gazette* y *Antigua Free Press*, estos fueron monopolizados por los intereses de la elite colonial, inhibiendo así la emergencia de perspectivas críticas que pudieran cuestionar el sistema dominante:

In [Caribbean] plantation society slave narratives or other critical forms of discourse were denied entry into any local literary public sphere, forcing the slave population's public expressions into other, non-literary forms ranging from popular culture to violent rebellion. Local newspapers carried only disavowals of slave

narratives or abolitionist materials, rather than anything resembling the rational debate characteristic of a utopian public sphere. (Dalleo 26)

De este modo, los debates críticos sobre asuntos que ocurrían en las colonias antillanas solo podían tomar lugar en la metrópolis. Dalleo ofrece el ejemplo de Louisa Calderon, una mujer de color de Trinidad y Tobago que participó como testigo en un juicio contra el gobernador de la isla, Thomas Picton, quien había sido detenido por haber torturado a ella. Así, aunque los hechos sucedieron en el Caribe, el debate en la prensa entre los anti y pro esclavistas solo pudo realizarse en Inglaterra:

the proper setting for this debate was considered to be England, not the colony. ... it was unthinkable that a British governor might be tried in the colony because of the power dynamic between colony and mother country as well as the total resistance by the planter class to the idea of allowing a critical public sphere to emerge in the island. (Dalleo 24)

De esta forma, y como veremos en los apartados siguientes, las mujeres subalternas como Anne Hart Gilbert, Elizabeth Hart Thwaites y Mary Prince debieron buscar formas de proyectarse hacia la metrópolis para poder diseminar sus ideas en torno a la esclavitud.

CAPÍTULO 2.2

LA CARTA PRIVADA COMO COMUNICACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA EN LAS EPÍSTOLAS DE ELIZABETH HART THWAITES Y ANNE HART GILBERT

This is my letter to the World
That never wrote to me—
The simple News that Nature told—
With tender Majesty

Her Message is committed
To Hands I cannot see—
For love of Her—Sweet—countrymen—
Judge tenderly—of Me

Emily Dickinson c. 1862

Introducción

En este capítulo analizamos el empleo de la carta privada como medio de expresión política tomando como ejemplo las cartas de dos mujeres antiguas que escribían a fines del siglo XVIII y a principios del siglo XIX: las hermanas Anne Hart Gilbert y Elizabeth Hart Thwaites.⁶ Si bien la carta femenina se ha asociado históricamente con la expresión íntima circunscrita al espacio doméstico, exploramos su uso como un instrumento para expresar opiniones sobre asuntos políticos y sociales, y en particular sobre el sistema esclavista, en una época que limitaba la participación de las mujeres en los debates públicos. Nos focalizamos, así, en el carácter fronterizo de la carta al trazar su movimiento entre lo privado y lo público en las epístolas de las hermanas Hart (Doll “La carta...”).

Anne Hart Gilbert y Elizabeth Hart Thwaites provenían de una familia libre de color relativamente acomodada de la colonia inglesa de Antigua. Como miembros del incipiente movimiento metodista, participaron en una red activa de misioneros, educadores y evangelistas que se movían entre la metrópolis y sus colonias promoviendo los ideales del evangelismo

⁶ Los apellidos Gilbert y Thwaites corresponden a los apellidos respectivos de sus maridos.

protestante. Establecieron escuelas para alfabetizar a los niños negros y mulatos de Antigua e iniciaron la labor controvertida de enseñar a los esclavos a leer y escribir. En sus escritos —cartas, historias de conversión religiosa, biografías, poemas e himnos— refieren al desarrollo y crecimiento del movimiento metodista en Antigua, reflexionan sobre la labor de educar a los niños y niñas esclavos y opinan sobre la institución de la esclavitud. A través del análisis de estos escritos, demostramos cómo las hermanas Hart emplearon la carta privada para intentar insertarse en una incipiente esfera pública metodista y manifestar sus opiniones sobre la esclavitud y el bienestar de los esclavos a un público más amplio. De este modo, la carta servía como un medio para interpelar al público metropolitano desde su posicionamiento periférico y colonizado en el Caribe.

En su importante estudio sobre la esfera pública caribeña, Raphael Dalleo escribe lo siguiente sobre las hermanas Hart:

the 1804 writings of the Hart sisters in Antigua ... take striking antislavery positions but couch themselves as private letters rather than attempts at public mobilization. Whereas [Louisa] Calderon's testimony could spark debate in England, the Hart sisters' narratives found no such audience because the available public forums in the colonies were almost entirely controlled by the planter class. (24)

Aunque concordamos con el análisis de Dalleo respecto a la imposibilidad de expresarse en las colonias debido al monopolio discursivo plantador, la lectura de las cartas de las hermanas da cuenta de su doble carácter público/privado, pues si bien se presentaban en el formato tradicional de la carta privada, expresan una clara consciencia del potencial alcance público del género epistolar en la esfera pública metodista. De este modo, aunque las hermanas enfrentaron obstáculos al intentar vociferar sus ideas anti-esclavistas en el Caribe, sus cartas manifiestan su evidente inserción en una esfera pública metodista que circulaba entre Inglaterra, los Estados Unidos y el Caribe. A continuación presentaremos una breve aproximación histórica y teórica al género epistolar para luego examinar las cartas de las dos escritoras, el campo cultural en el cual se producían y las estrategias de autorización empleadas para posicionarse en él.

La carta privada como práctica discursiva

Durante el siglo XIX, la carta constituía, junto con el diario íntimo, uno de los pocos géneros considerados apropiados para la mujer. En los Estados Unidos, por ejemplo, se publicaron cientos de textos populares —revistas femeninas, libros de etiqueta y manuales de comportamiento— que instruían a las mujeres sobre las conductas, actividades y temas de conversación apropiados para el sexo femenino, incluyendo la escritura de cartas (Mahoney). Como una correspondencia privada entre el remitente y el destinatario, la carta se circunscribía a la esfera doméstica reservada para el sexo femenino. Vistas como un intercambio entre dos personas ausentes, las cartas se equiparaban con la sencillez del lenguaje oral y la conversación cotidiana. Desde la perspectiva patriarcal decimonónica, entonces, la carta era un medio apto para la mujer, siempre y cuando la empleara para escribir sobre asuntos mundanos y triviales, sobre los vestidos, los rulos del pelo y otros temas ‘femeninos’ (Wasko).

Las mujeres no debían abordar asuntos políticos ni intelectuales en sus cartas; tampoco debían intentar incursionar en el género de la carta pública, tales como las cartas al editor o las cartas abiertas. En los libros de etiqueta, se les aconsejaba a las mujeres redactar las cartas siempre en un lenguaje simple y claro, limitándose a asuntos alegres y livianos, omitiendo emociones negativas como el enojo o las quejas sobre la vida cotidiana. Asimismo, se recalca la importancia de la apariencia de la carta: se les daba recomendaciones para el mejor tipo de papel y tinta, cómo doblarla correctamente y la importancia de la ortografía oficial y de una caligrafía limpia y sin correcciones. En el manual *El amigo de la señorita* (*The Young Ladies Friend*, 1836), se recordaba que “A letter written in a fair legible hand *without any blots or erasures*, and properly folded, sealed and directed, is one very good index to a lady's character” (citado en Mahoney 417 énfasis mío). En este sentido, la carta era un símbolo de la reputación de una mujer —de su pureza y limpieza moral sin manchas ni tachaduras— siendo una réplica de su imagen social y pública.

Refined taste and good manners as demonstrated in proper letters were critical to the young woman's opportunity for social advancement. *A private-sphere activity became a public pronouncement*, at least to her correspondence community, of her social estatus. (Mahoney 412 énfasis mío).

Pero pese a las prescripciones sobre el deber ser de la epístola femenina, la carta privada aún constituía un medio de expresión preferido por las mujeres, siendo un género más asequible y

aceptable en el contexto de las restricciones de acceso al campo cultural decimonónico. Camila Henríquez Ureña explica:

Como las cartas constituyen la forma literaria más subjetiva e íntima, han sido por mucho tiempo el vehículo favorito de expresión femenina. Antes de nuestro siglo, en épocas en las cuales se consideraba indecoroso para una mujer dedicarse al cultivo del arte, la carta disimulaba bajo la apariencia de simple comunicación interpersonal la producción literaria, y como no se escribía para ser publicada, no tenía necesidad de ser escondida en el cesto de costura, como los manuscritos de las novelas de Jane Austen lo fueron alguna vez, ni de encubrirse bajo seudónimo masculino, como las obras de George Sand, George Eliot y Charlotte Bronte. (136)

La escritura de cartas constituía así una de las tretas del débil, permitiendo a las mujeres disimular sus aspiraciones literarias bajo la máscara de líneas aparentemente inocuas sobre asuntos personales y familiares y los quehaceres de la vida cotidiana (Ludmer; Ortega). La carta tenía la capacidad de convertirse en “una estrategia, una forma de establecer un discurso de igual a igual con quien ostenta el poder” (Ortega 155). Un ejemplo se encuentra en las prolíficas cartas de Jane Welsh Carlyle, la esposa del canónico escritor victoriano Thomas Carlyle, quien se apropió del género epistolar para canalizar sus propias aspiraciones literarias. Como un modo privado confinado a la intimidad del hogar, la carta le permitía escribir sin exponerse al escrutinio público y al riesgo de ser acusada de impropiedad, como era el caso de otras mujeres que intentaban escribir en forma profesional (Wasko). Como veremos más adelante en los escritos de las Hart, la carta servía no solo como un vehículo para la expresión literaria sino también política.

En su extenso artículo sobre la forma epistolar, Darcie Doll propone leer la carta privada no como un mero documento auxiliar para la recopilación de datos biográficos e históricos, sino como una práctica discursiva en sí (“La carta...”). En tanto, propone una serie de rasgos que permiten distinguir la carta de otros géneros. Para los efectos de esta investigación, conviene destacar aquellas características de la carta que son más relevantes a nuestro análisis. Uno de los rasgos fundamentales identificado por Doll es su “función básica pragmática comunicativa” (n/p) al establecer un diálogo entre al menos dos individuos (uno de ellos ausente) mediante el intercambio de papeles. De este modo se asemeja a una conversación oral, pero a diferencia de ella se realiza mediante el ejercicio de la escritura. Constituye así un acto reflexivo y diferido en

el tiempo, en el cual el emisor construye su propia imagen (literaria) mediante la objetivación de sí mismo. Como un diálogo, la carta pertenece a una cadena de intercambios textuales que puede ser analizada como un texto aislado —como es el caso de aquellas cartas cuyas respuestas han sido perdidas— o en relación a la secuencia epistolar si es posible acceder a la correspondencia completa.

En forma similar, el género epistolar presenta un formato fijo de introducción y cierre (el encabezamiento que identifica al receptor y la despedida que identifica el emisor) que permite reconocer la carta como tal. Este formato fijo se complementa, sin embargo, con un cuerpo textual (relativamente) abierto a todos los contenidos e ideas posibles, incluyendo la incorporación de otros géneros como el relato, poemas y canciones. La carta también depende del establecimiento de un marco de enunciación entre el emisor y el destinatario que sirve como “un contrato epistolar” (n/p). El propósito del marco no es necesariamente la publicación del escrito (como es el caso de la autobiografía), sino un pacto particular entre los interlocutores.

Otro rasgo señalado por Doll tiene que ver con el público ideal de la forma epistolar y cómo este aspecto lo distingue de otros géneros referenciales como la novela o el testimonio. A diferencia de estos últimos, la carta se dirige hacia un destinatario específico y concreto que posee las claves para descifrar el texto. En este sentido no se espera del destinatario una competencia enciclopédica general (como sí lo espera una novela), sino un conocimiento idiolectal específico que se circunscribe al contexto epistolar. El requisito del conocimiento idiolectal permite la configuración de “un mundo de sobreentendidos” (n/p) al interior de la carta, incluyendo el empleo de elipsis, lagunas y silencios que tienden a ofuscar el argumento explícito de ésta. El género epistolar se caracteriza así por presentar vacíos e impulsar deducciones, y está marcado por la fragmentariedad.

Al igual que los otros géneros discursivos, la carta “se orienta hacia el discurso ajeno o del otro” pero a diferencia de estos, se proyecta hacia una respuesta anticipada (Doll n/p). Así, el modo composicional de la carta obedece y anticipa las posibles reacciones y respuestas del destinatario indicado, cuyo discurso ejerce un grado de influencia variable sobre el emisor. Se trata así de una negociación entre discursos, pasando a ser un discurso univocal cuando el emisor cede al remitente o bivocal cuando existen diversos discursos al mismo tiempo.

El último rasgo registrado por Doll trata del desplazamiento de la carta entre lo privado y público, y por ello, tiene particular relevancia para nuestro estudio: el género epistolar se

caracteriza por su “tránsito fronterizo entre lo literario y lo no literario” (n/p). Como tal, se trata de textos difíciles de catalogar por su tendencia a moverse por los bordes de lo privado y lo público. Una de las aproximaciones a esta problemática se ha focalizado en la intención del autor: si su intención es hacerle llegar la carta a una sola persona, a unos pocos o a todo el público sin restricciones. Pero al mismo tiempo, otros críticos han destacado la dificultad de determinar con precisión la intención autorial por su ambigua naturaleza: no solo es posible que la intención del autor cambie sin que este se dé cuenta, sino también que el autor posea intenciones varias e incluso contradictorias e inconscientes. Atendiendo a estas consideraciones, es posible distinguir entre tres tipos de cartas: la carta privada dirigida a un destinatario particular; la carta pública dirigida a todos sin restricciones; y la carta privada hecha pública mediante su impresión y publicación en el mercado (Doll). Recurriendo a estos conceptos y otros, a continuación exploramos cómo las Hart emplearon la carta privada para expresar ideas de índole política, y asimismo, cómo el género epistolar les sirvió como un posible instrumento para posicionarse en una incipiente esfera pública metodista.

¿Abolicionistas o reformistas?: el ambivalente posicionamiento de las hermanas Hart sobre la esclavitud

Anne Hart Gilbert nació en 1768 y Elizabeth Hart Thwaites en 1771 y crecieron en *Popeshead*, la plantación de su familia en Antigua. Sus padres eran de ascendencia racial mixta y pertenecían a la incipiente clase de personas libres de color. Su padre poseía esclavos, aunque aparentemente se sentía incómodo en el papel de amo, lo que lo llevó a ayudar a sus esclavos a preparar sus papeles de manumisión (Ferguson *The Hart Sisters*). Por influencia de su abuela materna, una de las primeras metodistas afrocaribeñas, las hermanas se iniciaron en la sociedad metodista en 1786. Como movimiento evangélico, los metodistas divergían de la religión oficial anglicana al predicar y enseñar a los esclavos, entre otras prácticas cuestionadas por los plantadores esclavistas, quienes temían que la conversión y alfabetización de los esclavos pudiera fomentar rebeliones.

En 1798, Anne se casó con John Gilbert, un criollo blanco nacido en Antigua, misionero y metodista, gatillando una controversia que terminó en el repudio público de Gilbert por haberse casado con una mujer de color. En 1801, Elizabeth se unió a un hombre blanco metodista, el inglés Charles Thwaites, también simpatizante de las convicciones sociales de las hermanas. A lo largo

de su vida, los cuatros emprendieron la labor de promover el metodismo y establecer escuelas y organizaciones sociales para educar a niños y niñas de color. En 1804, un misionero metodista, el Reverendo Richard Pattison, solicitó a las hermanas escribir sobre la formación y el desarrollo del movimiento metodista en Antigua. A raíz de tal petición, cada una escribió una carta dirigida al Reverendo que luego fue titulada *Historia del metodismo (History of Methodism)* por la editora Moira Ferguson.⁷

Aunque algunos pocos escritos de las hermanas fueron publicados póstumamente en Inglaterra a mediados del siglo XIX en diferentes medios metodistas,⁸ pasaron al relativo olvido en los estudios historiográficos y literarios del Caribe hasta su recuperación y re-publicación en 1993 por la académica Moira Ferguson en su libro *The Hart Sisters: Early African Caribbean Writers, Evangelicals, and Radicals*.⁹ Dicha publicación precipitó una ola de investigaciones sobre las hermanas Hart, incluyendo los estudios de Ferguson y Sandra Pouchet Paquet que se centran en su papel como educadoras, abolicionistas y opositoras al régimen plantador; un artículo de John Saillant que estudia el papel reformista de las hermanas; un capítulo del libro de Babacar M'Baye que traza las tensiones entre la ideología metodista adoptada por las hermanas y su ambivalente relación con las tradiciones de origen africano practicadas por los esclavos; y las recientes investigaciones de archivo de Sue Thomas que han revelado otros escritos de y sobre las hermanas hasta ahora desconocidos. No obstante esta producción crítica, Thomas afirma que las hermanas Hart siguen siendo menos estudiadas en comparación con otras autoras caribeñas tempranas como Mary Prince debido al carácter evangélico de sus escritos y su relativa ambivalencia frente al tema de la esclavitud. Siguiendo a Warren Lewis, Thomas ofrece tres razones que explican por qué la historiografía y crítica literaria contemporánea ha tendido a evitar los escritos evangélicos como los de las hermanas Hart:

⁷ Para facilitar el flujo de la lectura del capítulo, emplearemos el título *History* para referirnos a las respectivas cartas de las hermanas al Reverendo Pattison.

⁸ Las memorias del esposo de Anne Hart Gilbert, escritas en parte por ella, fueron publicadas en 1835 en Liverpool. La carta de 1794 de Elizabeth Hart Thwaites y sus versos e himnos fueron publicados en Londres en 1856. Ver Ferguson *The Hart Sisters*.

⁹ Ferguson obtiene las cartas del *Missionary Society Archives, School of Oriental and African Studies, University of London (The Hart Sisters 57)*.

the Christian ‘piety of the narrator’s sentiments are [sic] likely to be distasteful to some, even contemptible’, that rather than being straightforwardly ‘for the anti-slavery agenda’ it was produced for pious audiences, and that it ‘does not satisfy the post-1970s unidimensional lionization of the slave as resister, runaway or rebel’. (Thomas “Affective Dynamics...” 27)

De hecho, uno de los debates que circula en la crítica actual tiene que ver con el grado de radicalidad, y por ende, autenticidad, de las hermanas Hart en comparación con otras figuras anti-esclavistas de su época. Por ejemplo, en su artículo “Antiguan Methodism and Antislavery Activism”, John Saillant compara los discursos de las hermanas Hart con cinco de los abolicionistas negros más reconocidos del siglo XVIII y el XIX: Richard Allen, Quobna Ottobah Cugoano, Olaudah Equiano, Lemuel Haynes y John Marrant. Concluye que, a diferencia de estos últimos, las Hart no eran abolicionistas propiamente tal sino reformistas (*meliorationists*) (86)—reformadoras sociales que deseaban mejorar la vida de los esclavos, pero sin atacar la institucionalidad de la esclavitud.¹⁰ Así, Saillant define el abolicionismo a partir de una característica común entre los activistas nombrados arriba: su capacidad de proyectarse como ciudadanos pertenecientes a un Estado-nación. Afirma que las Hart, en cambio, nunca se vieron así:

The difference between the Hart sisters and their contemporaries such as Richard Allen, Quobna Ottobah Cugoano, Olaudah Equiano, Lemuel Haynes, and John Marrant -all luminaries of black abolitionism of the late eighteenth and early nineteenth centuries- was that the abolitionists felt themselves citizens of a modern nation-state characterized by power that could be used against slave traders and slaveholders. The Hart sisters never thought of themselves as citizens and *abjured political means*, including revolution, of ending slavery. (86-7 énfasis mío)

En parte es posible concordar con el análisis de Saillant por hacer hincapié en las contradicciones, ambivalencias y ausencias que caracterizan los discursos de las hermanas, quienes por una parte desempeñaron una labor pionera en la alfabetización de los esclavos, pero por otra demostraron un desdén abierto hacia ciertas prácticas culturales africanas que consideraron como paganas

¹⁰ Así, Saillant discrepa con la caracterización de las hermanas como abolicionistas y radicales por parte de Ferguson.

(M'Baye)¹¹. En este sentido, es posible leer a las Hart como más bien reformistas, atendiendo al contexto cultural jerárquico y racista en el cual operaban y a sus convicciones metodistas que promulgaban la idea de la pureza y superioridad de la religión cristiana frente a las prácticas “paganas” de los africanos.

Pero por otra parte, llama la atención la conclusión de Saillant que las hermanas Hart renunciaron a medios políticos (“abjured political means”) cuando una revisión de su biografía y obra demuestra que hicieron política a favor de los oprimidos a lo largo de su vida: escribiendo cartas anti-esclavistas e historias de la isla basadas en los aportes de la población negra y abriendo escuelas y organizaciones de caridad para apoyar a los grupos más marginados de la sociedad. En este sentido, aunque no fueron abiertamente abolicionistas, sí fueron mujeres transgresoras, y en cierta medida subversivas, en cuanto se atrevieron a oponerse al *statu quo* dominante mediante sus actos y escritos. En palabras de Pouchet Paquet, “what the Hart sisters exude in their lives and their works is the zealous pursuit of social and political change. ... [by making] a strong case for racial equality, for the empowerment of women, for a developing sense of national community, and for Christianity as a site of resistance” (“Surfacing...” 283).

Las Hart llevaron a cabo su activismo político a partir de un profundo compromiso religioso con los grupos oprimidos por el sistema esclavista, evidenciando que era posible hacer política sin necesariamente expresar un discurso cívico-abolicionista. Por esta razón, encontramos que el argumento de Saillant es limitado en cuanto relaciona el abolicionismo —y por extensión, el ejercicio de la política— exclusivamente con el concepto de la ciudadanía. Así, encierra a las Hart en un modelo analítico basado en sus relativas “carencias” (revolucionarias, cívicas y cosmopolitas) frente a sus contemporáneos masculinos que viajaron por el mundo ya sea como comerciantes, soldados o predicadores religiosos, mientras que las Hart se quedaron en Antigua, donde desarrollaron una perspectiva “localista” desconectada del mundo más amplio (Saillant 114). Desde nuestra perspectiva, en el contexto político, social y cultural que negaba a las mujeres colonizadas los derechos civiles básicos, no debe sorprender que las hermanas Hart no hayan expresado su activismo político en los mismos términos ciudadanos que los abolicionistas negros

¹¹ Para M'Baye, la coexistencia de discursos aparentes contradictorios debe leerse como una estrategia de legitimación empleada por intelectuales negros con el fin de ser aceptados y reconocidos en un campo cultural europeo que equiparaba la palabra “África” con la inferioridad y la incivilización (7).

analizados por Saillant, atendiendo sobre todo a las barreras coloniales que podrían haber inhibido el desarrollo de una consciencia ciudadana en mujeres colonizadas y de color.

Por el contrario, nos parece más útil abordar el concepto de la política a partir de los planteamientos de James C. Scott sobre los diversos mecanismos políticos empleados por grupos oprimidos. En su libro *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, identifica un concepto parecido al de las tretas del débil de Josefina Ludmer, para describir las tácticas de los esclavos frente a sus amos, incluyendo

foot dragging, false compliance, flight, feigned ignorance, sabotage, theft, and, not least, cultural resistance. *These practices, which rarely if ever called into question the system of slavery as such, nevertheless achieved far more in their unannounced, limited, and truculent way than the few heroic and brief armed uprisings about which so much has been written.* (citado en Baumgartner 258, énfasis mío)

Al hacer hincapié en las “armas del débil”, Scott conceptualiza una práctica política que no necesariamente se basa en los actos revolucionarios o abiertamente rebeldes. Por el contrario, argumenta que en muchos casos, los actos de resistencia diaria fueron incluso más efectivos que las grandes rebeliones.

Tomando en cuenta esta definición de la política, podemos leer a las hermanas Hart no solo como reformistas, sino también como activistas políticas comprometidas con la causa anti-esclavista. Lejos de ser apolíticas y localistas, entonces, nuestra lectura de las hermanas Hart da cuenta de su profundo compromiso político con el activismo anti-esclavista, así como su inserción en una esfera pública metodista. En este contexto, las Hart dejaron por escrito en sus cartas, himnos y versos su clara y reiterada preocupación por el tema de la esclavitud y las condiciones de vida de los esclavos. Como escritoras, líderes religiosas y activistas sociales, fueron mujeres que se atrevieron a opinar y escribir sobre la esclavitud en una época que explícitamente excluía al sexo femenino de las discusiones políticas. De este modo, trazamos las formas que emplearon para insertarse en una incipiente esfera pública metodista, y por extensión, en uno de los debates públicos más importantes y controversiales del siglo XIX: el que se desarrolló en torno a la esclavitud y la emancipación.

Las epístolas de las Hermanas Hart y la esfera pública metodista

En 1794, tres años después del inicio de las rebeliones de esclavos en Saint-Domingue, Elizabeth Hart Thwaites redacta una carta a un amigo en la cual se focaliza exclusivamente en la problemática de la esclavitud. Aunque no se conoce la identidad del destinatario, ni tampoco la correspondencia que precede a la de Hart Thwaites, su receptor pareciera estar, por las citas de él que Hart incorpora en su texto, a favor de la abolición de la trata de los esclavos, pero indeciso sobre el tema de la abolición de la esclavitud en sí, tendiendo hacia la argumentación pro-plantador.¹² En este sentido, la carta-respuesta de Hart sirve para persuadir a su amigo de que reconsidere su posicionamiento sobre la esclavitud —una clara negociación de discursos bivocales—, demostrándole, a partir de su experiencia propia, la crueldad y la maldad del sistema esclavista.

En su argumentación, sin embargo, Hart Thwaites no aboga por la revolución ni por la abolición, y de hecho, se aleja en forma enfática de los acontecimientos revolucionarios en Saint-Domingue. Como señala Ferguson, esto indudablemente respondía al hecho de que era peligroso para una mujer de color hablar abiertamente de la abolición en Antigua (*Hart Sisters* 36), sobre todo en el contexto de los inicios de la revolución haitiana y el miedo generado por la prensa sobre las masacres masivas de los colonos blancos (Hunt¹³). De hecho, Hart Thwaites alude al temor de hablar sobre la esclavitud en Antigua en las frases iniciales de su carta:

Had I not promised in my last [letter] to say something concerning slavery, I should certainly have dropped the business; for I have since thought myself a very unsuitable person to write on controverted points. ... I have never declared my

¹² Tras el inicio de las rebeliones en Saint Domingue, era común que los plantadores y sus aliados comenzaran a apoyar el término de la trata de esclavos como una medida de protección frente a las masas negras rebeldes. En los Estados Unidos, por ejemplo, Carolina del Sur decidió hacer ilegal la importación de esclavos nuevos en 1792 como una respuesta directa a lo ocurrido en Haití (Ver Hunt 108).

¹³ Con respecto al sur de los Estados Unidos, por ejemplo, Hunt escribe: “That successful revolt [the Haitian rebellion] may well have been the most important event causing slave owners to become increasingly recalcitrant about the abolitions of slavery in the United States during the early nineteenth century. Vivid reports of the massacres in St. Domingue convinced southerners that the only thing they could expect from free slaves was vicious retaliation” (2).

sentiments so freely to any person (except my sister) as to you on this head. ... *I am for the most part, silent.* (Hart Thwaites “Letter...” 104, énfasis mío)¹⁴

En una colonia esclavista como Antigua, dominada económica y políticamente por la clase plantadora, una declaración a favor de la abolición enfurecería a la poderosa clase plantadora y podría haber resultado en el ostracismo y persecución pública de Hart Thwaites en caso de ser delatada como simpatizante de los esclavos (sus miedos no eran infundados: esto ocurriría en la década de 1830 por su supuesta colaboración con un abolicionista, un tema que veremos al final de este capítulo). En este contexto, es posible comprender por qué Hart Thwaites redactó una carta claramente anti-esclavista, que, no obstante, evitó explicitar los medios específicos para implementar la emancipación. Como una estrategia de autorización, Hart Thwaites se gana la confianza de su amigo al reproducir el discurso plantador anti-haitiano, pero al mismo tiempo rompe con él al insertar un claro contra-discurso que aboga a favor de la dignidad y humanidad de los negros.

En la carta, Hart Thwaites emplea una estructura argumentativa cuyo propósito es contradecir y refutar las afirmaciones claves de la posición pro-esclavista: que era justo esclavizar a los africanos debido al pecado original de la raza negra; que los africanos eran biológica-, intelectual y moralmente degradados e inherentemente inferiores a los blancos; y que la esclavitud era el plan de Dios, y por ello, una práctica natural que no debía ser cuestionada. Respondiendo a la proposición de su amigo de que el pecado original justificaba la esclavitud, Hart Thwaites escribe con convicción:

I agree with you, that there might be some clue to it [the existence of slavery] quite unknown to us; but this does not strike me as being the sins of the Africans; for, from all I can learn of them, according to their light, though barbarous and uncivilized, they are not so depraved as the generality of the Europeans, but more especially the West Indians... (“Letter...” 109)

¹⁴ Optamos por conversar la ortografía original de todas las autoras estudiadas en esta tesis.

En otras palabras, si los africanos eran bárbaros e incivilizados (pero no más que los esclavistas y plantadores), era porque no se les ofrecían oportunidades para elevarse más allá de su posición como esclavos:

There are likewise others [slaves], who, being endured with good natural understanding, aspire after refinement, useful knowledge, and sweets of social life &c., &c.: were there a possibility of changing the colour of their skin, and emancipating them, with culture they would become ornaments to society. These are not permitted to emerge, they are bound down by some unenlightened, mercenary mortal, who perhaps has not a thought or wish above scraping money together. (“Letter...” 107)

Aquí es claro el argumento de que los esclavos tenían la capacidad de adquirir conocimiento y desarrollar su intelecto: la diferencia entre blancos y negros no es una cuestión de inferioridad inherente sino de acceso, educación y oportunidades. También es clara la condena de Hart Thwaites a los esclavistas y negreros, quienes son, en su opinión, “mercenarios incultos” degradados por su participación en un sistema esclavista corrupto, deshonesto y de carácter “diabólico” (“Letter...” 109). Esa misma condena a las prácticas mercenarias motivadas por el lucro también se encuentra en las líneas de Hart Thwaites sobre el sufrimiento y el dolor de los esclavos causado por la división y venta de sus familiares:

I know several who have been mothers of ten children, who never had the satisfaction to call *one* their own; and this, not from the hand of death, or separation by mutual consent; but sold, given away, or otherwise disposed of, according to the will of man. Others have an only darling child, whom they wish to see do well, taken from them and sent to some other Island, where they would sell for the best price, no more regard being paid to the feelings of the parents than if they were cattle. (“Letter...” 106)

Si este pasaje representa la cercanía personal y emocional de Hart con las esclavas, los pasajes en los cuales la autora se yuxtapone a sí misma y la esclavitud en una misma frase sirven para recordar a su amigo cuán fácilmente ella podría haber nacido esclava en vez de libre: “...were I obliged to provide for myself, I should desire no station higher than that of being servant: but Heaven forbid that I should be a slave!” (“Letter...” 105). Como hija de una mujer libre de color, Hart Thwaites

también nació en libertad, de acuerdo a las leyes de libertad de vientre de la época. Esta frase, sin embargo, sugiere con mucha sutileza que ella –una mujer educada, letrada y respetada— podría haber sido esclava si las condiciones hubiesen sido distintas. Al hacer referencia a su posible esclavitud, la autora emplea su imagen como una mujer de color educada para reflejar lo que las esclavas podrían haber alcanzado si no estuvieran sometidas a la esclavitud. Así, refuta la imagen de la mujer negra como degradada y lasciva común en la cultura popular de la época al demostrar que las esclavas también podrían ser educadas y letradas tal como ella.¹⁵

¿Cómo autoriza Hart Thwaites la expresión de estas ideas que quizás no sean revolucionarias, pero que sí son irrefutablemente polémicas y osadas en el contexto de las campañas anti-abolicionistas de los plantadores? Además de emplear su experiencia personal con los esclavos como una fuente de autorización, recurre a varios mecanismos discursivos que le permiten (intentar) lograr un equilibrio entre la audacia de sus ideas y las limitaciones del campo cultural conservador que le rodeaba. Por una parte, recalca su capital social y cultural al alinearse textualmente con hombres blancos respetados. Hace referencia al Dr. Coke, el venerado misionero metodista, a quien conoció personalmente, además de insertar citas de versos del poeta anti-esclavista William Cowper y de otros poetas ingleses como George Wright y Edmund Waller, que demuestran su buena educación y dominio de la literatura inglesa.¹⁶ En forma similar, inserta referencias bíblicas que legitiman sus argumentos a favor de la humanidad de los esclavos. Por ejemplo, utiliza una cita de Isaías para referirse sutilmente a un posible período posterior a la esclavitud mediante la metáfora de la llegada de una “mañana soleada” tras un período oscuro:

We should indeed rejoice in hope of this bright morning, be abundantly thankful that we are not in the chains of sin or *slavery*, and pray that God would hasten the time when “violence shall no more be heard in our land, neither wasting nor destruction within our borders, but our walls be salvation and our gates praise.” (“Letter...” 111; la cita insertada es de Isaías 60:18; énfasis original)

¹⁵ Para mayor información sobre la imagen de la esclava en el imaginario popular decimonónico ver Barbara Bush, *Slave Women in Caribbean Society: 1650-1838*, capítulo 2.

¹⁶ La versión de la carta de 1794 de Hart Thwaites publicada en el libro *Transatlantic Feminisms in the Age of Revolution* provee una meticulosa revisión del origen de todas las citas y referencias literarias que aparece en la carta.

Pero por otra parte, Hart hace un gran esfuerzo por rechazar cualquier vínculo con los rebeldes, revolucionarios, abolicionistas y su literatura. En su párrafo de conclusión, niega la influencia del movimiento abolicionista en su pensamiento al clarificar:

I assure you, Sir, it is not any thing which I have read that has furnished thoughts upon the subject; I do not recollect to have seen any writing respecting it but Mr. Boucher's pamphlet ... and a piece on 'Charity' by Cowper ... My mind was perfectly made up before these came into my hands. ("Letter..." 111)

En forma similar, rechaza tajantemente las rebeliones de esclavos en Saint-Domingue y Martinica y la posibilidad de que los negros ocuparan la posición de sus amos. Sobre este punto M'Baye realiza una importante distinción entre la forma en que Hart trataba a los esclavos de Antigua y los negros de otras islas: mientras abogaba por el buen trato y la educación de los esclavos de su propia isla, a quienes conocía personalmente, mostraba desdén y sospecha hacia los negros de otras parte del Caribe que ella asociaba con rebeliones y otras actividades subversivas (153). Al restringir su apoyo a un número reducido de esclavos pertenecientes a su propia comunidad, se asegura de que su amigo-lector no interprete sus palabras como un apoyo general a la emancipación, que podría haber resultado en su censura.

Más aún, Hart Thwaites recalca su rechazo absoluto al activismo político, concediendo que es mejor asumir una postura pasiva y esperar la llegada de un tiempo mejor. En la última parte de su carta, reafirma el argumento propuesto por su amigo, en relación a que no es necesario tomar un rol activo en la lucha contra la esclavitud, sino más bien esperar su inevitable fin:

It is certainly wrong to be solicitous about these things [bondage], it makes bad worse; *nor do I suppose that any thing that I may feel, say, or do, will make the least change in the matter*, however the disposition of soul is inculcated by Him whose heart was tender; and pity is not apathy, but sensibility resigned, it is to this that I aspire, that *while I feel my own and others' woes, I may recline on Heaven, and meekly and patiently say, "Thy will be done"*. (110 énfasis mío)

Esta tendencia hacia el auto-desprecio y la auto-negación, también característica de la escritura de otras mujeres del siglo XIX, es precisamente lo que le permite a Hart Thwaites negarse como un agente activo capaz de llevar a cabo los cambios sociales que los plantadores temían tanto, pero al

mismo tiempo afirmar su rechazo a la esclavitud. Así, M'Baye plantea que Hart Thwaites recurre a las armas del débil para posicionarse en un campo dominado por la elite blanca reacia a la emancipación (150):

She celebrates the culture of the enslaved Africans in Antigua. Yet she occasionally makes negative remarks about these slaves, revealing the contradiction in how she fought for freedom of blacks while repeating the Europeans' demeaning notions about blacks and Africa. Thwaites's quandary can, however, be understood as the recourse of a black writer who utilizes trickster resistance strategies such as ambivalence, false deference, masking, and adornments of multiple roles and positions in order to survive in the alienating world of slavery created in Antigua. (149)¹⁷

Al posicionarse como un sujeto débil e insignificante, entonces, niega ser una amenaza al sistema, recalcando públicamente su conformidad al *statu quo*. Pero la ironía está en el hecho de que su carta y su contenido implícitamente contradicen este aparente papel pasivo. Al poner por escrito sus pensamientos sobre la esclavitud y emplear el género epistolar para comunicárselos a otra persona, elabora una osada declaración en contra de la esclavitud que, al ser enviada, traspasa los límites de la esfera privada.

Diez años más tarde, en 1804, el mismo año de la victoria de las tropas haitianas y el establecimiento de la primera república negra, Elizabeth Hart Thwaites escribe su “History of Methodism”. Solicitada por el Reverendo Pattison y enviada a este mismo en forma epistolar, la *History* de Hart Thwaites contrasta en forma significativa con la carta anterior que se acaba de analizar. Respondiendo a la petición de Pattison de escribir sobre el crecimiento y desarrollo del metodismo en las Indias Occidentales, Hart Thwaites aborda múltiples temáticas: la participación

¹⁷ En su estudio *The Trickster Comes West: Pan African Influence in Early Black Diasporan Narrative*, Babacar M'Baye sitúa a Mary Prince, las hermanas Hart y otros autores tempranos como Phyllis Wheatley y Olaudah Equiano dentro de una emergente tradición pan-africana de intelectuales radicales. Traza la presencia textual del *trickster/prankster* (el bromista) en el folclore africano y caribeño, representado en un animal antropomórfico que utiliza el ingenio y el humor para engañar a la autoridad. Se encuentra en la figura de Anase (araña), el Leuk (conejo), el Bouki (hiena) y el Mbe (tortuga). El estudio de M'Baye demuestra cómo los intelectuales negros del Nuevo Mundo emplearon los elementos del folclore oral africano —el humor, el ingenio, el parentesco, el coraje, y el apoyo colectivo— para simbolizar su resistencia a la esclavitud y el imperialismo. Así, sitúa a los escritores tempranos afroamericanos en el comienzo de una tradición panafricanista caracterizada por la resistencia colectiva de los negros en África, América y Europa contra el colonialismo y la esclavitud, junto con preservación y la reproducción de prácticas culturales de origen africano en la diáspora.

de su familia —en particular su abuela materna y su madre— en la fundación y diseminación del metodismo en Antigua; su propio proceso de conversión; su contacto con varios misioneros y el impacto de sus sermones en ella; el repudio social que recibió de sus contemporáneos por alejarse de la religión oficial anglicana y aceptar el metodismo; y sus esfuerzos por distanciarse de las tentaciones de mundo —el baile, los libros, la diversión— para vivir una vida más simple y ascética de acuerdo a los valores metodistas; y finalmente, su esfuerzo por inculcar estos valores en las esclavas que asistían a las reuniones metodistas.

De esta manera, menciona a los esclavos unas pocas veces, pero ellos no ocupan un papel mayor en su narración, como sí lo hacían en su carta del año 1794. En una carta que poco tiene que ver con la esclavitud, entonces, llama la atención que Hart Thwaites aproveche de insertar, casi al final de su narración, una breve pero importante declaración sobre la maldad de esta, afirmando que es un “¡sistema horrible!” (“History...” 96). Al poner su declaración entre paréntesis, la autora le baja el perfil, presentándola como un asunto secundario y menor; pero el hecho de incluir y enfatizar el tema con el punto de exclamación demuestra la pasión y convicción de la autora.

Esta aserción adquiere mayor significado cuando se la lee en relación a la cambiante posición de los líderes metodistas sobre la emancipación. El co-fundador y líder del movimiento metodista, John Wesley, promovía una clara posición a favor de la emancipación, escribiendo y diseminando su visión anti-eslavista mediante cartas y ensayos como el influyente *Reflexiones sobre la esclavitud* (*Thoughts upon Slavery*). Con el paso de los años, sin embargo, y sobre todo después de la muerte de Wesley en 1791, la posición metodista a favor de la emancipación comenzó a ser reemplazada por una política más ambigua debido a la necesidad de retener y aumentar su membresía en territorios esclavistas. En los Estados Unidos, por ejemplo, donde los metodistas se habían separado oficialmente de la Iglesia anglicana en 1784, la incipiente iglesia había establecido entre sus leyes que los miembros que poseían esclavos deberían concederles su libertad dentro de un año. Al mismo tiempo, no obstante, establecieron excepciones para los miembros que residían en estados sureños, donde la emancipación era ilegal. En forma similar, los misioneros que predicaban en el Caribe, evitaban hablar abiertamente a favor de la abolición para no irritar a la elite plantadora. De esta forma, escribe Ferguson, la posición pro-emancipación de

los metodistas se fue erosionando al conceder exenciones y suavizar su discurso en los estados y colonias esclavistas (*Hart Sisters* 22-23).

Por consiguiente, en la época en que Hart Thwaites escribió su carta al Reverendo Pattison (1804), su declaración en contra de la esclavitud expresada tan claramente en su carta de 1794 ya iba en contra de la nueva posición tomada por la Iglesia metodista. En este contexto, la decisión de Hart Thwaites de incluir una breve pero clara condena a la esclavitud en su *History*, demuestra su esfuerzo por expresar sus pensamientos sobre el sistema esclavista, aun cuando difería de la visión oficial metodista. Su osadía es aún más significativa al considerar que su *History* está dirigida a una autoridad de relativo estatus dentro de la jerarquía metodista. A diferencia de la carta al amigo, cuyo propósito era persuadir a su par de tomar una posición anti-esclavista, es evidente que la función de la carta al Reverendo Pattison no era persuasiva, pues es improbable que Hart Thwaites se hubiera atrevido a insertar una afirmación anti-esclavista en una carta a una autoridad si no estuviere segura que el Reverendo pensaba como ella respecto al tema. En este sentido, el propósito de su inserción anti-esclavista no es convencer al Reverendo, sino impulsarlo a aprovechar su posición como autoridad para difundir aún más el discurso anti-esclavista dentro de la institucionalidad metodista. Así, su breve afirmación sirve para estimular al Reverendo a emplear su influencia para tomar acción a favor de su causa.

Por otra parte, la afirmación anti-esclavista de Hart Thwaites cobra aún mayor relevancia cuando se lee en relación a la carta de su hermana, Anne Hart Gilbert, también dirigida al Reverendo Pattison. La carta de Hart Gilbert muestra, como veremos a continuación, que ambas hermanas estaban conscientes del carácter potencialmente público del género epistolar en la tradición metodista. A diferencia del contenido de la carta de Hart Thwaites, la *History of Methodism* de Anne Hart Gilbert se asemeja más a un ensayo histórico-académico que a una historia personal y familiar de conversión. Empleando citas y otras referencias históricas, Anne Hart Gilbert traza el aporte de diferentes individuos al desarrollo del metodismo en las Indias Occidentales, comenzado con el misionero cuáquero William Edmundson, quien, según la historiografía de Hart Gilbert, dio inicio a la diseminación de la palabra de Dios en las Islas en el siglo XVII (57).

De ahí, elabora un recuento detallado del arribo, estadía e influencia de misioneros metodistas tales como el Dr. Coke y Bartholomew MacDonald, para luego focalizarse en los

esfuerzos de la población local —pone particular énfasis en el liderazgo de mujeres negras y de color— para el establecimiento y propagación del metodismo en Antigua. Para reconstruir la primera parte de su historia —la llegada e influencia de los misioneros europeos— Hart Gilbert cita extensamente a múltiples medios de publicación metodistas, en particular la *Revista Arminiana* (*Arminian Magazine*), la influyente revista fundada por John Wesley. De esta manera, Hart Gilbert demuestra no solo su erudición y conocimiento (un claro mecanismo de autorización), sino también su inserción en una esfera pública metodista letrada que circulaba entre la metrópolis y sus colonias.

Iniciando su *History* con una afirmación de su amplia lectura sobre el tema —“Having seen most of the accounts transmitted to our Brethren in Europe” (57)—, Hart Gilbert construye su narrativa histórica del metodismo a partir de las cartas y diarios de vida de los misioneros publicados en Inglaterra. Tras hacer referencia al cuáquero Edmundson, por ejemplo, Hart Gilbert inserta una larga cita proveniente de su *Diario de Vida* (*Journal of the Life of William Edmundson*), que relata su llegada a las Indias Occidentales y su estadía en Antigua.¹⁸ Más adelante, al escribir sobre la influencia del Dr. Coke en la propagación del metodismo en Antigua, Hart Gilbert también refiere a la versión publicada de su diario de vida: “The events relating to Doctor Coke’s arrival you know are circumstantially published in his journals” (65). Ambas referencias, la de Edmundson y la de Coke, indican que Hart Gilbert no solo estaba consciente de la existencia de una amplia red de textos traídos desde la metrópolis, sino que también tuvo acceso a ellos, pudiendo leer y citarlos en forma extensiva. Otra referencia de suma importancia son sus repetidas citas a distintos volúmenes de la *Revista Arminiana*, y su conocimiento que Wesley solía publicar las cartas de sus seguidores allí, incluso las de mujeres. Considere por ejemplo:

This Colonel Windthorpe [a missionary with Edmundson], was I doubt not ancestor of the person mentioned by W. Nathaniel Gilbert in his letter to Mr. Wesley called “The Dawn of a Gospel Day” and published in the 3rd Volume of the Arminian Magazine. (58)

Y más adelante:

¹⁸ Para ver una versión digitalizada de este libro (Londres, 1774 2a edición), ver la biblioteca digital de la Universidad de Pittsburg, <https://archive.org/details/journaloflifetra00inedmu> .

The progress of religion under the ministry of these two blessed men [Nathaniel and Francis Gilbert] is faithfully transmitted by them in their letters to Mr. Wesley & which are published in the 3^d-5th-6th-&-9th Vols of the Arminian Magazine. (62)

Y su referencia a la publicación de cartas escritas por mujeres en la revista de Wesley:

Mrs. Mary Gilbert Widow of Mr Francis Gilbert, upon her return to the Island, greatly helped to hold up his hands. Their letters to Mr. Wesley in the 14th Volume of the Arminian Magazine speak full of the state of the Church at this time. ... this circumstance [Mr. Baxter's preaching] is also related by Mrs Gilbert to Mr Wesley and published in the 14th Volume of the Magazine. (63-64)

Las reiteradas y repetidas citas de Hart Gilbert –en total cita los volúmenes 3, 5, 6, 9 y 14 de la revista que corresponden a los años 1780-1791¹⁹— evidencian no solo su profunda familiaridad con la revista metodista, sino también su conocimiento de la práctica weslyana de publicar selectas cartas de conversión que recibía de sus seguidores.

Conviene detenernos brevemente en la historia de dicha revista. Como señala Andrew Winckles en su estudio de la publicación de cartas de conversión de mujeres metodistas, Wesley fundó la *Revista Arminiana* en 1778 con el propósito de contrarrestar la creencia de otros líderes metodistas en la predestinación de índole calvinista, pues a diferencia de ellos, Wesley creía en la redención universal y la salvación de todas las personas. La revista incluía, entonces, no solo ensayos y discusiones teológicas, sino también biografías y cartas de conversión que daban cuenta de las experiencias de conversión de personas reales. “This real-life experience was proof positive for Wesley that the salvation experience was available to all” (Winckles 419). Es por ello que Wesley pedía a los fieles metodistas, tanto hombres como mujeres, que le enviaran sus cartas de conversión para luego ser editadas y posiblemente publicadas en la *Revista Arminiana* como ejemplos verdaderos de la redención universal:

Methodism ... was very much a print phenomenon, one that encouraged converts to translate their feelings into words. From 1778 Wesley's *Arminian Magazine* and

¹⁹ Las versiones digitales de las revistas originales se encuentran en este enlace:

http://www.britishonlinearchives.co.uk/group.php?cat=&sid=&cid=9781851172092&quicksearch=favourites&keywords_all=favourites%20&date_option=equal&page=&pid=72092arm

its successor the *Methodist* provided autobiographical narratives that he regarded as ‘the marrow of experimental and practical religion’ (Mee, citado en Winckles 429)

De esta manera, las revistas metodistas a menudo traían historias de conversión de mujeres que servían no solo como ejemplos de la salvación universal sino también como modelos de escritura para redactar su propia experiencia de conversión, formando así una “comunidad narrativa” que motivaba a los lectores a enviar su propia historia de conversión siguiendo el modelo ofrecido en la revista (Winckles 419). En palabras de Winckles,

the Arminian Magazine accounts break down binaries between public and private, internal experience and external expression, faith and works. For early Methodist women, the division between private and public became artificial following their conversions. The impetus to act, speak, and write within a public space was, for them, a natural extension of their internal spiritual experience and it was this experience that prompted them to locate this public speech within their religious community. (418-419)

Debido a que Anne Hart Gilbert conocía múltiples volúmenes de la *Revista Arminiana*, es muy probable que tanto ella como su hermana (con quien mantenía una relación muy cercana) hubiesen leído las narrativas de mujeres publicadas por las revistas metodistas.²⁰ De hecho, llama la atención las similitudes retóricas y estructurales entre sus historias y las de otras mujeres analizadas por Winckles y publicadas en la *Revista Arminiana*.²¹ Es muy probable que éstas u otras similares hayan servido como modelos para las hermanas Hart al momento de redactar sus cartas en 1804.

Más aún, las reiteradas referencias de Anne Hart Gilbert a la *Revista Arminiana* indican que ambas hermanas estaban conscientes de la tradición wesleyana-metodista de publicar las cartas

²⁰ En su *History of Methodism*, Anne Hart Gilbert escribe sobre su hermana “She was the only person to whom I could communicate my Joys and Griefs. We walked hand in hand, and mutually helped each other on. Blessed be God, we are at this Day of one heart and soul” (92).

²¹ En su lectura de cartas de conversión femenina, Winckles identifica una estructura narrativa común basada en siete componentes: “1. Consciousness of sin; 2. Acquaintance with Methodism and search for salvation; 3. Justification; 4. Opposition from within and without; 5. Search for “Christian Perfection”; 6. Achievement of perfection; and 7. Evidence of God’s grace in life and community” (420).

de mujeres en sus revistas.²² Esta incluía cartas enviadas directamente al editor, así como cartas enviadas a otros metodistas que luego fueron recopiladas por la revista. Aunque solo podemos especular sobre las intenciones de las hermanas Hart, es muy probable que hayan considerado, al momento de redactar sus epístolas a un líder metodista como el Reverendo Pattison, que posiblemente podrían llegar a ser publicadas en uno de los medios metodistas, convirtiéndose así en una “carta privada hecha pública mediante su impresión” (Doll “La carta...” s/n).

Tomando en cuenta lo anterior, es posible leer las cartas de las Hart no solo como una comunicación privada entre dos individuos, sino también como una posible expresión pública de sus opiniones e ideas. Así, cuando Elizabeth Hart Thwaites inserta su corta pero clara condena al sistema esclavista, o cuando Anne Hart Gilbert hace hincapié en los esfuerzos de mujeres negras por levantar la iglesia metodista en Antigua, tenían consciencia de que sus palabras se dirigían no solo al Reverendo Pattison sino también a los integrantes de una incipiente esfera pública metodista que se consolidaba en ese entonces. Las hermanas Hart, entonces, hacían política mediante el género epistolar, empleando la carta privada como un instrumento político de posible alcance público para abogar a favor de la dignidad y los derechos de los negros y las personas de color, especialmente las mujeres.

Aunque pareciera que las cartas escritas por las hermanas en 1804 no fueran publicadas, presagian el papel público que desempeñarían posteriormente las hermanas y sus escritos en las redes transnacionales religiosas y anti-esclavistas entre Antigua y la metrópolis. De acuerdo a las recientes investigaciones de archivo de Sue Thomas, Anne Hart Gilbert ejerció un rol central en la fundación y gestión de dos sociedades benevolentes, la *Sociedad de acogida femenina (Female Refuge Society)* y la *Sociedad de Amigas para el auxilio femenino (Distressed Females' Friend Society)*. Ambas organizaciones tuvieron el objetivo de proveer ayuda económica, moral y educacional a niñas que nacieron como producto de relaciones entre hombres blancos y mujeres negras, y que a menudo fueron abandonadas por sus padres. Las dos agrupaciones mantuvieron vínculos cercanos con sus contrapartes anti-esclavistas en la metrópolis, por ejemplo la *Sociedad femenina de Birmingham (Female Society of Birmingham)*, generando lo que Thomas llama una

²² Tras la muerte de Wesley en 1791, *The Arminian Magazine* es seguida por dos revistas sucesoras contemporáneas a las hermanas Hart: *The Methodist Magazine* (1798-1821) y luego *The Wesleyan Methodist Magazine* (1822-1914) (Rogal 67).

red transnacional entre las labores de mujeres como Hart Gilbert y las sociedades femeninas anti-esclavistas en Inglaterra.

Asimismo, Anne Hart Gilbert participó como co-autora en la elaboración de los informes anuales de la *Sociedad de acogida femenina en Antigua* durante la década 1820. Estos informes luego fueron enviados a la *Sociedad misionera eclesiástica (Church Missionary Society)*, una organización anglicana en Londres, por su cuñado William Dawes. De acuerdo al análisis de Thomas, “The reports from the 1820s, in particular, are ... collective cross-racial female life writing. They had a profound impact across the Atlantic on the direction of female antislavery activism in Britain as it gained momentum from the mid-1820s” (Thomas *Telling West Indian Lives* 5). En otro artículo sobre Hart Gilbert añade: “Her writing had a local and a transatlantic reach; after 1825 some of her co-authored reports achieved wide circulation and influence through the activism of female anti-slavery societies (“Anne Hart Gilbert...” 227). Mediante el apoyo de su cuñado Dawes, publicó en 1821 una biografía de su sobrina Grace Gilbert Hart en Antigua y un relato sobre la conversión al metodismo de un hombre musulmán que luego fue publicado en la *Revista Metodista (Methodist Magazine)* (el sucesor de la *Revista Arminiana*), aunque en una versión bastante editada.²³ Así, Thomas concluye que Anne Hart Gilbert es la primera mujer afro-caribeña que conocemos hoy en día que logró ser publicada (“Anne Hart Gilbert...” 227).

Por último, las investigaciones de archivo de Thomas demuestran la materialización de la tradición metodista al cual Anne Hart Gilbert refería en su comunicación con el Reverendo Pattison en 1804: la carta privada hecha pública mediante su impresión y circulación (Doll). A principios de la década de 1820, Hart Gilbert envió una carta a la Señora Luckock, la esposa de un misionero de la *Sociedad para la conversión de los esclavos negros (Society for the Conversion of Negro Slaves)*, sobre los daños sociales causados por la prostitución y el concubinato (un tema social que también aborda en su carta de 1804). En 1824, Dawes incorporó una parte de dicha carta en su comunicación con la *Sociedad misionera eclesiástica* que luego fue publicada en la revista de tal organización, concretando así la publicación de un extracto de la carta de Hart Gilbert en una revista metropolitana.²⁴ Esto implicó, como señala la teoría de Dalleo, la mediación de un patrón

²³ El título de este relato es “A Short Account of Peregrine Pickle (now baptised Peter) A Negro Belonging to His Majesty and Employed in the Naval Yard at English Harbor, Antigua”. Ver Thomas “Affective Dynamics...” y *Telling West Indian Lives*.

²⁴ El informe de Dawes se tituló “Letter to the Secretaries of the Church Missionary Society”.

europeo, en este caso Dawes, pero también permitió que una mujer caribeña pudiera incidir en los debates metropolitanos sobre asuntos sociales y políticos que ocurrían en su propia comunidad— en este caso la prostitución y su impacto en las mujeres negras y de color. Aunque desafortunadamente no hemos podido acceder directamente a los textos encontrados por Thomas, sus estudios meticulosos dan cuenta del claro posicionamiento público y transnacional que Anne Hart Gilbert ocupó en las redes literarias y sociales que circulaban entre la metrópolis y las Indias Occidentales.

En el caso de Elizabeth Hart Thwaites, también es posible establecer un vínculo entre su activismo social, la esfera pública metropolitana y las luchas entre abolicionistas y pro-esclavistas. Al igual que su hermana, Hart Thwaites participó en las organizaciones de caridad establecidas en Antigua que apoyaban a esclavos enfermos e indigentes mediante la entrega de limosnas y, en algunos casos, un lugar donde vivir.²⁵ Esta labor se llevó a cabo con el apoyo económico de agrupaciones moravas y cuáqueras administradas a partir de 1825 por Joseph Phillips, un inglés residente en Antigua que era activo en las campañas anti-esclavistas en la metrópolis. Durante este mismo período, el abolicionista Thomas Clarkson supo de las labores de la sociedad y decidió emplearlas en la prensa inglesa para refutar el mito que los esclavos no padecían de hambre en las Indias Occidentales (Thomas “Elizabeth...”). Así, Clarkson escribió una carta que fue publicada en el periódico *Bury and Suffolk Herald*, indicando lo siguiente:

“[t]here are at this moment several aged, worn-out Slaves, belonging to the embarrassed owners in Antigua, who would have died of hunger, if it had not been for a Committee in London, which supports them annually....So much for the assertion that a Slave cannot starve in the West Indies!!!” (citado en Thomas “Elizabeth...” 391-2).

La acusación de abandono y desamparo obviamente llamó la atención de los plantadores y sus adherentes pro-esclavistas, desencadenando una serie de intercambios en la prensa local e inglesa. También gatilló una investigación llevada a cabo por la Asamblea de Antigua para determinar si los fondos enviados por las sociedades inglesas fueron empleadas en forma apropiada por parte de

²⁵ La sociedad se llamó la “Association for the Relief of some Cases of great Distress in the Island of Antigua, particularly among the discarded Negroes”. Parece que también fue conocida como la “Society for the Relief of Old Worn-out and Distressed Slaves.”

Phillips, quien fue acusado de haber usado el dinero para su ganancia personal. En este contexto, tanto Phillips como Hart Thwaites fueron llamados a declarar frente a la Asamblea. Phillips concedió a dar testimonio oral, pero cuando se negó a entregar sus documentos personales fue encarcelado.

Hart Thwaites, por su parte, fue cuestionada por cuatro horas, recibiendo el respaldo de influentes figuras como el cuáquero William Allen, quien apeló al Secretario del Estado de Guerra y las Colonias a su favor. Aunque no conocemos el contenido de su testimonio, parece haber convencido al comité de investigación de la existencia real de casos de abandono y sufrimiento de los esclavos atendidos por la Sociedad (Thomas “Elizabeth...” 393). Todos estos acontecimientos fueron observados con interés por la prensa, y en particular por el escritor pro-esclavista James MacQueen, quien publicó un abierto ataque a la reputación de Phillips en la influyente revista *Blackwoods* en 1831 en el cual menciona a Hart Thwaites por su asociación con el abolicionista (en este mismo artículo también condena a Mary Prince, cuyo testimonio estudiamos en el capítulo siguiente). En definitiva, la referencia a Hart Thwaites en el artículo de MacQueen es breve y tangencial, pero lo que demuestra es que el activismo social de Hart Thwaites alertó no solo a las autoridades locales en Antigua sino también a la prensa pro-esclavista por su potencial capacidad de interferir en el orden establecido por el régimen dominante.

CAPÍTULO 2.3

LA EFÍMERA Y PRECARIA PRESENCIA PÚBLICA DE MARY PRINCE EN EL CAMPO CULTURAL METROPOLITANO

The African artist in the Caribbean and the New World must create, give voice to and control her own images. -Marlene Nourbese Philip, 1990

We will not be called 'Niggers'
Since this was the favourite curse
Of those who drove the Negroes
To the death in the days of slavery.
'A good for nothing Nigger',
'Only one more Nigger gone'
They would repeat as though
He were a chicken or a rat.
-Una Marson, 1933

Introducción

En este capítulo examinamos el posicionamiento de la esclava Mary Prince y su testimonio *La Historia de Mary Prince (The History of Mary Prince)* en la esfera pública letrada metropolitana. Empleamos el concepto del campo cultural de Pierre Bourdieu para analizar cómo Prince, una mujer esclavizada, marginalizada e iletrada, accede al capital necesario para posicionarse a sí misma y su testimonio en el centro del debate sobre la abolición. En este contexto, estudiamos la relación entre el patrocinio literario metropolitano, el ejercicio de la autoría literaria y la lucha por el capital simbólico.

Mary Prince nace como esclava en la plantación *Brackish-Pond* alrededor de 1778 en Bermuda, una isla colonizada por Inglaterra en el Océano Atlántico. Según relata ella, a los doce años es separada de su madre y hermanos y vendida al Capitán I.----- para trabajar en su casa en *Spanish Point*. Tras varios años allí, donde conoce por primera vez la violencia y la crueldad de la esclavitud, es comprada por el Sr. D----- y enviada a *Turks Island*, una isla al norte de Haití, para trabajar en las lagunas de sal, una labor ardua e inicua. Para escapar de los abusos sexuales de su amo, pide ser vendida al Sr. y Sra. John Wood para mudarse a Antigua con ellos. Allí se desempeña

como esclava doméstica en la casa de los Woods, padeciendo de múltiples enfermedades físicas producto de su trabajo en los salares, dolencias que afectan la realización de sus labores domésticas. Intenta varias veces comprar su libertad, pero sus dueños se la niegan reiteradamente.

En 1828 viaja a Inglaterra con la familia Wood, donde técnicamente deja de ser esclava por la ley de 1706 que prohibió la esclavitud en Inglaterra (aunque no en sus colonias). Sigue trabajando en la casa de los Woods, pero sus amos amenazan con echarla debido a sus dolencias y dificultades para trabajar. Después de un tiempo, decide marcharse de la casa, encontrando refugio primero en la casa de una familia de negros libres, y luego en la Sociedad Anti-Esclavista. El secretario de dicha sociedad, Thomas Pringle, junto a otros abolicionistas, intentan negociar la manumisión de la esclava con el Sr. Wood, quien se niega reiteradamente pese a la intervención de autoridades con influencia política. En este contexto, Pringle decide publicar el testimonio de Prince en 1831, esperando no solo dar a conocer el caso de Prince sino también generar la simpatía del público inglés por la causa abolicionista.

Previo a su encuentro con la Sociedad Anti-Esclavista Inglesa, sin embargo, Prince había vivido en la sombra de la esfera pública letrada, recluida en las casas patronales y en los campos de sal del Caribe. En comparación con otras mujeres analizadas en este estudio –las hermanas Hart, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Mercedes Santa Cruz y Montalvo— Prince tuvo aún menos posibilidades de incidir en los debates públicos de su época por no saber leer ni escribir, ni tampoco poseer su propia libertad.²⁶ A diferencia de ellas, y pensando en términos de Bourdieu, Prince careció del capital económico, social, cultural, lingüístico y simbólico necesario para acceder al campo cultural letrado. Pero pese a ello, Prince logró posicionar su caso al interior del debate metropolitano sobre la esclavitud en su período de mayor auge e importancia, tan solo dos años antes de la declaración de la emancipación en 1833.

Su primer encuentro con la esfera pública se concreta mediante el envío de una petición al Parlamento inglés en 1829 solicitando su intervención para ser liberada y poder volver a Antigua como mujer libre. Redactada por integrantes del movimiento abolicionista, la breve petición presenta los antecedentes personales de Prince, poniendo particular énfasis en su asociación con

²⁶ Lo más probable es que fuera semi-alfabeta, poseyendo una capacidad básica para leer pero no para escribir. En su testimonio, cuenta que los hijos de sus primeros amos y los misioneros moravos le ayudaron a aprender a leer y deletrear.

la congregación morava y su matrimonio que avalan su rectitud moral, para luego solicitar la ayuda del Parlamento en su caso:

the petitioner has expressed her desire to return to the **West Indies**, but not as a slave, and has entreated her master to sell her, her freedom on account of her services as a nurse to his child, but he has refused, and still does refuse ... and praying the House to take the same into their consideration, and to grant such relief as to them may, under the circumstances, appear right. (“Mary Prince’s Petition...” 128)

Su segundo encuentro con la esfera pública letrada se realiza a través de la publicación de su testimonio bajo el título *La Historia de Mary Prince, Una esclava de las Indias Occidentales, Relatada por ella misma (The History of Mary Prince, A West Indian Slave, Related by Herself)*, editado por el mismo Pringle. En este, el cual traza su experiencia como esclava desde su nacimiento en Bermuda hasta su llegada a Inglaterra en 1828, Prince ofrece una potente representación de la brutalidad del sistema esclavista desde la perspectiva de un sujeto que lo había vivido en carne y hueso. Aunque aparenta ser un simple relato cronológico de su vida, constituye un texto complejo, cuya trama sirve para ejemplificar una serie de argumentos anti-esclavistas no muy diferentes de los que empleó Elizabeth Hart Thwaites en su carta a un amigo de 1794: que la esclavitud embrutece a los blancos, convirtiéndolos en seres salvajes; que los esclavos poseían una profunda capacidad afectiva al igual que los blancos, por lo que sufrían enormemente al ser vendidos y separados de sus familias como si fueran animales; y que los esclavos eran trabajadores, eficientes y productivos, a diferencia de los estereotipos comunes que los asociaban a la pereza y la reticencia al trabajo.

Asimismo, el relato obedece a una serie de convenciones comunes en las narrativas de esclavos editadas y promovidas por el movimiento abolicionista: una escena de apertura que representa el lugar de nacimiento y el entorno familiar como un lugar edénico en el cual los esclavos y sus amos viven en paz y en armonía, recalcando así la inocencia y obediencia de la raza negra y demostrando que el amo blanco no era inherentemente malo, sino corrompido por el sistema esclavista; luego un momento de ruptura y división de la familia esclava, experimentada en *The History* cuando Prince y sus hermanas son arrancadas de su madre y vendidas en el mercado

como si fueran animales: “for sale like sheep or cattle” (Prince 258).²⁷ La experiencia de ser vendida anticipa un tercer momento: la observación del abuso físico sufrido por otros esclavos (Hetty, Ben, Sarah, Old Daniel) que prepara al lector para la violencia a la cual el narrador pronto será sometido. Una cuarta escena se encuentra en el tropo de la emancipación mediante la salvación cristiana, representada en su encuentro con los misioneros moravos en Antigua, el reconocimiento y la aceptación de sus pecados y su conversión al cristianismo, por una parte, y en la negación de la herencia cultural de origen africano no-occidental, por otra (Sharpe 129-133).

Además de su narrativa, el libro contenía múltiples textos complementarios que servían para avalar la palabra de una esclava negra frente al público lector blanco, y que eran comunes en las narrativas de esclavos de la época. En particular, es importante señalar el prefacio y el suplemento al final —ambos escritos por Pringle— que servían tanto para acreditar la autenticidad del relato de Prince frente al público inglés, como para desacreditar las acusaciones de mala conducta hechas por su amo el Sr. Wood. De acuerdo a Sharpe, la necesidad de incorporar paratextos autorizantes demuestra que la palabra del esclavo no bastaba por sí sola; debía ser avalada por un patrón blanco quien confirmaba su autenticidad (129). El libro fue publicado tres veces durante el mismo año, lo que muestra su popularidad en el mercado literario abolicionista, y gatilló una serie de publicaciones en la prensa que buscaron defender a los Wood de las acusaciones de abuso y crueldad. Estas, a su vez, terminaron en dos casos de libelo entre Pringle y los representantes del movimiento esclavista para los cuales Prince debió dar testimonio. Pareciera ser, entonces, un claro ejemplo de la esfera pública inclusiva concebida por Habermas, en tanto un sujeto esclavizado e iletrado pudiera llegar a participar en ella.

Pero una revisión más crítica y detallada del posicionamiento de Prince en la esfera pública letrada revela que su presencia en esta fue mucho más precaria y efímera. Por una parte, no hay rastro escrito de Prince más allá de 1833, indicando su limitada autonomía en relación al acceso a la palabra escrita.

Very little is known of the life of Mary Prince after the publication of the third edition of her slave narrative ... in 1831: the amanuensis Susanna Strickland, later

²⁷ En este capítulo, las citas de Prince y Pringle provienen de la versión del *History of Mary Prince* publicada por Henry Louis Gates Jr. en *The Classic Slave Narratives*. New York: Signet/Penguin. 2002.

Moodie, reports her presence at her wedding in 1832; and she appears as a witness at the two libel trials to which publication of her story gave rise, *Pringle vs Cadell* heard on 21 February 1833 in the Court of Common Pleas and *Wood vs Pringle* heard on 27 February 1833 in the Court of King's Bench. (Thomas "New Information..." 82)

Prince's 'circumstances' were in July 1832 that she was free in England, not Antigua ... that she had, seemingly in 1831, been 'afflicted with a disease in the eyes, which, it is feared, may terminate in total blindness'; that Pringle had used the sales of the second and third edition of *The History of Mary Prince* to 'provide a little fund for her future benefit'; that, possibly as a result of deteriorating health, she had since June 1832 been unemployed and Pringle was personally providing her an allowance of ten shillings a week to support herself. (*Ibid.* 84)

Más allá de esta información, no se sabe qué ocurrió con ella y dónde murió, convirtiéndose en una "no-persona" (Shum 315) por más de un siglo y medio hasta la re-publicación de *The History* por Moira Ferguson en 1987.

Más aún, su presencia en la esfera pública siempre debió ser mediada por la figura de un patrón metropolitano que tradujera y reformulara su experiencia para el público lector inglés. No parece coincidencia, entonces, que el último rastro escrito de Prince en 1833 coincidiera con la muerte de Pringle a tan solo un año después. Sin la presencia de un agente que sirviera de puente con la esfera pública letrada, no es de extrañar que Prince haya desaparecido de ella. Por otra parte, aunque el patrocinio metropolitano le permitió a Prince acceder al capital requerido para entrar en la esfera pública y participar en el debate sobre la esclavitud, limitó en forma significativa el control narrativo que ella pudo ejercer sobre su relato y su representación debido a las intervenciones de sus editores (Sharpe; Dalleo; Allen; Ferguson "Introduction..."). Tomando en cuenta lo anterior, empleamos el concepto de campo cultural de Bourdieu para explorar cómo Prince pudo posicionarse en la esfera pública letrada y lo que esto implicó en términos del ejercicio de la autoría y el control narrativo.

El concepto del campo cultural de Bourdieu

Como vimos en los capítulos introductorios, el concepto de campo cultural desarrollado por Bourdieu se refiere al campo de la producción material y simbólica de obras culturales. Se trata de un campo jerarquizado y competitivo, en el cual el acceso a los recursos de producción es desigual entre las clases sociales. El acceso al campo está determinado por el grado de posesión de capital: capital económico (rentas, sueldos, fondos de inversión); capital simbólico (la reputación y el grado de prestigio, reconocimiento y honor); capital cultural (conocimiento cultural y artístico); capital social (redes, conexiones, relaciones) y capital lingüístico (manejo de la lengua). Así, los agentes culturales *toman una posición* de acuerdo al tipo(s) y grado de capital que poseen.

Al igual que los otros campos que constituyen una sociedad (campos políticos, académicos, sociales, económicos, laborales), el campo cultural posee relativa autonomía del campo de poder. Obedece a sus propias reglas y lógicas que son particulares de la producción cultural y literaria. De este modo, el capital simbólico puede ser más determinante que el capital económico en la consagración y el éxito de una obra, sobre todo en aquellos campos de producción restringida en los cuales la producción artística es dirigida a otros productores. Estos campos obedecen a lo que Bourdieu llama el mundo económico al revés, en cuanto el capital económico puede resultar en el desprestigio de una obra, como lo que ocurre a un *best seller*. Pero aún en los campos que poseen mayor autonomía del mercado (en los cuales el arte se valora solo por su valor estético y no económico), siempre están situados en relación al campo de poder de modo que nunca poseen autonomía absoluta (“Field...” 38-39).

El campo cultural está constituido por un sistema de obras, instituciones y agentes, las que incluyen no solo a los productores, sino también a aquellos individuos e instituciones que entregan valor simbólico a las obras, —los editores, críticos, imprentas, revistas, salones, lectores y espectadores—, que desempeñan un papel central en el reconocimiento, consagración y preservación de estas. “Works of art exist as symbolic objects only if they are known and recognized, that is, socially instituted as works of art and received by spectators capable of knowing and recognizing them as such” (“Field...” 37). Bourdieu distingue entre dos tipos de agentes: aquellos que poseen relativa autonomía del campo de poder, es decir, aquellos que poseen suficiente capital económico y/o simbólico para sostenerse como productores sin la necesidad de

obedecer a las demandas del mercado, y aquellos productores que obedecen al principio de la heteronomía, y por ello mismo, deben responder a las demandas del mercado (41).

En este contexto, los diferentes agentes luchan por acceder a los recursos, y sobre todo, por el capital simbólico que determina quién tiene la legitimidad para representarse como un productor cultural válido. De este modo, la lucha por el poder simbólico se convierte en una lucha por la autoría literaria:

The field of cultural production is the site of struggles in which what is at stake is the power to impose the dominant definition of the writer and therefore to limit the population of those entitled to take part in the struggle to define the writer ... the fundamental stake in literary struggles is the monopoly of literary legitimacy, i.e., *inter alia*, the monopoly of the power to say with authority who are authorized to call themselves writers (“Field...” 42).

Tomando como concepto central la lucha para determinar quién tiene la autoría para hablar, la primera parte de este capítulo estudia la relación entre el patrocinio metropolitano colonial, la obtención del capital y el ejercicio literario. En una segunda parte, interesa situar la producción y edición de *The History* en el contexto de la lucha por el poder simbólico entre los abolicionistas y los pro-esclavistas para legitimarse frente a la opinión pública.²⁸

El campo cultural de *La Historia de Mary Prince*: el acceso al capital, el patrocinio metropolitano y el control narrativo

Algunas de las lecturas críticas recientes de la *History of Mary Prince* han puesto en cuestión aquellos estudios anteriores que tendían a leer la narrativa de Prince como una representación auténtica de la voz y la consciencia de una esclava (e.g. Sharpe 134; Todorova 285). Recordando los múltiples niveles de intervención editorial producto del patrocinio metropolitano, advierten el peligro de tomar las palabras de Prince —y por extensión las de Pringle— en su sentido literal, aceptándolas tal como se nos han presentado (Sharp; Todorova; Allen). Por el contrario, recuerdan que la imagen que se construye de Prince, tanto en la narrativa como en los textos complementarios de Pringle, responde menos a un recuento verídico de los

²⁸ Mientras que este capítulo concierne el posicionamiento de Prince y su testimonio en el campo cultural letrado, el capítulo siguiente (3.2) presentará un análisis literario de su narración en forma comparativa con la novela *Sab* de Gertrudis de Gómez de Avellaneda.

hechos que a las expectativas del público lector, o en otras palabras, a una proyección de la esclava ideal que el público abolicionista deseaba encontrar (Sharpe 134). Así, cuando Pringle afirma en su prefacio que la idea de escribir la historia de Prince nació de ella misma (“Preface” 251), debemos considerar aquella afirmación como una estrategia discursiva que responde a la necesidad de representar a la *History of Mary Prince* como la auténtica historia de una esclava y no como un mero instrumento de propaganda del movimiento abolicionista (Allen 511), tal como alegaban los pro-esclavistas interesados en desacreditar su relato.²⁹ De ahí la preocupación de Pringle por explicitar reiteradamente ante el público lector que las palabras habían sido “taken down from Mary’s own lips” (Pringle “Preface” 251).

Pero el hecho de que las frases de Pringle sean retóricas no implica que no tengan la capacidad de contarnos algo sobre las condiciones de producción de la narrativa. Es totalmente posible que Prince haya pedido a Pringle que la ayudara a difundir su historia, sabiendo que su circulación le podría ayudar a conseguir su libertad, ya sea mediante el dinero reunido por las ventas o por la presión social ejercida por el público lector contra los Wood y el Parlamento. En cualquier caso, el interés de Prince de poner por escrito su experiencia sugiere la posesión de cierta familiaridad con la esfera pública letrada aun cuando ella había estado marginalizada de esta por la mayor parte de su vida. Asimismo, sugiere una cierta consciencia de la relación entre la palabra escrita y el ejercicio del poder. Si esto no es un sentido del *habitus* propiamente tal —lo que Bourdieu describe como una cierta disposición o sentido del campo (Johnson 5)— es de todas maneras una familiaridad con un campo letrado cuyas fronteras se desplegaban más allá del público letrado.³⁰

Conviene detenernos brevemente aquí en los acontecimientos de la vida de Prince. Según su relato, Prince había intentado comprar su libertad a los Wood en al menos tres ocasiones,

²⁹ En un artículo publicado en el *Glasgow Courier* en 1832, el conocido escritor anti-abolicionista, James MacQueen, pone en duda la veracidad y la autoría de Prince. Ver Thomas, Sue. “New Information of Mary Prince in London.” (84).

³⁰ Resumiendo a Bourdieu, Johnson escribe que el *habitus* se define como “a ‘feel for the game’, a ‘practical sense’ that inclines agents to act and react in specific situations in a manner that is now always calculated [...] it is a set of dispositions which generates practices and perceptions. The *habitus* is a result of a long process of inculcation, beginning in early childhood, which becomes a ‘second sense’ or second nature”. (5) “To enter a field (the philosophical field, the scientific field, etc.) one must possess the *habitus* which predisposes one to enter that field, that game, and not another”. (8)

ahorrando dinero por su cuenta, adquiriendo el apoyo de individuos dispuestos a costear su manumisión en Antigua, y finalmente solicitando la intervención de la Sociedad anti-esclavista británica una vez que estaba en Inglaterra, institución que intentó negociar con Wood e incluso pidió la intervención del Gobernador de Antigua. Pero los Wood se negaron reiteradamente a venderla, porque, como explica Ferguson, su manumisión habría sido una confirmación de las acusaciones de Prince contra los Woods —que eran amos violentos e inhumanos— y lo que más le importaba a estos era mantener su imagen como buenas personas frente a la opinión pública (“Introduction...” 22). Ante el reiterado rechazo de los Woods, es muy probable que Prince se haya dado cuenta que la lucha por su libertad no era económica —los Wood habían rechazado el dinero— sino simbólica: una lucha por la imagen y la reputación moral frente a la opinión pública. Una lucha que se desarrollaba en los diarios, folletos y revistas, es decir, en la esfera pública letrada.

Así, no es de extrañar que Prince estuviera consciente del papel que el patrocinio metropolitano podía desempeñar en esta lucha simbólica. Su relación con Susanna Strickland, la mujer metodista que transcribió la narración oral de Prince, y Pringle, el secretario de la Sociedad anti-esclavista que editó y publicó su *History*, son claves en la obtención de los diferentes tipos de capital que le permitieron posicionarse en la esfera pública letrada: una amanuense para transcribir su testimonio (capital lingüístico) y un editor consciente de las “sensibilidades” de la clase lectora británica (Shum 293),³¹ y por ello mismo, capaz de “podar” el testimonio de acuerdo a sus expectativas morales y preferencias estéticas (capital cultural),³² un agente/editor con los medios financieros para costear su publicación (capital económico) y con una red de lectores y promotores que garantizaron su circulación, consumo y reedición (capital social); y el aval de la figura de un

³¹ La investigación de Matthew Shum sobre la producción literaria de Pringle en Sud África y Londres revela el sentido que poseía en torno al *habitus* del campo cultural letrado metropolitano. Además de ser un poeta publicado y haber servido como editor de varias revistas, demostraba una particular “sensibilidad” sobre los gustos, preferencias estéticas y expectativas religiosas del público lector inglés que explica en parte su manejo de las reglas del campo. Ver p. 293-294.

³² En su prefacio al *History of Mary Prince*, Pringle escribe que la narrativa “was written out fully, with all the narrator’s repetitions and prolixities, and afterward *pruned* into its present shape; retaining, as far as was practicable, Mary’s exact expressions and peculiar phraseology” (251, énfasis mío). Para un interesante estudio sobre las tensiones editoriales y autoriales que surgen producto de esta “poda”, particularmente en relación a la omisión del creole y la repetición común en los relatos afro-caribeños, ver Jennifer Allen “Pringle’s Pruning of Prince: The History of Mary Prince and the Question of Repetition” (2012).

patrón literario metropolitano (Pringle) que legitimara la reputación moral y la autenticidad de los dichos de Prince frente al público británico (capital simbólico).

Es en este contexto que se produce la narrativa de Prince, permitiéndole posicionarse bajo el alero del movimiento abolicionista en la esfera pública metropolitana con la publicación de su *History* a principios de 1831. Aunque no contamos con datos precisos sobre su venta y difusión, parece haber sido un libro relativamente exitoso en el mercado literario inglés por haber sido editado tres veces, y por el susto que generó entre los pro-esclavistas, demostrado, por ejemplo, en la carta publicada por el escritor anti-abolicionista James MacQueen, que notó con recelo la rapidez con la cual se vendía su testimonio.

Al mismo tiempo, no obstante, y tal como han demostrado múltiples estudios que analizan la relación entre el patrocinio abolicionista, el colonialismo y el ejercicio de la autoría literaria (Dalleo; Sharpe; Allen), la producción de su historia bajo el alero del movimiento abolicionista — si bien permitió la publicación de su *History*, y por extensión, su toma de posición en la esfera pública letrada— también implicó que su narrativa estaba sujeta a las intervenciones y manipulaciones editoriales de su patrón metropolitano. Como explica Molloy en su estudio de la autobiografía del esclavo cubano Juan Francisco Manzano, la manipulación del relato original del esclavo de parte de los abolicionistas blancos era un “fenómeno habitual” (55) en la producción de las narrativas de esclavos durante el siglo XIX.

El esclavo primer contaba su historia al interlocutor; luego la discutía con él; luego se le dictaba y el redactor luego leía el texto al narrador para aclarar puntos oscuros. El texto, una vez transcrito, se complementaba con testimonios adicionales que también servían para condicionar su recepción. No era raro que el redactor añadiera datos o efectos retóricos para aumentar el dramatismo del relato. Este inventivo trabajo de enmienda, por bien intencionado que fuera, no estaba exento de riesgo, pues como escribe John Blassingame, “a veces los relatos contenían tantas opiniones de los redactores que queda poco espacio para el testimonio del fugitivo”. (55)

Como una práctica común, entonces, no es de extrañar que Pringle haya visualizado sus intervenciones editoriales como mínimas e insignificantes, afirmando que la narrativa era “essentially her own, without any material alteration farther than was requisite to exclude

redundances [sic] and gross grammatical errors, so as to render it clearly intelligible” (Pringle “Preface” 252). Pero como demuestra el estudio de Allen, las intervenciones editoriales de Pringle —su decisión de suprimir el creole (la lengua hablada por Prince) y podar el modo narrativo repetitivo asociado al habla de los esclavos (lo que Pringle denominaba redundancias)— ejemplifican no solo las asimétricas relaciones de poder entre la esclava y su representante metropolitano, sino también las jerarquías raciales y culturales con las cuales operaba el movimiento abolicionista.

Al considerar al creole como una lengua ‘ininteligible’ y el uso de la repetición como un modo irracional, Pringle implícitamente (o tal vez explícitamente) reproduce la ideología colonial en torno a la inferioridad de la raza negra al considerar sus prácticas culturales como incivilizadas. “The antislavery position, like its proslavery counterpart, articulated a racial hierarchy but one that was culturally rather than biologically determined” (Sharpe 124). Así, aunque Pringle se dedicó a abogar por la liberación de Prince —el mismo se denominó como su defensor público— a su vez siguió operando bajo la premisa de que ella era culturalmente inferior, y por ello, debía permanecer bajo la tutela y la observación de la cultura blanca, europea y cristiana. Consideremos, por ejemplo, el lenguaje que ocupa y la posición que asume Pringle en su Suplemento:

In the last place, I add my own testimony on behalf of this negro woman. Independently of the scrutiny, which, as Secretary of the Anti-Slavery Society, I made into her case when she first applied for assistance ... and *the watchful eye I kept upon her conduct* for the insuing twelvemonths, while she was the occasional pensioner of the Society, *I have now had the opportunity of closely observing her conduct for fourteen months*, in the situation of domestic servant in my own family. (Pringle “Supplement ...” 306, énfasis mío)

Como el observador colonial situado en una posición de poder frente al sujeto colonizado, Pringle emplea su “ojo vigilante” para examinar, observar y escudriñar de cerca a la esclava para verificar la veracidad de su historia y medir su conducta de acuerdo al código moral-religioso metropolitano (Said 7). Pringle solo tomó la decisión de acoger a y abogar por ella una vez que *él* había corroborado que su comportamiento cumplía con los estándares metropolitanos de lo “decente”, “correcto”, “honesto” y “trabajador”.

En el plano literario, esto implicó que la imagen de Prince debió ser representada de acuerdo a los requisitos del movimiento abolicionista-evangélico: adhiriendo a los ideales protestantes en torno a la pureza femenina y la conducta moral ‘decente’, y moldeando su narrativa al tropo de la emancipación mediante la salvación cristiana. De ahí, la necesidad de silenciar aquellas partes de la vida de Prince que no coincidían con tales parámetros:

The slave narrative makes no mention of Prince attempting to gain freedom through extramarital relationships with white men, including a Captain Abbot who was employed by her owner, John Wood. ... [E]ven the slightest hint of sexual impropriety could have destroyed Prince’s credibility. But her testimony is also silent about her rape at the hands of her master. That sexual abuse of Prince would cast doubt on her character shows that she was expected to adhere to standards of morality that were impossible under slavery. (Sharpe 120-121)

Sin poder conocer la versión oral que Prince dictó, ni la transcripción de ella escrita por Strickland, es difícil saber si estas omisiones fueron intencionales de parte de Prince o producto de las decisiones editoriales de Pringle (Allen). Lo que deja en evidencia, sin embargo, es que la legitimidad pública de Prince dependió directamente de su representación sexual como una mujer pura e inocente victimizada por el sistema esclavista, omitiendo así aquellas formas de resistencia no autorizadas por el movimiento abolicionista –la fuga, el cimarronaje, la rebelión, el fingimiento de enfermedades, el robo, y en particular, el empleo de prácticas sexuales como el concubinato y la prostitución que abrieron espacios de relativa autonomía para esclavas al interior del sistema esclavista (Sharpe; Bush). Asimismo, indica que *las tomas de posición* disponibles para Prince en la esfera pública letrada fueron muy limitadas, en cuanto dependieron directamente de su representación como una esclava inocente y moralmente correcta cuya agencia no transgredía el código moral evangélico.

La representación de Prince y la lucha por el capital simbólico

El hecho de que la toma de posición de Prince en la esfera pública estuviera directamente ligada a su representación como una mujer moralmente correcta, puede explicar en gran medida porque sus detractores –su amo Wood y el escritor pro-esclavista James MacQueen en particular— hayan optado por desacreditar a Prince mediante ataques a sus prácticas sexuales. Angustiados por la influencia que la narrativa de Prince podía tener en la esfera pública –MacQueen escribió con

un dejo de rabia en la Revista *Blackwoods* que el libro de la esclava estaba circulando rápidamente por la prensa (745)— los esclavistas iniciaron una campaña de desprestigio contra Prince con el fin de deslegitimar su caso frente a las autoridades y la opinión pública. La batalla resultante, que se llevó a cabo en la prensa y los tribunales, tanto a favor como en contra de Prince, da cuenta de la pugna por el poder simbólico entre los abolicionistas y los esclavistas que la rodearon. En este sentido, es importante notar que no se trató de una lucha entre Prince y los esclavistas, sino entre estos y los representantes de ella, pues a pesar de la publicación de su narrativa, la presencia de Prince en la esfera pública seguía siendo mediada por un representante de la élite letrada, por lo que en la práctica ejercía poco control de su participación y representación en ella.

Aún antes de la publicación de su relato, la reputación moral de Prince ya venía siendo puesta en cuestión por el Sr. Wood. Según cuenta Pringle en su Suplemento, representantes de la Sociedad anti-esclavita habían intentado negociar con Wood en múltiples ocasiones para liberar a Prince. Cuando las negociaciones fallaron, William Allen, un cuáquero asociado al movimiento abolicionista que conocía al Gobernador de Antigua, pidió a este último que le ayudara a persuadir a Wood. Al recibir la carta del Gobernador, Wood le envió una respuesta (la cual Pringle reproduce parcialmente en el suplemento) en la cual buscó no solo limpiar su imagen frente a las autoridades, sino también deslegitimar a Prince frente a sus simpatizantes. Explicando sus razones para no concederle la libertad a Prince en Antigua, Wood acusa a Prince de mala conducta moral, haciendo referencia directa a sus enfrentamientos con la ley:

There are many and powerful reasons for inducing me to refuse my sanction to her returning here [Antigua] in the way she seems to wish. It would be to reward the worst species of ingratitude, and subject myself to insult whenever she came my way. Her moral character is very bad, as the police records will shew, and she would be a very troublesome character should she come here without any restraint. (citado en Pringle “Supplement...” 294)

Luego de esta explicación introductoria, Wood hace una acusación aún más dañina a la reputación de Prince –el haber tenido una relación ilícita con un hombre blanco, resultando en una pelea con su mujer que dejó a Prince en la cárcel.³³ Según Pringle, fueron precisamente estas acusaciones las que le indujeron a publicar la historia de Prince, de modo que los argumentos que aparecen en el prefacio y el suplemento sirven para refutar, uno por uno, los argumentos hechos por Wood en su carta al Gobernador. Para reforzar su argumentación a favor de Prince, Pringle adjunta los testimonios de él y otros ingleses con el fin de dar fe de la buena conducta moral de Prince, incluyendo el de Joseph Phillips –el mismo que colaboró con Elizabeth Hart Thwaites en Antigua— cuyo testimonio, en contraste con Pringle, optó no por negar las acusaciones de Wood sino más bien situarlas dentro del contexto social de las colonias esclavistas, explicando que las relaciones amorosas entre hombres blancos y mujeres de color eran comunes allí y no consideradas una transgresión a la moral:

Of the immoral conduct ascribed to Molly [Mary] by Mr. Wood, I can say nothing further than this—that I have heard she had at a former period (previous to her marriage) a connection with a white person, a Capt.-----, which I have no doubt was broken off when she became seriously impressed with religion. But at any rate, such connexions are so common, I might say almost universal, in our slave colonies, that except by the missionaries and a few serious persons, they are considered, if faults at all, so very venial as scarcely to deserve the name of immorality. (citado en Pringle “Supplement...” 303)

Si Pringle no pudo imaginar la existencia de un código moral diferente al suyo, por lo que solo pudo comprender una relación sexual fuera del matrimonio como una transgresión, Phillips abiertamente reconoce la posibilidad de que Prince hubiera tenido una relación no matrimonial. Pero en vez de interpretar tal acusación como un acto inmoral, Phillips la defiende dentro del contexto, argumentando que el código moral metropolitano no debería ser aplicado a una esclava a quién se le negaba el derecho a casarse por la iglesia anglicana (303).

³³ Pringle optó por censurar la descripción completa de la acusación de Wood contra Prince por encontrarla inapropiada para el público femenino al cual estaba dirigido el *History of Mary Prince*. Conocemos su detalle, sin embargo, porque MacQueen vuelve a mencionar tal acusación en carta publicada en el *Blackwoods Magazine*. De este modo es posible reconstruir la serie de ataques contra la conducta sexual de Prince.

Contra los esfuerzos de Pringle y Phillips por avalar la reputación de Prince, siguieron apareciendo acusaciones contra ella en la prensa. En noviembre de 1831, MacQueen –quien había escrito numerosos artículos anti-abolicionistas que abogaban a favor de los intereses de los hacendados— atacó a Prince públicamente en la influyente revista escocesa *Blackwoods*.³⁴ Se trató de una carta dirigida al Lord Earl Grey, pero también pensada para el público inglés letrado, que buscó defender el orden colonial y esclavista atacado por los abolicionistas, a los que catalogó como unos “topos traviesos” empeñados en la destrucción del imperio colonial (MacQueen 744). Como ejemplo de sus labores insidiosas, MacQueen trae al primer plano el caso de Prince y sus representantes, dedicando unas siete páginas a refutar la veracidad de su narrativa:

another, and if possible a blacker, specimen remains to be noticed and exposed. This is to be found in their pretended history of their despicable tool, MARY PRINCE, compiled and published for the purpose of destroying the character of two respectable individuals, her owners, MR AND MRS WOOD of Antigua. JOSEPH PHILLIPS, a man in every respect fitted to support such a cause, guarantees the authenticity of this story. With the sayings, the doings and the designs of these worthies, contemptible as they are, it is necessary that your Lordship and this country should be made as intimately and extensively acquainted as can be effected by the columns of Blackwoods Magazine. (744 énfasis original)

De ahí, MacQueen prosigue a presentar la historia de Prince desde la perspectiva de los Woods: que ella pidió viajar a Inglaterra porque no pudo separarse de su queridos amos, pero que al llegar a Londres se dejó influenciar por los abolicionistas –unos anti-coloniales despreciables (“prowling anti-colonial fry”) en palabras de MacQueen (744). Comenzó a quejarse por todo –por la comida, el alojamiento y las otras comodidades que le proveyeron— y abandonó totalmente sus labores domésticas. De este modo, MacQueen emplea su poder como un escritor reconocido para recuperar el capital simbólico de los Woods, representándolos como amos amables y generosos,

³⁴ “during the 1820s and 1830s, he [MacQueen] was as heavily involved in attacking abolitionism – through books, articles in Blackwood’s Edinburgh Magazine and through his editorship of the Glasgow Courier ... MacQueen gave voice to many of the dominant planter myths, and more generally his political outlook was anti-democratic, anti-Jacobin, anti-Catholic and anti-French” (Lambert 390). Para un fascinante lectura de la “carrera imperial” de MacQueen, incluyendo su tiempo como supervisor de esclavos en Grenada, su prolífica escritura anti-abolicionista y su papel en la formación de una importante red pro-esclavista entre Gran Bretaña y el Caribe, ver David Lambert “The ‘Glasgow King of Billingsgate’: James MacQueen and an Atlantic Proslavery Network” (2009).

al mismo tiempo que pone en jaque la autoridad de Prince para hablar frente al público al poner en cuestión su reputación. Para ello, vuelve a hacer pública la acusación de promiscuidad sexual revelada por Wood, empleando el testimonio de Martha Wilcox, una mulata que los Woods habían contratado y que Prince había acusado en su *History*:

The principal cause of her [Prince's] ill temper was because she was not allowed to go out after bedtime; but she nevertheless, several times when I was there, contrived to do so, procuring the key, by sending up a little boy to Mr. Wood's bedroom, and getting it from the table. ... She let in, by this stratagem, a Captain *William*, who afterwards, she told me, slept there the whole night. A woman, named Phibba, came to lodge a complaint to Mrs. Wood, that Molly had taken away not her 'pig' but 'her husband', and she Molly, in the presence of Mrs. Wood, and myself, fought the woman until she tore herself down on the steps. ...

She took in washing, and made money by it, She also made money in many, many other ways by her badness; I mean, by * * * * and by selling * * * * * to worthless men" (citado en MacQueen 749, énfasis original).

Durante el mismo mes del mismo año (noviembre de 1831), el diario *Bermuda Royal Gazette* publicó un artículo muy parecido en tono, argumentación y contenido a la carta de MacQueen. Aunque profesa neutralidad ante los actores, constituye una abierta defensa de los Woods en particular y de la comunidad plantadora en general:

One of the most important duties of the public press is the refutation of calumnies, and the protection of injured individuals or communities from slanderous and infamous attacks; and in no case are we called on more imperatively than we find ourselves to be on perusing a woman of color name Mary Prince, who is falsely designated a "*West Indian Slave*," but who is, in fact, a *free* woman residing in London. ... We shall select this case of Mary Prince, so industriously circulated by Mr. Pringle, as a specimen of the mode in which the public mind in England is poisoned against their brethren in the West Indies. ("A Defense of Mary Prince's slaveowners..." 152-3 énfasis original)

Procede a catalogar a Prince como una prostituta cuyos “immoral habits to which she was addicted, ... led her to commit the most disgraceful lascivious acts” (154). Los Woods, en contraste, son representados como amos benevolentes y ambles, “as standing as high as humans beings can stand, for [their] ‘humanity to their dependents, uprightness of conduct, and kind, as affectionate and exemplary parents’ (155).

Tras la publicación de la carta de MacQueen en la Revista *Blackwoods*, la lucha entre Pringle y los esclavistas llegó al ámbito jurídico mediante dos casos de libelo. El hecho de que hayan sido casos de libelo apunta precisamente al carácter simbólico y representacional de tal pugna, pues lo que estaba en juego era la reputación. En febrero de 1833, Pringle puso una querrela en contra del editor londinense del *Blackwoods* por haber permitido la publicación de falsedades intencionales contra él en la carta de MacQueen (Pringle v. Cadell 137). Durante el juicio, los oficiales leyeron algunas de las partes más condenatorias de la carta de MacQueen, al mismo tiempo que llamaron a Prince a dar un breve testimonio —terminó siendo una sola frase— que verificó que efectivamente había relatado su historia a Pringle. El jurado y el juez dieron la razón a Pringle, multando al editor del *Blackwoods* con 3 libras y simbólicamente exonerando a Pringle de cualquier afronta contra su reputación.

El mes siguiente, sin embargo, Wood puso una querrela por libelo contra Pringle, argumentando que lo había acusado falsamente a él y su esposa de maltrato en su folletín abolicionista, refiriéndose a *The History of Mary Prince*. Para el juicio, los abogados de Wood trajeron un conjunto de seis testigos blancos —una amiga, un magistrado en Antigua, su hija, su médico familiar, un cura anglicano y el capitán del barco que los llevó a Inglaterra— que pudieron avalar la buena conducta y rectitud moral de los Woods, al mismo tiempo que se empeñaron en confirmar la supuesta bajeza de Prince. En sus testimonios, representaron a Wood como un amo benevolente y apacible cuya reputación era impecable (Wood v. Pringle 144), negando así que los Woods jamás hubieran tratado mal a su esclava. Considere, por ejemplo, el testimonio de Sra. Mary Caroline Bennet, la hija de los Woods:

Her bedroom [Mary’s] was furnished very well, and her house was not “a dirty outhouse” as stated in the pamphlet: it was quite the contrary. Mrs. Wood always treated Mary Prince with the utmost kindness, and attended to her herself. She had money allowed her, and was always very well dressed. (Wood v. Pringle 144)

Al mismo tiempo, los abogados de Wood volvieron a asociar a Prince con la depravación moral y la promiscuidad, recordando desde el inicio del juicio la presunta inmoralidad sexual de ella (Wood v. Pringle 141). Cuando le tocó a la defensa de Pringle presentar a sus testigos, Prince dio un largo testimonio relatando varios de los episodios de abuso ya detallados en su narrativa. Luego fue conainterrogada por los abogados de Wood, quienes volvieron a mencionar su relación con el Capitán Abbot, abriendo así la historia sexual de Prince al escrutinio público (Thomas “New Information...” 84). Revelaron además que había sido expulsada de la sociedad morava a raíz de aquella relación, lo que les sirvió para confirmar la veracidad de las acusaciones de inmoralidad sexual.³⁵ El juez dictó un veredicto a favor de Wood, concluyendo no solo que faltaba evidencia que contradijera a los testigos de Wood, sino también que el testimonio de Prince era exagerado (Wood v. Pringle 149).

Esta última parte de la sentencia es clave, pues marca lo que podríamos identificar como la desautorización definitiva de la voz de Prince en la esfera pública letrada británica por ser acusada no solo de la prostitución sino también de la perfidia, y todo aquello en una sociedad obsesionada con la pureza y la sumisión femenina (Sharpe). De este modo, Wood y sus adherentes lograron sellar la desaparición de Prince de la esfera pública, quitándole el capital simbólico del cual dependía su autoría. Por otra parte, el veredicto a favor de Wood también le permitió recuperar su reputación, pues aunque Pringle debió pagar veinte-cinco libras a Wood por los daños causados, la victoria seguramente no se encontró en la remuneración económica sino en el aval oficial de su imagen, y con ello, su capacidad de apoderarse nuevamente del capital simbólico.

A modo de conclusión: Mary Prince y el contrapúblico abolicionista

A finales del siglo XVIII y a principios del siglo XIX, observamos la emergencia de un influyente espacio de contrapúblico abolicionista metropolitano compuesto por instituciones como la Sociedad Anti-Esclavista Inglesa y agentes como Thomas Pringle, que buscaban poner en jaque

³⁵ Las recientes investigaciones de archivo de Sue Thomas demuestran que Mary Prince solicitó reincorporación a la sociedad morava inglesa en julio de 1832, pero tras una indagación en torno a su “conducta”, tal petición fue negada. De acuerdo a los registros históricos de la sociedad, “Mary Prince, a negroe woman from the Island of Antigua, who came over to this country 3 or 4 years ago, & had not since returned to her Master, but had been taken under the patronage of Mr Pringle of the Anti-slavery Society, had made application to be readmitted to our connexion. It appears that she was belonging to the congregation at St. John’s, and has a husband there belonging also, but she was suspended or excluded for immoral conduct. Br[other] Latrobe having stated what he knew of her character & circumstances, it was decided to tell her, that we could not entertain her request for readmission.” Citado en Sue Thomas, “New Information on Mary Prince in London” página 83.

el monopolio discursivo de la esfera pública dominante pro-esclavista. Conscientes del poder de la palabra escrita en la conformación de la opinión pública, los abolicionistas se dedicaron a producir y poner en circulación una literatura anti-esclavista —folletines, testimonios de esclavos e imágenes visuales— dirigida al público inglés letrado con el fin de influir en el proceso legislativo a favor de la emancipación. La producción de tal literatura abrió espacios de diferentes grados de participación a los mismos esclavos, cuyos testimonios personales como testigos directos de la esclavitud fueron utilizados para dar cuenta de los horrores del sistema esclavista, y en particular, el embrutecimiento moral de la clase plantadora colonialista. Recurriendo al patrocinio metropolitano, entonces, sujetos subalternos pudieron acceder al capital necesario para ingresar al campo cultural letrado y hacer pública su historia. En el caso de Prince, esto le permitió entrar en contacto con la esfera pública letrada en al menos tres ocasiones: primero, a través de la petición presentada al Parlamento a favor de su manumisión, luego, mediante la exitosa publicación de su testimonio *The History of Mary Prince*, y finalmente a través de los dos casos de libelo entre sus protectores abolicionistas y sus amos.

Pero pese a la aparición de Prince en la esfera pública letrada y su inclusión en el contrapúblico abolicionista inglés, es difícil afirmar que ella pudo incidir en forma independiente y autónoma en los debates públicos en torno a la esclavitud. El requisito del patrocinio metropolitano para ingresar a la esfera pública, implicó una serie de intervenciones y modificaciones a su relato original hasta tal punto que cuesta determinar qué es lo que ella dijo y qué es lo que dijeron por ella. El testimonio que se llegó a publicar, y que hoy en día conocemos, no corresponde al relato original de Prince, sino más bien a un proceso de narración, traducción y edición entre Prince, su amanuense y su editor. Considerada como una relación colaborativa según algunos críticos, y paternalista y manipulativa según otros, queda claro que el texto final correspondió más a las necesidades discursivas del movimiento abolicionista de representar a la esclava como una mujer “inocente” y “moralmente correcta”, que al interés de abrir para ella un espacio de expresión y enunciación política.

De este modo, no es tanto Prince quien participa en los debates públicos sobre la esclavitud, sino más bien la imagen de ella —una imagen moldeada por su protector en función de las

necesidades del discurso abolicionista cristiano. Así, las relaciones de poder entre Prince y Pringle dan cuenta de un contrapúblico abolicionista metropolitano, que si bien era más inclusivo y abierto a la presencia de sujetos subalternos que la esfera pública dominante pro-eslavista, seguía operando con una lógica colonial, jerárquica y logocéntrica que limitaba el grado de agencia y participación de los esclavos en los debates metropolitanos sobre el futuro de ellos mismos.

CAPÍTULO 2.4

CONCLUSIONES EN TORNO A LA ESCRITURA DE LAS HERMANAS HART Y MARY PRINCE: UN CUASI-PÚBLICO DE MUJERES CARIBEÑAS AL MARGEN DEL CONTRAPÚBLICO ABOLICIONISTA

En los últimos apartados hemos examinado la producción textual de Elizabeth Hart Thwaites, Anne Hart Gilbert y Mary Prince en torno a la esclavitud y su abolición. Asimismo, hemos revisado su posicionamiento en relación a las esferas públicas dominantes y los espacios de contrapúblicos letrados, las barreras de acceso y las posibilidades de entrada. En el caso de las tres mujeres, la escritura se presentó como un instrumento político para articular y expresar públicamente su visión respecto de la institución de la esclavitud. Utilizando diversos géneros tales como la carta, la historia de conversión religiosa y el testimonio, elaboraron discursos sobre la esclavitud a partir de su propia experiencia y desde su posicionamiento periférico como mujeres de color provenientes del Caribe.

En el caso de las hermanas Hart, la capacidad de leer y escribir por su cuenta, sin la presencia de un amanuense o mediador letrado, les abrió un espacio para decir lo que pensaban sobre la esclavitud en Antigua con relativa libertad e independencia. En su carta escrita a un amigo en 1794, Elizabeth Hart Thwaites elabora un complejo y osado discurso anti-esclavista, autorizándose a partir de un conjunto de estrategias discursivas que le permite repudiar los argumentos centrales del discurso pro-esclavista. Al demostrar su conocimiento letrado y recurrir a su experiencia propia con la comunidad esclavizada, se posiciona como una autoridad sobre el tema, desafiando a su interlocutor masculino a repensar su apoyo al sistema esclavista. En forma similar, el *History of Methodism* de su hermana, Anne Hart Gilbert, se lee como un elogio al aporte de la comunidad negra, y en particular el de las mujeres, al desarrollo del metodismo en Antigua.

Al mismo tiempo, las recurrentes referencias de Hart Gilbert a un conjunto de publicaciones metodistas –sobre todo a la *Revista arminiana*— y su familiaridad con la tradición weslyana de publicar las cartas de sus fieles, inscribe el activismo social e intelectual de las hermanas en una incipiente esfera pública metodista radicada en la metrópolis con alcance en las colonias. De este modo, su posicionamiento como mujeres letradas posibilitó una doble participación en la esfera pública metodista: por una parte como lectoras del material escrito que

circulaba entre Inglaterra y el Caribe, y por otra parte, como productoras de su propio contenido y material escrito, demostrado en sus cartas, himnos e historias del metodismo en el Caribe.

Pero si se compara con el testimonio de Mary Prince, la producción textual de las hermanas Hart no recibe la misma atención en la esfera pública metropolitana. Aunque algunos fragmentos de los escritos de Anne Hart Gilbert fueron publicados por su cuñado, William Dawes, la mayor parte de la producción textual de las hermanas permaneció inédita hasta fines del siglo XX. Esto demuestra el carácter asimétrico del intercambio intelectual entre la metrópolis y sus colonias, así como las restricciones de participación para mujeres de color provenientes de la periferia. Aunque los escritos de las hermanas Hart dan cuenta de su profunda inserción en la esfera pública metodista como *lectoras*, su capacidad para participar como *productoras*, es decir, su capacidad para publicar y poner en circulación sus propios escritos en la esfera pública *sin* la mediación del patrocinio, permanece altamente limitada. Se trata, así, de un intercambio desigual entre la metrópolis y sus colonias, en el cual la producción escrita de mujeres no-patrocinadas, no es valorada ni recibida de la misma forma que la que se produce en la metrópolis bajo el alero del patrocinio. De este modo, aunque las hermanas Hart poseen el capital lingüístico y cultural necesario para producir sus propios textos, las oportunidades para publicarlos son escasas. Como productoras, entonces, quedan relegadas a los márgenes de la esfera pública metodista, pues si bien logran entrar en ésta, tienen pocas posibilidades para difundir sus escritos en ella.

En el caso de Mary Prince, en cambio, la posibilidad de emplear el patrocinio permitió a una mujer iletrada acceder al poder de la palabra escrita e insertar su testimonio entre medio de los debates públicos en torno a la esclavitud y su abolición que se desarrollaban en la metrópolis en ese entonces. Su testimonio recibió amplia cobertura, fue publicado tres veces y circulado entre el público lector abolicionista, al mismo tiempo que fue comentado, criticado y desacreditado por los esclavistas en una serie de artículos difundidos en la prensa dominante. Pero si la mediación de Pringle le permitió a Prince apelar al público británico a través de la circulación de su testimonio, el requisito del patrocinio metropolitano para ganar acceso a la esfera pública letrada limitó en forma significativa su capacidad para controlar su propia narrativa y representar a sí misma. De este modo, aunque la figura del patrón literario metropolitano le da acceso a los debates públicos en torno a la esclavitud, su capacidad real para incidir en ellos en forma independiente y autónoma es reducida. Más que la voz, entonces, es la imagen de Prince que circula en la esfera pública

letrada —una imagen formada no solo por Pringle y los intereses discursivos del contrapúblico abolicionista, sino también por los esclavistas como MacQueen y Wood, quienes nuevamente reconfiguran la imagen pública de Prince a través de sus acusaciones de inmoralidad.

Los diferentes grados de mediación y participación que caracterizan la presencia de las hermanas Hart y Mary Prince en la esfera pública metropolitana dan cuenta del carácter marginal y liminal de su posicionamiento al interior de ella. Aunque la capacidad de escribir en el caso de las Hart, y el empleo del patrocinio en el caso de Prince, les permiten ingresar a la esfera pública letrada del contrapúblico abolicionista, la naturaleza colonial y jerárquica del campo cultural no les permite participar en él como sujetos independientes y autónomos. De este modo, su posicionamiento al interior de la esfera letrada y su capacidad real para incidir en los debates sobre la esclavitud, se perfilan más como un cuasi-público de mujeres periféricas cuyos esfuerzos por participar plenamente en la esfera pública letrada abolicionista están restringidos por el requisito de la mediación metropolitana.

CAPÍTULO 3.1

LA ESCRITURA DE MUJERES Y LOS DEBATES SOBRE LA ESCLAVITUD EN EL CARIBE HISPANO: EL CASO DE CUBA

Introducción

En este capítulo, examinaremos la escritura de dos autoras de origen cubano que dedicaron una parte de su obra al tema de la esclavitud en el Caribe hispano: Gertrudis Gómez de Avellaneda y María de las Mercedes Montalvo y Santa Cruz (La Condesa de Merlin). Nacidas en Cuba pero radicadas desde su juventud en Europa, Gómez de Avellaneda y la Condesa de Merlin comparten además el haber participado en los debates sobre la esclavitud y su abolición mediante la publicación de *Sab*, la ya clásica novela de Gómez de Avellaneda protagonizada por un mulato esclavo, y una serie de textos de diversa índole genérica de la Condesa de Merlin, incluyendo su primera obra memorialística *Mis doce primeros años* y su carta-ensayo *Los esclavos en las colonias españolas*. En ambos casos, se trata de textos publicados en las metrópolis entre 1831 y 1841, un período marcado por el arduo debate internacional en torno a la continuidad del tráfico negrero y la institución esclavista en sí en el Caribe hispano, y en particular en Cuba, donde el sistema de la plantación esclavista había entrado en su período de mayor auge, pese a (o gracias a) su declive en las otras colonias antillanas a principios del siglo XIX.

Entre 1763 y 1838, Cuba experimentó un proceso de profundo cambio económico y social que transformaría la Isla desde una colonia secundaria basada en la producción agrícola de pequeña escala, a una economía de plantación esclavista de gran envergadura, que superaría a las otras islas antillanas que lideraban la producción azucarera hasta principios del siglo XIX. Esto requirió, entre otras cosas, la importación de un gran número de esclavos de origen africano para servir como mano de obra gratuita en los cañaverales. Siguiendo los cálculos del académico Hubert Aimes, el historiador Franklin Knight estima que se importaron unos 60,000 esclavos entre 1512 y 1761 – un período de casi 250 años—, mientras que este número llegaría a 400,000 esclavos entre 1762 y 1838, un período de tan solo 76 años (10). Esto implicó, por cierto, evidentes transformaciones en la composición demográfica de la colonia: si en 1774 el 57% de la población era blanca, 20% libre y 22% esclava, en 1841 –el año que Gómez de Avellaneda publica *Sab* y la Condesa de Merlin lanza *Los esclavos en las colonias españolas*— el 42% era blanca, el 15% libre y el 43% esclava (22).

En efecto, se trató de un proceso de profunda transformación socio-económica gatillado por una serie de acontecimientos históricos que favorecerían la dominación de la plantación esclavista en Cuba: la ocupación inglesa de 1763 que abrió por primera vez los puertos cubanos al comercio exterior, posibilitando la importación de unos 10,000 esclavos en tan solo once meses; la destrucción de la economía de plantación de Saint Domingue a partir de 1791 –hasta entonces el mayor productor de azúcar en el mundo— y el consiguiente vacío azucarero en el mercado mundial; el conjunto de reformas económicas borbónicas, incluyendo la liberalización del comercio de esclavos en 1789, la legalización de la compra y venta de tierra y el permiso para convertir los bosques nativos en terrenos agrícolas; y por último, la presencia de una poderosa elite criolla plantadora particularmente hábil y eficaz en sus esfuerzos por fomentar y proteger la economía de plantación esclavista de la cual derivaba su enorme riqueza (Knight 3-24).

Para muchos críticos actuales, fue el plantador Francisco Arango y Parreño quien mejor representó y articuló los intereses económicos de la creciente sacarocracia habanera ante la Corona española. En 1792, a tan solo un año del estallido de la insurrección de esclavos en Saint Domingue, Arango y Parreño presentó su ya conocido “Discurso sobre la Agricultura de la Habana y medios de fomentarla” en Madrid. En este, el plantador y esclavista argumentó que no solo había que aprovechar el vacío en el mercado azucarero producto de lo ocurrido en la isla vecina, sino también tomar medidas para el establecimiento de privilegios económicos estructurales que garantizaran la hegemonía permanente del azúcar habanera en el mercado mundial. En palabras de Benítez Rojo, “es con el ‘Discurso’ que se norman y legalizan, ‘hasta que la muerte nos separe’, los esponsales de la ciudad y el ingenio,” poniendo en marcha, así, “el proceso de transformación de las estructuras de índole demográfica, política, social y cultural de la Isla” (95) que sería beneficioso no solo para la oligarquía habanera, sino también para las debilitadas arcas reales en Madrid.

En 1795, Arango y Parreño realizaría un “gran tour” azucarero junto al abuelo materno de la Condesa de Merlin, el Conde de la Casa Montalvo, para recopilar antecedentes sobre las más eficientes y modernas tecnologías para la producción industrializada del azúcar. Recorrieron Inglaterra, Portugal, Barbados y Jamaica observando detalladamente los ingenios y las refinerías, tomando nota además de las vías más eficientes para el abastecimiento de las plantaciones con esclavos. Los viajes de investigación de Arango, Montalvo y otros plantadores servirían no solo

para familiarizarse con los métodos productivos más modernos, sino también para concientizar a la elite criolla del tremendo potencial económico de la agricultura esclavista en Cuba y las ventajas competitivas de la Isla frente a sus competidores en la región. Al mismo tiempo, comenzaron a resentir las restricciones económicas impuestas por la política de la Corona, fortaleciendo así sus demandas en torno a la liberalización del comercio de los esclavos, los productos agrícolas y la manufactura que el restringido mercado español no podía proveer (Knight 19-20).

Tras la abolición del comercio esclavista en 1807 en Inglaterra, los abolicionistas británicos y sus aliados empezaron a presionar a la Corona española para que pusiera fin a la trata negrera en sus colonias. De estas presiones resultaron dos tratados que obstaculizarían la importación legal de esclavos a Cuba: un primer tratado de 1817 y un segundo de 1835. Ambos prohibían la trata y el segundo buscó reforzar el primero, que era abiertamente violado por los comerciantes negreros, las autoridades coloniales en Cuba y los plantadores mediante el contrabando (Campuzano “1841...”). Contrario a su intención, el tratado de 1817 —que estableció el fin de la trata española a partir de 1820— terminó aumentando el número de esclavos entre 1816 y 1820, producto del temor de los plantadores ante la posible escasez de mano de obra (Knight 23).³⁶ En el largo plazo, escribe Knight, la creciente demanda de esclavos serviría para reforzar los vínculos de lealtad entre la isla y la metrópolis, ya que la sacarocracia dependería más y más de la defensa militar española establecida en la Isla para garantizar su propiedad y seguridad, explicando en gran parte su apego a España en el contexto de la emancipación hispanoamericana (24).

En el contexto de una posición de hegemonía de la oligarquía azucarera habanera, es posible identificar al menos dos campos de resistencia al sistema de la plantación esclavista: por una parte, la emergencia de un incipiente campo literario asociado al grupo criollo reformista, y por otra, el surgimiento de una serie de sublevaciones de esclavos y libertos a principios del siglo XIX. Con respecto al primero, es posible observar la formación de un campo literario emergente en torno a un grupo de jóvenes intelectuales provenientes de la clase plantadora, quienes mediante tertulias, revistas, ensayos y otros medios, comenzaron a articular un discurso de resistencia contra la “gran figura azucarera” (Benítez Rojo 100). Una de sus preocupaciones centrales eran los cambios demográficos en la isla producto de la hegemonía de la plantación esclavista y lo que esto

³⁶ Según los datos del investigador cubano José Luciano Franco, más esclavos llegaron de contrabando a la Isla después de 1820, que los que se importaron a Cuba en los tres siglos anteriores (citado en L. Williams 9).

implicaba para el futuro desarrollo de Cuba. Temían no solo la posibilidad de una rebelión a la haitiana que terminaría con la población blanca, sino también el caos de una potencial sublevación y la posibilidad de que la Isla cayera en manos de los esclavistas norteamericanos o los abolicionistas británicos (Benítez Rojo 102). En este contexto, comenzaron a elaborar una visión de lo cubano diferente a la de los grandes hacendados que no estaban dispuestos a liberar a sus esclavos, la que Benítez Rojo resume de la siguiente manera:

Para ellos, Cuba no debía ser una de las tantas islas-plantaciones del Caribe, donde nueve de cada diez habitantes era negros desarraigados y violentados por la esclavitud; Cuba merecía otra suerte porque había surgido como *patria*. Ciertamente carecía de las fuerzas para gobernarse por sí sola, pero esto se conseguiría con el tiempo, a través de un extenso programa de educación y de un plan que eliminara gradualmente la esclavitud. Por el momento, lo más urgente era evitar que siguieran entrando negros al país; era un imperativo lograr el cumplimiento de los acuerdos con Inglaterra para suprimir la trata de esclavos. Los ingenios y los cañaverales no sufrirían de escasez de brazos, pues los esclavos que murieran serían reemplazados por colonos blancos... (104 énfasis en el original)

En definitiva, se trató de una propuesta reformista al sistema de la plantación esclavista en Cuba, basada en un evidente racismo que proponía la gradual eliminación de la esclavitud mediante la importación de trabajadores asalariados blancos, quienes al casarse con mujeres negras, contribuirían además al blanqueamiento de la Isla.

Buscaron cultivar y difundir su propuesta reformista mediante una serie de publicaciones periódicas como el *Mensajero semanal* (1828-1831) publicado por Félix Varela y José Antonio Saco, exiliados en Nueva York, y la *Revista Bimestre de la Isla de Cuba* (1831-1834) fundada por Domingo del Monte en Cuba. En forma paralela, buscaron crear espacios institucionales para el desarrollo de las ideas reformistas: en 1829, por ejemplo, un grupo de intelectuales liderados por Del Monte pidieron permiso para fundar una cátedra permanente para las humanidades, petición que fue negada por las autoridades coloniales; unos cuatro años más tarde, cuando recibieron el permiso de la Corona para fundar una Academia literaria cubana independiente de la sacarocracia conservadora, la petición fue negada por el presidente de la Sociedad económica de amigos del país, Juan Bernardo O’Gavan, quien además prohibió la publicación de la *Revista Bimestre de la*

Isla de Cuba (L. Williams 5-8). Por cierto, estos son solo algunos ejemplos de la censura sufrida por el pensamiento reformista en Cuba –presente no solo en la clausura de sus medios de publicación, sino también en el exilio de un número significativo de sus líderes intelectuales— que inhibió la conformación de un contrapúblico letrado abolicionista en Cuba durante la primera mitad del siglo XIX (Dalleo).

Al mismo tiempo, nos parece muy importante hacer referencia a dos rebeliones que no solo dan cuenta del surgimiento de un campo de resistencia liderado por esclavos y libres de color, sino también por tener relación directa con las autoras que estudiamos en este capítulo: la Rebelión de Aponte en 1812 y la Conspiración de Escalera de 1843-1844. Asociada al moreno libre José Antonio Aponte, la rebelión de Aponte comprende una serie de levantamientos que comenzaron a principios del año 1812 –dos años antes del nacimiento de Gómez de Avellaneda— en la ciudad natal de dicha autora, Puerto Príncipe. Las sublevaciones de esclavos empezaron en la plantación Najasa –donde quemaron la casa del amo y mataron a tres blancos— para luego desplegarse a las plantaciones vecinas Daganal, San José y Santa María. El ejército local –incluyendo al padre de Gómez de Avellaneda, quien participó en los operativos contra los rebeldes (Davies 439)— logró contener a estos últimos, pero dos meses más adelante surgieron nuevamente en la Habana, donde las autoridades finalmente detuvieron a Aponte en calidad del líder de la rebelión; tras interrogaciones y el allanamiento de su casa, optaron por ejecutar al instigador y exhibir su cabeza decapitada públicamente. Las noticias de la rebelión rápidamente circularon por la Isla, dejando una huella profunda en la consciencia popular reflejada no solo en la literatura y el imaginario cultural, sino también en el temor de los blancos ante la posibilidad de un nuevo alzamiento de esclavos (Childs *The 1812 Aponte...* 1-9).

La llamada Conspiración de la Escalera, nombrada así por los mecanismos de tortura empleados por las autoridades coloniales, estalló en 1843 a raíz de una serie de sublevaciones de esclavos en la región de Matanzas. Tras reprimir a los sublevados, las autoridades denunciarían un complot mayor contra la esclavitud y el régimen colonial, diseñado por una alianza entre esclavos, libres de color, criollos blancos y abolicionistas británicos. El resultado sería uno de los episodios más represivos en la historia cubana, marcado por la tortura, interrogación, ejecución pública de miles de esclavos y libres de color (incluyendo al poeta Gabriel de la Concepción Valdés) y el

exilio de criollos como Domingo del Monte y José de la Luz y Caballero, quienes habían sido acusados de ser colaboradores de la conspiración (Reid; Finch).

Los estudios críticos de la Condesa de Merlin a menudo hacen referencia a La Conspiración de la Escalera por el hecho de que la autora dedicó su obra maestra, *La Havane*, a Leopoldo O'Donnell, el capitán general responsable del terror y violencia macabra ocurrida tras las rebeliones de esclavos. Aunque no es posible verificar la fecha exacta en la cual Merlin escribió la dedicatoria, su biógrafo Figarola Caneda indica que *La Havane* se publicó en febrero de 1844, un mes antes del inicio del período represivo, de modo que Merlin habría dedicado su libro al capitán general antes del comienzo de la brutal represión (citado en Méndez Rodenas *Gender...*145-6). Adriana Méndez Rodenas, por su parte, observa que el libro fue dedicado no solo a O'Donnell sino también a sus compatriotas en la Isla, lo que demuestra la división ideológica y existencial de Merlin entre España y Cuba, así como su evidente interés en insertar su obra en la esfera pública metropolitana y desempeñarse como mediadora entre la metrópolis y su colonia (*Gender...*37-8). Más allá de las intenciones de Merlin, queda claro que la Conspiración de la Escalera marcó un hito histórico en la lucha contra la esclavitud en Cuba, aunque su abolición recién se conseguiría a finales del siglo, en 1886.

CAPÍTULO 3.2

SAB Y THE HISTORY OF MARY PRINCE: REPRESENTACIONES DEL ESCLAVO/A Y LA ESCLAVITUD EN EL CARIBE

Introducción

En este capítulo nos proponemos realizar una lectura comparativa entre *Sab*, la primera novela publicada por Gertrudis Gómez de Avellaneda, y *The History of Mary Prince*, cuyo posicionamiento en el campo cultural metropolitano ya hemos analizado en detalle en el capítulo anterior (2.3). Aquí estudiamos la representación de la figura del sujeto/a esclavizado/a en ambos textos. Sin desconocer las diferencias genéricas entre estas narrativas —*Sab* corresponde al género novelístico romántico mientras que *The History* es de carácter testimonial— interesa destacar los puntos de similitud y divergencia en términos de la representación de los esclavos, los amos y la institución esclavista que forzosamente los une. Esto nos permitirá dar cuenta del carácter matizado y heterogéneo de la escritura de mujeres caribeñas sobre la esclavitud. A su vez, buscamos ampliar y problematizar las lecturas críticas más recientes sobre *Sab* que han reevaluado la impronta abolicionista de la novela y su representación de la raza y la esclavitud.

Redactada en el mismo contexto de los debates sobre la esclavitud que dio lugar a *The History of Mary Prince*, *Sab* fue publicada en 1841 en Madrid, exactamente diez años después de este último. Aunque Raphael Dalleo no profundiza sobre *Sab* en *Caribbean Literature and the Public Sphere*, la novela refleja en gran medida su teorización de la esfera pública caribeña caracterizada por el monopolio discursivo de la clase plantadora: al igual que otros textos anti-trata y antiesclavistas de la elite reformista cubana, fue publicada en la metrópolis y prohibida en Cuba por ser catalogada como abolicionista. A diferencia de *The History of Mary Prince* y la *Autobiografía de un esclavo* de Juan Francisco Manzano, no obstante, la participación y el papel del patrocinio literario —elemento central de la tesis de Dalleo— son más difusos en la elaboración de *Sab*, un tema que desarrollaremos más adelante.

Mientras que algunas de las primeras lecturas de *Sab* la interpretaron como una simple novela sentimental, otras la catalogaron muy tempranamente como una novela antiesclavista por contener “doctrinas subversivas del sistema de Esclavitud”, según las mismas autoridades

coloniales que la prohibieron en Cuba (Kelly 306).³⁷ Edith L. Kelly especula que lo que le habría chocado al censor colonial sería el reconocimiento de los derechos espirituales de un esclavo y su superioridad frente a su rival blanco, Enrique Otway (308). Doris Sommer, por su parte, explica que *Sab* se leyó como una novela transgresora por invertir los roles de género y raza tradicionalmente encontrados en las novelas románticas, tanto europeas como hispanoamericanas: en el caso de las novelas románticas europeas que tenían por protagonista a “un noble amante negro”, el objeto de deseo era siempre una mujer de la misma raza, esclava o libre. En el caso de las novelas hispanoamericanas, protagonizadas generalmente por criollos blancos, el objeto de deseo muchas veces era una mujer mulata, simbolizando la unión de ambos el ideal de blanqueamiento nacional.³⁸

Desviándose de ambas tendencias, Gómez de Avellaneda configuró una nueva combinación amorosa evidentemente escandalosa y polémica: un mulato esclavo desesperadamente enamorado de su ama blanca (Carlota) y una mujer blanca (Teresa) dispuesta a escaparse con un mulato esclavo. De esta manera, tanto Sab como Teresa subvierten el orden colonial establecido al proyectar sus deseos amorosos más allá de su raza y clase social que les corresponden (Sommer *Ficciones...* 168-9), hecho que cobra aún más relevancia tomando en cuenta el reglamento real de 1805 que sirvió para impedir los matrimonios interraciales en las colonias hispánicas (Childs “Sewing...” 91).³⁹

Algunas lecturas críticas más recientes, no obstante, han puesto en cuestión el grado de radicalidad de la primera novela de Gómez de Avellaneda, y en particular su impronta abolicionista (entendida como la propuesta de liberación total e inmediata de todos los esclavos). Estas lecturas

³⁷ Sobre las lecturas tempranas que interpretaban a Sab como meramente romántica y sentimental, ver Kelly (312-13) y Pastor (*El Discurso...* 88-9).

³⁸ Con respecto a la novela romántica europea protagonizada por el amante noble negro, Sommer ofrece los ejemplos de *Oroonoko, Or the Royal Slave* (1688) por Aphra Behn y *Bug-Jargal* (1826) por Victor Hugo. En el caso de las novelas románticas hispanoamericanas, referencia a *Cecilia Valdés* de Cirilo Villaverde (1839, 1882), *Francisco* de Anselmo Suárez y Romero (1839/1880) y *Doña Bárbara* (1926) de Rómulo Gallegos. Ver *Ficciones fundacionales*, 168.

³⁹ En 1805 el Consejo de Indias promulgó un reglamento para controlar y limitar el matrimonio entre la nobleza (personas de ‘sangre pura’) y personas no-blancas con el fin de salvaguardar la raza blanca de la mezcla racial. Adoptada, ampliada y ejecutada por la Audiencia de Puerto Príncipe, sirvió como un marco legal para restringir los matrimonios interraciales, una práctica social que ya era tabú entre la élite criolla temerosa de la africanización de Cuba (Childs “Sewing...” 91).

destacan las ambivalencias y complejidades de un texto que si bien da protagonismo a un mulato esclavo, sigue reproduciendo una lógica europeizante y de blanqueamiento que es más reformista que abolicionista (Guerra; Gomariz). En palabras de Girona Fibla, “Aunque en su momento pudiera ser considerada una novela abolicionista por la reconfiguración del arquetipo literario y social del esclavo, esta lectura recorta la densidad a una obra en la que la opción no pasa por el blanco o negro de un par opuesto y sin matices” (127).

En esta línea crítica, es posible identificar al menos dos ejes que ponen en tela de juicio el ímpetu abolicionista de la novela: por un lado, estudiosos como José Gomariz sostienen que la representación estereotípica de Sab como el negro dócil —cuya lealtad incondicional hacia sus amos le lleva a renunciar a cualquier actividad de rebeldía o resistencia—, refleja el alineamiento ideológico de Gómez de Avellaneda con sus coetáneos del grupo criollo reformista, quienes, como hemos visto, abogaban no por la emancipación inmediata de los esclavos sino más bien por su gradual reemplazo con trabajadores asalariados blancos (Gomariz 100).⁴⁰ Aunque los criollos cubanos reformistas apoyaban el cese de la trata para reducir la “africanización” de la sociedad cubana y la amenaza de una rebelión como la haitiana, su ideología distaba mucho de la de los llamados radicales por la igualdad racial entre blancos y negros. De esta forma, lo que reclama *Sab* no es la injusticia de la esclavitud en sí sino “que ciertas personas [superiores como Sab] sean esclavos” (Torres-Pou 55).

Por otro lado, cabe destacar una línea argumentativa que afirma que la elección de un protagonista de color respondía menos a una preocupación de la autora por los esclavos cubanos, que a su interés en representar la esclavitud femenina mediante la analogía con la figura de Sab (Guerra; L. Williams; Pastor; Girona). Lucía Guerra, por ejemplo, hace hincapié en el cambio narrativo que ocurre al final de la novela cuando Sab proclama, ya con su propia pluma, que la condición de la mujer casada resulta peor que la del esclavo negro. Según Guerra, tal digresión sirve como una clave palimpséstica que permite decodificar el mensaje central de la novela: “Esta aparente digresión argumental fuerza a una relectura en la cual no sólo Carlota reemplaza a Sab en su rol protagónico, sino que también el ideograma abolicionista resulta ser únicamente un

⁴⁰ Las lecturas de Gomariz y otros que afirman la caracterización estereotipada del esclavo en *Sab* discrepan con el análisis de Brígida Pastor, quien concluye que “Sab no refleja la imagen estereotipada del esclavo y Avellaneda lo hace portavoz de la denuncia de la injusticia inherente en la posición no sólo de los esclavos, sino también, indirectamente, de la condición social de la mujer” (*El Discurso...* 95).

paradigma estratégico que nutre un ideologema feminista de mayor importancia y que, dados los valores de la época, no pudo ser elaborado de una manera más explícita” (708-9). En forma similar, Brígida Pastor arguye que el “propósito principal de Avellaneda no fue ... el de presentar una denuncia premeditada contra la esclavitud, sino el de afirmar su ideología feminista, estableciendo el paralelismo entre la situación de esclavitud de la raza negra y el estado de relegación de la mujer blanca en el seno de la sociedad burguesa” (*El Discurso...* 88).⁴¹ De ahí es posible inferir que a diferencia de *The History of Mary Prince*, cuyo objetivo explícito fue incidir en los debates sobre la abolición, esta no habría sido la intención de Gómez de Avellaneda, sino más bien denunciar la subyugación de la mujer (blanca) en la sociedad patriarcal.

Todo lo anterior nos permite ofrecer dos conclusiones interrelacionadas: por una parte, si bien los estudiosos actuales han adoptado una mirada crítica hacia la novela de Gómez de Avellaneda —y muy acertada desde mi perspectiva— que revela las inconsistencias, ambivalencias y prejuicios raciales subyacentes a su obra, también es importante recalcar que la esfera pública letrada decimonónica leyó *Sab* como una novela abolicionista y anti-esclavista, fuera o no esta la intención de la autora. Desde este ángulo, y más allá de los objetivos de la escritora, es posible afirmar que su novela participó, con todos los prejuicios raciales y europeizantes de la época, en la elaboración y circulación de discursos antiesclavistas en España y Cuba. Esto es particularmente evidente en la apropiación y re-publicación de *Sab* por parte de un grupo de revolucionarios cubanos exiliados en Nueva York durante la Guerra de los Diez Años, quienes convirtieron a la novela en una “arma ideológica” contra la institución esclavista que aún permanecía vigente en Cuba hasta finales del siglo XIX (Sommer *Ficciones* 168).⁴²

⁴¹ Kirkpatrick concluye algo similar al afirmar “si prestamos atención al argumento principal de la carta de Sab, vemos que el tema de la esclavitud era desde el comienzo secundario en relación al tema de la mujer, incluso una máscara para la protesta feminista” (150).

⁴² De acuerdo a las ediciones que conocemos, *Sab* fue reeditada por primera vez en 1871 por Juan Ignacio de Armas en el periódico revolucionario *La América* en Nueva York (9 números entre mayo y septiembre del mismo año). Cabe señalar que esto ocurre tan solo dos años antes de la muerte de Gómez de Avellaneda y pese a que ella había excluido la novela de sus *Obras literarias* unos años antes (publicada en 5 volúmenes entre 1869-1871). Ver Servera 89 para un listado de las ediciones de *Sab* y páginas 39-40 sobre la exclusión de *Sab* y otras obras de contenido social de su corpus final.

Y, por otra parte, aunque se ha puesto en cuestión el compromiso abolicionista de la autora, parece haber mayor consenso en torno a su compromiso feminista.⁴³ El énfasis en la subyugación de la mujer en *Sab* reafirma el carácter político de la primera novela de Gómez de Avellaneda, aunque no en relación a la esclavitud, sino en relación a la opresión de la mujer (criolla blanca) dentro del sistema patriarcal. Lo que estas lecturas feministas han pasado por alto, no obstante, es el alcance de este feminismo (a quién incluye y a quién excluye) y la casi nula presencia de la figura de la mujer negra en *Sab*, una temática que Belinda Edmondson ha analizado en relación a la literatura caribeña masculina de la segunda mitad del siglo XX, tema que retomaremos más adelante.

A partir de esta perspectiva, nos interesa explorar en la representación del esclavo/a y la esclavitud en *Sab*, contrastándola a su vez con *The History of Mary Prince*. Concordando con el análisis de Gomariz y otros, esta lectura comparativa nos permite poner en relieve las ambigüedades de *Sab* con respecto a la esclavitud: si, por una parte, la novela contiene elementos antiesclavistas al reclamar la libertad de Sab y denunciar a los negreros como “traficantes de carne humana” (109)—, por otra parte, la caracterización del protagonista como el negro dócil y la representación de la plantación como un espacio benigno, la alinean más bien con la ideología de la elite reformista criolla. Al mismo tiempo, nos parece importante analizar la representación de las mujeres negras esclavizadas en ambos textos, para problematizar tanto su presencia, como su ausencia. Tomando en cuenta lo anterior, a continuación presentamos una breve revisión de los antecedentes de Gertrudis Gómez de Avellaneda y las condiciones de producción de su primera novela, para luego examinar la representación del sujeto esclavizado/a y la esclavitud en *Sab* y *The History of Mary Prince*.

Antecedentes de Gertrudis Gómez de Avellaneda: Crianza y educación en Puerto Príncipe

En comparación con Mary Prince, Gómez de Avellaneda accedió en forma más directa a los capitales sociales, económicos, culturales, lingüísticos y simbólicos requeridos para posicionarse en el campo cultural letrado (Bourdieu): la autora cubana nació en Puerto Príncipe en el seno de una familia cubana relativamente acaudalada, de padre español y madre criolla. Su

⁴³ Una excepción se encuentra en el artículo de Joan Torres-Pou, quien mediante una lectura crítica del personaje de Carlota y su aceptación del papel del ángel idealizado por el patriarcado, cuestiona el mensaje pro-feminista de *Sab* (ver página 59). Sostiene que si bien la novela denuncia las leyes masculinas que esclavizan a las mujeres, no ofrece ninguna propuesta de cambio.

madre provenía de una antigua familia aristócrata cubana, los Arteaga y Betancourt, que se destacó porque varios de sus miembros promovieron activamente la educación de las mujeres (Davies 436).⁴⁴ Esto sugiere que Gómez de Avellaneda creció en un ambiente que privilegiaba la educación femenina, aunque sus familiares no siempre aprobaron su afición por la lectura y la escritura.

Gómez de Avellaneda se educó en casa bajo la supervisión de varios tutores y siguiendo un currículum que incluía español, francés, inglés, matemática, música, dibujo y canto. Según relata ella misma en sus escritos autobiográficos, tenía poca habilidad para los números y la gramática, pero un don especial para la lengua y la poesía: “en fin, cuantos se habían encargado de mi educación, parecían convencidos de mi ineptitud para todo; y, sin embargo, yo escribía y hablaba con más corrección de lo que es común en mi país, y, no obstante mi natural desidia para aprender, tenía sed ardiente de saber, y leía mucho y pensaba mucho” (citado en Figarola Caneda 12). No le fue posible estudiar en la Universidad de La Habana por ser mujer, pero sí pudo leer en forma ávida a los clásicos de la literatura francesa y española que se guardaban en la biblioteca familiar (Davies). Como plantea Kirkpatrick, la formación intelectual y la envergadura del conocimiento bibliográfico de Gómez de Avellaneda, irónicamente se debían a su estatus criollo y a su posicionamiento geográfico periférico:

Curiosamente, es posible que debiera su conocimiento ... al hecho de que se educó en una familia criolla, en una ciudad provinciana de Cuba donde el trabajo de los esclavos en la casa permitía que las jovencitas se dedicaran a lo que quisieran. Su madre indulgente y su abuelo le proporcionaban a la joven Gertrudis todo lo que quería, especialmente tutores (el poeta cubano José María Heredia entre otros) y libros ... Una joven española de su clase, formada estrictamente para las tareas domésticas y en la observancia de los preceptos religiosos, no hubiera tenido tiempo

⁴⁴ La recopilación de Davies demuestra que varios hombres de las familias Arteaga y Betancourt tomaron un rol activo en el fomento de la educación del sexo femenino: Manuel Arteaga diseñó uno de los primeros proyectos para crear escuelas públicas para niñas en 1817, mientras que Juan de Dios Betancourt formuló un reglamento docente y Cisneros de Betancourt escribió en detalle sobre la necesidad de educar a las mujeres (Davies 436).

Para una perspectiva alternativa sobre la educación de las mujeres en Cuba durante la primera mitad del siglo XIX, ver el interesante artículo de Matt Childs titulado “ ‘Sewing’ Civilization...”. En este, Childs sitúa los llamados de la elite criolla a fortalecer la educación de las mujeres (blancas) dentro del contexto de su proyectos ideológicos civilizadores que, por un parte, pretendían identificar la cubanidad con el mundo europeo ‘civilizado’ en donde el grado de cultura se medía por el nivel educacional de las mujeres elite, y por otra, sistemáticamente excluían a la población afro-cubana de los establecimientos educacionales que fundaron dentro de este marco.

libre ni permiso para leer lo que Gertrudis había leído, como ella misma descubrió cuando vino a España. (132)

Por otra parte, Davies da cuenta de la intensa vida intelectual y política que se llevaba a cabo en Puerto Príncipe en el período de la juventud de Gómez de Avellaneda. En los años previos a su partida a España (1836), hubo un breve período de relativa libertad de expresión en la zona oriental de la Isla bajo el gobernador constitucionalista Lorenzo (Davies 434). En este contexto, Gómez de Avellaneda asistió a las tertulias convocadas por su familia, y es muy probable que haya tenido acceso a los periódicos y revistas provenientes de Puerto Príncipe y de la Habana, editados por miembros de la corriente liberal reformista delmontina (Davies; Gomariz). La represión del Capitán General Tacón, sin embargo, llevó al colapso total de la libertad de expresión y de la circulación del pensamiento crítico, razón que según Davies habría motivado a Gómez de Avellaneda a apoyar la propuesta de su padrastro de mudarse a España (435). Sommer, por su parte, sugiere que la inestabilidad social y la amenaza de un nuevo alzamiento de esclavos como el haitiano habrían precipitado el traslado de la familia (*Ficciones...* 168).

En España, Gómez de Avellaneda primero pasa un tiempo con la familia de su padrastro en Galicia, lugar en el cual es criticada por las mujeres locales por sus afanes intelectuales y desinterés en las tareas domésticas.⁴⁵ Es probable que haya comenzado a trabajar en *Sab* durante esta etapa (1836-38), en un período marcado por la emancipación de los esclavos de las colonias británicas en 1838 (Servera 46).⁴⁶ Luego se desplaza hacia Sevilla, región natal de su padre, donde comienza a integrarse al campo literario e intelectual español. En 1840 presenta su drama *Leoncia* en la Sociedad literaria sevillana, lo que le mereció el reconocimiento de la prensa local, al mismo tiempo que publicó algunos poemas bajo el seudónimo de La peregrina.⁴⁷ Figarola Caneda escribe lo siguiente sobre su estadía en Sevilla y posterior traslado a Madrid:

⁴⁵ El padre de Gómez de Avellaneda falleció cuando ella era joven. Su madre se casó en segundas nupcias con Gaspar de Escalada, también militar español (Servera 12).

⁴⁶ De acuerdo a Servera, es muy probable que la haya iniciado alrededor de 1836 cuando tenía tan solo 22 años y en el período en el cual la familia de Gómez de Avellaneda se encontraba en camino a España, y que la haya terminado alrededor de 1838, el mismo año en el cual se puso en efecto la emancipación de los esclavos en las colonias británicas antillanas (Servera 46).

⁴⁷ Figarola Caneda hace referencia a El peregrino o La peregrina, aunque en otras fuentes aparece el seudónimo en versión femenina. En términos de autoría literaria, sería interesante verificar si Gómez de Avellaneda haya utilizado un pseudónimo masculino al inicio de su carrera literaria para poder legitimar sus escritos.

Entre aquellas amables gentes vivió dos años, y ya con una reputación formada y lleno su espíritu de nobles esperanzas, pasó a la Corte, en 1840, patria de tantos varones ilustres y centro de las letras españolas, donde conoció las lumbreras del Parnaso y cultivó con aprovechamiento de su claro ingenio la amistad de cuanto había de más distinguido en las dos escuelas que entonces se disputaban el centro de la literatura nacional. (14)

Así, a pocos años de su arribo a España, Gómez de Avellaneda ya había cultivado una red de apoyo en la élite letrada masculina que facilitaría su ingreso al campo literario, y con ello, el acceso a las redes institucionales para publicar y circular sus escritos.

El patrocinio, la autoría literaria y las condiciones de producción y circulación de *Sab*

En su estudio sobre la genealogía paterna y el posicionamiento literario de Gómez de Avellaneda, Davies destaca cómo la autora aprovechó ingeniosamente el patrocinio metropolitano a lo largo de su carrera para establecerse en un campo literario masculino: relacionándose con figuras de poder de las altas esferas de la sociedad española, casándose con hombres ligados a la Corte y cultivando amistades con reconocidos integrantes de la elite letrada (430). En el caso particular de *Sab*, sin embargo, los datos sobre el papel del patrocinio literario en la elaboración y publicación del texto no son tan precisos. En su prefacio titulado “Dos palabras al lector”, Gómez de Avellaneda indica que la novela había sido leída por “algunas personas inteligentes que le han juzgado con benevolencia” (97), aludiendo quizás a sus compatriotas cubanos exiliados en España (Kelly). Pero a diferencia de Mary Prince y los participantes de las tertulias delmontinas como Manzano, cuyas narrativas fueran marcadamente editadas y manipuladas por un patrón literario (Pringle o Del Monte), *Sab* no parece haber sido intervenida por un tercero.

En efecto, *Sab* fue publicada en la Imprenta Calle del Barco Número 26 en 1841, con el nombre real de la autora, no el seudónimo, y presuntamente varios años después de haber sido escrita.⁴⁸ ¿Acaso Gómez de Avellaneda llegó a la imprenta Calle del Barco recomendada por uno

⁴⁸ Según los datos bibliográficos de la primera edición recopilados por Figarola Caneda: “Novela original, por la señorita doña Gertrudis Gómez de Avellaneda. Dedicada por la autora a su respetable amigo el señor don Alberto Lista. Madrid, 1841. Imprenta, calle del Barco, núm. 26. Dos tomos” (77). Las copias de la versión original de *Sab* son escasas. En el prefacio, Gómez de Avellaneda escribe “Tres años ha dormido esta novelita casi olvidada en el fondo de la papelería” (97). Según Edith Kelly, la autora intencionalmente se demoró en publicar *Sab* con el propósito de condicionar su buena recepción (311).

de los criollos cubanos que había leído el manuscrito, o tal vez por algún intelectual español, tal como Juan Nicasio Gallego?, quien de acuerdo a Servera, “contribuye a que se le abran las puertas de par en par en el mundo de las letras” tras su llegada a Madrid en 1840 (25). Servera también hace referencia a otros escritores de “primer orden y de primera línea,” Quintana, Alberto Lista (a quien está dedicada *Sab*), Nicomedes Pastor Díaz y Juan Varela. Estas figuras sugieren la presencia de una red de patrones que ayudaron a la autora a consolidarse en el campo literario madrileño (Servera 25), aunque no queda clara su participación precisa en la publicación de *Sab*.

La circulación inicial de la novela fue obstaculizada tanto en España como en Cuba. Con respecto a la primera edición que se publicó en Madrid, contamos con la siguiente información: “Se publicó en Madrid, en 1841; pero la corta edición que se hizo fué, en su mayor parte, secuestrada y retirada de la circulación por los mismos parientes de la autora, a causa de las ideas abolicionistas que encierra” (Edición de *Sab* de El Museo 1883, citado en Figarola Caneda 77). En Cuba, por su parte, la obra fue retenida en la Real Aduana y posteriormente censurada por las autoridades coloniales cuando su hermano Manuel intentó ingresar en 1844 con copias de *Sab* y *Dos Mujeres*, la segunda novela de la autora. Según el legajo oficial, “[*Sab* y *Dos mujeres*] no pueden introducirse, pr. contener la primera doctrinas Subercivas (sic) del Sistema de esclavitud de esta Ysla, y contrarias a la moral y buenas costumbres . . .” (citado en Kelly 306). Los ejemplares fueron devueltos a España, embarcándose hacia Cádiz en 1845. La prohibición de *Sab* coincidió con un período particularmente represivo en la historia colonial de Cuba: la serie de sublevaciones que culminó en La Conspiración de la Escalera de 1844 y las represalias feroces de las autoridades coloniales, incluyendo el fusilamiento de Plácido, entre muchas otras personas.

Unos veinticinco años después, Gómez de Avellaneda tomó la decisión de excluir *Sab*, *Dos Mujeres* y *Guatimozin* – las obras de “mayor contenido social” según Servera (40)— de sus *Obras literarias* (1869-71), compilación que se presentó como el corpus completo de la autora. Los estudiosos han dado las siguientes razones para explicar su exclusión: por la influencia de los curas jesuitas que le aconsejaban no incluir tales obras (Aurelia Castillo, citada en Figarola Caneda 77); por su gradual conformismo hacia la sociedad dominante (Pastor *El Discurso...*); y con el propósito de que sus *Obras literarias* pudieran ser admitidas en Cuba, pues de lo contrario hubieran sido censuradas de nuevo (El Museo, citado en Figarola Caneda 77). La exclusión de *Sab* por parte de la autora coincidió, sin embargo, con su primera re-edición en 1871, impulsada por el

movimiento independentista cubano exiliado en Nueva York, quienes se apropiaron de su novela por su presunto contenido abolicionista (ver nota al pie número 6).

Aquí conviene detenernos brevemente en el prefacio “Dos palabras al lector,” pues constituye la clave para comprender las estrategias de autorización empleadas por la autora. Indudablemente consciente del escándalo y el repudio que podría causar un libro de carácter político escrito por una mujer, Gómez de Avellaneda despliega una serie de recursos retóricos para bajarle el perfil a su “novelita”. Por una parte, engañosamente reproduce el discurso dominante al inscribir su novela dentro de la esfera privada de la domesticidad: “Por distraerme de momentos de ocio y melancolía han sido escritas estas páginas: La autora no tenía entonces la intención de someterlas al terrible tribunal del público” (97). Así, reafirma frente al público lector masculino el carácter trivial e insignificante de su novelita —que jamás aspiraría a ser una *novela*—, al mismo tiempo que niega completamente el carácter público y político de *Sab*. Esto contrasta, por cierto, con la evidente voz narrativa autorial empleada a lo largo del texto, la que frecuentemente se dirige a sus “lectores” mediante reflexiones sobre el carácter de los personajes y gestos auto-referenciales que marcan la presencia permanente de la voz narradora (ver por ejemplo página 114 de *Sab*).⁴⁹

En la segunda parte del prefacio, Gómez de Avellaneda vuelve a emplear el auto-desprecio y la modestia fingida al afirmar que ella solo accedió a publicar su novela a instancias de otras personas “inteligentes” que han juzgado bien su obra: son ellos, pues, quienes legitiman el valor estético y público de su obra, no ella. Así, proyecta su agencia literaria hacia afuera; no es ella quien determina si su obra merece publicación o no, sino otros. Se representa a sí misma, entonces, como dócil y sumisa, no solo reticente sino reacia hacia la esfera pública, repitiendo que publica *Sab* “sin ningún tipo de pretensiones” (97).

En el tercer y último párrafo del prefacio, sin embargo, la autora realiza una operación retórica que contradice todo lo anterior: si en los primeros párrafos niega el contenido político y público de la novela, circunscribiendo la obra a la trivialidad sentimental, en el tercero reconoce la presencia de ideas políticas en *Sab*:

⁴⁹ Aquí nos referimos a la voz narrativa autorial conceptualizada por Lanser, entendida como la adopción por parte de la escritora de una voz narrativa masculina, omnipresente y extradiegética como estrategia de autorización (Ver capítulo 1.3 de esta investigación). Gomariz refiere a la voz narrativa como “la narradora”, pero me parece una confusión entre el género de la autora y el género de la voz narrativa.

Acaso si esta novelita se escribiese en el día, la autora, cuyas ideas han sido modificadas, haría en ella algunas variaciones: pero sea por pereza, sea por repugnancia que sentimos en alterar lo que hemos escrito con verdadera convicción (aun cuando ésta llegue a vacilar), la autora no ha hecho ninguna mudanza en sus borradores primitivos y espera que si las personas sensatas encuentran algunos errores esparcidos por estas páginas, no olvidarán que han sido dictadas por los sentimientos algunas veces exagerados pero siempre generosos de la primera juventud. (97)

Aquí Gómez de Avellaneda rechaza sus propias ideas políticas, reiterando su carácter pueril de la primera juventud, precisamente para reconocer su existencia. Se trata de una afirmación marcada por la ambigüedad intencional –nunca precisa a qué se refieren tales ideas—, pero que no obstante deja en claro que no se trata de una simple novela sentimental. Así, la negación sirve como una estrategia de visibilización que permite reconocer su presencia, aunque sin decir la naturaleza exacta de estas y dejando su significado abierto a la interpretación del/a lector/a.

Una lectura comparativa de *Sab* y *The History of Mary Prince*: Representaciones del esclavo/a y de la esclavitud

Quisiéramos comenzar esta sección con dos citas claves que a nuestro parecer ejemplifican en forma precisa la aproximación de cada texto a la problemática de la esclavitud. La primera proviene de *Sab* y es quizás la más citada por la crítica, mientras que la segunda es de Mary Prince:

¡Oh!, ¡las mujeres! ¡Pobres y ciegas víctimas! Como los esclavos, ellas arrastran pacientemente su cadena y bajan la cabeza bajo el yugo de las leyes humanas. Sin otra guía que su corazón ignorante y crédulo eligen un dueño para toda la vida. El esclavo, al menos, puede cambiar de amo, puede esperar que juntando oro comprará algún día su libertad: pero la mujer cuando levanta sus manos enflaquecidas y su frente ultrajada, para pedir libertad, oye al monstruo de voz sepulcral que le grita “En la tumba”. (*Sab* 270-1)

I fell ill again with rheumatism, and was sick a long time; but whether sick or well I had my work to do. About this time I asked my master and mistress to let me buy my own freedom. ... I was earnest in my request to my owners; but their hearts

were very hard – too hard to consent. Mrs. Wood was very angry –she grew quite outrageous – she called me a black devil, and asked me who had put freedom into my head. ‘To be free is very sweet,’ I said: but she took good care to keep me a slave. (Prince 85-6)⁵⁰

Si en *Sab*, la esclavitud de la raza negra es representada como una condición temporal, cuyo término está al alcance del siervo mediante la compra de su manumisión, en el caso de Mary Prince vemos que tal esperanza se convierte en una ilusión lejana y distante de la realidad (recordemos que Mary Prince intenta comprar su libertad varias veces, siendo rechazada en cada ocasión, aun cuando cuenta con el apoyo de la Sociedad anti-esclavista).⁵¹ A lo largo de la novela, Sab es liberado por sus amos en al menos dos ocasiones: primero cuando le salva la vida a Enrique en una tempestad, y en una segunda ocasión cuando la familia de su amo está en Cubitas y se entera de que Sab había salvado la vida del pequeño nieto de Martina. En ambos casos, empero, Sab prefiere quedarse al lado de su ama Carlota, la hija mayor de Don Carlos de B.... “[inclinándose] profundamente a los pies de la doncella y [besando] la delicada mano que se había colocado voluntariamente junto a sus labios” (139). En forma similar, Sab confiesa a Enrique, “Desde mi infancia fui escriturado a la señorita Carlota: soy esclavo suyo, y quiero morir y vivir en su servicio” (111). Por cierto, tal cita encapsula uno de los ejes centrales de la novela: el amor absoluto e incondicional del esclavo por su ama, un amor imposible que no puede ser correspondido por las divisiones de clase y raza de la época y que solo puede terminar en la muerte del esclavo.

Al mismo tiempo, sin embargo, el amor de Sab por Carlota también refuerza su caracterización como el esclavo dócil, leal y totalmente entregado a sus amos. Esto porque si bien contempla participar en una rebelión mayor –“He pensado también armar contra nuestros opresores ... arrojar entre medio de ellos el terrible grito de libertad y venganza”— (209), lo considera solo “con tal de llevar a Carlota a mi sepulcro” (209), no para liberar a los esclavos. Y

⁵⁰ En este capítulo nos referimos a una edición distinta de *The History of Mary Prince* que la del capítulo 2.3. En este caso las citas provienen de la versión editada por Moira Ferguson (1997, *Revised Edition*).

⁵¹ En esta cita Sab seguramente se refiere a la coartación, una ley española que permitía a los esclavos comprar su libertad de sus dueños por un precio fijo. Sin embargo, algunos estudios han señalado la brecha entre lo que estipulaba la ley en teoría y la posibilidad real de lo que los esclavos en Cuba pudieran comprar su libertad. Ver *Gender and Nationalism...* de Méndez Rodenas (166-7) y Knight (130-1).

es precisamente por el amor a su ama que termina descartando cualquier acto de rebeldía contra el sistema esclavista, confiándole a Teresa: “los esclavos arrastran pacientemente su cadena: acaso solo necesitan para romperla, oír una voz que les grite ‘¡Sois hombres!’ pero *esa voz no será la mía, podéis creerlo*” (206-7, énfasis mío). Leído en el contexto de las repetidas rebeliones de esclavos en el Caribe, que aún persistían en el imaginario de los criollos blancos, Sab emerge como la antítesis del esclavo negro rebelde.

En este sentido, las representaciones literarias de Mary Prince y Sab como esclavos obedientes encuentran un punto de convergencia. Tal como vimos en el capítulo anterior, la redacción de *The History of Mary Prince* debió ajustarse a los requisitos del discurso abolicionista evangélico, suprimiendo así las referencias a rebeliones, fugas de esclavos y otras estrategias de resistencia como la prostitución, que podían incomodar la moral del público lector británico (Sharpe). Pero si la resistencia y la rebeldía son un tropo predominantemente silenciado en la narrativa de Prince, no están totalmente ausentes de su relato: en una ocasión huye de la casa de Mr. I debido a sus castigos violentos repetitivos, y en otra ocasión resiste los abusos sexuales de Mr. D. Eventualmente, las representaciones de resistencia culminarían en el clímax de la narrativa: la huida definitiva de Prince de la casa de los Wood en Inglaterra. Sab, en cambio, padece de un amor tan desesperado por su ama que termina apaciguando su deseo de ser libre. Girona plantea que la pasión de Sab por Carlota lo aísla de la colectividad negra: “su amor desmesurado y el grado de sufrimiento que le provoca lo apartan quijotesicamente de sus semejantes y de la humanidad en general, lo dirigen a una muerte más que segura” (225).

La lectura de Girona marca otra diferencia clave entre las representaciones de Sab y Prince. Aunque la narrativa de Prince constituye un testimonio de índole personal, a menudo intercambia la voz narrativa personal con la voz colectiva conceptualizada por Lanser, empleando el “yo” para hablar del “nosotros” a lo largo del relato. Así, Prince proyecta su experiencia propia para dar voz a los deseos de libertad de todos los esclavos, instalándose frente al público británico no solo para pedir su propia libertad, sino la emancipación de todos los esclavos. Considere, por ejemplo, las siguientes citas:

I have been a slave – I have felt what a slave feels, and I know what a slave knows
... (74)

In telling my own sorrows, I cannot pass by those of my fellow-slaves – for when I think of my own griefs, I remember theirs. (75)

This is slavery. I tell it to let the English people know the truth; and I hope they will never leave off to pray God, and call loud to the great King of England, till all the poor blacks be given free, and slavery done up for evermore. (94)

En contraste, la doble caracterización de Sab como noble salvaje y sujeto romántico inhabilita su posible posicionamiento como líder en una lucha colectiva para la liberación de los esclavos. Por una parte, la representación de Sab como el “noble salvaje” marca una línea divisoria clara entre él y la masa de esclavos negros que trabajan en los cañaverales del ingenio de Don Carlos.⁵² Por ser el hijo del hermano de Don Carlos y una africana de orígenes reales (una princesa del Congo), Sab se desplaza con relativa autonomía dentro del ingenio de su amo (L. Williams 91). Ocupa el cargo de mayoral, afirmando que “jamás he sufrido el trato duro que se da generalmente a los negros, no he sido condenado a largos y fatigosos trabajos” (109). Aun así, es admirado y respetado por los esclavos de Don Carlos –se habla incluso del esclavo José que es el más “adicto” a Sab (227), una frase curiosamente repetida en *El reino de este mundo* de Carpentier para referirse al cimarrón haitiano Mackandal.

Pero Sab evita convertirse en un rebelde como el cimarrón haitiano, habitando una esfera distinta a la de los esclavos por haberse criado dentro de la casa de los patrones. Enrique destaca tal posicionamiento, observando en Sab “un aire tan poco común en [s]u clase” (108), y agregando más adelante, “No tiene nada de la abyección y grosería que es común en gentes de su especie; por el contrario, tiene aire y modales muy finos y aun me atrevería a decir nobles” (128). Carlota igualmente enfatiza la excepcionalidad de su esclavo, asociando su moral y conducta a su cercanía con la cultura criolla blanca: “Sab no ha estado nunca confundido con los otros esclavos ... se ha criado conmigo como un hermano, tiene suma afición a la lectura y su talento natural es admirable” (128) –una excepcionalidad que Sab internaliza al identificarse como “superior a mi clase por mi naturaleza” (220). Según concluye Lasarte, “Sab es el resultado de ese aprendizaje moral,

⁵² Sobre el noble salvaje/noble amante negro y la caracterización de Sab, ver Guerra; Sommer; Gomariz; y Torres-Pou.

aprendizaje feliz que hace de él un ser fundamentalmente fiel ... y que regula su posible rebeldía”. (citado en Girona 130).

Por otra parte, la construcción de Sab como un sujeto romántico circunscribe la lucha del mulato al ámbito sentimental e individual del amor transcendental. Guerra plantea que Sab concibe su condición de esclavo en términos de la metafísica del romanticismo europeo: que la esclavitud correspondía al orden imperfecto del mundo de los hombres corrompido por la codicia y la avaricia mercantil representadas en los Otway. La trascendencia de tal orden y el retorno al orden divino del mundo natural eran posibles a través del amor, entendido como “una actividad espiritual de seres excepcionales que trascienden la mezquindad del mundo creado por los hombres para retornar a la perfección de los orígenes y enlazarse a Dios” (Guerra 712).

Por consiguiente, la indignación del protagonista contra la sociedad de los hombres “surge en el Sujeto Romántico de Sab únicamente por la imposibilidad de unirse a Carlota y no como un imperativo para modificar el devenir histórico, pues el personaje es, en esencia, un ente sentimental” (Guerra 712). Así, cuando Sab proclama su anhelo por un mundo de “igualdad y justicia” en su carta a Teresa, se refiere no a la liberación material del esclavo, sino a la llegada a una esfera divina en la cual “las almas que en la tierra fueron separadas por los hombres se reunirán en el seno de Dios” (211). Dicho de otro modo, Kirkpatrick plantea: “Sab afirma piadosamente [en su carta] que los oprimidos no han de actuar sino que han de confiar en que Dios devuelva el trono de la justicia a las ruinas de la antigua sociedad” (149). Su lucha no es histórica ni colectiva, sino metafísica y espiritual.

Quizás otro aspecto de mayor contraste entre *The History of Mary Prince* y *Sab* se encuentre en la representación de los amos: mientras en el primero los propietarios de esclavos se asocian con la violencia y el abuso excesivo, en el segundo se caracterizan por la bondad y la generosidad. En el caso de *Mary Prince*, si bien el relato comienza afirmando la bondad de su primera ama, Mrs. Williams, la abrupta venta de Prince y la disolución de su núcleo familiar dan inicio a una serie de episodios violentos que traen al primer plano la crueldad y brutalidad de los amos. Refiriéndose a su tercer amo, Prince relata:

Mr. D---- has often stripped me naked, hung me up by the wrists, and beat me with the cow-skin, with his own hands, till my body was raw with gashes. Yet there was

nothing very remarkable in this; *for it might serve as an example of the common usage of slaves on that horrible island* [Turks]. (73 énfasis mío)

Tal como la última parte de la cita indica, la lógica textual de la narrativa de Prince sigue siendo colectiva, pues al mismo tiempo que relata en detalle los abusos que ella misma sufre, también describe los castigos macabros que otros esclavos como Old Daniel, Hetty, Ben y Sarah reciben de manos de sus amos blancos —relatos que innegablemente llegaron a conmover al público lector británico por su extremo grado de violencia y crueldad.

Si los ejemplos de Prince sirven para dar testimonio del carácter violento y brutal de la esclavitud, tal violencia está prácticamente ausente en *Sab*.⁵³ Por el contrario, la relación entre amo y esclavo pareciera caracterizarse por el respeto y la felicidad. El retrato de los amos criollos cubanos —representados en Don Carlos y Carlota— está marcado por su naturaleza bondadosa, generosa y desinteresada en el enriquecimiento personal. Don Carlos es descrito como “uno de aquellos hombres apacibles y perezosos que no saben hacer mal” (123), cuya primera preocupación no es hacerse rico, sino cuidar de su familia y velar por su felicidad. Su decisión de manumitir a Sab, adoptar a la huérfana Teresa, rescatar a la india Martina de la pobreza, y su ternura hacia sus hijas refuerzan su imagen de amo bueno. Se trata de un personaje cariñoso y querido por los demás, cuya humanidad es celebrada hasta por sus propios esclavos (146), y contrapuesto, sin duda, al codicioso e interesado comerciante inglés Jorge Otway, cuyas reacciones violentas e insultos verbales hacia Sab revelan la brutalidad de su carácter (152-3).

De este modo, la novela desplaza la violencia asociada con la esclavitud hacia Jorge Otway (y los ingleses en general), cuyos valores mercantilistas y calculadores sutilmente los equiparan con los traficantes de esclavos denunciados al principio de la novela. El amo cubano y su plantación de azúcar, se asocian, en cambio, con la benignidad, la libertad idílica y la protección paternal, imagen reforzada en la decisión de Carlota de volver a la plantación al final de la novela: “*En Bellavista respiraba más libremente: sentía su pobre corazón la necesidad de entregarse, y ella le abría al cielo, al aire libre del campo, a los árboles y a las flores*” (*Sab* 261, énfasis mío).

⁵³ “Si en *Francisco*, por ejemplo, se da la descripción detallada de los castigos y abusos de poder por parte de los amos, con un claro intento de denuncia dirigida específicamente a modificar la situación jurídica y económica de los esclavos cubanos, en *Sab* se omite la dimensión testimonial para concentrarse básicamente en un conflicto de carácter sentimental, donde la diferencia de clases sociales nutre de manera tradicional el *leit-motiv* del amor imposible.” (Guerra 46)

Al igual que su padre, Carlota posee muchas de las cualidades del amo bueno: es bondadosa, compasiva e incluso comprometida con la eventual liberación de sus esclavos. “Cuando yo sea la esposa de Enrique ... ningún infeliz respirará a mi lado el aire emponzoñado de la esclavitud. Daremos libertad a todos nuestros negros” (146). La escena en la cual Carlota libera a una mariposa que ha atrapado, para luego encontrarse con el grupo de esclavos que caminan hacia el cañaveral, fortifica la imagen del ama generosa y humanitaria:

Llamóles a todos, preguntándoles sus nombres uno por uno, e informándose con hechicera bondad de su situación particular, oficio y estado. Encantados los negros respondían colmándola de bendiciones y celebrando la humanidad de don Carlos y el celo y benignidad de Sab. Carlota se complacía escuchándoles, y repartió entre ellos todo el dinero que llevaba en sus bolsillos con expresiones de compasión y afecto. Los esclavos se alejaron bendiciéndola y ella les siguió algún tiempo con los ojos llenos de lágrimas. (*Sab* 146)

Según el análisis de Gomariz, la entrega de monedas a los esclavos por parte de Carlota refleja no solo su caracterización como el ama buena, sino también la dramatización de la gradual liberación de los esclavos y su reemplazo por trabajadores asalariados —el eje central del discurso reformista cubano (111). Al mismo tiempo, idealiza el espacio de la plantación al propagar la imagen del esclavo feliz, contento con sus labores y agradeciendo la generosidad de sus amos. Cabe notar que *The History of Mary Prince* también apela a la transformación de los esclavos en trabajadores asalariados (94), pero a diferencia de *Sab*, denuncia tajantemente el mito del esclavo feliz: “The man that says slaves be quite happy in slavery – that they don’t want to be free – that man is either ignorant or a lying person” (94).

Tanto en *Sab* como en *The History of Mary Prince*, la alfabetización emerge como un tropo principal que vincula la lectura con el anhelo por la libertad. Pero a diferencia de otras narrativas de esclavos que explícitamente enlazan la lectura con el camino hacia la liberación —el tropo de la emancipación mediante la alfabetización (Gates)— en las obras estudiadas en este capítulo, aquel tropo aparece de manera más frustrada. En *The History of Mary Prince*, la alfabetización, la conversión religiosa y la preparación laboral van de la mano. Considere, por ejemplo, la siguiente cita en la cual la alfabetización de Prince se posiciona como el precedente obligatorio en su preparación para la liberación: “The Moravian ladies ... taught me to read in the class; and I got

on very fast. ... After we had done spelling, we tried to read in the Bible” (83). El énfasis en su habilidad para aprender y leer la Biblia evidencia para el público inglés no solo su aptitud laboral, sino también su compromiso con la religión cristiana. Más aún, la alfabetización y la afiliación religiosa sirven como una plataforma para su posicionamiento en la esfera pública abolicionista, pues mediante sus conexiones con los cuáqueros y moravos es presentada a la Sociedad Antiesclavista y a Pringle, quien, como ya sabemos, desempeña un papel clave en la elaboración y circulación de su narrativa. Pero si la alfabetización ejerce un rol en su entrada a la esfera pública, también da cuenta de su limitada participación y agencia en ella, pues aunque Prince dicta su historia oralmente, no es ella quien en definitiva la *escribe*.

En el caso de *Sab*, la alfabetización del protagonista y su acceso a la cultura letrada europea lo distinguen de los otros esclavos desde la primera escena de la novela, en la que se encuentra con Enrique: “Con ella [Carlota] aprendía a leer y escribir, porque nunca quiso recibir lección alguna sin que estuviese a su lado su pobre mulato Sab. Por ella cobré afición a la lectura, sus libros y aun los de su padre han estado siempre a mi disposición, han sido mi recreo en estos páramos” (110). Por consiguiente, la literatura viene a ser un sinónimo del vehículo civilizador que aparta a Sab de su raza “envilecida”, despertando en él una “una multitud de ideas” y “un mundo nuevo” (266). La capacidad de leer y escribir también van a permitir a Sab redactar su propia historia y trascender más allá de la muerte gracias a su carta: “Sab escribía y aquella carta fue todo lo que quedó de él. Pasó desconocido el mártir sublime del amor, pero aquella carta le sobrevivió” (244-5). Siguiendo a Sommer, el acto de escribir convierte a Sab en el agente y productor de la historia, entregando la clave de la novela que finalmente permite a Carlota enterarse de todo lo que el esclavo hizo por ella (la entrega de su billete de lotería) y tomar conciencia del estado esclavizado de la mujer casada.

La carta lo muestra [a Sab] como el autor de su propia historia y el único que podía ayudar a realizar el sueño de Carlota de casarse con Enrique Otway ... el final [de la novela] descubre a Sab como el verdadero agente y autoridad de la misma fábula que lo retrataba como el objeto indefenso de la historia. La rúbrica le da autoridad a la novela y despeja cualquier duda respecto a su papel constructivo en el libro. Ya ausente al tiempo de estampar su firma, Sab se vuelve una presencia ante Carlota,

su amante y lectora ideal; Sab puede presentarse a sí mismo gracias a la escritura”.
(*Ficciones*...158-9)

De este modo, la escritura le permite a Sab “conquist[ar] el solo premio que sin esperarlo deseaba: “¡una lágrima de Carlota!” (*Sab* 245). Pero cabe recalcar nuevamente que el premio de mayor importancia para Sab no es la liberación de la esclavitud sino el amor correspondido de su ama — un amor que él solo puede conseguir mediante la muerte. Por otra parte, si la escritura le permite a Sab alcanzar su sueño póstumamente, su relación con la literatura en vida solo le sirve para reforzar su posición subyugada y recordarle la imposibilidad de unirse con su amada. En la misma carta a Teresa, Sab cuenta cuánto se regocijaba en las sesiones de lectura junto a Carlota, alentado por las figuras masculinas patrióticas que emergían como modelos identitarios para la conquista de su querida:

Quando en mis primeros años de juventud Carlota leía en alta voz delante de mí los romances, novelas e historias que más le agradaba, yo escuchaba sin respirar, y una multitud de ideas se despertaban en mí, y un mundo nuevo se desenvolvía delante de mis ojos. Yo encontraba muy bello el destino de aquellos hombres que combatían y morían por su patria. Como un caballo belicoso que oye el sonido del clarín me agitaba con un ardor salvaje a los grandes nombres de patria y libertad: mi corazón se dilataba, hinchábase mi nariz, mi mano buscaba maquinal y convulsivamente una espada... (266-7)

Pero el entusiasmo de Sab se convierte rápidamente en desilusión al darse cuenta de que él jamás podrá convertirse en uno de “aquellos hombres” por ser “mulato y esclavo” (268). Ni *Otelo* y su historia de la mujer blanca que se enamora de un africano podría servir como un modelo para el desesperado Sab: “¡Oh Otelo! ¡Qué ardientes simpatías encontrabas en mi corazón! ¡Pero tú también eras libre! Tú saliste de la Libia ardiente y brillante como su sol: tú no te alimentaste jamás con el pan de la servidumbre” (*Sab* 267). Así, la literatura europea sirve como un recordatorio constante de su posicionamiento inferior, pues al mismo tiempo que le abre puertas a Sab a otros mundos imaginarios, a su vez se las cierra.

Quisiéramos cerrar esta lectura comparativa con unas reflexiones en torno a la representación de las mujeres negras en *Sab* y *The History of Mary Prince*, pues nos permite problematizar la (in)visibilización de ellas en ambos textos. Como vimos en el capítulo anterior,

aunque Pringle presenta a Mary Prince como la verdadera y auténtica autora de *The History of Mary Prince*, su autonomía real para representarse a sí misma y controlar la versión impresa de su narrativa, es limitada debido a las manipulaciones del editor que la patrocina. En efecto, la imagen de Prince debe ser configurada de acuerdo a los estándares morales del público lector británico, es decir, debe ser representada como una esclava dócil, piadosa, sexualmente ‘pura’ y trabajadora. Detrás de la conspicua presencia protagónica de Prince, entonces, observamos un proceso de traducción y manipulación editorial interesado en moldear la imagen de la esclava según las necesidades retóricas del abolicionismo metropolitano.

Pero, por otra parte, y no obstante la intervención de Pringle, observamos a su vez una serie de sucesos narrativos que traen al primer plano la solidaridad entre las esclavas negras: el apoyo que Hetty proporciona a la joven Prince cuando recién llega a la casa de Mr. I (67); la protección que recibe de su madre tras huir de la casa patronal (71); y los cuidados medicinales que Prince recibe de una esclava anciana cuando está debilitada por el reumatismo (79). De esta forma, aún es posible visualizar los atisbos de una red de protección y la diseminación de sabidurías femeninas que contribuyen a su sobrevivencia y resistencia de mujeres negras en contextos de esclavitud. Son precisamente estas imágenes las que hacen hincapié en la agencia, colaboración colectiva y resistencia de las esclavas frente a la institución esclavista, fuera esta, o no, la intención de Pringle.

Quizás la mayor diferencia entre *The History of Mary Prince* y *Sab* se encuentre en este punto: si *The History of Mary Prince* está configurada en torno al protagonismo de Prince y otras mujeres negras, la novela de Gómez de Avellaneda se caracteriza por la ausencia de éstas. La única mujer negra nombrada es Belén, la esclava favorita de Carlota, quien es mencionada tres veces a lo largo de la novela. Informa a Sab sobre los movimientos de Carlota y de algún modo lo protege al pedir a las esclavas no hablar sobre el compromiso matrimonial del ama frente al mayoral (211). Sin embargo, su caracterización está configurada en forma pasiva, pues no habla directamente en la novela, ni ocupa un rol de mayor protagonismo. Aparte de Belén, aparecen unas pocas referencias a “las esclavas”, quienes se desplazan en el trasfondo del relato limpiando y ordenando la casa (247). Más allá de estas referencias, no hallamos otros ejemplos de presencia de mujeres negras en *Sab*.

La única otra mujer no-blanca en la novela es Martina, la “vieja india” de Cubitas que se convierte en la madre adoptiva de Sab y uno de los personajes femeninos principales de la novela.

Algunos críticos han interpretado la figura de Martina como una reivindicación de la historia indígena en *Sab*, destacando su rol en la formación de familias alternativas y su papel como portadora de las historias de resistencia indígena frente a los invasores españoles. Pastor, por ejemplo, sostiene que Carlota adopta la identidad indígena de Martina como una denuncia implícita del genocidio ocurrido en Cuba a raíz de la colonización (citado en Sommer “White-Out...” 246), aunque nos parece que esta conclusión ignora las relaciones de poder en espacios colonizados al no problematizar la apropiación de una identidad indígena por parte de una mujer blanca. Gomariz, por su parte, lee la caracterización de Martina en línea con el Siboneyismo, es decir, una literatura indígena sin indígenas, señalando el “final de la novela de Avellaneda donde los únicos protagonistas que sobreviven son blancos: la indígena Martina y su progenie, incluido Sab, desaparecen durante el transcurso de la novela” (113).⁵⁴

En forma similar, es importante notar la ambivalencia de la voz autorial de *Sab* hacia la identidad cultural y racial de Martina, pues si por una parte le otorga cierto grado de protagonismo en la novela, por otra desautoriza su subjetividad al ridiculizar su auto-representación como mujer indígena. Según Don Carlos, Martina “tiene sus puntos de loca” por pretender “ser descendiente de la raza india y por aparenta[r] un aire ridículamente majestuoso” (167). Se podría ligar esta perspectiva solo a la figura de Don Carlos, pero la frase es repetida palabra por palabra por la voz autorial, advirtiendo más aún que el color de la piel de Martina era “todo lo que podía alegar de sus pretensiones de india, pues ninguno de los rasgos de su fisonomía parecía corresponder a su pretendido origen” (176). De ahí prosigue con una larga descripción física de Martina para finalmente focalizar en el “semblante superlativamente feo” que no obstante se erigía con orgullo (177). Indudablemente, se trata de una representación compleja que no permite establecer equiparaciones simples entre la mujer blanca y la mujer indígena.

Tal vez el mejor indicador de la invisibilización de la mujer negra en *Sab* es la afirmación del propio protagonista: que “ninguna mujer puede amarme, ninguna querrá unir su suerte a la del pobre mulato, seguir sus pasos y consolar sus dolores” (220). Por cierto, lo que Sab está diciendo aquí es que ninguna mujer *blanca* puede amarlo, pues la posibilidad de enamorarse de una mujer

⁵⁴ “El Siboneyismo, opina Moreno Fragnals es ‘una especie de indigenismo sin indígenas, expresando una nostalgia romántica por una imaginaria Arcadia india destruida por los conquistadores españoles’ (1983:192); al acudir a un grupo extinto, explica el historiador, los poetas ni se identificaban con los españoles ni con los negros” (Gomariz 113).

mulata o negra está fuera del rango imaginario de *Sab*: su objeto de deseo solo puede caer en la figura de Carlota.

Conclusiones preliminares

Al igual que otras novelas catalogadas como abolicionistas, *Sab* es publicada en la metrópolis donde la joven Gómez de Avellaneda ya había recibido un cierto nivel de reconocimiento de la elite letrada española. La obra es prohibida en Cuba por su representación de la esclavitud y descartada por la propia autora al momento de compilar sus *Obras literarias*, unos años antes de fallecer. En el mismo período, sin embargo, la novela es re-publicada por primera vez por un grupo de revolucionarios cubanos exiliados, que encuentran un soporte ideológico en su denuncia a la esclavitud.

Las críticas literarias más recientes de *Sab*, empero, han puesto en cuestión la impronta abolicionista de la novela, argumentando, por una parte, que su representación de la esclavitud concuerda más bien con el pensamiento reformista de la elite criolla cubana, y por otra, que la representación del esclavo sirvió como un vehículo o metáfora para denunciar la esclavitud de la mujer blanca. Estas lecturas feministas, sin embargo, tienden a ignorar el alcance del mensaje feminista en la novela de Gómez de Avellaneda, pasando por alto que la reivindicación de “la mujer” no se extiende más allá de la mujer blanca y criolla. Una lectura comparativa entre *Sab* y *The History of Mary Prince* da cuenta de algunas de las ambigüedades y tensiones presentes en la primera novela de Gómez de Avellaneda, sobre todo en relación a la representación del esclavo dócil, el amo bueno y el ingenio como un espacio de tranquilidad y paz. Al mismo tiempo, esta lectura da cuenta de la relativa ausencia de la figura de la mujer negra en *Sab*, un tema que no ha sido abordado adecuadamente por la crítica feminista.

CAPÍTULO 3.3

GENEALOGÍA FEMENINA, REBELDÍA Y ESCLAVITUD EN DOS ESCRITOS DE LA CONDESA DE MERLIN (Mercedes de Santa Cruz y Montalvo)

Introducción

En este capítulo nos focalizaremos en Mercedes Santa Cruz y Montalvo, nacida en La Habana en 1789 y conocida como la Condesa de Merlin por su matrimonio con el Conde Merlin y su larga residencia en Francia. Históricamente excluida del canon nacional cubano por ser mujer y por haber vivido la mayor parte de su vida fuera de Cuba, la vida y obra de la Condesa de Merlin han recibido mayor atención de la crítica en los últimos años. Entre estos estudios, cabe destacar la recopilación bibliográfica de Domingo Figarola Caneda (1928), el estudio literario de Adriana Méndez Rodenas (1998), la monografía de Susanna Regazzoni (2013), la reciente biografía de Alina García-Lapuerta (2014), y los artículos de Sylvia Molloy, Luisa Campuzano y Claire Martin, entre otros.⁵⁵

Aquí nos interesa concentrarnos en dos obras de la Condesa de Merlin, en las cuales aborda principalmente el tema de la esclavitud: su primera publicación autobiográfica *Mes douze premières années* (1831) [*Mis doce primeros años* (1838)] y el folletín-ensayo *Les esclaves dans les colonies espagnoles* (1841) [*Los esclavos en las colonias españolas* (1841)].⁵⁶ En ambos casos, se trata de textos escritos en francés por la autora y luego traducidos al castellano para ser difundidos en el mercado literario español y cubano.

Desde una perspectiva feminista, la Condesa de Merlin es quizás quien mejor ejemplifica la hipótesis de esta investigación: una mujer de origen caribeño que se apodera de la palabra escrita para posicionarse en la esfera pública y participar en forma explícita en los debates públicos de su época (C. Martin; Méndez Rodenas; Prieto Benavent; Regazzoni). Esto es particularmente

⁵⁵ Lamentablemente no hemos podido acceder a la obra seminal de Domingo Figarola Caneda sobre la Condesa de Merlin. La cita es: Figarola Caneda, Domingo. *La Condesa de Merlin, María de la Merced Santa Cruz y Montalvo, Estudio bibliográfico e iconográfico, escrito en presencia de documentos inéditos y de todas las ediciones de sus obras. Su correspondencia íntima [1789-1852]*. París: Ediciones Excelsior, 1928.

⁵⁶ A estos dos textos podríamos agregar “L’evasion”, un relato corto que dramatiza la relación entre mujeres criollas y esclavas. Por razones de tiempo y extensión, no se podrá analizar en este capítulo. Originalmente publicado en francés junto con la biografía que Merlin escribió sobre María Malibrán, “L’evasion” se encuentra traducido al español por Luisa Campuzano en la antología *Tenemos que hablar, tenemos que hacer* editada por Campuzano y Catharina Vallejo.

evidente en *La Havane*, texto en el cual la Condesa de Merlin analiza, estudia y ofrece propuestas sobre la política, economía, sociedad y esclavitud cubana. Según Prieto Benavent, *La Havane* es “posiblemente el primer libro de sociología política cubano, en el que aparece claramente el proyecto de construcción de una nación, un libro que contiene una crítica feroz a la administración judicial y económica colonial y que se plantea la necesidad de reformarla para salvaguardar la prosperidad de la isla” (92-3). Más adelante Prieto Benavent añade que Merlin, junto al vocero de la sacarocracia cubana Francisco Arango y Parreño, “fueron los primeros escritores que asumieron seriamente el papel de analistas de la realidad política” (93). En este sentido, Merlin se destaca por su capacidad de posicionarse como académica e investigadora social y política en un período marcado por la exclusión sistemática de las mujeres de las universidades y los centros de transmisión del saber occidental.

Más aún, la consolidación de Merlin como una de las *salonnières* más respetadas de París da cuenta de la inserción de una mujer de origen caribeño en el centro de la esfera pública letrada europea visualizada por Habermas. Según la historiadora feminista Dena Goodman, los salones franceses y las mujeres que los lideraban —las *salonnières*— constituían el centro social y discursivo de la Ilustración francesa, y por ello, un aspecto clave en el desarrollo de la esfera pública europea. Las tertulias organizadas por mujeres servían como un espacio estructurado y fijo para el intercambio de ideas, libros, cartas y noticias, convirtiéndose en el punto neurálgico para la difusión del conocimiento e información que formaba la base de la Ilustración. Las investigaciones de Goodman asimismo dan cuenta del vínculo directo entre los salones y las redes de publicación, en cuanto el encuentro entre intelectuales, escritores, periodistas y editores servía para fomentar la creciente cultura impresa. El prolífico historial de publicaciones, traducciones y re-ediciones de Merlin, junto con el hecho de que se haya convertido en una de las *salonnières* Parísenses más destacadas de principios del siglo XIX, dan cuenta no solo de su capital social y cultural sino también de su profunda inserción en la intelectualidad europea.

Desde las perspectivas de los estudios postcoloniales y culturales, en particular los planteamientos de intelectuales como Stuart Hall, Frantz Fanon y Edward Said que estudian la relación entre los sistemas de representación y las relaciones de poder en sociedades estratificadas por el racismo y el colonialismo, la Condesa de Merlin resulta ser una figura mucho más

compleja.⁵⁷ Esto debido a que, por una parte sus escritos avalan una postura rebelde contra la posición subordinada de la mujer (blanca), y por otra, reproducen y reafirman las jerarquías raciales y culturales empleadas por el colonialismo europeo para subyugar y alienar al “otro”, es decir a la población no-blanca colonizada. Por ejemplo, en una de las obras de Merlin estudiadas en esta tesis, la autora emplea la imagen del mono para referirse a la cara de uno de los esclavos que pertenecía a su familia; y en otra, plantea la esclavitud y el papel protector del amo plantador como una solución benigna a las prácticas “bárbaras” y “antropófagas” de las tribus africanas. También es cierto que autoras como Elizabeth Hart Thwaites califican de “paganas” y “bárbaras” algunas prácticas y creencias de los esclavos, participando así en la propagación de los discursos colonialistas y eurocéntricos que buscaban imponer la cultura occidental-cristiana como el modelo universal de la civilización. La diferencia, sin embargo, es que Hart Thwaites claramente toma una postura anti-esclavista y se esfuerza en difundirla: primero en la “Carta a un amigo” de 1794 y nuevamente en *Historia del metodismo*, redactada para el Reverendo Pattison en 1804. En este sentido aunque Hart Thwaites participa en la reproducción de ciertos aspectos del discurso colonial, no vacila al momento de aseverar su rechazo al sistema esclavista. La Condesa de Merlin, en cambio, comienza criticando la esclavitud en su primera obra, *Mis doce primeros años*, pero termina asumiendo una postura profundamente pro-esclavista en *Los esclavos en las colonias españolas* y *La Havane*.

En este sentido, si bien la Condesa de Merlin denuncia la subyugación de la mujer blanca, sus escritos tienden a avalar la opresión de otros grupos subalternos. Esto es particularmente evidente en la contradicción discursiva que se genera entre *Mis doce primeros años* y *Los esclavos en las colonias españolas*, en cuanto los tropos de la libertad femenina y la rebelión contra la opresión desplegados en el primer texto entran en tensión con la posición pro-esclavista y anti-emancipación que ella toma en el segundo. En el caso del primer texto, *Mis doce primeros años*, Merlin escribe desde una perspectiva autobiográfica, asumiendo la voz personal conceptualizada por Susan Lanser, para recrear su infancia y niñez en Cuba y su posterior desplazamiento a España.

⁵⁷ Aquí nos referimos en particular a los planteamientos de Edward Said en su obra *Orientalismo* en el que vincula el poder del saber letrado occidental y los sistemas de representación empleados por la empresa colonial para dominar al Otro a través de su inferiorización sistemática; al ensayo de Stuart Hall “Identidad cultural y la diáspora” en el que explora la relación entre los procesos de construcción y articulación identitaria en sujetos caribeños y la reproducción de las teorías imperiales sobre la inferioridad racial, cultural e intelectual de los sujetos colonizados; y a la obra *Piel negra, máscaras blancas* de Frantz Fanon que estudia la alienación subjetiva de los negros antillanos, es decir, el proceso por el cual internalizan el sistema de representación europeo basado en la idea de la inferioridad negra.

De esta forma, circunscribe su autoría al “discurso del yo”, limitando el alcance de su obra a asuntos de índole personal (C. Martin). Al mismo tiempo, no obstante, su autobiografía se lee como un manifiesto político contra la opresión de la mujer, dramatizado no solo en la actitud rebelde de la protagonista que hace valer su voluntad sino también en su fuga del convento. Más aún, Merlin utiliza su crianza en el seno de una familia cubana esclavista para expresar su repudio público a cualquier forma de opresión, incluyendo la esclavitud humana. En términos de su relación con los esclavos, es una obra caracterizada por la sentimentalidad y cierto grado de simpatía hacia los sujetos esclavizados, configurada en torno a una serie de relatos en los cuales la joven Mercedes intercede a favor de los esclavos que trabajan en el ingenio de su padre (C. Martin; Molloy). Estos actos ejemplifican lo que Regazzoni denomina la posición de mediación femenina tomada por Merlin, en cuanto sirve como intermediaria entre los esclavos y su padre, representante de la clase esclavista (*Entre dos...* 39). Aunque concordamos con los planteamientos de Regazzoni, en nuestra lectura también nos parece importante problematizar la posición de mediación tomada por Merlin al analizar el papel y la agencia de los personajes esclavizados que ella representa en *Mis doce primeros años*.

En la segunda obra, *Los esclavos en las colonias españolas*, publicada diez años más tarde cuando Merlin ya poseía cierto reconocimiento literario en Europa y Cuba, la autora optó por una posición autorial diametralmente diferente. Apropiándose del género ensayístico tradicionalmente masculino, asume una voz autorial para convertirse en una investigadora cuya perspectiva “objetiva” le otorga mayor peso al momento de plantear sus argumentos sobre la situación de la esclavitud en Cuba. Según C. Martin, se trata de una posición autorial distante, impersonal y poco (o nada) sentimental hacia los esclavos, respaldada en las teorías pro-esclavistas que le permiten abogar a favor de los intereses económicos de los hacendados. En este sentido, entonces, Merlin renuncia a su papel anterior como mediadora, para situarse en el lado de la elite cubana esclavista. Este giro en la obra de la Condesa —un giro autorial, que además coincide con un aparente cambio ideológico en la autora— será uno de los temas que buscamos explorar aquí.

Pensando en la teorización de Raphael Dalleo, el discurso pro-esclavista asumido por Merlin en *Los esclavos en las colonias españolas* representa una marcada diferencia con las otras escritoras estudiadas en esta investigación: en contraste con las hermanas Hart, Mary Prince y Gertrudis Gómez de Avellaneda, quienes participaron en el contrapúblico abolicionista con

variados grados de autonomía literaria, Merlin buscó situarse en el seno de la esfera pública dominante, esperando contrarrestar los argumentos de “los filósofos y los publicistas” —no muy bien fundamentados según la autora— a favor del abolicionismo que ponían en jaque los intereses económicos de la clase plantadora (1). El interés de Merlin por participar en este debate y abogar a favor de los derechos de la propiedad queda claro desde los inicios del ensayo, pues tanto el prólogo como las primeras líneas de la autora se refieren a la necesidad de intervenir en un debate que ya lograba proporciones internacionales. Considérese el sentido de urgencia al cual apelaban las frases que cierran el prólogo:

Aun es más importante en el día en que ya están emancipados los esclavos de las posesiones de la Gran Bretaña, en que tratan de hacer lo mismo los franceses con los suyos, y sobre todo en que según las apariencias, la Inglaterra anuncia sordamente que va á adoptar una determinación sobre este punto. No nos durmamos pues: gánemosle la delantera y para ello es un deber de los que pueden hacer algo, que propongan por medio de la prensa lo que crean que debe hacerse en circunstancias tan delicadas. (iii)

Pero al igual que los textos de índole anti-esclavista o abolicionista, el ensayo de la Condesa de Merlin no pudo ser publicado en Cuba por apoyar la abolición de la trata de los esclavos —una política repudiada por el lado más conservador de la clase plantadora y la autoridad colonial (García-Lapuerta 223). Esto sugiere que el monopolio discursivo de la clase plantadora no solo logró silenciar textos abiertamente abolicionistas (o que se interpretaban como tales), sino también aquellos de índole pro-esclavista que a su vez apoyaban algunas de las reformas de la elite criolla liberal. Sin embargo, el hecho de que *Los esclavos en las colonias españolas* no fuera publicado en Cuba no obstaculizó completamente su lectura entre la elite letrada cubana, quienes frecuentemente viajaban entre la metrópolis y la colonia, creando redes transnacionales de circulación literaria que eludían el control discursivo de la censura colonial.

Al igual que en el caso de Gertrudis Gómez de Avellaneda, la presencia de un patrón literario en la publicación de las obras de Merlin es imprecisa. A lo largo de su vida, la Condesa cultivó amistades con miembros de la elite letrada europea y participó en los centros de poder, pero parece que su papel como *salonnière* tuvo mayor relación con su ascenso literario que la presencia activa de un patrón literario. De este modo, su autorización frente al público lector

parecía depender menos del patrocinio, que de su reputación como *salonnière* y mujer culta. Esto se ve claramente en relación a la publicación de sus obras tempranas, en particular *Mis doce primeros años* y *Souvenirs et mémoires de Madame La Comtesse Merlin, Souvenirs d'une Créole* (1836), en las cuales la autora desempeñó un papel activo en la negociación de los contratos con los editores (García-Lapuerta). Sin embargo, en el caso de sus publicaciones más tardías —las que escribió a raíz de su viaje a Cuba— observamos la presencia de Philarete Chasles, un escritor, periodista y bibliotecario francés, quien en calidad de amigo y luego de amante, sirvió como agente y editor de la Condesa de Merlin durante la última etapa de su vida. Pero en este caso, la autorización literaria de Merlin frente al público lector metropolitano parecía ser producto más de la reputación de la Condesa que de la mediación de Philarete, un tema que examinaremos al final del capítulo.

Crianza, formación y desarraigo: De la aristocracia cubana al salón español

En esta sección, buscamos trazar cómo Mercedes de Santa Cruz y Montalvo —una criolla cubana de habla castellana— llega a posicionarse en el centro del campo cultural francés y convertirse en una *salonnière* y escritora reconocida tanto en Europa como en Cuba. En una primera parte revisaremos su formación en Cuba, para luego examinar su traslado a España y posterior radicación en Francia.

Al igual que Gómez de Avellaneda, los lazos familiares de Mercedes de Santa Cruz y Montalvo con la elite cubana letrada tuvieron relación con su posterior posicionamiento en el campo cultural letrado metropolitano. Provenía de una familia habanera profundamente vinculada al auge azucarero y a la economía de plantación de principios del siglo XIX. Su padre Joaquín, Conde de Jaruco y Mopox, era de la familia Santa Cruz y Cárdenas, una antigua familia aristocrática perteneciente a las primeras olas de colonos españoles de fines del siglo XVI. Su familia contaba con varios títulos de nobleza que Joaquín heredaría más adelante, junto con plantaciones de azúcar, cafetales y numerosos esclavos. Sus conexiones familiares y sociales lo ligaban directamente a la elite letrada cubana: era primo, por ejemplo, de Francisco Arango y Parreño, considerado el ideólogo del auge azucarero de principios del siglo XIX. La madre de la Condesa de Merlin era Teresa Montalvo y O'Farrill, descendiente de uno de los primeros comerciantes de esclavos en Cuba, Richard O'Farrill, un agente del *South Sea Company* que se radicó en Cuba tras casarse con María Josefa de Arriola, una mujer de la élite cubana (García-

Lapuerta 14-5). Y el padre de Teresa Montalvo, como ya hemos visto, el Conde de la Casa de Montalvo, pertenecía a la elite azucarera y era colaborador de Arango y Parreño (Knight; García-Lapuerta).

Apenas nacida la Condesa de Merlin en 1789, sus padres viajaron a Europa para consolidar sus vínculos con la corte española y asegurar su fortuna. Su hija permaneció en la Habana bajo el cuidado de su bisabuela materna, Luisa Herrera y Chacón, recordada tiernamente como “Mamita” en las memorias de su infancia cubana. En España, Teresa y Joaquín establecieron lazos estrechos con los reyes Carlos IV y María Luisa de Parma y su poderoso primer ministro Manuel Godoy, ejemplificados en las reuniones e innumerables peticiones que Joaquín Santa Cruz dirigió directamente al Rey Carlos. La cercanía de Joaquín Santa Cruz con la monarquía indica no solo su acceso al “centro de poder” (García-Lapuerta 82) sino también su posicionamiento al interior de la ciudad letrada, tal como fuera conceptualizada por Ángel Rama. Sus numerosas solicitudes enviadas al Rey, documentadas por la biógrafa García-Lapuerta, dan cuenta de su hábil empleo de la escritura como estrategia para mejorar su posición dentro de la jerarquía colonial mediante la petición de nuevas concesiones de comercio, mejores puestos militares y títulos nobles más altos.

Teresa Montalvo, por su parte, logró establecerse como la anfitriona de una de las tertulias madrileñas más concurridas de la época, donde destacaba por su conocimiento del arte y la literatura, además de su buen gusto. En palabras del historiador Prieto Benavent: “Junto a los salones de la Duquesa de Alba y de la de Benavente, el salón de Teresa Montalvo, la Condesa de Jaruco...era uno de los más eminentes de Madrid. En él eran habituales Moratín, José Quintana, José de Azanza, y Goya que ejerció un tiempo de preceptor de dibujo” (85). García-Lapuerta agrega que Teresa Montalvo rápidamente aprendió a navegar no solo en los círculos sociales de la elite española, sino también a velar por los intereses comerciales de la familia Santa Cruz-Montalvo en España, tras el retorno de su marido a Cuba.

Más adelante, el re-encuentro de Mercedes Santa Cruz con su madre en Madrid y la inserción de la joven cubana al interior de la casa maternal llegarían a constituir el eje central de la educación de la futura Condesa de Merlin. Según escribe en *Mis doce primeros años*, su formación en Cuba había sido escasa, pues aunque contaba con tutores privados como otras niñas de la aristocracia criolla, nunca había sido sujeta a los rigores de la disciplina, por ser la nieta preferida de su bisabuela Mamita. La llegada de Mercedes Santa Cruz a España en 1802, sin

embargo, marcó el inicio de una nueva etapa en su formación cultural e intelectual bajo la supervisión de Teresa Montalvo: un estricto régimen de estudio que incluía canto, pintura, historia y literatura; acceso a la amplia biblioteca de su madre (aunque algunos libros fueron censurados); y la posibilidad de observar, y a veces participar, en las reconocidas tertulias organizadas por su madre en el salón de su casa (*Mis Doce...*199-210).

De este modo, el ambiente doméstico maternal le proporcionaría a Mercedes Santa Cruz no solo conocimiento académico sobre el arte, la música y la literatura, sino también la oportunidad de observar en primera persona las habilidades sociales requeridas para convertirse en una *salonnière* exitosa. Así, el salón de Teresa Montalvo se transformó en la escuela de su hija, sustituyendo la escolaridad formal y desempeñándose como el traspaso de conocimiento entre mentora y alumna —el *apprenticeship* o práctica obligatoria para abrir un salón propio (Goodman 333)— para la joven criolla. En otras palabras, la oportunidad de observar a su madre en su papel de *salonnière*, y de participar de vez en cuando en sus tertulias, proporcionan a la futura Condesa de Merlin los capitales sociales (contactos y el saber comportarse entre la elite); culturales (conocimiento de las artes, literatura y música); y lingüísticos (el arte de la conversación) necesarios para luego convertirse en una *salonnière* distinguida en Francia.

Si el ámbito familiar y el salón de Teresa Montalvo ofrecieron a su hija algo de estabilidad tras la ruptura con su infancia cubana, las repercusiones de la Revolución francesa y la consolidación del imperio napoleónico llegarían a desestabilizar abruptamente la vida que había establecido en Madrid. En 1808, tras la invasión napoleónica y la abdicación del Rey Carlos IV, José Bonaparte asumió como el nuevo Rey de España, designado por su hermano Napoleón. Debido a la estrecha relación familiar entre Teresa Montalvo y su tío, el General Gonzalo O’Farrill, quien se desempeñaba como Ministro de Guerra del Rey Bonaparte, Teresa Montalvo y sus hijas lograron posicionarse una vez más en el centro de la corte: “el salón literario y mundano de Teresa Montalvo y O’Farrill, Condesa de Jaruco, donde estaba formándose la joven Mercedes de Santa Cruz era el principal Salón de la Corte Madrileña del Rey José, el principal salón de los afrancesados” (Prieto Benavent 87).

Los lazos con el régimen napoleónico se estrecharían aún más con el casamiento de Mercedes Santa Cruz, a petición del Rey José, con el capitán-general de la guardia royal francesa, Christophe-Antoine Merlin, quien más adelante recibiría el título de Conde. Pero si los vínculos

entre la familia Montalvo-O’Farrill y la monarquía napoleónica ofrecieran algo de seguridad en un contexto de la alta inestabilidad política y bélica, también implicarían su exilio permanente de España tras la derrota que ahí sufrieron las tropas francesas. El año 1812 marca un punto de quiebre en la trayectoria de Mercedes Santa Cruz: pierde no solo a su madre (Teresa Montalvo muere en abril) sino también a su madre-tierra,⁵⁸ pues junto a los otros *afrancesados* debió huir a Francia por los Pirineos, llevando en brazos a su primera bebé recién nacida (García-Lapuerta 131-147).

Consolidación cultural y literaria en París: el salón de la Condesa de Merlin

Al cruzar la frontera y establecerse en París, los Merlin se encontraron con varios obstáculos que dificultaron su asentamiento inicial. El mayor de ellos fue económico. En el contexto del período post-napoleónico de la Restauración monárquica, los cargos disponibles en el ejército francés fueron reducidos, sobre todo para quienes habían sido leales a Napoleón. Aunque el General Merlin logró conseguir un puesto en la inspección, perdió su estatus como un miembro activo del ejército. La continuidad de la carrera militar de Merlin y la estabilidad financiera de la familia comenzaría a ser un problema de aquí en adelante.

García-Lapuerta sugiere que la Condesa de Merlin buscó contrarrestar esta inestabilidad a través de la apertura de su propio salón a mediados de 1820, pese a los problemas pecuniarios de la familia. En París, había comenzado a refinar sus habilidades de canto tomando clases con el reconocido profesor de voz, Manuel García, y asociándose con músicos destacados como Frantz Liszt y Bellini, quienes empezaron a asistir a sus tertulias en forma regular. De a poco comenzó a ser reconocida por sus talentos musicales, ofreciendo conciertos privados en su salón y organizando conciertos filantrópicos públicos en los cuales también cantaba. Así, los talentos musicales de la Condesa se transformaron en una plataforma para luego convertirse en una *salonnière* respetada, adquiriendo reconocimiento no solo en el espacio privado del salón, sino también en eventos públicos como los conciertos de benevolencia.⁵⁹

⁵⁸ En sus memorias *Mis doce primeros años*, Mercedes tiende a asociar Cuba con la figura de su padre Joaquín y su bis-abuela Mamita, mientras que España aparece como el lugar de re-encuentro con la figura materna, Teresa Montalvo. En su análisis de la primera obra autobiográfica de Merlin, Sylvia Molloy plantea que Mamita emerge como una sinécdoque de Cuba (124).

⁵⁹ En su prólogo a *Viaje a la Habana*, Gertrudis Gómez de Avellaneda escribe lo siguiente: “Sus dulces y elegantes modales, el encanto de su amena y variada conversación, su agradable y espresiva figura, y su admirable talento para la música, eran circunstancias que debían forzosamente hacer muy codiciado el honor de ser admitido a su selecta tertulia” (“Apuntes...” xxxviii).

Su salón llegaría a su auge en el contexto de la Revolución de julio de 1830, la restauración de la línea liberal de los Borbones, y un período de relativa estabilidad en la carrera militar de su marido. El salón de la Condesa comenzó a atraer a importantes figuras de la intelectualidad francesa liberal, incluyendo a críticos literarios, escritores, filósofos, políticos, editores, académicos y periodistas, entre ellos Narcisse-Achille de Salvandy, Alfred de Musset y Honoré de Balzac. Su red social e intelectual también contaba con la presencia de destacadas mujeres: la *salonnière* Sophie Gay y su hija Delphine, George Sand y la Duchess D’Abrantes. Los conciertos, tertulias y eventos de la Condesa de Merlin a menudo fueron reseñados en la prensa local, así como retratados en las novelas de Balzac (García-Lapuerta 183-5), indicando el vínculo directo entre el salón de la Condesa y la esfera pública letrada. La fama de la Condesa de Merlin asimismo llegó a interesar a sus compatriotas en Cuba, quienes comentaron que era “una de las hijas de Cuba que más se distingue entre las Damas de Europa por su finura y amabilidad”, destacando además el “hidalgo trato y modo apacible y suave” de la *salonnière* (“Artículo 7º” 346).

En efecto, el salón y el reconocimiento de su talento musical se convertirían en la plataforma para el lanzamiento de la carrera literaria de la Condesa de Merlin. A fines de los 1820 comenzó a escribir sus memorias sobre su infancia y primera juventud en Cuba, publicadas como *Mes Douze Premières Années* en 1831, cuya versión en español analizaremos en la sección siguiente. La decisión de focalizarse en su pasado caribeño —a diferencia de sus coetáneos franceses que preferían escribir sobre la sociedad alta del presente— indica el conocimiento de la Condesa del *habitus* francés, pues tenía claro que lo “exótico” de su infancia cubana sería de gran interés para el público lector parisense. Publicado en forma privada y anónima (aunque se sabía quién era la autora), el primer volumen se agotó rápidamente entre los integrantes de su círculo social e incluso llegó a circular en Cuba entre la elite intelectual (García-Lapuerta 187-8). Según la misma Gómez de Avellaneda, quien escribiría el prólogo a *Viaje a la Habana*, la fama de la Condesa llegaría a su auge gracias a su escritura: “Antes de la primera publicación de una parte de sus memorias, gozaba la celebridad debida á una voz privilegiada y á su esquisito gusto para el canto; pero luego que aparecieron aquellas preciosas páginas su nombre adquirió mayor brillo, y una nueva flor se enlazó á su corona de artista” (“Apuntes...” xxxviii).

En el mismo año de su publicación, la *Revista Bimestre de la Isla de Cuba*, publicó una extensa reseña de su primera memoria, incluyendo extractos largos de la misma. Aunque el editor

discrepó con la representación del habanero como un perezoso echado en su butaca —una “vergonzosa costumbre colonial” que iba en contra de la naciente identidad nacional cubana auspiciada por el grupo delmontino (“Artículo 7º” 349)— en general presentó una visión favorable del escrito de la Condesa de Merlin, destacando sobre todo el acento cubano de la obra:

El dulce sentimiento de cariño á la tierra patria, que respira esta obrita, y que nosotros consideramos como el primero y el más puro de los afectos del alma, ... fuera ya de por si recomendación suficiente para que fijásemos la atención en ella. (346)

El talento que con que se ha sabido aprovechar la ocasión de presentarlos [los pasajes de la obra] cuando más convenía; por la elegancia y aticismo de su lenguaje, y por una tinta ligerísima de melancolía y de ternura, esparcida por toda la obra con el gusto más acendrado... y en esto seguramente, según nuestro humilde juicio, es en lo que consiste su misterioso é irresistible atractivo. (347)

Por ser la primera propuesta literaria de la Condesa, su recepción por parte de los críticos es cálida y alentadora; destacan no solo su capacidad de capturar “lo cubano” sino también los aspectos más “femeninos” de su escritura: su ternura, melancolía y los sentimientos del alma.

Aunque no hemos podido verificar si la Condesa de Merlin recibió algún ingreso monetario por la venta de *Mes Douze Premières Annees*, su publicación marca el inicio de una etapa en que la Condesa comenzaba a visualizar la escritura como un oficio profesional para generar ingresos adicionales. En efecto, la inestabilidad de la carrera militar de su marido, la complicada herencia de la Condesa atascada en litigios en Cuba y los costos elevados asociados a la mantención de su salón, habían precipitado nuevos problemas económicos. El hecho de que haya optado por dedicarse a la escritura en forma profesional, y no al canto, merece comentario, pues indica algo sobre las posibilidades y los obstáculos presentes en el campo cultural metropolitano de la primera mitad del siglo XIX. En su biografía, García-Lapuerta sostiene que la Condesa contaba con el talento y los contactos para convertirse en una cantante profesional de ópera, una carrera que le podría haber generado altos ingresos, que habrían asegurado su futuro financiero. Pero en esa época era inaceptable que una mujer de origen noble y aristocrático se dedicara al canto en forma profesional; solo en caso de la bancarrota absoluta podría llegar a exponerse tan públicamente como una cantante de ópera (García-Lapuerta 194). La escritura de memorias, en cambio, se

presentaba como un oficio algo más aceptable para una mujer de clase alta, en cuanto el contenido de sus escritos se limitaba a vivencias personales y retratos sociales de su sector social.

La profesionalización de la carrera literaria de la Condesa de Merlin es particularmente evidente en la producción de su segunda obra, *Souvenirs et Mémoires de Madame la Comtesse Merlin, Souvenirs d'une Créole*, publicada en cuatro volúmenes en 1836. Según el análisis de García-Lapuerta, la correspondencia epistolar de la Condesa da cuenta no solo del interés de ganar dinero mediante la publicación de su segundo tomo de memorias, sino también sus esfuerzos por promover la lectura y la venta del libro entre el público lector francés. Empleando su poderosa red social, la Condesa realizó gestiones para que *Souvenirs* fuera reseñada en importantes diarios como el *Revue de París*, *Reveu des Deux Mondes*, *Chronique de París* y el *Journal des Débats* por integrantes de la elite letrada, incluyendo Balzac (quien firmó con un seudónimo) y George Sand (cuya reseña no fue tan favorable como se esperaba). La estrategia resultó ser exitosa, pues el libro se vendió exitosamente en Francia y Alemania (García-Lapuerta 192-7).

Otro aspecto que llama la atención sobre la profesionalización de la escritura de la Condesa es su capacidad de representarse ante sus editores y negociar con ellos los contratos, precios, ediciones adicionales, traducciones y la difusión de sus libros en otros países. Tras el éxito de la primera edición de *Souvenirs*, la Condesa comenzó a trabajar con su editor, Gervais Charpentier, para desarrollar una segunda edición de libro. Al discutir los términos del contrato, afirma García-Lapuerta, la Condesa ya negociaba como una escritora profesional experimentada, hábilmente exigiendo cambios y mejoras a la oferta original. Cuando las negociaciones no salieron a su favor, optó por otro editor, Francois-Camille Ladvoat, con quien eventualmente publicaría *Les Loisirs de'une Femme du Monde* en 1838, la biografía de la cantante María Malibran (García-Lapuerta 197-8). Si la capacidad negociadora de la Condesa de Merlin evidencia su interés en generar más ingresos mediante la traducción y la re-edición de sus escritos, también ejemplifica su capacidad de auto-gestión y autonomía en la esfera pública letrada.

Genealogía femenina, esclavitud y rebelión en *Mis doce primeros años*

Como ya hemos notado, *Mis doce primeros años* es la primera autobiografía de Merlin, publicada en forma privada en francés en 1831 y traducida al español en 1838 por el cubano Agustín de Palma y publicada en Filadelfia, EEUU, presuntamente financiado por el mismo traductor. Tal como el título indica, el libro reconstruye los primeros doce años de vida de su

autora, trazando su nacimiento en la Habana, la partida de sus padres a Europa, su crianza con la bisabuela, el retorno de su padre a Cuba, su encierro en un convento y posterior fuga y finalmente su re-encuentro con su madre en España. Desde las primeras páginas, es interesante notar cómo la autora va construyendo una genealogía de mujeres que de algún modo le permite compensar la experiencia del abandono materno. Abre el texto dirigiéndose a la figura de una mujer (a su tía Leonor) y ubica las primeras escenas del relato en el seno de la casa matriarcal de su bis-abuela Mamita, donde la autora se auto-identifica como “el último anillo de la cadena” familiar (*Mis doce...* 18). Así, la Condesa de Merlin se inscribe en un largo linaje de mujeres criollas - encabezado por su querida Mamita-, que le permite anclarse a una línea materna a pesar del abandono de su madre. Se trata, en definitiva, de un gesto de pertenencia a una genealogía femenina y de la construcción de un espacio idílico asociado al orden simbólico de la madre.

El corolario es el marcado rechazo de la joven protagonista hacia el orden impuesto por el dominio patriarcal. Considérese, por ejemplo, la escena del capítulo tres en la que la niña Mercedes tira al aire el gorro del maestro que intenta enseñarle a escribir, metafóricamente rebelándose contra el orden simbólico del padre. Su resistencia ante el maestro y el sistema que él representa nace de un apego férreo a su autonomía y libertad, un tema recurrente a lo largo de la narrativa: “Mis juegos se resentían de aquel espíritu de libertad, ó más bien, de dominación en que había sido criada. Siempre hacia yo por derecho, el primer papel, y no le cedía sino á aquellos á quienes amaba mas. Nadie podía valerse de la autoridad para traerme a la razón” (23). Es significativo, entonces, que el mismo capítulo cierre con la niña protagonista entregándose a una figura femenina, a quien acepta como una fuente válida de saber:

Tenia yo una tia, hermana de mi abuela, apenas de veinte y cinco años de edad, que vivia con Mamita. La queria tiernamente; ella fue la que me dio las primeras lecciones de gramática francesa, y á ella debo mi primera instrucción religiosa. Ella en fin, me había llevado insensiblemente con su dulzura y jovialidad á mirar la ocupación como un placer. (24)

Y cabe notar que los tropos de la solidaridad entre mujeres criollas y la rebelión femenina contra la opresión masculina se repetirán en una de las escenas más emblemáticas del texto: su amistad y colusión con la hermana Inés, quién le traspa el saber —que una de las puertas de la capilla permanecía sin llave— que le permite escapar del convento.

Su padre Joaquín Santa Cruz vuelve a Cuba cuando ella tiene unos ocho años, lo que trae una doble ruptura a la vida de la protagonista: por una parte, significa dejar la casa matriarcal de Mamita –lugar asociado al orden simbólico de la madre—y por otra parte, marca el primer momento en el texto cuando la narradora hace referencia a la esclavitud, creando una asociación implícita entre la casa patriarcal y la institución esclavista (36). Es precisamente en este punto de la narración, cuando visita el ingenio de su padre, que Merlin documenta sus primeras impresiones sobre la esclavitud, rompiendo así con la narración cronológica para reflexionar desde una perspectiva moral y filosófica sobre su primera experiencia con el sistema esclavista de la plantación.

En comparación con la posición pro-esclavista que toma Merlin en *Los esclavos en las colonias españolas*, aquí sus reflexiones demuestran cierta simpatía hacia los esclavos, sensibles a su condición al ser privados de libertad (C. Martín; Méndez Rodenas “Un retrato...”). La narradora reconoce que la tristeza y el “envilecimiento” de los esclavos eran producto del “hecho solo de la esclavitud”, sugiriendo quizás, de forma indirecta, que no eran inherentemente “brutos” sino que su condición de esclavos los embrutecía (27-8). Asimismo declara su rechazo a los mecanismos de castigo empleados en el ingenio de su padre, reconociendo que solo lograba tolerar la estancia en el campo gracias a la posición clemente adoptada por su padre –representado aquí como el amo bueno— a raíz de las peticiones de misericordia de su hija.

era preciso, pues, á veces ahogar el grito de la humanidad y someter a los esclavos á unos castigos que me hubieran hecho muy odiosa la estación del campo, si yo no hubiese hallado una compensación á esta impresion penosa en el poco bien que el cariño de mi padre me permitia derramar sobre aquellos desgraciados. Me acuerdo muy bien del horror que me inspiraba la esclavitud ... que no era natural la distancia inmensa que separa al amo de su esclavo; y que esta clase de dominio era violento, forzado y monstruoso” (28-9).⁶⁰

⁶⁰ Respecto a estas reflexiones, es interesante notar la construcción gramatical que emplea la autora, pues aunque la mayor parte de la sección está narrada en la primera persona, a ratos recurre a conjugaciones pasivas (“era preciso, pues, á veces ahogar el grito de la humanidad y someter a los esclavos á unos castigos...” 28) que reflejan la presencia subyacente del discurso dominante esclavista pese al rechazo emocional de la autora/protagonista hacia la esclavitud.

En *Mis doce primeros años*, la joven Mercedes también demuestra su disposición a emplear su poder para realizar actos concretos que ayudan a los esclavos. Molloy destaca tres sub-relatos en los cuales Mercedes interviene a favor de los esclavos (126): la escena en la cual Mercedes se despierta a los gritos de un esclavo cimarrón que está siendo castigado por haberse fugado; el primer episodio con la esclava Cangis, quien pide ser trasladada a una posición dentro del ingenio menos rigurosa para poder atender a su bebé recién nacido; y las gestiones que Mercedes realiza para manumitir a su nodriza y sus hijos y entregarles una parcela antes de su partida a España. Estos relatos, señala Molloy, obedecen a una estructura triangular en la cual Mercedes se posiciona a sí misma como la intermediaria entre la autoridad esclavista (su padre) y los esclavos, abogando a favor de estos últimos. Colocándose en el “papel del bueno”, la Condesa de Merlin se representa a sí misma como una agente de acción cuyos esfuerzos logran mejorar la situación de los esclavos (Molloy 126).

[M]i posición en la niñez me ponía en el caso de ejercer la caridad como un dulce hábito, y aliviando la miseria de los que me rodeaban, sentía desarrollarse en mí aquella necesidad de hacer el bien ... Aprendí a ponerme siempre de parte del desgraciado, antes de saber si había merecido su suerte. (34)

Méndez Rodenas, por su parte, interpreta las acciones de la protagonista como gestos de solidaridad hacia la dotación de esclavos, reflejando no solo el acercamiento de la joven Mercedes hacia las esclavas sino también su identificación con ellas (“Un retrato...” 60, 65). En este sentido, plantea que Merlin emplea un recurso literario similar a Gómez de Avellaneda en *Sab* para criticar la subyugación de la mujer mediante la figura del esclavo, “denunciando la institución esclavista a través de un doble discurso en el cual se sobreponen ambas posiciones subalternas, impuestas por el género y la raza de los protagonistas” (“Un retrato...” 60). En cierto sentido, es posible concordar con la crítica, en cuanto Merlin efectivamente repudia la esclavitud y la subyugación de la mujer por ser formas de opresión contra la voluntad humana. Pero también es importante distinguir entre los dichos de Merlin, por un lado, y las imágenes que emplea para representar a los esclavos, las que tienden a reforzar su pasividad e inferioridad, por otro. De este modo, discrepamos con la idea de que Merlin otorgue el mismo grado de preocupación por la libertad de los esclavos que por la libertad de la mujer (blanca).

Graziella Pogolotti, por otra parte, destaca la forma detallada y nítida con que Merlin construye los personajes negros, frente a la representación borrosa e imprecisa de sus propios familiares blancos (156, 58): “Condenada de manera explícita, la esclavitud aparece, en primer término, como una transgresión fundamental del derecho del hombre (sic) al desarrollo de una individualidad. Los esclavos no son una oscura masa compacta. La originalidad de la escritora está en identificarlos como personas que, sometidas a una misma condición, sufren ... en tanto que individuos portadores de una biografía propia” (156). Acogiendo el análisis de Pogolotti, también nos parece importante señalar que la representación individualizada de los negros, así como la solidaridad que Mercedes manifiesta hacia ellos, no deja de ser problemática y a ratos ambivalente en *Mis doce primeros años*. Por una parte, la auto-representación de la autora como una agente de acción indomable contrasta en forma significativa con la representación de los esclavos como los receptores pasivos de sus buenas acciones. Considérese, por ejemplo, la representación de la nodriza Dolores, a quien Mercedes libera por segunda vez justo antes de viajar a España:

Mi nodriza era una arrogante negra, cuya alma mas bella que su color, era susceptible de sentimientos nobles. Esta mujer me tenia una afición muy tierna. Cuando me despechó, se le dió la libertad, según costumbre del país; pero ella la rehusó, prefiriendo al primero de los bienes, la esclavitud que la ligaba á la casa de mi padre y á mí. (158)

Por cierto, Dolores también desempeña un papel de acción en la narrativa —es quien salva a Mercedes cuando se cae de un caimito tras encontrarse con una serpiente (116)— pero en este pasaje su imagen se asemeja más a la de Sab, quien también había preferido quedarse al lado de sus amos antes que aceptar su manumisión. Según Méndez Rodenas, la reproducción de la imagen del “esclavo dócil” en *Mis doce primeros años* refleja una estrategia temprana de la elite criolla modernizadora que buscaba minimizar los temores de una nueva rebelión de esclavos, quienes desempeñaban un papel central en el crecimiento de la economía azucarera cubana (“Un retrato...” 66). Unos años más tarde, sin embargo, Merlin cambiaría de opinión en *Los esclavos en las colonias españolas*, expresando la urgente necesidad de detener la importación de negros por sus tendencias rebeldes e incivilizadas.

También cabe preguntarse por el alcance del tropo romántico de la libertad individual recurrente en *Mis doce primeros años*. Desde los inicios del texto, Merlin manifiesta una marcada

valoración por la libertad individual, declarando una “oposición invencible á forzar la voluntad de nadie” (30) tras presenciar la esclavitud por primera vez en el ingenio de su padre. Es un tema que Merlin reforzará más adelante en el dramático relato de su encierro involuntario en el Convento Santa Clara y su fuerte rechazo a la coerción religiosa:⁶¹ “tomé la firme resolución de salir del convento. El poder de la voluntad es inmenso, y cuando esta ejerce su imperio absoluto, un vigor, un impulso, hasta entonces ignorado, nos descubre el conocimiento a nuestras fuerzas” (60-1). En el relato de su ingeniosa fuga del convento, Mercedes nuevamente asume el rol del agente de acción, emergiendo como un sujeto invencible en su búsqueda de la libertad y la independencia femenina: “Me parecía que el olvido de los demás, *me autorizaba á bastarme á mí misma, y llegué á creerme libre de toda sumisión, y con derecho á sacudir el yugo que me oprimia*” (73-4 énfasis nuestro).

Lo que llama la atención sobre el tropo de la subversión y la fuga —uno de los ejes temáticos principales de la narrativa— es que está sutilmente circunscrita a la esfera de agencia de la protagonista. En las dos escenas en las cuales Mercedes se fuga de circunstancias de dominación, la primera persona con quien se encuentra es un esclavo: tras escaparse del convento, se encuentra con Salvador, un esclavo de su bisabuela (*Mis doce...*99); mientras que la fuga del Fray Mateo está seguida por el segundo encuentro con Cangis, la esclava de su padre quien ahora está en luto por la pérdida de su hijo (126). La yuxtaposición repetida entre la fuga de la protagonista y la figura de un esclavo se podría leer como un doble discurso o analogía entre la liberación de la niña blanca y la liberación (o cimarronaje) de los esclavos, de modo que ambos representarían un tipo de resistencia justificada frente a la dominación.

Pero en ninguno de los casos existe un indicador a nivel textual que vincule la fuga de la niña con la liberación o el escape de los esclavos. Por el contrario, la función narrativa principal de Salvador es recalcar lo extraordinario de la hazaña de Mercedes: “La primera persona que se presentó á mi vista, fue el negro Salvador ...La espresion de asombro y de alegría la manifestó con unos gestos y unos saltos tan extravagantes, que en cualquiera otra ocasion me hubiera divertido como la vista de un mono” (98-9). Así, la reacción emocional de Salvador sirve para re canalizar la dirección narrativa hacia los hechos de la protagonista —en este caso, su escape del

⁶¹ Sobre el rechazo a la coerción religiosa, ver el artículo de Luisa Campuzano “Violencia familiar y coerción religiosa en las memorias y ficciones habaneras de la condesa de Merlin”, citado en la bibliografía.

convento—, al mismo tiempo que reproduce el racismo de la época que equiparaba la fisonomía de los negros con la de los monos.

La escena en la cual se topa con Cangis tampoco genera una vinculación metafórica entre la liberación de la niña y la liberación de los esclavos. Tras cruzar el arroyo y huir furtivamente del Fray Mateo, Mercedes se encuentra frente al bohío de la esclava, quien está llorando desesperadamente por la muerte de su hijo. Se trata de una de las escenas más emotivas e impactantes de toda la narrativa, capturando con delicadeza la compasión (y el terror) de la niña a partir de la perspectiva de la narradora adulta. La decisión de incluir la escena en su relato indudablemente demuestra el impacto emocional que el dolor de la esclava generó en la niña. Pero la partida repentina de la protagonista de la escena —precipitada por la llegada de un carruaje enviado para buscarla y que ella decide tomar— y la abrupta desaparición de Cangis de la narrativa, revelan que la función narrativa del encuentro con la esclava es otra.

Así, la partida de Mercedes y el abrupto corte en la narración —se va del bohío sin contar al lector qué pasó con Cangis, generando un vacío notable en la narración— indican que el propósito de la escena no es focalizar en Cangis, sino generar un ambiente de dramatismo y expectativa ante lo que viene. Esto porque la subida de Mercedes a la volante y su retorno a la casa marcan un giro significativo en la narrativa: el término de la actitud subversiva de la niña y su sometimiento a las reglas de su familia (“ofrecí no volverme a ausentar sin permiso ... Cumplí mi palabra” (132-3)). De este modo, el mini-relato en torno a Cangis sirve no para homologar la fuga de la protagonista con la liberación de los esclavos, sino más bien para dramatizar el momento que antecede el cambio de actitud de la niña, pues es precisamente el agobio emocional del encuentro con Cangis —y en particular el terror y la confusión que siente al encontrarse con una mujer en luto por la pérdida de su hijo—lo que precipita su decisión de dejar de rebelarse contra la disciplina familiar.

Por cierto, en *Mis doce primeros años*, Merlin demuestra simpatía y cierta cercanía emocional hacia los esclavos —ejemplificado en sus intervenciones y la presencia de personajes esclavizados a lo largo de su narrativa— pero sin extender los tropos de la libertad y la fuga al ámbito de los esclavos. De hecho, su rechazo al cimarronaje está presente desde los inicios del texto, señalado sutilmente, en relación al cimarrón para quién había pedido perdón, que: “Aprendí á ponerme siempre de parte del desgraciado, *antes de saber si habia merecido su suerte*” (34

énfasis nuestro). De este modo, cuando Merlin habla del poder de la voluntad que le dio la fuerza para salir del convento, habla por sí sola; esto porque según su visión, los esclavos no poseen el mismo derecho a la libertad individual que justifica, en su caso, su acto de rebeldía.

La polémica posición de la Condesa de Merlin en *Los esclavos en las colonias españolas*

Al igual que *Sab*, *Les esclaves dans les colonies espagnoles* (traducido como *Los esclavos en las colonias españolas*) fue publicado en 1841 en el contexto histórico de los agudos debates sobre la continuidad de la esclavitud en las colonias hispanas en el Caribe. Tras el triunfo abolicionista en 1833 en el Parlamento inglés, España e Inglaterra acordaron un tratado en 1835 que endurecía las penas contra la trata de esclavos establecidas en el tratado de 1817 —un tratado sistemáticamente violado por los comerciantes negreros que seguían vendiendo altos números de esclavos como contrabando a los hacendados cubanos. Las pugnas entre los abolicionistas ingleses y los liberales en Madrid, por una parte, y los negreros y los hacendados cubanos, por otra parte, llegarían a su auge en 1840 cuando Inglaterra buscó negociar un nuevo tratado para liberar a todos los esclavos comprados tras 1820, hecho que enfureció a los hacendados cubanos (Campuzano “1841...” 476-7).

Es precisamente en este contexto que se produce una profusión de ensayos y folletines sobre la trata y la esclavitud en Cuba y Puerto Rico, incluyendo el ensayo de la Condesa de Merlin. Entre estos, cabe destacar *Mi primera pregunta* (1837) y *Exámenes analítico-políticos* de José Antonio Saco; *Travels in the West. Cuba; with notices of Porto Rico and the Slave Trade* (1840) por David Turnbull; y la autobiografía del esclavo Juan Francisco Manzano, publicada parcialmente en inglés en 1840 (ver Méndez Rodenas *Gender...* 150-4). El hecho de que Merlin haya escrito un ensayo dedicado exclusivamente al tema de la esclavitud cubana demuestra su clara intención de participar en aquel debate con el fin de refutar a los abolicionistas y defender el derecho a la propiedad. En palabras de Regazzoni, “El mérito de la Condesa de Merlin es el de haberse atrevido a participar en un debate internacional sobre argumentos difíciles, fuertemente polémicos, centro del interés mundial, donde ella, una mujer en un mundo de hombres, intentó defender opiniones e intereses varios” (*Entre dos...*112). Aunque compartimos en parte la afirmación de Regazzoni, en cuanto nos parece admirable la capacidad de la Condesa de Merlin de posicionarse como mujer en la esfera pública decimonónica y participar en los debates

abolicionistas, al mismo tiempo nos parece importante problematizar la posición que toma ahí y las lógicas de opresión que reproduce para preservar su estatus entre la élite dominante.

La escritura de *Les esclaves dans les colonies espagnoles* y *La Havane* (el que incluía una versión de *Les esclaves...*) coincide con tres eventos importantes en la vida de la Condesa de Merlin: la muerte de su esposo en 1839 y su frustrado esfuerzo por reclamar su pensión militar; su primer viaje de retorno a Cuba en 1840, cuyo propósito era, en parte, exigir su porción de la herencia de su padre; y su tormentosa relación con el intelectual francés Chasles Philarete. A ratos amigo, amante y agente, Philarete llegó a ocupar un papel clave (y dañino) en la gestión literaria y financiera de la Condesa, aumentando sus deudas y despilfarrando sus disminuidos recursos económicos. Ocupando el rol de editor y agente de la obra cubana que Merlin escribió a raíz de su viaje, Philarete estaba a cargo de negociar la publicación de *La Havane* con las distintas casas editoriales, de gestionar las traducciones del texto y de editar la versión final en francés. Philarete también parece haber participado hasta cierto grado en la elaboración misma del ensayo/carta sobre la esclavitud, lo que se evidencia en el intercambio epistolar entre Merlin y Philarete (García-Lapuerta 222). Si en la publicación de *Souvenirs* Merlin había tomado un rol más activo e independiente en las negociaciones con los editores, parece haber dependido más de Philarete para la publicación de su *oeuvre* cubano.

Publicado en francés en 1841 en el *Revue des Deux Mondes*, la Condesa de Merlin también esperaba traducir *Les esclaves dans les colonies espagnoles* al español, inglés y alemán para fomentar su difusión. Aunque la traducción al inglés fracasó debido al mal manejo de Chasles,⁶² la versión en español fue publicada el mismo año en Madrid por la Imprenta Alegría y Charlain bajo el título *Los esclavos en las colonias españolas* (la versión que citamos aquí). Merlin también hizo gestiones para hacer circular el ensayo en el Caribe hispano, aunque esto fue obstaculizado por la censura de las autoridades coloniales por haber apoyado la abolición de la trata negrera (García-Lapuerta 222). El prólogo de la versión madrileña hace referencia a la publicación del

⁶² Según su biógrafa García-Lapuerta, “The English publication [of the Havana book] never happened, despite expressions of interest from two established publishers. Mercedes pleaded countless times for Chasles to obtain the necessary translations and to select the most appropriate letters for the market, both reasonable requests given Chasles’ expertise in English literature. He never fulfilled any task satisfactorily, even losing the manuscript at one point. The English contract delayed the French, as Mercedes insisted on completing the English version first—in part under pressure to assist her Cuban friends by presenting their case in English. A possible German deal also failed” (225-6).

ensayo en la *Revista de los dos Mundos* para los “naturales de Cuba y de Puerto Rico” (ii), aunque no hemos podido verificar la materialización de tal publicación.

Tres años más tarde, en 1844, el ensayo sería incluido como la Carta XX en *La Havane*, volumen compuesto por las 36 cartas escritas tras su viaje de retorno a Cuba. Sin embargo, y al igual que las otras cartas de índole política, la carta/el ensayo sobre la esclavitud sería omitida de la versión española titulada *Viaje a la Habana*, compuesta por tan solo diez epístolas y prologada por Gertrudis Gómez de Avellaneda. En palabras de Méndez Rodenas, “la condesa clasifica su propia obra entre las cartas ‘severas’ de contenido político, supuestamente asociadas con la parte ‘fuerte’ o ‘masculina’ (incluidas todas en *La Havane*) (sic) y las cartas ‘divertidas’ que versan sobre cuadros de costumbres habaneras, las cuales componen el arquetípico retorno trazado en *Viaje a la Habana*” (Prólogo... xv). En forma similar, Regazzoni plantea que la obra cubana fue concebida desde sus inicios como un texto abierto y manipulable “en función del país en que se edite” (*Entre dos...* 59). Considere, por ejemplo, las detalladas instrucciones que Merlin dirige a Philarete sobre la modificación de cada versión de la obra:

Haz de tal forma que cada cual se crea una excepción. Te ruego que hagas esa modificación en la traducción inglesa. En cuanto a la francesa, tendré tiempo para revisar yo misma. Hay que suavizar algo las cartas de los Estados Unidos y acerca del Gobierno de la Habana ... Pienso también, después, que hay que hacer sin vacilar la edición inglesa, reunir las cartas que hallas más a propósito, para triunfar en ese país, y dejar reservadas, para la edición francesa, las cartas más severas... (Merlin, citado en Regazzoni *Entre dos...* 59)

Por cierto, la capacidad de Merlin para adaptar cada versión de *La Havane* a las expectativas de cada público lector revela no solo su interés en difundirlo y comercializarlo, sino también su profundo conocimiento del *habitus* de sus múltiples audiencias (C. Martin; Bourdieu).

Según el análisis de Méndez Rodenas (*Gender...*145), los argumentos desplegados por Merlin en *Los esclavos en las colonias españolas* recogen elementos tanto de la sacarocracia cubana conservadora, quienes rechazaban tajantemente cualquier cambio al *statu quo* esclavista, como del reformismo liberal asociado a José Antonio Saco y Domingo del Monte, quienes, en palabras de Regazzoni, “emprendieron la difícil tarea de oponerse a la esclavitud sin luchar por su abolición” (*Entre dos...* 94). El resultado es un texto ambivalente y contradictorio, que apela

simultáneamente a los valores humanitarios de la ideología romántica liberal y a los intereses económicos de la clase plantadora a la que pertenecía la Condesa y su familia cubana (C. Martín).

Como varios críticos han notado, el planteamiento central del ensayo está expuesto claramente en las primeras páginas del texto: que era justo abolir la trata de los esclavos por violar el derecho natural, pero injusto emancipar a los esclavos por violar los derechos de propiedad de los hacendados (*Los esclavos...* 2). Así, una gran parte del texto está dedicada a exponer los principales argumentos que justifican la continuación de la esclavitud en Cuba: que la esclavitud había sido históricamente tolerada por los países civilizados; que los inicios de la trata de los negros y su venta en las Américas nacieron a raíz de la necesidad humana de proteger la vida de los indígenas que morían en las minas; que la trata era el mal menor frente a las costumbres “antropófagas” de las tribus africanas, razón por la cual los mismos esclavos preferían vivir bajo la protección de su amo que volver a África y ser devorados por “las hordas”; que el abolicionismo inglés estaba motivado por razones económicas más que por razones filantrópicas; y que gracias a las leyes españolas y la generosidad de los amos criollos, la esclavitud era más humana y benéfica en Cuba que en las posesiones británicas y francesas.

Como es evidente a lo largo del texto, la representación de los esclavos está basada en estereotipos de índole racista, que recurriendo a la lógica colonialista y pseudo-científica de la época, catalogaban a las personas de origen africano como bárbaras, incivilizadas, indolentes, estúpidas, perezosas, caníbales, ladronas y pérfidas. Irónicamente, Merlin emplea esta representación no solo para justificar la trata de los africanos (porque según su lógica, la esclavitud era mejor que ser devorado por otra tribu), sino también la abolición de ésta (porque la continuación de la trata solo contribuía a la creciente africanización de la sociedad cubana). Al final del ensayo, sin embargo, Merlin intercambia la imagen del esclavo “salvaje” por la del “esclavo dócil”, con el fin de comprobar el mito de la benignidad del sistema esclavista cubano. Ofrece así, ejemplos de la particular lealtad de los esclavos hacia el amo cubano mediante dos anécdotas: la historia de un grupo de esclavos que protegen a su primo frente a una masa de esclavos sublevados y el caso de varios esclavos libertos que pedían volver a la custodia de sus amos (68-9).

Al mismo tiempo que Merlin apoya la continuación del sistema esclavista, también aboga por su paulatina eliminación para disminuir la probabilidad de nuevos alzamientos de esclavos.

Reconociendo la ineficiencia económica del trabajo forzado, afirma que: “La esclavitud que introdujo [Bartolomé de las Casas] fue para la Habana una semilla deplorable ... fuente inagotable de sufrimientos, de graves responsabilidades y de temores, es además, por los excesivos gastos que ocasiona, un principio de ruina permanente” (18). Concordando con los pensadores criollos reformistas, entonces, Merlin apoya la eliminación ‘natural’ de la esclavitud mediante su reemplazo con trabajadores asalariados blancos provenientes de Europa. Felicita, así, los esfuerzos por fomentar la inmigración europea a la isla –destaca, por ejemplo, la administración del Dr. Alejandro Ramírez y sus políticas para aumentar la colonización blanca (27)— al mismo tiempo que critica la ineficiencia de la administración colonial por permitir la entrada de contrabando de barcos negreros, los que contribuían al incremento de las “hordas africanas” (27) en la isla.

Si la prohibición de la trata fuese observada rigurosamente y la colonización protegida con actividad y constancia, se conseguiría la extinción de la esclavitud sin sacudimiento, sin detrimento y por el solo hecho de la emancipación individual. (18-9)

Desde la nueva prohibición de la trata, es decir en los cinco últimos años, los gobernadores han ganado con esta contribución [del comercio contrabandista de los esclavos] más de un millón de pesos fuertes, suma enorme, pero fácil de explicar si se reflexiona que en este tiempo se ha introducido por nuestros puertos más de cien mil esclavos, mientras que apenas han entrado treinta mil colonos u otros emigrados de raza blanca. (20)

Para exponer sus argumentos, Merlin emplea un lenguaje académico y predominantemente impersonal que marca un giro en su posicionamiento autorial, desplazándose desde el ámbito privado de la autobiografía hacia el ámbito público del género ensayístico (C. Martín). Según Luisa Campuzano, *Los esclavos en las colonias españolas* “anuncia el tono frío, presuntamente objetivo y desafiante con que tratará un tema al que en 1831, en *Mes douze premières années*, se había acercado con una mirada totalmente distinta, sentimental, nostálgica, y (auto)compasiva” (“1841...” 479). Desde este nuevo posicionamiento, la Condesa de Merlin respalda sus convicciones en torno a la esclavitud no solo a partir de sus vivencias personales en el campo cubano sino a partir de datos históricos, económicos y jurídicos recopilados por ella misma de diversas fuentes bibliográficas que le permiten presentar una visión más “objetiva” de la

esclavitud. De esta forma, Merlin se instala como analista política, investigadora y experta sobre la esclavitud en Cuba, fundamentando su posición pro-esclavista en una amplia investigación de la historia, economía y sociedad cubana. Desde este lugar, analiza las relaciones internacionales entre Inglaterra y España, cuestiona los motivos económicos del abolicionismo británico, compara los códigos esclavistas de los diferentes países europeos y propone políticas de inmigración blanca para estimular la producción agrícola en Cuba.

Dentro de este lenguaje más bien impersonal y académico, sin embargo, llama la atención que tanto el prólogo como los primeros párrafos del ensayo recalquen los orígenes cubanos de la autora. En ambos casos, destacan su estatus como “criolla de nacimiento y de origen” (ii), sugiriendo que su autoridad para hablar sobre la esclavitud en Cuba provenía no de su erudición o su investigación académica, sino de sus vínculos familiares con la isla. Esto nos indica que su posicionamiento en un campo cultural predominantemente masculino, y su intento de escribir sobre asuntos de índole pública y política, debía derivarse obligatoriamente de su estatus como criolla y cubana, pues su postura como académica e investigadora no bastaba por sí misma.

Méndez Rodenas sostiene que el ensayo de Merlin sobre la esclavitud constituye el texto más “dependiente” de las treinta y seis cartas que luego conformarían *La Havane*, por derivarse de textos de procedencia masculina, en particular los ensayos de su compatriota, José Antonio Saco (*Gender...*143). A diferencia de otras cartas en las cuales la autora libremente “adoptaba” extractos de los cuentos costumbristas cubanos sin citar su procedencia,⁶³ en *Los esclavos en las colonias españolas*, Merlin explícitamente cita dos ensayos de Saco como la fuente principal del contenido de su texto, *Mi primera pregunta* y *Exámenes analítico-políticos* (sic). Al mismo tiempo, Méndez Rodenas observa que Merlin incorpora elementos de otros ensayos de Saco sin citarlos directamente, generando una “dependencia oculta del texto masculino o esclavitud textual” (“hidden reliance on the male text, or textual enslavement”) (*Gender...*153) que permite explicar y justificar (apológicamente según nuestro punto de vista) la posición pro-esclavista de Merlin,

⁶³ Sobre la incorporación de los relatos costumbristas en la obra cubana de Merlin, ver el “Prólogo a la presente edición” de *Viaje a la Habana* y el capítulo 5 de *Gender and Nationalism*. Ambos textos son de Méndez Rodenas.

atribuyendo sus ideas a un tercero y restando responsabilidad a la autora por sus dichos.⁶⁴ Méndez Rodenas rastrea, así, una voz autorial en *Los esclavos en las colonias españolas* que es simultáneamente segura y reticente: una ansiedad autorial subyacente que termina subvirtiendo el lenguaje aparentemente firme y seguro que la autora públicamente despliega a lo largo del ensayo (152-3). El único lugar donde la crítica detecta la originalidad discursiva de la autora es al final del texto cuando re-construye la benignidad (históricamente falsa) de la esclavitud cubana a partir de experiencias y anécdotas personales y de su familia (152).

En cierto sentido, la dependencia autorial identificada por Méndez Rodenas se podría ver reflejada en la relación entre la Condesa y Philarete, quien colaboró en la elaboración y edición de *Los esclavos en las colonias españolas* y *La Havane/Viaje a la Habana*, proporcionándole fuentes bibliográficas, sugiriendo qué contenido incluir y editando las versiones finales de las cartas. Pero al mismo tiempo, hay evidencia que sugiere que Merlin elaboró los argumentos de *Los esclavos en las colonias españolas* con convicción, pese a la intervención de Philarete y la influencia textual de Saco. En una carta de la Condesa a Philarete recopilada por García-Lapuerta, Merlin revela tanto su sumisión como su autonomía al momento de redactar el ensayo sobre la esclavitud: por una parte cede ante la petición de Philarete de citar los aspectos positivos del *Code Noir* francés, pero por otra, le instruye firmemente que no acepte ninguna omisión al texto original al momento de negociar con el editor del *Reveu des deux Mondes* (donde el ensayo se publicaría por primera vez): “Above all, do not permit the least omission, because I prefer to withdraw my article, if M.B. [Buloz] insists on demanding that sacrifice” (citado en García-Lapuerta 222, traducción de la biógrafa).

Aunque no hemos podido acceder directamente a la carta citada por García-Lapuerta, el extracto sugiere que la posición ideológica que adopta la Condesa en *Los esclavos en las colonias españolas* no responde a una esclavitud textual, sino más bien a una decisión consciente de la

⁶⁴ Por cierto, es importante reconocer que el esfuerzo de Méndez Rodenas por justificar la postura pro-esclavista de Merlin, se inserta en un proyecto mayor orientado al rescate de la obra de Merlin tras años de olvido y la exoneración de su reputación literaria frente al rechazo del establecimiento literario masculino. Al mismo tiempo, nos parece problemática la idea de que Merlin haya sufrido una “esclavitud textual” cuando la autora estaba abogando a favor de la esclavitud de los negros. En este contexto, hay que reconocer los grados de subalternidad, tomando en cuenta que el nivel de libertad de Merlin era mucho mayor que la de los esclavos.

autora, motivada tal vez por su precaria posición financiera y por su interés en preservar su posición como miembro de la élite económica. Según Regazzoni,

Ella se hace portavoz de las conveniencias de los miembros de las clases dominantes, pero su postura es débil puesto que está condicionada por sus dificultades económicas al haber quedado viuda y sin poder cobrar la pensión del marido, dificultades que piensa resolver precisamente con la ayuda de los ricos cubanos propietarios de esclavos, defensores del sistema y, sobre todo, recuperando parte de la herencia que el hermano nunca ha dividido. (*Entre dos...* 101)

Con la publicación de *Los esclavos en las colonias españolas*, ¿esperaba la Condesa de Merlin recibir el auspicio de la clase plantadora cubana y sus aliados en la metrópolis, y así recuperar su posición social? O ¿esperaba convertirse en el portavoz profesional de la clase plantadora, escribiendo folletines y otros documentos para la prensa periódica a cambio de remuneración? Aunque es complejo determinar con exactitud las motivaciones y las aspiraciones de Merlin (económicas u otras), y aunque el material publicado en *Los esclavos en las colonias españolas* no haya sido original (es decir, apropiado de Saco), lo que sí nos parece cierto es que Merlin insistió en publicar su ensayo tal cual lo había redactado, advirtiéndole que incluso estaba dispuesta a retirar el artículo si el editor le pedía suavizar su posición respecto a la esclavitud. En este sentido, pensamos que su postura en *Los esclavos en las colonias españolas* no es producto de la dependencia al texto masculino sino más bien de una decisión consciente y estratégica por parte de la autora.

Según nuestro punto de vista, la posición pro-esclavista de Merlin en *Los esclavos en las colonias españolas* responde no solo a sus creencias y a su interés en preservar su posición entre la élite económica (apelando así a la clase plantadora), sino también a su deseo de reforzar su posicionamiento como escritora profesional en la esfera pública dominante. Recordemos que cuando ella lanza *Los esclavos en las colonias españolas* en 1841, ya contaba con una década de experiencia en la esfera pública letrada como escritora de autobiografías, cuentos y biografías; publicaciones que le habían generado ingresos y que habían servido como textos autorizantes para ingresar al campo literario. Pero la publicación de *Los esclavos en las colonias españolas*, y más adelante *La Havane*, refleja un cambio en la estrategia de la autora: ahora busca ser reconocida no solo como escritora de obras memorialísticas que circulaban entre sus amistades, sino también de

obras políticas e intelectuales más “serias” que tenían un rango de difusión mucho mayor que los géneros “menores”. En este sentido, sus polémicos dichos sobre la esclavitud marcan su apuesta por convertirse en una escritora profesional de mayor alcance y permanencia, aunque no haya tenido éxito.

Quisiéramos cerrar con una breve referencia a la recepción crítica de *Los esclavos en las colonias españolas*, pues nos permite reflexionar sobre el grado de participación real de Merlin en la esfera pública letrada y la influencia efectiva que pudo tener en los debates en torno a la esclavitud en el Caribe hispano. Según la investigación de García-Lapuerta, el ensayo tuvo una amplia circulación en Europa, recibiendo reseñas favorables en los periódicos franceses *La Presse* y *Le Voleur*, así como en Alemania, país que Merlin veía como una fuente de inmigrantes blancos. También captó la atención crítica de los abolicionistas, y en particular el enojo del francés Felix Milliroux, autor de un folletín sobre la emancipación de los esclavos en la colonia británica Demerary (García-Lapuerta 223, 279).

En Cuba, sin embargo, los miembros de la elite letrada delmontina —quienes correspondían con Merlin y le proporcionaban material bibliográfico— evitaron responder en forma directa a la propuesta pro-esclavista de Merlin. Su silencio se debió, según Méndez Rodenas, no solo a la diferencia política entre Merlin y los reformistas criollos, quienes se sentían incómodos con su posición abiertamente pro-esclavista, sino más bien por el hecho de haberse atrevido a hablar públicamente sobre la esclavitud.⁶⁵ De este modo, el silencio de la elite criolla ante la escritura política de Merlin sirvió como un mecanismo de exclusión para desautorizar su presencia en los debates públicos, así como para negarla un espacio en el incipiente proyecto literario de construcción nacional. En efecto, el sentimiento de rechazo hacia Merlin y su exclusión definitiva del canon cubano se consolidaría en una serie de folletos publicados en el *Diario de la Habana* por Veráfilo, el seudónimo del reformista Félix Tanco, titulada *Refutación al folleto intitulado Viage a la Habana* (sic) (1844), texto que terminó deslegitimando a Merlin ante el público cubano

⁶⁵ Méndez Rodenas escribe: “It is safe to conjecture that it was the slavery issue that blighted Merlin’s reception among the del Monte circle ... Not only did she commit the grievous offense of proposing a conciliatory position vis-à-vis slavery ... but she also committed, in the eyes of the Creoles in the island, a far more serious offense: she dared to step out into the public arena and not only address the polemical subject of slavery but vice her own views convincingly.” (*Gender...* 146)

al catalogar a ella como extranjera y a su escritura como fantástica y exagerada (*Gender...*80). Si Merlin parece haber participado con relativo éxito en los debates públicos europeos en torno a la esclavitud, su participación en Cuba fue más limitada por la reticencia de círculo delmontino a intercambiar ideas con una mujer.

Conclusiones preliminares

Nacida en el seno de la aristocracia cubana y formada en el salón madrileño de su madre, María de las Mercedes Montalvo y Santa Cruz logra convertirse en una de las *salonnières* más reconocidas de la esfera pública parisense de principios de siglo tras casarse con el militar Christophe Merlin y establecerse en Francia en 1812. Lanza su carrera literaria profesional en 1831 con la publicación de su primera obra memorialística, *Mis doce primeros años*, texto que evidencia no solo el deseo de la Condesa de posicionarse en el campo literario parisense, sino también su familiaridad con el público lector francés que se interesaba en lo “exótico” de su pasado cubano. En términos de la representación de la esclavitud, se trata de un texto en el cual la autora-protagonista demuestra cierto grado de simpatía hacia los esclavos, posicionándose como una intermediaria entre ellos y su padre con el fin de mejorar la calidad de vida de los negros esclavizados dentro de los confines del ingenio esclavista. Pero al mismo tiempo, circunscribe el derecho a la rebelión y a la libertad individual a la esfera de acción de la autora, tendiendo a representar a los esclavos como sujetos dependientes y pasivos. En este contexto, Merlin declara su repudio a cualquier forma de opresión contra la voluntad personal, pero evita hablar a favor de la emancipación o reconocer el derecho a la resistencia —derecho que avala para sí misma— de los esclavos.

Diez años más tarde, y tras su consolidación literaria en el campo intelectual parisense, la Condesa de Merlin presenta su ensayo-carta *Los esclavos en las colonias españolas*. Publicado tras su viaje de retorno a Cuba, el texto da cuenta de su clara intención de participar en los debates públicos sobre el futuro de la esclavitud en su isla natal. También da cuenta de un cambio autorial e ideológico en Merlin, pues si en *Mis doce primeros años* expresa cierta preocupación por el bienestar de los esclavos que la alineaba con el pensamiento reformista, en *Los esclavos en las colonias españolas* se acercaba más bien a la posición pro-esclavista de los hacendados cubanos. Mientras que algunos críticos han atribuido la postura de Merlin a una dependencia o esclavitud textual, hay evidencia que sugiere que la autora escribió su ensayo de índole pro-esclavista con

convicción, buscando ganar el apoyo de la clase plantadora y convertirse en el portavoz profesional de sus intereses económicos en la esfera pública letrada. Desde esta perspectiva, la publicación de *Los esclavos en las colonias españolas* marca una nueva estrategia en la trayectoria literaria de la autora, en cuanto busca consolidarse como una escritora profesional de temas “serios”, alejándose así de su posicionamiento anterior asociado a los géneros “menores”. Para posicionarse en la esfera pública dominante y refutar los argumentos del contrapúblico abolicionista, Merlin utiliza una voz autorial predominantemente académica e impersonal, aunque también debe hacer referencia a sus orígenes cubanos para legitimarse como una representante válida de la clase plantadora criolla. El resultado es una aproximación distante y poco sentimental hacia los sujetos esclavizados, abogando, en cambio, a favor de los derechos de propiedad de los hacendados.

CAPÍTULO 3.4

CONCLUSIONES EN TORNO A GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA Y LA CONDESA DE MERLIN

En su calidad de mujeres letradas provenientes de la elite criolla blanca, Gertrudis Gómez de Avellaneda y la Condesa de Merlin emplean su capital social, cultural y lingüístico para posicionarse en el centro de la esfera pública europea. Respaldándose en el conocimiento cultural adquirido en el ambiente del hogar —ya sea a través de tutores, la biblioteca familiar o la posibilidad de observar a parientes, como en el caso de Merlin y su madre— aprenden a desenvolverse hábilmente en el campo cultural metropolitano. Ellas cultivan amistades entre la elite letrada, crean redes en el mundo culto y aprenden a navegar en las reglas y códigos de su habitus literario respectivo.

Al igual que Mary Prince, la posibilidad de desplazarse por el Atlántico y radicarse en una de las capitales principales de la metrópolis desempeña un papel clave en su inserción en la esfera pública letrada, constituyendo la puerta de entrada para poder acceder a los círculos letrados, las redes editoriales y la prensa periódica. De esta forma, y en comparación con las hermanas Hart que permanecieron en el Caribe a lo largo de su vida, la posibilidad de viajar y radicarse en el centro de poder, contribuyó en forma significativa a una mayor visibilidad y difusión de sus obras. Y aunque estas fueron censuradas en el Caribe por el monopolio discursivo de la clase plantadora, igualmente llegaron a circular entre la elite letrada antillana por las redes transatlánticas que permitieron el intercambio de textos, ideas y discursos.

A diferencia de Prince, sin embargo, al ser mujeres letradas y educadas con un dominio pleno y propio de la lectura y de la palabra escrita, Gómez de Avellaneda y la Condesa de Merlin tuvieron mayor autonomía al momento de escribir, editar y publicar sus obras. Mientras Prince debió depender de la figura del patrón literario para escribir y publicar su narrativa, las autoras de origen cubano estudiadas en este capítulo accedieron a la esfera pública letrada con relativa independencia, redactando sus obras con su propio puño y letra y sin intervenciones significativas de un editor. Ahora bien, cabe recalcar que su libertad no fue total ni absoluta, pues debieron someterse a las reglas de género que limitaban la agencia de las mujeres en relación al campo cultural. En este sentido, aunque no contaron con la presencia explícita de un patrón literario, su

acceso a la esfera pública letrada no dejó de estar mediada en diferentes grados por la elite letrada masculina, la que en gran parte auspició que ingresaran al campo literario.

Tanto Gómez de Avellaneda como la Condesa de Merlin logran algún grado de profesionalización literaria desde sus relativos posicionamientos en España y Francia. En el caso de Gómez de Avellaneda, la autora se convierte en una de las escritoras de lengua española más prolíficas y reconocidas en su época, iniciando una larga carrera literaria tras la publicación de sus primeras obras en la década 1840. Aunque aquí nos hemos focalizado en su carrera temprana como novelista, sería la puesta en escena de su obra dramática la que sellaría su posicionamiento como una escritora pública y profesional— razón por la cual se la consideraba más amenazante que las “poetisas” del mismo período. En palabras de la crítica Milena Rodríguez, “es con el teatro con el que Avellaneda se convierte realmente en una escritora profesional, que gana dinero y que puede vivir, como algunos escritores (no todos) de su trabajo. ... Una mujer con ‘habitación propia’, que triunfa como autora y gana dinero con su trabajo, es, sin duda, mucho más peligrosa y supone una competencia mayor que una poetisa ...” (4). Más aún, la profesionalización de Gómez de Avellaneda se ve reflejada en su gran capacidad para fomentar y gestionar los medios de circulación, ejemplificado en su fundación de la revista *Álbum cubano de lo bueno y lo bello* en 1860 en su isla natal.

La Condesa de Merlin, por su parte, utiliza su reputación como *salonnière* para lanzar su carrera literaria a principios de 1830 en París. Su importante producción literaria —incluyendo autobiografías, biografías y ensayos de índole socio-política— da cuenta no solo de su deseo de generar ingresos mediante la publicación, re-edición y traducción de sus obras, sino también de su profundo conocimiento del *habitus* de los diferentes campos culturales en Francia, España y Cuba, sobre todo en relación a sus obras tempranas. Al inicio de su carrera literaria, la observamos negociando hábilmente las condiciones de publicación de sus obras y empleando la red periodística parisiense para que estas fueran reseñadas en los principales diarios del país; mientras que en un período posterior, parece haber dependido más de la presencia de Chasles Philarete para la publicación y difusión de su escritura. Pero si comparamos la relación entre Prince y su editor Pringle, por una parte, y de Merlin y Philarete, por la otra, no nos cabe duda que Merlin tuvo más poder que Prince al momento de negociar con sus editores.

El hecho de que tanto Gómez de Avellaneda como Merlin hayan dedicado una parte de su obra al tema de la esclavitud, refleja no solo el contexto socio-histórico del período, sino también su evidente interés de insertarse en la esfera pública letrada. En el caso de Gómez de Avellaneda, el empleo de la figura del mulato esclavo como protagonista de su primera novela parece haber respondido menos a su preocupación por los esclavos cubanos, que a su interés en revelar la condición subyugada de la mujer blanca mediante la voz palimpséstica de Sab. Pero más allá de los deseos y motivaciones de la autora, su primera novela se leyó como una obra abolicionista, de tal forma que quedó asociada al contrapúblico antiesclavista que emergía en España en ese entonces, razón por la cual fue censurada en Cuba.

En el caso de la Condesa de Merlin, observamos en su primera obra, *Mis doce primeros años*, el hábil empleo del género autobiográfico-memorialístico para insertar comentarios de índole política, proclamar su repudio a la opresión y realizar actos a favor del bienestar de los esclavos. De esta forma, emplea su propia historia personal, ambientada en el ingenio cubano, para transgredir las estrictas normas de género que impedían que las mujeres opinaran públicamente sobre un asunto tan polémico como lo fuera la esclavitud en esa época. Una década más tarde, cuando la autora ya poseía cierto grado de reconocimiento como escritora en el campo cultural francés y cubano, se atrevió a apropiarse del género ensayístico para producir su obra mayor sobre la situación socio-política en Cuba: *La Havane*. En esta, la autora incluyó su ensayo *Los esclavos cubanos en las colonias españolas*, ahora transformado en la Carta XX, en la cual se dedica exclusiva y abiertamente al debate sobre la esclavitud y su abolición en su isla natal. A diferencia de su obra anterior, sin embargo, presenta una visión nada compasiva hacia los esclavos, optando, en cambio, por ponerse de lado de la clase plantadora y abogar contra la emancipación. De este modo, y a diferencia de las otras escritoras analizadas aquí, busca posicionarse en el centro de la esfera pública dominante. Aunque algunos críticos se han dedicado a contextualizar y de algún modo exculpar la polémica visión de Merlin, nos parece evidente que la férrea postura pro-esclavista tomada por la autora en *Los esclavos en las colonias españolas* resultó poco atractiva tanto para la crítica contemporánea como para la actual: en el caso de la primera, por surgir de la pluma de una mujer, y en el caso de la segunda, por emplear su posición como escritora para avalar la opresión de otros grupos subalternos.

CAPÍTULO 3.5

CONCLUSIONES FINALES: LAS ESFERAS PÚBLICAS, LA ESCRITURA DE MUJERES CARIBEÑAS Y UNA TRADICIÓN DE ESCRITURA EN TORNO A LA ESCLAVITUD

They drew up a constitution for a separate African-American state, and took up arms, beginning their war of independence in October 1859. And when the smoke cleared the name officially attached to the deed was John Brown. Who has ever heard of Annie Christmas, Mary Shadd Carey, Mary Ellen Pleasant?

Free Enterprise, 1993

Desde mediados del siglo XVIII en adelante comenzaron a surgir diversos movimientos abolicionistas que pusieron en cuestión la viabilidad moral y económica de la esclavitud en las Indias Occidentales, dando inicio a un largo y conflictivo debate entre abolicionistas, reformistas y pro-esclavistas. Los debates se extenderían en la esfera pública letrada por casi todo el siglo XIX, produciendo una vasta cultura impresa —revistas, artículos de opinión, folletines, discursos públicos, cartas, novelas, testimonios, entre otras publicaciones—, que buscó formar y dirigir la opinión pública a través de la palabra escrita. La participación colectiva de mujeres estadounidenses y europeas en los debates y luchas abolicionistas, ha sido documentada y estudiada en los últimos años, demostrando la centralidad de su activismo a pesar de las restricciones que impedían la presencia de mujeres en la esfera pública. Sin embargo, escasean estudios que den cuenta de la participación de mujeres de origen caribeño en los debates abolicionistas, de su producción textual y de sus estrategias de autorización para posicionarse en la esfera pública letrada.

Tal como planteamos en la introducción, la falta de estudios sobre la escritura de mujeres caribeñas decimonónicas en torno a la esclavitud, se enmarca en un paradigma crítico mayor que tiende a invisibilizar la producción literaria de escritoras tempranas. En relación al Caribe anglófono, responde a una periodización predominante que hasta hace poco solía situar los “orígenes” de la literatura antillana en la década de 1950, y en el caso particular de la escritura de

mujeres, en las dos últimas décadas del mismo siglo. Y con respecto al Caribe hispano, donde si ha habido mayor interés en la producción literaria decimonónica masculina –por ejemplo, en las obras de José María Heredia, Domingo del Monte y José Martí— aún faltan estudios que posicionen en primer plano la escritura de mujeres del Caribe hispano del mismo período.

En esta investigación, entonces, hemos presentado un estudio comparativo de la escritura decimonónica de mujeres provenientes del Caribe anglófono e hispano, centrándonos en especial en un corpus de autoras que escribieron sobre la esclavitud y su abolición durante la primera mitad del siglo. Se trata de un corpus de obras heterogéneo y disímil en términos ideológicos y de género literario, pero cuyo denominador común se encuentra en el deseo de sus autoras de participar en una esfera pública predominantemente masculina, de dar voz a sus ideas y de difundir sus opiniones políticas en relación al sistema esclavista antillano. Trabajando a partir de las cartas religiosas de Anne Hart Gilbert y Elizabeth Hart Thwaities, el testimonio de la esclava Mary Prince, la primera novela de Gertrudis Gómez de Avellaneda y dos escritos de la Condesa de Merlin, observamos la conformación de una tradición de escritura femenina caribeña en torno a la esclavitud y su abolición que es marcadamente política, pública y que perdura hasta el día de hoy en las obras de autoras caribeñas actuales, un tema que retomaremos al final de estas conclusiones. Más aún, las autoras emergen como las figuras precursoras de la escritura femenina en el Caribe, permitiéndonos no solo reconfigurar las periodizaciones literarias del Caribe, sino también repensar los vacíos que caracterizan las historias literarias de la región.

Recurriendo a una doble aproximación teórica basada en los conceptos de esfera pública y de autoría literaria femenina, analizamos las tomas de posición de las autoras en un campo cultural letrado reticente a la presencia de las mujeres, sus estrategias de autorización y sus variadas posturas respecto a la esclavitud y su abolición. Al mismo tiempo, privilegiamos una aproximación comparativa entre el Caribe hispano y anglófono, identificando no solo las similitudes entre un conjunto de autoras que escribieron sobre la esclavitud, sino también las diferencias entre ellas: sus diferentes grados de acceso al capital social, lingüístico, cultural, simbólico y económico; el papel de la raza; su localización tanto dentro como fuera del Caribe; y sus posturas sobre la esclavitud y su forma de representar a los sujetos esclavizados. En este contexto, y tomando en cuenta sus respectivos grados de subalternidad, buscamos trazar sus niveles de autonomía,

participación y marginalización, así como su posicionamiento en relación a la esfera pública letrada dominante y los contra y cuasi-públicos.

Ante estas interrogantes, es posible visualizar los diferentes posicionamientos ocupados por las autoras en relación a los espacios públicos letrados. Con respecto a las hermanas Hart, que permanecieron en el Caribe, observamos su oscilación entre dos públicos: por una parte, participan activamente como *lectoras* en los espacios de contrapúblico de los metodistas-abolicionistas, evidenciado en sus referencias frecuentes a la cultura impresa metodista, en particular la *Revista arminiana* y los diarios de vida de los misioneros metodistas. Más aún, su producción textual — cartas, historias del metodismo en el Caribe e himnos—, da cuenta de sus esfuerzos por posicionarse como *productoras* en los espacios letrados metodistas. Pero las condiciones de producción y publicación —la falta de imprentas y medios de publicación en Antigua y la censura de la clase plantadora— inhiben su participación plena como productoras en los espacios de contrapúblico abolicionista. De este modo, en calidad de *productoras*, habitan más bien un espacio de cuasi-público ante la imposibilidad de difundir sus escritos a un público lector más amplio. Es tal vez por eso que optaron por dirigir su energía y activismo social hacia otras esferas de la sociedad antiguana, en particular, a través de la formación de asociaciones benéficas femeninas y la gestión de escuelas para los niños y niñas de los esclavos.

Mary Prince, por su parte, también termina habitando un espacio cuasi-público, pues aunque logra ingresar a la esfera letrada del contrapúblico abolicionista, su grado de participación y autonomía es severamente limitado por su inhabilidad de representarse a sí misma. Esto se debe a que su presencia pública y su producción escrita siempre deben ser mediadas por la figura del patrón metropolitano, quien la representa ante el público lector británico, “podando” su historia de acuerdo a las necesidades retóricas del movimiento abolicionista. Y es precisamente este patrón — el desplazamiento de las hermanas Hart y de Prince hacia los márgenes del contrapúblico-abolicionista—lo que nos permite ofrecer una de las conclusiones principales de esta investigación: Que los contrapúblicos no son necesariamente espacios inclusivos y abiertos, sobre todo cuando se trata de mujeres esclavizadas y colonizadas. Vemos que, al igual que la esfera pública dominante, los contrapúblicos funcionan a partir de sus propias reglas de inclusión y exclusión; reglas que determinan quién participa en el contrapúblico y el grado de influencia y autonomía que pueden ejercer ahí.

Volviendo a nuestro esquema, Gómez de Avellaneda demuestra una gran habilidad para ganarse la confianza y admiración de la elite letrada masculina y posicionarse en la esfera letrada dominante española, sobre todo en el período inicial de su carrera literaria, cuando escribe y publica *Sab*. Por cierto que será una posición constantemente cuestionada por la elite letrada masculina, ejemplificada no solo en los debates en torno al género de la voz literaria de la autora (si era poeta o poetisa), sino también en el rechazo definitivo de su postulación a la Real Academia de la Lengua por el simple hecho de ser mujer (Scott). En este sentido, hubo claros esfuerzos por relegar a Gómez de Avellaneda al nivel de un cuasi-público al margen de la elite letrada. Pero a pesar de la hostilidad expresada hacia la autora, logró publicar un impresionante y copioso corpus de obras teatrales, novelas, poesías y ensayos, así como ser reconocida tanto en Cuba como en España por su talento literario. Todo lo anterior es indicativo de su relativo grado de consolidación y consagración en la esfera pública letrada dominante. Su primera novela, *Sab*, sin embargo, quedó asociada más bien a las esferas del contrapúblico abolicionista, evidente no solo en la forma en que la autora se distancia de su primera novela, sino también en su apropiación por parte de un grupo de revolucionarios cubanos precisamente en el mismo momento en que la autora opta por excluir dicha novela de sus obras generales. En este sentido, y a diferencia de las autoras provenientes del Caribe anglófono, observamos la posibilidad de que la autora y su obra puedan distanciarse y desplazarse dentro de diferentes esferas y públicos de acuerdo a la interpretación y recepción crítica de sus textos.

La Condesa de Merlin también tiende a desplazarse exclusivamente dentro de la esfera pública letrada dominante, aunque también notamos que en algunas obras tempranas incorporó elementos discursivos reformistas que la distanciaban levemente de la ideología hegemónica. Al igual que Gómez de Avellaneda, cuenta con el capital cultural, social y lingüístico que le permite desplazarse con relativa facilidad al interior de la elite letrada y consolidarse primero como *salonnière* y luego como autora de una docena de obras publicadas. Este posicionamiento es particularmente claro en la publicación de su primera obra memorialística *Mis doce primeros años*, la que es recibida con relativo entusiasmo por la crítica literaria cubana y francesa. El posicionamiento de Merlin cambia, sin embargo, cuando incursiona en géneros literarios “masculinos” en *Los esclavos en las colonias españolas* y *La Havane*. De este modo, es posible afirmar que Merlin termina habitando un espacio de cuasi-público al final de su carrera, aunque

no de la misma naturaleza o nivel de marginalización de las autoras provenientes del Caribe anglófono.

En efecto, el patrón es que las mujeres blancas provenientes de los estratos altos de la sociedad caribeña hispana, tenían mayores posibilidades de ingresar, participar y consolidarse en la esfera pública letrada, que las autoras de color provenientes del Caribe anglófono. Esto porque si las hermanas Hart y Prince habitan un cuasi-público desde el cual aspiran a participar en los contrapúblicos abolicionistas metropolitanos, Gómez de Avellaneda y la Condesa de Merlin logran posicionarse en la esfera pública letrada dominante, aunque no sin obstáculos y dificultades, y con variados grados de éxito en diferentes momentos de su trayectoria literaria. Pero por ser mujeres letradas provenientes de las esferas altas de la sociedad colonial, los obstáculos que enfrentaron fueron menores que las autoras de color provenientes del Caribe británico. Tanto Gómez de Avellaneda como la Condesa de Merlin reciben críticas y enfrentan hostilidades por su afición literaria –sobre todo cuando buscan entrar a la Real Academia Española o incursionar en el género ensayístico-político, respectivamente— pero a *grosso modo* logran un relativo grado de consolidación en la esfera letrada, ejemplificado en la cantidad de obras publicadas y en el nivel de profesionalización literaria alcanzada por ellas. Si Gómez de Avellaneda y Merlin publican extensivamente y lograron vivir (parcialmente) de los ingresos de sus obras, la profesionalización literaria no es una opción para las autoras provenientes del Caribe anglófono por la falta de medios literarios en el Caribe y su desplazamiento hacia los márgenes de los contrapúblicos abolicionistas metropolitanos.

De acuerdo a nuestro análisis, es posible identificar dos factores interrelacionados que explican estas diferencias: por una parte, la alfabetización, y por otra, la posibilidad de desplazarse hacia la metrópolis. Las dos autoras cubanas no solo eran altamente instruidas en las letras, sino que también tuvieron la posibilidad de viajar y radicarse en el centro de las capitales literarias europeas. En el caso de las Hart, notamos que cuentan con solo uno de los dos capitales: aunque eran mujeres profundamente letradas, su posicionamiento en el Caribe las distanció de las redes de publicación y circulación en la metrópolis. De este modo, mientras que existían las condiciones para que escribieran en forma regular (el saber leer y escribir y el tiempo libre para hacerlo), no existía un sistema literario que les permitiera publicar y hacer circular sus escritos más allá de su círculo familiar y de amigos.

Por lo tanto, vemos que las autoras que se trasladan y residen en las capitales metropolitanas tienen mayores posibilidades de publicar sus obras y convertirse en escritoras profesionales, mientras que las que permanecen en el Caribe quedan alejadas de las redes literarias y los medios de publicación. Así, mientras que las Hart participan activamente como lectoras en una red literaria que circula en el Caribe, sus escritos permanecieron inéditos con la excepción de algunos fragmentos que fueron publicados en la metrópolis bajo el alero de una tercera persona (William Dawes) que pudo emprender el viaje a Londres. Para Prince, en cambio, la posibilidad de viajar a Inglaterra permite su ingreso a la esfera pública letrada por primera vez en su vida. De esta forma, aunque Prince no puede producir sus propios textos como las Hart, el acto de viajar emerge como el punto de partida obligatorio para poder ingresar a la esfera pública metropolitana. Pero su condición de mujer esclavizada e iletrada, y en consecuencia la dependencia del patrocinio metropolitano, restringen en forma significativa su capacidad para permanecer en la esfera pública, participar en ella y controlar su propia imagen y narrativa. En definitiva, cuando su patrón Pringle fallece, ella también desaparece de la esfera letrada.

En gran medida, nuestro análisis reafirma la teorización de la esfera pública caribeña de Raphael Dalleo, en cuanto el monopolio discursivo de la clase plantadora prohibió la circulación de las obras de las autoras en los medios letrados del Caribe. De hecho, ninguna de las obras que analizamos aquí pudo ser publicada en el Caribe durante la primera mitad del siglo XIX; las cartas e historias del metodismo de las Hart no fueron publicadas hasta finales del siglo XX, mientras que el testimonio de Prince, la novela de Gómez de Avellaneda y las obras de la Condesa de Merlin fueron prohibidos en las colonias. De este modo, se trata de textos que fueron dirigidos hacia Europa no solo por la censura colonial, sino también por la incapacidad de imaginar la presencia de un público lector en las Antillas. Pero el análisis de las autoras estudiadas aquí también demuestra ciertos matices y fisuras en el monopolio discursivo plantador: por ejemplo, la Condesa de Merlin buscó incansablemente publicar sus obras en el Caribe y entrar en un diálogo transatlántico con el incipiente círculo literario delmontino, pese a las restricciones de la censura esclavista. Asimismo, el esfuerzo de Gómez de Avellaneda y su hermano Manuel por enviar *Sab* a Cuba también da cuenta del interés de imaginar e interactuar con un público lector en el Caribe, aunque esto no se haría realidad hasta finales de su vida cuando la autora vuelve a su isla natal y funda su revista literaria el *Álbum cubano de lo bueno y lo bello*. Los aportes de las Hart a la

incipiente esfera pública metodista también revelan la existencia de un público lector crítico ubicado en el Caribe, no obstante el monopolio discursivo de la clase plantadora antiguana.

Las variadas posturas de las autoras en torno a la esclavitud y su abolición ilustran la diversidad de discursos y posiciones políticas tomadas por ellas, así como la dificultad de encasillar a las autoras en una simple categoría de “escritura femenina caribeña abolicionista”. Prince, por una parte, es la única que abiertamente aboga por la emancipación inmediata y total de los esclavos, empleando su experiencia personal para hablar en forma colectiva por la liberación de todos los esclavos. Nos parece que esta posición —la que podría ser considerada como la más radical entre las cinco autoras— refleja no solo la presencia del discurso del movimiento abolicionista metropolitano que la auspiciaba, sino también su particular realidad como mujer que había experimentado la esclavitud en carne y hueso. Para Prince, la esclavitud y su abolición no era simplemente una abstracción política, sino un tema de vida y muerte.

Elizabeth Hart Thwaites, en cambio, emplea un discurso más indirecto para criticar la esclavitud, una aproximación que ciertamente responde al peligro real que existía en Antigua para aquellos que abiertamente criticaban la esclavitud. En su “Carta a un amigo”, Hart Thwaites ofrece una sofisticada argumentación para refutar las principales teorías del discurso esclavista, pero evita referirse directamente a la emancipación. Recurre, en cambio, a metáforas bíblicas para representar un porvenir más luminoso que le permite sugerir la emancipación sin nombrarla. Su hermana, Anne Hart Thwaites, es aún más sutil: aunque su *Historia del metodismo* no se refiere explícitamente a la esclavitud ni a la emancipación, la historia del metodismo que elabora ahí —basada en los aportes de la comunidad negra antiguana, tanto libre como esclava— emerge como una clara contranarrativa ante las historias metodistas dominadas por figuras blancas, masculinas y metropolitanas.

Gómez de Avellaneda, por su parte, ofreció en *Sab* una historia de amor protagonizada por un mulato esclavo cubano desesperadamente enamorado de su ama blanca. Censurada desde sus inicios por ser leída como una novela abolicionista, la crítica literaria actual ha destacado las convergencias discursivas entre *Sab* y la propuesta reformista del grupo criollo delmontino que apoyaba la liberación gradual de los esclavos sin hablar derechamente de la emancipación en las colonias españolas. Esta línea crítica argumenta que si bien *Sab* dio protagonismo a la figura de un esclavo, en ningún momento abogó por la emancipación general de los esclavos. Por el

contrario, tendía a reforzar una caracterización estereotipada del “buen salvaje” incondicionalmente leal a su amo, así como una visión europeizante y racista que buscaba reemplazar a los esclavos negros con trabajadores blancos. Sin embargo, nos parece importante recalcar que en el contexto histórico de la primera mitad del siglo XIX, el público lector y las autoridades coloniales interpretaron *Sab* como una novela anti-esclavista precisamente por haber generado simpatía hacia la figura del esclavo. De este modo, aunque la novela de Gómez de Avellaneda no criticó el sistema esclavista en sí, limitando su denuncia más bien a la esfera individual de su protagonista, sí participó en la generación de discursos anti-esclavistas al igual que los textos de Prince y las Hart.

En la obra de la Condesa de Merlin, quien a diferencia de Gómez de Avellaneda publicó más de un texto que abordó la esclavitud, es posible observar las diferentes posturas tomadas por la autora en determinados momentos de su trayectoria literaria. En *Mis doce primeros años*, cuando está en el período inicial de su carrera literaria, buscando legitimarse como escritora, Merlin ofrece una visión compasiva (y a su vez paternalista) de los esclavos que viven en el ingenio de su padre, declarando su repudio a la opresión humana pero sin hablar de la emancipación u ofrecer una propuesta alternativa a esta. Unos diez años más tarde, cuando Merlin ya posee cierta reputación no solo como *salonnière*, sino también como autora profesional, ofrece una propuesta de índole pro-esclavista que además coincide con lo que podríamos llamar el auge y caída de su carrera literaria: el período en el cual escribe y publica su obra maestra *La Havane* entre 1840 y 1844. En este contexto, su incursión en la escritura ensayística-política y el empleo de la voz autorial coincide con una visión en torno a la esclavitud que es mucho más dura y dogmática, pues aunque apoya el cese de la trata de esclavos, rechaza tajantemente la idea de su inmediata y total emancipación, proponiendo por el contrario la importación de trabajadores asalariados blancos, cuya presencia ayudaría a erradicar la esclavitud negra paulatinamente.

El denominador común entre las autoras —con la excepción de Prince— es una reticencia o silencio intencional en torno a la emancipación. En el caso de las cartas de las hermanas Hart, la omisión de cualquier referencia a la emancipación parece responder a una estrategia de acomodación similar a su rechazo a las rebeliones de esclavos en Haití. Al distanciarse de las propuestas más radicales e inmediatas, y sobre todo las que causan pavor entre la clase plantadora, ganan la confianza de su público lector masculino al demostrar su sensatez y racionalidad, abriendo

así un espacio para ser escuchadas. En el caso de Gómez de Avellaneda y la Condesa de Merlin, su reticencia hacia la emancipación parece responder menos a una estrategia autorizante que a su alineamiento ideológico con las propuestas reformistas y pro-esclavistas (en el caso de la escritura tardía de Merlin) que evitaban poner en cuestión los derechos de propiedad de la clase plantadora.

Las estrategias de autorización empleadas por las autoras para emitir sus propuestas políticas en torno a la esclavitud difieren de acuerdo al posicionamiento de cada autora y las condiciones de producción del texto en cuestión, pero aun así es posible identificar algunos patrones en común que responden a las particularidades del campo cultural decimonónico. Las cuatro autoras letradas –las Hart, Gómez de Avellaneda y Merlin— emplearon citas y referencias al mundo letrado que les permitieron demostrar el alcance de su lectura y su conocimiento del mundo letrado masculino. Gómez de Avellaneda, por ejemplo, abre cada capítulo de *Sab* citando a un poeta o escritor, mientras que Anne Hart Gilbert incorpora extensas citas de la literatura metodista y referencias a sus medios de publicación en la elaboración de su *Historia del metodismo*. La Condesa de Merlin, por su parte, recurre a la citación de fuentes exteriores sobre todo en *Los esclavos en las colonias españolas*, en cuanto las estadísticas y teorías de Saco y otros le sirven como aval y respaldo de la credibilidad académica de su investigación. Las autoras letradas también tienden a emplear la humildad fingida para introducir sus textos y bajarle el perfil a sus planteamientos, negando cualquier pretensión a escribir algo de mayor importancia. Esto es casi transversal desde el prefacio de *Sab*, a las cartas de Elizabeth Hart Thwaites y la obra memorialística de Merlin; la excepción, sin embargo, se encuentra en *Los esclavos en las colonias españolas*, texto en el cual la autora despliega un tono y voz narrativa recalcitrante y firme en su esfuerzo por apropiarse del género del ensayo político.

Por el contrario, el testimonio de Prince contiene pocas referencias al mundo letrado, salvo por el relato de unas misioneras moravas que le ayudaron a aprender a leer. De este modo, sus estrategias de autorización, tanto textuales como extra-textuales, tienden a diferenciarse de las de las otras autoras, en cuanto debe recurrir a la figura del patrón metropolitano no solo para escribir y editar su relato, sino también para legitimarlo ante el público lector; como ya hemos visto, su testimonio va acompañado de dos paratextos (un prefacio y un suplemento) escritos por Pringle con la finalidad de verificar la veracidad de la esclava. Pero el patrocinio metropolitano no era una estrategia totalmente desconocida a las otras autoras. Tanto Gómez de Avellaneda como la

Condesa de Merlin aprovecharon sus contactos al interior de la elite letrada para gestionar la publicación y circulación de sus escritos. Asimismo, los fragmentos de textos de Anne Hart Gilbert que son finalmente publicados en la metrópolis también lo son gracias a la figura de una tercera persona que actúa como patrón frente a las instituciones literarias metodistas. Pero en el caso de las mujeres letradas, el papel del patrón resulta ser menos preciso y tal vez menos determinante, que en la experiencia de Prince. Esto porque si bien las autoras letradas dependen de la presencia de amigos y agentes que las recomiendan y abren las puertas en las editoriales, el papel de estos es menor al momento de redactar, editar y pulir sus obras. En este sentido, su autonomía a nivel textual es mucho mayor.

Una tercera área donde observamos ciertas correspondencias es entre el uso de la voz autorial, personal y colectiva y el posicionamiento de las autoras en relación a las esferas dominantes y de contra y cuasi-públicos. Por una parte, llama la atención que las únicas autoras que emplean la voz autorial –Gómez de Avellaneda en *Sab* y Merlin en *Los esclavos en las colonias españolas*— también son las dos autoras que se posicionan en la esfera pública dominante. Por el contrario, las autoras provenientes del Caribe anglófono asociadas a los espacios de contra y cuasi-público, recurren exclusivamente a la voz personal (las Hart) y/o colectiva (Prince). Por una parte, nos parece que esta distinción refleja el conjunto de reglas de las diferentes esferas y las técnicas literarias asociadas a ellas: volviendo a los planteamientos de Dalleo y Lanser, recordemos que la esfera pública dominante otorga al escritor la autoridad de hablar por todos, avalando así el uso de la voz autorial como el modo narrativo privilegiado por su alcance omnipresente y su posicionamiento extradiegético. En el caso de los contrapúblicos, sin embargo, existe consciencia de que su visión no es ni universal ni predominante, por lo que se tiende a preferir la voz personal y/o colectiva en cuanto circunscribe el alcance de su voz y visión.

De este modo, cuando Elizabeth Hart Thwaites escribe sobre la esclavitud desde un lugar profundamente personal, está consciente de que su visión es minoritaria en relación a los discursos dominantes que critica; o por el contrario, cuando Gómez de Avellaneda adopta la voz autorial para narrar *Sab*, está apuntando a su posible posicionamiento como autora en la esfera pública letrada dominante. También vemos algo similar en la Condesa de Merlin: mientras que sus primeras obras, escritas desde la voz personal, corresponden al período inicial de su carrera cuando está buscando ganar reputación en el campo literario, solo se atreve a emplear la voz autorial en

Los esclavos en las colonias españolas una vez que se ha cimentado su posicionamiento ahí. Pero por otro lado, la elección del modo narrativo también refleja las posibilidades del campo cultural y las identidades autoriales disponibles ahí: si las autoras provenientes del Caribe hispano ven (o anhelan) la posibilidad de convertirse en autoras profesionales asociadas a la esfera pública letrada, las autoras del Caribe anglófono parecen ser más conscientes de que la escritura puede servir para dar voz a sus ideas y opiniones, pero no como una labor profesional permanente ni remunerada— un tema retomado por la poeta y editora jamaicana Una Marson unos cien años más tarde en su ensayo “We Want Books – But Do We Encourage Our Writers” (1949).

Para ir concluyendo, quisiéramos hacer referencia a dos áreas de investigación que se desprenden de esta tesis. Por una parte, sería productivo ampliar el corpus a otras autoras provenientes del Caribe que escribieron sobre la esclavitud pero que aún permanecen relativamente desconocidas, como es el caso de la autora Henrietta Camilla Jenkin, de origen jamaicano, y su novela anti-esclavista *Cousin Stella; Or conflict*, publicada en 1859 en Londres, la cual no estuvo contemplada en la tesis debido a que nos familiarizamos con su obra ya avanzada la investigación. Sin embargo, su trayectoria literaria y obra novelística se ajustan a los temas principales de nuestra investigación: la representación literaria de la esclavitud en *Cousin Stella; Or Conflict*; la residencia de la autora en la metrópolis; su grado de profesionalización literaria; y el papel del patrocinio metropolitano en la publicación de sus obras.

Jenkin nace en Kingston en 1807, como hija de un funcionario británico de la administración colonial y su esposa escocesa. Crece en Jamaica y en 1832 se casa con el inglés Charles Jenkin, un marinero de la Marina inglesa que luego ascendería al grado de capitán. Con él, se traslada a Inglaterra y luego al continente europeo. En la década de 1840, Jenkin comienza a publicar novelas anónimamente, motivada según varias fuentes por la necesidad económica de su familia. Entre sus primeras novelas, se cuentan *Wedlock* (1841), *The Smiths* (1843), y *Lost and Won, or the Love Test* (1846). Entre 1847 y 1851 la familia Jenkin se traslada al continente europeo, nuevamente debido a dificultades económicas. Ahí la autora colabora con el escritor italiano Giovanni Ruffini, entre otros intelectuales liberales (Loughlin-Chow).

Desde París, y a través de la gestión de la novelista británica Mrs. Gaskell, Jenkins publica varios textos en la revista periódica de Charles Dickens, *H.W.* por los cuales recibe remuneración. Mrs. Gaskell también presenta a Jenkin a la editorial Smith, Elder & Co en Londres, la que publicó

Cousin Stella; Or Conflict, así como sus seis novelas subsiguientes (Lohrli). A partir de estos datos, nos parece interesante no solo su localización en Europa y las redes literarias que Jenkin genera ahí, sino también la temática del patrocinio metropolitano: a diferencia de las autoras estudiadas aquí, llama la atención que el patrón de Jenkin es una mujer.

Como ya hemos mencionado, las pocas biografías literarias sobre Jenkin recalcan que escribía y publicaba con el fin de ganar dinero. Esta habría sido una de las razones por las que el escritor británico Robert Louis Stevenson sentenció que la autora no tenía habilidad natural para la literatura (Lohrli), aunque habría que preguntar si su disgusto también tenía que ver con el género de la autora. Lo cierto es que entre 1840 y 1874 Jenkin publicó al menos once novelas, y según varios críticos, sería *Cousin Stella; Or Conflict* la que generaría más ingresos y cimentaría su reputación como escritora (“Henrietta...”; Loughlin-Chow). Se trata de una novela de 3 volúmenes ambientada en Jamaica en la década de 1830 y cuya trama gira en torno a la esclavitud de plantación. Trae a primer plano la brutalidad de sistema esclavista y la degeneración de la clase plantadora a raíz de ello, razón por la cual se ha leído como una novela anti-esclavista (Loughlin-Chow). En el contexto de nuestro estudio, entonces, nos permitiría extender nuestro análisis al plano de la novela anti-esclavista del período de la post-emancipación: ¿Por qué la esclavitud sigue siendo un tema relevante y productivo para las autoras caribeñas aún después de su abolición? ¿Cómo responde a los intereses y patrones de consumo del público lector? ¿Cómo emplea Jenkin el tema de la esclavitud para posicionarse y ganar terreo en el campo letrado metropolitano?

También nos parece interesante la lectura de *Cousin Stella; Or Conflict* por la forma en que anticipa algunos de los tropos centrales de la literatura caribeña del siglo XX. Por un lado, es protagonizada por una creole jamaicana recluida en una casa patronal europea, una imagen semejante a la “loca” Berta en *Jane Eyre* que luego sería reconfigurada por Jean Rhys en su novela seminal *Wide Sargasso Sea*. La novela de Jenkin también anticipa la referencia a *La Tempestad* de Shakespeare y la figura de Caliban, otro de los temas que desempeñaría un papel clave en la literatura caribeña de la segunda mitad del siglo XX. Existen pocas obras críticas sobre Jenkin, con la excepción de las breves referencias citadas más arriba que provienen de los diccionarios biográficos nacionales de Oxford y Cambridge. Aparte de estas referencias, solo hemos encontrado dos textos académicos recientes que abordan la obra de Jenkin: el estudio antes mencionado de Evelyn O’Callaghan, *Women Writing the West Indies e Imperialism, Reform and the Making of*

Englishness in Jane Eyre de la académica australiana, Sue Thomas, quien también ha publicado extensivamente sobre las hermanas Hart. Es precisamente por la escasez de estudios sobre Jenkin y la pertenencia de su novela para nuestro estudio, que nos parece esencial explorar en mayor profundidad su obra y posicionamiento en el campo cultural metropolitano.

En un segundo plano, y volviendo a uno de los temas que originalmente motivó esta investigación, nos gustaría explorar los vínculos entre la escritura decimonónica de autoras caribeñas y la producción literaria de escritoras caribeñas actuales. Pensamos en novelas como *No Telephone to Heaven* y *Free Enterprise* de la escritora jamaicana-estadounidense Michelle Cliff, e *Yo, Tituba, la bruja negra de Salem* de la guadalupeña Maryse Condé, en cuanto constituyen obras que traen al primer plano la esclavitud en las Américas desde una perspectiva contemporánea. En *Free Enterprise*, por ejemplo, Cliff reconfigura la historia de una rebelión abolicionista tradicionalmente asociada al liderazgo masculino –la que ocurrió en *Harper's Ferry* en 1859— al trazar la participación y agencia de dos mujeres: la figura histórica de Mary Ellen Pleasant, una afroamericana emprendedora que clandestinamente financió el abolicionismo mediante sus negocios, y la figura ficticia de Annie Christmas, una jamaicana radicada en el sur de los Estados Unidos que colabora con Pleasant. En *Abeng* y su secuela *No Telephone to Heaven*, Cliff rescata la historia colectiva de los esclavos jamaicanos a través de los procesos de búsqueda y re-configuración identitaria de la protagonista Clare Savage, una niña mulata enseñada a identificarse con la cultural colonial blanca (Maxwell). Y en *Yo, Tituba, la bruja negra de Salem*, Condé recrea la vida de una esclava proveniente de las Indias Occidentales acusada de hereje y de practicar *obeah* en la colonia inglesa de Massachusetts.

A partir de estas novelas y otras, nos parece evidente que la esclavitud sigue siendo un tema central y neurálgico en la narrativa de autoras contemporáneas provenientes del Caribe. Pero a diferencia de sus predecesoras estudiadas aquí, la preocupación principal de las autoras actuales radica ya no solo en la abolición en sí, sino en la recuperación de la memoria histórica de los esclavos y sus descendientes, el rescate de personajes histórico-míticos que lucharon contra la esclavitud y la re-significación de los espacios y las historias asociados a la esclavitud. En este

sentido, surgen varias preguntas de interés: ¿cómo se representa la esclavitud y los esclavos en las obras contemporáneas? ¿Cuáles son las similitudes y diferencias con las imágenes presentes en las obras decimonónicas? Y finalmente, ¿es posible hablar de una tradición de escritura caribeña femenina en torno a la esclavitud que sigue hasta el día de hoy?

Bibliografía

Aching, Gerard. *Masking and Power: Carnival and Popular Culture in the Caribbean*.

Minneapolis: University of Minnesota Press, 2002. Impreso.

“A Defense of Mary Prince’s slaveowners, Mr. & Mrs. John Wood: The Anti-Slavery Society,

and the West India Colonists.” *Bermuda Royal Gazette*. 22 Nov. 1831. *The History of*

Mary Prince: A West Indian Slave Related by Herself. Ed. Moira Ferguson. Ann Arbor:

University of Michigan Press, 1997: 152-157. Impreso.

Allen, Jennifer L. “Pringle’s Pruning of Prince: The History of Mary Prince and the Question of

Repetition.” *Callaloo* 35.2 (2012): 509-519. *Project Muse*. Web. 5 agosto 2014.

“Artículo 7º: *Més douze premieres annés*. París. 1831. Mis doce primeros años. 1 tomo en 8º.

253 pp.” Reseña de *Mis doce primeros años* por la Condesa de Merlin. *Revista y*

repertorio Bimestre de la Isla de Cuba. (Septiembre y Octubre 1831): 346-360. *Google*

Books. Web.

Baker, Houston A. “Critical Memory and the Black Public Sphere.” *The Black Public Sphere: A*

Public Culture Book. Ed. The Black Public Sphere Collective. Chicago: University of

Chicago Press, 1995. 5-38. Impreso.

Baumgartner, Barbara. “The Body as Evidence: Resistance, Collaboration, and Appropriation in

‘The History of Mary Prince’.” *Callaloo* 24.1 (2001): 253-275. *Jstor*. Web. 31 julio 2014.

Benítez Rojo, Antonio. “Azúcar/poder/texto.” *Encuentro* 37-38 (2005): 94-109. Web. 29 sept.

2013.

- Bloch, Ruth. "Inside and Outside the Public Sphere." *The William and Mary Quarterly* 62.1 (2005): 99-106. *Jstor*. Web. 27 dic. 2013.
- Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 2002. Impreso.
- . "The Field of Cultural Production, or: The Economic World Reversed." *The Field of Cultural Production: Essays on Art and Literature*. Ed. Randal Johnson. New York: Columbia University Press, 1993. 29-73. Impreso.
- Brooke, John L. "On the Edges of the Public Sphere." *William and Mary Quarterly* 62.1 (2005): 93-98. *Jstor*. Web. 27 dic. 2013.
- Brooks, Joanna. "The Early American Public Sphere and the Emergence of Black Print Culture." *The William and Mary Quarterly* 62.1 (2005): 67-92. *Jstor*. Web. 27 dic. 2013.
- Bush, Barbara. *Slave Women in Caribbean Society: 1650-1838*. Bloomington: Indiana University Press, 1990. Impreso.
- Campuzano, Luisa. "1841: dos cubanas en Europa escriben sobre la esclavitud." *Organon. Revista do Instituto de Letras da Universidade Federal de Rio Grande do Sul* 17 (2003): 53-59. Web. 29 nov. 2014.
- . "Violencia familiar y coerción religiosa en las memorias y ficciones habaneras de la condesa de Merlin." *Tenemos que hablar, tenemos que hacer: Escritos de mujeres latinoamericanas del siglo XIX. Estudios y textos*. Eds. Luisa Campuzano y Catharina Vallejo. La Habana: Cuadernos Casa de las Américas, 2011. 15-24. Impreso.

- . *Mujeres latinoamericanas: Historia y cultura siglos XVI al XIX*. Tomo I. Coordinadora. La Habana: Casa de las Américas, 1997. Impreso.
- . *Mujeres latinoamericanas: Historia y cultura siglos XVI al XIX*. Tomo II. Coordinadora. La Habana: Casa de las Américas, 1997. Impreso.
- Campuzano, Luisa y Catharina Vallejo, Eds. *Tenemos que hablar, tenemos que hacer: Escritos de mujeres latinoamericanas del siglo XIX. Estudios y textos*. La Habana: Cuadernos Casa de las Américas, 2011. Impreso.
- Carpentier, Alejo. *El reino de este mundo*. Santiago: Universitaria, 2006. Impreso.
- Castillo, Debra A. "Finding Feminisms." *Latin American Women's Narrative: Practices and Theoretical Perspectives*. Sara Castro-Klarén, Ed. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2003. 351-371. Impreso.
- Castro-Klarén, Sara. Introduction: Feminism and Women's Narrative: Thinking Common Limits/Links. Por Castro-Klarén. *Latin American Women's Narrative: Practices and Theoretical Perspectives*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2003. 9-38. Impreso.
- Cliff, Michelle. *Free Enterprise*. 1993. San Francisco: City Lights, 2004.
- . *Abeng*. 1984. New York: Plume, 1995.
- . *No Telephone to Heaven*. 1987. New York: Plume, 1996.
- Childs, Matt D. "'Sewing' Civilization: Cuban Female Education in the Context of Africanization, 1800-1860." *The Americas* 54.1 (1997): 83-107. *Jstor*. Web. 28 julio 2014.

---. *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle against Atlantic Slavery*. Chapel Hill: The U of North Carolina Press, 2006. Impreso.

Cudjoe, Selwyn R. Introduction. *Caribbean Women Writer: Essays from the First International Conference*. Por Cudjoe. Wellesley: Calaloux Publications, 1988. 5-48. Impreso.

Dalleo, Raphael. *Caribbean Literature and the Public Sphere: From the Plantation to the Postcolonial*. Charlottesville: University of Virginia Press, 2011. Impreso.

Daniel, Yvonne. *Caribbean and Atlantic Diaspora Dance: Igniting Citizenship*. University of Illinois Press, 2011. *Google Books*.

Davies, Catherine. "Founding-Fathers and Domestic Genealogies: Situating Gertrudis Gómez de Avellaneda." *Bulletin of Latin American Research* 22.4 (2003): 423-444. *Jstor*. Web. 1 oct. 2014.

DeLombard, Jeannine Marie. *Slavery on Trial: Law, Abolitionism, and Print Culture*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2007. Impreso.

Doll Castillo, Darcie. "Desde los salones a la sala de conferencias: Mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile." *Revista chilena de literatura* 71 (2007): 83-100. (n.pag) *Scielo*. Web. 27 abril 2014.

---. "La carta privada como práctica discursiva. Algunos rasgos característicos." *Signos* 35.51-52 (2002): 33-57. (n.pag) *Scielo*. Web. 19 junio 2014.

Donnell, Alison y Sarah Lawson Welsh. *The Routledge Reader in Caribbean Literature*. London: Routledge, 1995. Impreso.

- Drescher, Seymour. "The Shocking Birth of British Abolitionism." *Slavery and Abolition* 33.4 (2012): 571-593. Web. 10 agosto 2014.
- Edmondson, Belinda. *Making Men: Gender, Literary Authority, and Women's Writing in Caribbean Narrative*. Durham: Duke UP, 1999. Impreso.
- Fanon, Frantz. *Black Skin, White Masks*. Trans. Charles Lam Markmann. New York: Grove Press, 1967. Impreso.
- Ferguson, Moira. *The Hart Sisters: Early African Caribbean Writers, Evangelicals, and Radicals*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1993. Impreso.
- . Introduction to the Revised Edition. *The History of Mary Prince, A West Indian Slave. As Related by Herself*. Ed. Moira Ferguson. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1997. 1-51. Impreso.
- . *Nine Black Women: An Anthology of Nineteenth-Century Writers from the United States, Canada, Bermuda, and the Caribbean*. New York: Routledge, 1998. Impreso.
- Figarola-Caneda, Domingo. *Gertrudis Gómez de Avellaneda: biografía, bibliografía e iconografía, incluyendo muchas cartas, inéditas o publicadas, escritas por la gran poetisa o dirigidas a ella, y sus memorias. Notas ordenadas y publicadas por Emilia Boxhorn*. Madrid: Industrial Gráfica, 1929. *Biblioteca Digital Hispánica*. Web. 19 feb. 2015.
- Finch, Aisha K. "Insurgency at the Crossroads: Cuban Slaves and the Conspiracy of La Escalera, 1841-1844." Tesis doctoral. New York University, 2007. Web. 13 julio 2015.

Fraser, Nancy. "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy." *Social Text* 25/26 (1990): 56-80. *Jstor*. Web. 11 julio 2008.

Franco, Jean. *Plotting Women: Gender and Representation in Mexico*. New York: Columbia University Press, 1989. Impreso.

---. "Apuntes sobre la crítica feminista y la literatura hispanoamericana". *Hispanamérica* 15.45 (1986): 31-43. *Web*. 29 julio 2015.

García-Lapuerta, Alina. *La Belle Créole: The Cuban Countess who captivated Havana, Madrid and París*. Chicago: Chicago Review Press, 2014. Impreso.

Gates, Henry Louis Jr. Introduction. *The Classic Slave Narratives* Ed. Gates Jr. New York: Signet Classics, 2002. 1-14. Impreso.

Gilbert, Sandra M. and Susan Gubar. *The Norton Anthology of Literature by Women: The Tradition in English*. New York: WW Norton, 1985. Impreso.

---. *The Madwoman in the Attic: The Woman Writer and the Nineteenth-Century Literary Imagination*. 2^o Ed. New Haven: Yale University Press, 2000. Impreso.

Gilroy, Paul. *The Black Atlantic: Modernity and Double Consciousness*. Cambridge: Harvard University Press, 1993. Impreso.

Girona Fibla, Nuria. "Amos y esclavos: ¿quién habla en Sab de Gertrudis Gómez de Avellaneda?" *Cuadernos de literatura* 17.33 (2013): 121-140. *Web*. 14 enero 2015.

Gomariz, José. "Gertrudis Gómez de Avellaneda y la intelectualidad reformista cubana. Raza, blanqueamiento e identidad cultural en "Sab"." *Caribbean Studies* 37. 1 (2009): 97-118. *Jstor*. *Web*. 1 oct. 2014.

Gómez de Avellaneda, Gertrudis. *Sab*. 9° Ed. Ed. José Servera. Madrid: Cátedra, 2009. Impreso.

---. "Apuntes biográficos De la Señora Condesa de Merlin." *Viaje a la Habana*. Por Mercedes Santa Cruz y Montalvo. Ed. Adriana Méndez Rodenas. Doral, FL: Stockcero, 2008. Xxi-xxxix. Impreso.

Goodman, Dena. "Enlightenment Salons: The Convergence of Female and Philosophic Ambitions." *Eighteenth-Century Studies* 22. 3 (1989): 329-350. *Jstor*. Web. 12 marzo 2015.

Guerra, Lucía. "Estrategias femeninas en la elaboración del sujeto romántico en la obra de Gertrudis Gómez de Avellaneda." *Revista Iberoamericana* 51 (1985): 707-722. Web. 13 feb. 2015.

Habermas, Jürgen. *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Trad. Thomas Burger. Cambridge: MIT Press, 1989. Impreso.

Hall, Stuart. "Cultural Identity and Diaspora." *Identity: Community, Culture and Difference*. Ed. John Rutherford. London: Lawrence and Wishart, 1990. 222-237. Web. www.ramwan.net/restrepto/hall. 2009.

Hart Gilbert, Anne. "History of Methodism." *The Hart Sisters: Early African Caribbean Writers, Evangelicals, and Radicals*. Ed. Moira Ferguson. Lincoln: University of Nebraska Press, 1993. 57-75. Impreso.

- Hart Thwaites, Elizabeth. "History of Methodism." *The Hart Sisters: Early African Caribbean Writers, Evangelicals, and Radicals*. Ed. Moira Ferguson. Lincoln: University of Nebraska Press, 1993. 89-96. Impreso.
- . "Letter from Elizabeth Hart to a Friend." *The Hart Sisters: Early African Caribbean Writers, Evangelicals, and Radicals*. Ed. Moira Ferguson. Lincoln: University of Nebraska Press, 1993. 104-111. Impreso.
- "Henrietta Camilla Jenkin". *Orlando: Women's Writing in the British Isles from the Beginning to the Present*. Cambridge University Press. Web. 5 sept. 2015.
- Henríquez Ureña, Camila. "La carta como forma de expresión literaria femenina." *Obras y apuntes*. Tomo V. 133-169. Web. 4 abril 2014.
- Hirschkop, Ken. "Justice and drama: on Bakhtin as a complement to Habermas." *After Habermas: New Perspectives on the Public Sphere*. Eds. Nick Crossley y John Michael Roberts. Oxford: Blackwell Publishing, 2004. 49-66. Impreso.
- Hoberman, Ruth. "Women in the British Museum Reading Room: From Quasi to Counterpublic." *Feminist Studies* 28.3 (2002): 489-512. *Jstor*. Web. 27 dic. 2013.
- Howard, Carol. "Jane Austen." *Pride and Prejudice*. Por Jane Austen. New York: Barnes and Noble, 2003. v-vi. Impreso.
- Hunt, Alfred N. *Haiti's Influence on Antebellum America: Slumbering Volcano in the Caribbean*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1988. Impreso.
- Jenkin, Henrietta Camilla. *Cousin Stella; Or Conflict*. Vol. 1. London: Smith, Elder and Co., 1859. *Hathi Trust*. Web. 28 dec. 2014.

- Johnson, Randal. Editor's Introduction: Pierre Bourdieu on Art, Literature and Culture. *The Field of Cultural Production*. Por Bourdieu. New York: Columbia University Press, 1993. 1-25. Impreso.
- Kelly, Edith L. "La Avellaneda's *Sab* and the Political Situation in Cuba" *The Americas* 1.3 (1945): 303-316. *Jstor*. Web. 10 julio 2011.
- Kerber, Linda K. "Separate Spheres, Female Worlds, Woman's Place: The Rhetoric of Women's History." *The Journal of American History* 75.1 (1988): 9-39. *Jstor*. Web. 27 dic. 2013.
- Kirkpatrick, Susan. *Las Románticas: Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid: Cátedra, 1991. Impreso.
- Knight, Franklin W. *Slave Society in Cuba during the nineteenth century*. Madison: The U of Wisconsin P, 1970. Impreso.
- Landes, Joan B. "Women and the Public Sphere: A Modern Perspective." *Social Analysis: The International Journal of Social and Cultural Practice* 15 (1984): 20-31. Web. 27 dic. 2013.
- Lanser, Susan Sniader. *Fictions of Authority: Women Writers and Narrative Voice*. Ithaca: Cornell University Press, 1992. Impreso.
- . "La posibilidad de una narratología feminista." *Teoría de la novela: Antología de textos del siglo XX*. Ed. Enric Sullá. Barcelona: Crítica, 2001. 276-283. Impreso.
- Lambert, David. "The 'Glasgow King of Billingsgate': James MacQueen and an Atlantic Proslavery Network." *Slavery & Abolition* 29.3 (2008): 389-413. Web. 10 agosto 2014.

- Lamming, George. *Los placeres del exilio*. Trad. María Teresa Ortega Sastrique. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas, 2007. Impreso.
- Lohrli, Anne. "Henriette Camilla Jenkin". *Dickens Journal Online*. University of Toronto/Oxford Dictionary of National Biography. 1971. Web. 5 sept. 2015.
- Loughlin-Chow, M. Clare. "Jenkin [née Jackson], Henrietta Camilla." *Oxford Dictionary of National Biography*. 2004. Web. 5 sept. 2015.
- Ludmer, Josefina. "Tretas del débil." *La sartén por el mango. Encuentro de escritoras latinoamericanas*. Eds. Patricia González y Eliana Ortega. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1984. n. pag. Web. 31 mayo 2014.
- Mah, Harold. "Phantasies of the Public Sphere: Rethinking the Habermas of Historians." *Journal of Modern History* 72.1 (2000): 153-182. Web. 27 dic. 2013.
- Mahoney, Deirdre M. "'More Than an Accomplishment': Advice on Letter Writing for Nineteenth-Century American Women." *Huntington Library Quarterly* 66.3/4 (2003): 411-423. *Jstor*. Web. 17 junio 2014.
- MacQueen, James. "The Colonial Empire of Great Britain." *Blackwood's Magazine* Vol. 30. November 1831. 744-764. *Google Books*. 15 sept. 2014.
- Marson, Una. "We Want Books – But Do We Encourage Our Writers?" Eds. Alison Donnell y Sarah Lawson Welsh. *The Routledge Reader in Caribbean Literature*. London: Routledge, 1995. 185-6. Impreso.
- Martin, Claire Emilie. "Slavery in the Spanish Colonies: The Racial Politics of the Condesa de Merlin." *Reinterpreting the Spanish American Essay: Women Writers of the 19th and 20th*

Century. Ed. Doris Meyer. Austin: The University of Texas Press, 1995. n. pag. *Google Books*.

Martin, Claire Emilie y María Nelly Goswitz, Eds. Hacia una (re)conceptualización del texto decimonónico femenino. *Retomando la Palabra: las pioneras del siglo XIX en diálogo con la crítica contemporánea*. Por Martin y Goswitz. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2012. 9-28. Web. 27 julio 2015.

Martin, Leona S. "Nation Building, International Travel, and the Construction of the Nineteenth-Century Pan- Hispanic Women's Network." *Hispania* 87.3 (2004): 439-446. *Jstor*. Web. 3 junio 2014.

"Mary Prince's Petition Presented to Parliament on June 24, 1829." *The History of Mary Prince: A West Indian Slave Related by Herself*. Ed. Moira Ferguson. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1997. 127-128. Impreso.

Maxwell, Elsa. "Stuart Hall y Michelle Cliff: configuraciones identitarias de la diáspora caribeña contemporánea." Tesis de magíster. Universidad de Chile, 2011. Impreso.

M'Baye, Babacar. *The Trickster Comes West: Pan-African Influences in Early Black Diasporan Narratives*. Jackson: University Press of Mississippi, 2009. Impreso.

Merlin, La Condesa (María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo). *Mis primeros doce años*. Trad. A de P (Agustín de Palma). Filadelfia, 1838. Web. 8 mayo 2014.

---. *Los esclavos en las colonias españolas*. Madrid: Imprenta de Alegria y Charlain, 1841. *Biblioteca Nacional de España*. Web. 29 nov. 2014.

- Méndez Rodenas, Adriana. *Gender and Nationalism in Colonial Cuba: The Travels of Santa Cruz y Montalvo, Condesa de Merlin*. Nashville: Vanderbilt UP, 1998. Impreso.
- . "Un retrato decimonónico: las memorias de Mercedes Merlin y la sociedad esclavista cubana." *Contexto* 11.13 (2007): 57-76. Web. 16 marzo 2015.
- . Prólogo a la presente edición. *Viaje a la Habana*. Por Mercedes Santa Cruz y Montalvo. Doral, FL: Stockcero, 2008. Vii-xxix. Impreso.
- Midgley, Clare. *Women Against Slavery: The British Campaign, 1780-1870*. London: Routledge, 1992. *Google Books*.
- Molloy, Silvia. *Acto de presencia: La escritura autobiográfica en Hispanoamérica*. Trad. José Esteban Calderón. Ciudad de México: Colegio de México/Fondo de Cultura Económica. 2001. Impreso.
- Moore, Lisa M., Joanna Brooks and Caroline Wigginton. Eds. *Transatlantic Feminisms in the Age of Revolutions*. New York: Oxford University Press, 2012. *Google Books*.
- Mozo de la Torre, Ana Manuela. "Memorial dirigido al rey de España, 1812." *Tenemos que hablar, tenemos que hacer: Escritos de mujeres latinoamericanas del siglo XIX, Estudios y textos*. Eds. Luisa Campuzano y Catharine Vallejo. La Habana: Casa de las Américas, 2011. 182-190. Impreso.
- Nourbese Philip, Marlene. "The Absence of Writing or How I almost Became A Spy." *Out of Kumbla: Caribbean Women and Literature*. Eds. Carole Boyce Davies y Elaine Savory Fido. Trenton: Africa World Press, 1990. 271-278. Impreso.

- O'Callaghan, Evelyn. *Women Writing the West Indies, 1804-1938*. London: Routledge, 2004.
Web. 29 sept. 2013.
- Ortega, Eliana. *Lo que se hereda no se hurta: Ensayos de crítica literaria feminista*. Santiago: Quarto Propio, 1996. Impreso.
- Orozco, María Elena. "Ana Manuela Mozo de la Torre: Santiago de Cuba, 1812." *Tenemos que hablar, tenemos que hacer: Escritos de mujeres latinoamericanas del siglo XIX, Estudios y textos*. Eds. Luisa Campuzano y Catharine Vallejo. La Habana: Casa de las Américas, 2011. 171-180. Impreso.
- Pastor, Brígida. *El Discurso de Gertrudis de Gómez de Avellaneda: Identidad femenina y otredad*. Alicante: Cuadernos de América Sin Nombre/Universidad de Alicante, 2002.
Web. 14 enero 2015.
- Pogolotti, Graziella. "Las precauciones de una Condesa." *Mujeres latinoamericanas: Historia y cultura siglos XVI al XIX*. Tomo II. Luisa Campuzano, Coorda. La Habana: Casa de las Américas, 1997. 153-158. Impreso
- Pouchet Paquet, Sandra. "Surfacing: The Counterhegemonic Project of Representation, Identification, and Resistance in Nineteenth-Century African Caribbean Women's Texts." *Caribbean Studies* 27.3/4 (1994): 278-297. *Jstor*. Web. 9 junio 2014.
- . *Caribbean Autobiography: Cultural Identity and Self-Representation*. Madison: The University of Wisconsin Press, 2002. Impreso.
- Prieto Benavent, José Luis. "Mercedes de Santa Cruz y Montalvo: Condesa de Merlin." *Revista Hispano Cubana* 13 (2002): 83-96. Web. 18 marzo 2015.

- Prince, Mary. *The History of Mary Prince, A West Indian Slave. Related by Herself. The Classic Slave Narratives* Ed. Henry Louis Gates, Jr. New York: Signet Classics, 2002. 253-288. Impreso.
- . *The History of Mary Prince, A West Indian Slave. As Related by Herself.* Ed. Moira Ferguson. Ann Arbor: U of Michigan P, 1997. Impreso.
- Pringle, Thomas. Preface. *The History of Mary Prince, A West Indian Slave. As Related by Herself. The Classic Slave Narratives.* Ed. Henry Louis Gates, Jr. New York: Signet Classics, 2002. 251-252. Impreso.
- . Supplement to the History of Mary Prince by the Editor. *The History of Mary Prince, A West Indian Slave. As Related by Herself. The Classic Slave Narratives.* Ed. Henry Louis Gates, Jr. New York: Signet Classics, 2002. 289-316. Impreso.
- “Pringle v. Cadell.” *The History of Mary Prince: A West Indian Slave Related by Herself.* Ed. Moira Ferguson. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1997. 136-139. Impreso.
- Rabinovitch, Eyal. “Gender and the Public Sphere: Alternative Forms of Integration in 19th Century America.” *Sociological Theory* 19.3 (2001): 344-370. *Jstor*. Web. 27 dic. 2013.
- Rama, Angel. *La ciudad letrada.* Hanover: Ediciones del Norte, 1984. Impreso.
- Regazzoni, Susana. *Entre dos mundos: La Condesa de Merlin o la retórica de la mediación.* Rosario: Beatriz Viterbo Editora/U Nacional de Rosario, 2013. Impreso.
- . Introducción. *Antología de escritoras hispanoamericanas del siglo XIX.* Por Regazzoni. Madrid: Cátedra, 2012. 9-69. Impreso.

- Reid, Michele Bernita. *Negotiating a Slave Regime: Free People of Color in Cuba, 1844-1868*. Tesis doctoral. The University of Texas at Austin, 2004. Web. 13 julio 2015.
- Rodríguez Gutiérrez, Milena. “*Que yo las nubes resistir no puedo: Las respuestas de Carolina Coronado y Luisa Pérez de Zambrana ante la polémica en torno al género en Gertrudis Gómez de Avellaneda (una lectura transatlántica)*.” *Arbor* 190.770: a183 (2014): 1-13. Web. 23 agosto 2015.
- Rogal, Samuel J. “A Survey of Methodist Periodicals Published in England, 1778-1900.” *Victorian Periodicals Review* 14.2 (1981): 66-69. *Jstor*. Web. 7 junio 2014.
- Rogozinski, Jan. *A Brief History of the Caribbean: From the Arawak and Carib to the Present*. New York: Plume, 2000. Impreso.
- Rotman, Deborah L. “Separate Spheres? Beyond the Dichotomies of Domesticity.” *Current Anthropology* 47.4 (2006): 666-674. *Jstor*. Web. 27 dic. 2013.
- Said, Edward. *Orientalism*. 1978. New York: Vintage Books, 1994. Impreso.
- Saillant, John. “Antiguan Methodism and Antislavery Activity: Anne and Elizabeth Hart in the Eighteenth- Century Black Atlantic.” *Church History* 69.1 (2000): 86-115. *Jstor*. Web. 9 junio 2014.
- Scott, Nina M. “Los espíritus tutelares de la Avellaneda.” *Mujeres latinoamericanas: Historia y cultura siglos XVI al XIX*. Tomo II. Luisa Campuzano, Coorda. La Habana: Casa de las Américas, 1997. 187-193. Impreso.
- Seacole, Mary. *Wonderful Adventures of Mrs. Seacole in Many Lands*. 1857. New York: Oxford University Press, 1988. Impreso.

- Servera, José. Introducción. *Sab*. Por Gertrudis Gómez de Avellaneda. 1841. 8° Ed. Madrid: Cátedra, 2009. 9-93. Impreso.
- Sharpe, Jenny. *Ghosts of Slavery: A Literary Archaeology of Black Women's Lives*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2003. Impreso.
- Showalter, Elaine. “La crítica feminista en el desierto.” *Otramente: lectura y escritura feministas*. Coorda. Marina Fe. Ciudad de México: Fondo de Cultural Económica, 1999. 75-111. Impreso.
- Shum, Matthew. “The Prehistory of The History of Mary Prince: Thomas Pringle's ‘The Bechuana Boy’.” *Nineteenth-Century Literature* 64. 3 (2009): 291-322. *Jstor*. Web. 8 agosto 2014.
- Sommer, Doris. *Ficciones fundacionales: las novelas nacionales de América Latina*. Trad. José Leandro Urbina y Ángela Pérez. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2004. Impreso.
- . “White-Out: Erasing Sab from her Life’s Work”. *Romance Studies* 32.4 (2014): 245–58. Web. 2 marzo 2015.
- Thomas, Sue. “Affective dynamics of colonial reform and modernisation in Antigua, 1815-1835.” *Feminist Review* 104 (2013): 24-41. Impreso.
- . “Anne Hart Gilbert, Creole Benevolence and Anti-Slavery, 1815-1834.” *Nineteenth-Century Contexts* 33.3 (2011): 227-245. Impreso.
- . “Elizabeth Hart Thwaites’s Appearances before the Antiguan House of Assembly Committee on the Correspondence of Mr Clarkson.” *Notes and Queries* 59.3 (2012): 391-394. Impreso.

--- . "New Information on Mary Prince in London." *Notes and Queries* 58.1 (2011): 82-85.

Impreso.

--- . *Telling West Indian Lives: Life Narrative and the Reform of Plantation Slavery Cultures, 1804-1834*. New York: Palgrave Macmillan, 2014. *Google Books*.

Todorova, Kremena. "'I Will Say the Truth to the English People': The History of Mary Prince and the Meaning of English History." *Texas Studies in Literature and Language* 43.3 (2001): 285-302. *Jstor*. Web. 37 julio 2014.

Torres-Pou, Joan. "La ambigüedad del mensaje feminista de 'Sab' de Gertrudis Gómez de Avellaneda." *Letras Femeninas* 19.1/2 (1993): 55-64. *Jstor*. Web. 10 enero 2014.

Vallejo, Catharina. "'Ni remotamente pude pensar que sería delito': La 'historia de una mujer' de Manuela Aybar o Rodríguez." *Tenemos que hablar, tenemos que hacer: Escritos de mujeres latinoamericanas del siglo XIX, Estudios y textos*. Eds. Luisa Campuzano y Catharina Vallejo. La Habana: Casa de las Américas, 2011. 289-296. Impreso.

Wasko, Jean. "The Angel in the Envelope: The Letters of Jane Welsh Carlyle." *Modern Language Studies* 27.3/4 (1997): 3-18. *Jstor*. Web. 17 junio 2014.

Williams, Eric. *Capitalism and Slavery*. Chapel Hill: The U of North Carolina Press, 1944. Impreso.

Williams, Lorna Valerie. *The Representation of Slavery in Cuban Fiction*. Columbia: U of Missouri P, 1994. Impreso.

Winckles, Andrew O. “‘Excuse what difficiencies you will find:’ Methodist women and Public Space in John Wesley’s Arminian Magazine.” *Eighteenth-Century Studies* 46.3 (2013) 415–429. *Project Muse*. Web. 14 junio 2014.

“Wood v. Pringle.” *The History of Mary Prince: A West Indian Slave Related by Herself*. Ed. Moira Ferguson. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1997. 140-149. Impreso.

Yee, Shirley J. *Black Women Abolitionists: A Study in Activism, 1828-1860*. Knoxville: The University of Tennessee Press, 1992. *Google Books*.

Breve Currículo

Elsa Maxwell es estadounidense y realizó sus estudios de pregrado en *Augsburg College*, Minneapolis, EEUU, especializándose en la lengua española y las relaciones internacionales.

Cursó un semestre de intercambio en Centro América y otro en la Universidad de Chile. Completó su magíster en estudios latinoamericanos en el CECLA de la Universidad de Chile en 2011, escribiendo una tesis sobre la producción intelectual y las configuraciones identitarias de dos escritores de origen jamaicano. En el mismo año, comenzó el programa de doctorado en literatura en la misma universidad. Sus áreas de interés e investigación son la literatura y cultura caribeña del siglo XIX y XX; los estudios culturales, postcoloniales y la escritura de mujeres.

Contacto: elsamaxwell@gmail.com

